RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (Páginas 22 y 23)

LEA EL SUPLEMENTO HIPICO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Cubierto, disipándose.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 12 grados 8 décimas, a las 16 horas. Mínima: 6 grados, a las 7.40 horas.
APRECIACION GENERAL: La zona norte acusará nubosidad baja, en la noche esperándose que se disipe en las primeras horas de la mañana, de Aconcagua a Arauco. Persistirán los cielos cubiertos, con lloviznas en la costa.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.948

CON DECISION, JUSTICIA Y NORMAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

Es preciso llevar a la realidad, y sin tardanza, un plan de Reforma Agraria

Carta del Presidente Alessandri al Párroco de Santa Rosa de Los Andes, en la que señala: ● En lo que va corrido del actual Gobierno se ha parcelado 124 veces más tierra que en toda la Administración anterior. ● El Presidente de la República comprende cabalmente las inquietudes y anhelos que agitan al campesinado. ● Se ha emprendido un ambicioso programa de división de tierras y recuperación de minifundios, obstaculizado por la interesada acción extremista. ● La comuna de Navidad es un ejemplo de las desastrosas consecuencias del minifundio y la mayoría de los propietarios, allí, son de filiación comunista

El Presidente de la República respondió en los siguientes términos la carta que le envió el Párroco de Santa Rosa de Los Andes, Rvdo. Juan Briceño Zorrilla, respecto a la conveniencia de poner en práctica la reforma agraria en vista de la agitación que existe entre el campesinado:

"Santiago, 28 de julio de 1961.
Señor Párroco de Santa Rosa de Los Andes
Reverendo Juan Briceño Zorrilla
Los Andes.—
Señor Párroco:

Hace algunos días recibí la atenta carta de Uds. en la que expresan la preocupación que les asiste por el avance alarmante del comunismo en los campos, derivado, según manifiestan, del descontento que provocarían las desfavorables condiciones económicas en que se debaten quienes laboran en esa actividad. Hacen también presente el arraigo que ha adquirido en el campesinado la idea de la reforma agraria, que hoy en día es la bandera de lucha de los agitadores y que, en el sentir de Uds., podría el Gobierno arrebatar llevando a la práctica dicha reforma "aunque no resulta todo lo técnicamente perfecta que fuere de desear".

Aún cuando no se me ocultan los muy laudables propósitos que los han movido a enviarme la comunicación a que doy respuesta y a formular en ella las reflexiones que en síntesis he señalado precedentemente, debo con mi habitual franqueza manifestarles la inquietud que experimento al comprobar cómo el temor a la acción disociadora de las fuerzas extremistas puede mover, aún a no pocos hombres de selección, a tratar ligera y superficialmente problemas de suyo tan graves y complejos como es aquel que constituye el tema central de la carta de ustedes.

Debo, desde luego, empezar por señalarles que el Presidente de la República no desconoce en manera alguna las violentas inquietudes que en la hora presente agitan nuestro medio social. Precisamente porque tengo plena conciencia de las muy graves obligaciones que esta situación me impone, es que he desplegado los mayores esfuerzos para ir dando satisfacción a los anhelos populares en la medida que las circunstancias y los recursos lo permiten. Es conocido mi empeño por devolver a los asalariados una moneda sana que terminase con la constante expoliación que para ellos significaba el flagelo inflacionista con el consiguiente encarecimiento del costo de la vida; no pueden tampoco ser ignorados mis desvelos en lo que a vivienda para el pueblo se refiere y que se materializan en el Plan Habitacional, cuyos inobjetables resultados están a la vista. Fruto también de mi personal preocupación ha sido la extraordinaria actividad desarrollada por el actual Gobierno en materia de división de la tierra, acerca de lo cual creo conveniente recordar a ustedes algunas cifras que tienen, sin duda, mayor elocuencia que cualquier género de consideraciones.

En el último año del Gobierno de mi predecesor, sólo se dividieron 4 mil 300 hectáreas; en cambio, durante 1959, que fue el primero de mi mandato, se parcelaron 50 mil hectáreas; en 1960 se han dividido 250 mil hectáreas y en el presente año se espera llegar a 310 mil hectáreas más.

Aun cuando en los años venideros se continuará de manera progresiva desarrollando esta política, el Jefe del Estado comprende que ello no es suficiente y que será preciso llevar a la realidad, sin tardanza, un programa de reforma agraria. Pero por urgente que ésta pudiera parecer, ello no significa que deba realizarse de cualquier manera, pues la ligereza y precipitación en esta materia podría acarrear deplorables consecuencias que probablemente sería imposible más tarde remediar".

"Es, pues, indispensable abordar este problema con criterio técnico y cabal conocimiento de los desembolsos que su solución importa, así como de los efectos económicos que trae consigo. Una precipitada reforma agraria, hecha con olvido de normas técnicas fundamentales, como es, por ejemplo, aquélla que dice relación con la necesidad de formar unidades económicas, podría conducir a fomentar el minifundio, con las desastrosas consecuencias que ello provoca. A este respecto, estimaría de alta convenencia que una delegación de ustedes visitara la comuna de Navidad, ubicada en el extremo suroriente de la provincia de Santiago, y algunas comunas de la propia provincia en que ustedes ejercen su sagrado ministerio, a fin de que pudiesen comprobar los deplorables efectos económicos que acarrea la propiedad superdividida y cómo prosperan en ella las ideas disolventes. En la zona a que me refiero, la casi totalidad de los campesinos son dueños de la tierra que trabajan, pero se debaten, sin embargo, en una angustiosa situación económica, de la que es, precisamente, causa la extremada pequeñez de los predios y la carencia de medios adecuados de explotación por parte de sus dueños. Las consecuencias sociales de este sistema son muy claras: más del 60 por ciento de los vecinos son de filiación comunista."

"Por otra parte, no debe olvidarse que la reforma exige reunir cuantiosísimos recursos para atender no tan sólo el pago del precio de los terrenos que se expropian, sino también para realizar la división y dotar a los nuevos propietarios de los elementos indispensables que requiere la explotación de sus parcelas. Por eso es que en mi Mensaje al Congreso Nacional, el 21 de mayo, al referirme a esta materia, señalé textualmente: "creo de mí deber puntualizar que, aun cuando jamás he rehuído abordarlo, no puedo permitir que lo sea con propósitos demagógicos o de menuda politiquería con que, por desgracia, suelen plantearlo ciertos sectores que no aprecian esta cuestión con la objetividad y seriedad con que debe ser considerada. Desde luego, no debe olvidarse que el objetivo de una reforma agraria es obtener un mejor aprovechamiento de la tierra para lograr una mejor producción y el incremento de la productividad, lo que no puede alcanzarse a través de una política simplista de subdivisión, porque, como nadie lo ignora, este proceso entraña delicadísimos y complejos problemas. Ellos se refieren no tan sólo a la asistencia técnica, capacitación de los agricultores y ayuda crediticia, sino también, y fundamentalmente, al financiamiento de la adquisición de las tierras, de la ejecución de obras indispensables para la subdivisión y del habilitamiento económico de los nuevos propietarios, debiendo tenerse presente que estos últimos gastos son iguales o mayores que el valor mismo de los terrenos que se subdividen".

"Como puede verse, por muy encomiables que sean los generosos sentimientos que mueven a las almas nobles en ésta como en otras materias, no es posible abogar con ligereza y superficialidad por una inmediata y general división de la tierra, sin considerar las normas técnicas de acuerdo con las cuales debe practicarse, así como las implicancias económicas que la reforma reviste, a menos que se deseara realizarla al margen de los principios de equidad y justicia que, por cierto, ustedes no podrían jamás aceptar, y que crearía, además de la extrema pobreza de los nuevos propietarios, hambruna por la falta de abastecimientos del país, lo cual nos precipitaría faltamente en un régimen como el que ustedes desean evitar."

"En este problema de la tenencia de la tierra, como en tantos otros, es fácil criticar y destacar los aspectos negativos. Pero es mucho más difícil encontrar las soluciones correctas y poder llevarlas adelante. El ambicioso programa de división de tierras y recuperación de minifundios que el actual Gobierno ha emprendido, se encuentra obstaculizado de continuo, tanto por la interesada acción extremista que trata de impedir por todos los medios una división justa, como también, a menudo inconscientemente, por aquellos que, sin detenerse a estudiar con objetividad las condiciones reales de la cuestión, se limitan a resaltar lo negativo contribuyendo así, a menudo, a provocar climas de agitación que a nada constructivo han de conducir.

(PASA A LA PAGINA 2)

Ministro Figueroa a Punta del Este



Encabezada por el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, partió ayer a Montevideo la delegación chilena que participará en las reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Esta conferencia, que se inaugurara mañana en Punta del Este, tratará especialmente los problemas más urgentes de orden económico del Continente, en especial, lo relativo al programa del Presidente Kennedy, Alianza para el Progreso. En la nota gráfica, de izquierda a derecha: Hernán Cuevas, jefe del Protocolo; Mauricio Yankes, vicepresidente de LAN-Chile; Julio Philippi, Ministro de Economía; el Ministro Eduardo Figueroa, y el Canciller Enrique Ortúzar.

DECLARO EL MINISTRO FIGUEROA EN MONTEVIDEO:

"De esta Conferencia deben salir cosas claras, concretas y precisas"

Inmediatamente después de la cordial recepción en el aeropuerto "Carrasco", se dirigió a Punta del Este

MONTEVIDEO.— (Por R. Kittsteiner, Enviado Especial).— "Venimos a poner énfasis en la necesidad de que de esta Conferencia deben salir cosas claras, concretas y precisas, y no declaraciones generales y elegantes", declaró a LA NACION el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, al pisar tierra uruguaya en el aeródromo "Carrasco", de Montevideo.

El Ministro Figueroa llegó a las 17.30 horas (hora local) al mencionado aeropuerto, presidiendo la delegación chilena que concurre a la Conferencia de Punta del Este. Fue recibido por funcionarios de la Cancillería uruguaya y el Embajador Ricardo Latcham, dirigiéndose inmediatamente al balneario que servirá de sede al trascendental torneo.

A la llegada de Figueroa, la Guardia de Honor de la Presidencia, llamada de los Blandengues de Artigas, luciendo vistosos penachos y corazas, le rindió honores. Realizada la revista de rigor, el Ministro y su comitiva viajaron a Punta del Este, escoltados por un grupo de motocicletas de la policía caminera.

NO ES UNA MAS

"Ya no hay tiempo, prosiguió diciendo el Ministro Figueroa, para acordar únicamente que deben estudiarse los problemas. Esta Conferencia no es, ni puede ser una más. Si venimos dispuestos a darle realidad a la Alianza para el Progreso, a través de mecanismos técnicos y financieros operantes, habremos respondido a las esperanzas de nuestros pueblos."— (MAS INFORMACION, PAGINA 14.)

Concretado préstamo de 100 millones de dólares a Chile

Intercambio oficial de notas se efectuó ayer en la Cancillería. 40 años de plazo para cubrir el préstamo

A las 10 de la mañana de ayer, en el Salón Rojo, de la Cancillería, se efectuó el acto de intercambio de notas oficiales para el otorgamiento de un préstamo por cien millones de dólares a Chile, por parte de Estados Unidos.

Por nuestro país firmó el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, y por Norteamérica, el Encargado de Negocios, Joseph J. Jova. Estuvieron presentes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar; el de Economía, Julio Philippi; el Director del Punto IV, William Riley y funcionarios chilenos y norteamericanos.

CONDICIONES DEL PRESTAMO

Los 100 millones de dólares conseguidos en préstamo deberán ser reembolsados en un plazo de 40 años, pero las cuotas de pago se empezarán a pagar después de diez años. No devengará interés alguno y sólo estará sujeto a un pago por servicios de tramitación de, 0,75 por ciento al año.

Agradeciendo las ventajosísimas condiciones del préstamo, el Ministro Figueroa destacó el esfuerzo realizado por los Embajadores Walter Howe y Robert Woodward, para obtener este préstamo que permitirá afrontar los graves problemas sociales y económicos que afectan a la zona devastada por los sismos. "Esto demuestra, agregó textualmente, los efectivos lazos que unen a nuestras dos naciones".

Por su parte, el Encargado de Negocios, Joseph J. Jova, manifestó:

"Puede decirse que este acto, y la significación que él encierra, se proyecta como un primer paso en los preliminares de la Conferencia de Punta del Este. Es una demostración práctica de la forma en que funciona la cooperación interamericana y de lo que puede esperarse de la comprensión mutua de los problemas que afectan a nuestro continente. Este mismo espíritu es el que imperará sin duda alguna en las deliberaciones de Punta del Este y que señalará a esa Conferencia como el punto inicial de una nueva era para la vida económica y social del hemisferio.

"Este es el deseo del Gobierno de los Estados Unidos y del pueblo norteamericano compartido por todas las repúblicas de la América Latina y por la opinión pública del mundo libre, que mira a este hemisferio como factor fundamental en la vida de la humanidad y en la permanencia del régimen democrático.

"Este convenio es también una demostración palpable de que ya está en plena vigencia la Alianza para el Progreso enunciada por el Presidente Kennedy. Este programa, que en el fondo es de cooperación recíproca porque ni los capitales ni los bienes materiales adquieren su verdadera importancia si no pasan a través del esfuerzo humano, tendrá la virtud de movilizar las energías latentes de los pueblos de este hemisferio. La Alianza para el Progreso va directamente encaminada a este objetivo de poner en acción las maravillosas reservas de riqueza y de trabajo de los pueblos de América Latina, a fin de que en el plazo más breve puedan disfrutar de los dones que la Providencia derramó con tanta abundancia sobre estas tierras".

"APOLO" DESPLAZA A "SATURNO" EN PLAN ESPACIAL DE EE. UU.

WASHINGTON, 3 (UPI).— Se informó hoy, que la Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio (DNAE), está por eliminar una fase de su programa Saturno, para apresurar el perfeccionamiento de un cohete suficientemente poderoso para enviar a la Luna la nave espacial Apolo, tripulada por tres hombres, para 1965 ó 1966.

Tal decisión significa que se cancelará el segundo tipo del Saturno, el C2, para dedicarse a trabajar enseguida en un tercer modelo, con el doble de empuje del C2.

Un portavoz de la DNAE manifestó que, todavía no hay una decisión a firme para emprender los trabajos sobre el C3. Se sabe, sin embargo, que los peritos en propulsión de la DNAE han aconsejado el abandono del C2 para concentrar los trabajos en el C3.

El Saturno C1 está ya muy adelantado. Su reforzador, con ocho motores, que desarrollan un total de 1.500.000 libras de empuje, será probado en vuelo este año. Se espera que el C1 completo esté en condiciones para cumplir misiones espaciales en 1964.

Lea HOY



DE GAULLE: "Le Figaro" se hizo eco de la campaña de rumores que indicaban un posible derrocamiento del Presidente Charles de Gaulle, lo que movió de inmediato a las organizaciones sindicales a tomar una posición defensiva. .... (Pág. 14)

SNS: Un millón seiscientos mil niños serán vacunados contra la difteria. SNS intensificará la campaña durante el segundo semestre. (Pág. 11)

ODONTOLOGOS: Hoy se inauguran las cuartas jornadas odontológicas. Ceremonia inaugural se efectúa a las 10 de la mañana en el Teatro Bandera. .... (Pág. 2)

FUTBOL: Colo Colo anticipó 57 mil dólares a Real de Madrid para la presentación que realizarán en Chile los españoles. (Pág. 21)

ESCOLARES: No será suspendido el almuerzo a escolares de Coquimbo. (Pág. 2)



EL PASO (Texas).— La policía de Texas identificó como León Bearden, norteamericano (derecha), a uno de los dos asaltantes de un Boeing 707, cuyo piloto casi fue obligado a volar hacia La Habana. Al más joven no se le identificó. El FBI y la policía redujeron a los individuos, después de seis horas de asedio en el aeropuerto local. (Radiofoto UPI.)

Agentes del FBI desbarataron la maniobra:

Dos pistoleros intentaron capturar avión de pasajeros

● Pretendían llevar a La Habana la máquina, un Boeing a reacción llevándose diez rehenes. ● Recompensa de 10 mil dólares ofrece Gobierno de Estados Unidos a quienes lo prevengan de otros atentados

EL PASO, TEXAS, Agosto 3 (UPI).— Por Charles E. Webb. — Dos asaltantes se apoderaron de un avión a reacción de la Continental Airlines, con 73 personas a bordo y trataron de obligar al piloto a que volara hasta La Habana con 10 rehenes. Los individuos fueron frustrados en sus propósitos por agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y de la policía, que acribillaron a balazos el tren de aterrizaje del aparato y luego apresaron a los asaltantes tras una lucha a puñetazos dentro de la máquina.

Los diez rehenes fueron dejados en libertad y el avión quedó rodeado por agentes de la FBI y de la policía. No hubo bajas, un asaltante y un agente de la FBI fueron golpeados y aqué hizo un disparo de pistola de calibre 45 al piso del avión. Este es un aparato Boeing 707, cuyo valor alcanza a cinco millones de dólares.

LOS ASALTANTES

Los asaltantes, uno de 38 años y el otro de 16, ofrecieron resistencia, pero fueron dominados. El joven fue sacado del avión por un agente y metido en un automóvil de la policía de fronteras que esperaba allí.

Las autoridades identificaron al asaltante de más edad. Dijeron que se llama León Bearden, y es de Coolidge, estado de Arizona. Fue detenido por robo en 1959. En la lista de pasajeros del avión no figura nadie con ese apellido. Con anterioridad las autoridades habían informado que el asaltante joven se llamaba Cody, y es hijo de Bearden.

No se sabe todavía con certeza si los dos asaltantes tuvieron cómplices durante el asedio de casi nueve horas de que fue objeto el avión en la pista del aeropuerto Internacional local. Las autoridades habían dicho que había cuatro asaltantes y los dos detenidos hablaron de dos cómplices.

Tampoco se ha explicado todavía por qué los asaltantes querían que el avión fuese hasta Cuba.

LA CAPTURA

El agente especial de la FBI, Francis E. Crosby, subió al avión luego de varias horas de conversación con los asaltantes por intermedio de la radio del aparato en la cabina del piloto, capitán B. D. Rickards, a quien los individuos, amenazándolo con una pistola, quisieron obligarlo a que volase hasta La Habana.

Crosby, su colega Bob Nagel y el agente de la policía de fronteras de Texas, Ed Gilman, lograron subir al avión mientras éste se hallaba todavía en manos de los asaltantes. Poco despuís bajaron cinco de los rehenes, entre los cuales había dos camareras del avión, pero los asaltantes, pistola en mano, retuvieron a los otros cinco rehenes.

Crosby se arrojó sobre el joven Bearden y Gilman hizo lo mismo con el asaltante padre de aquél, hombre de poca estatura y delgado, al cual causó una herida en el maxilar. Gilman también sufrió una herida en la cara, con eso terminó todo, después de casi nueve horas de tensión.

Las autoridades sacaron a los asaltantes y bajaron del avión a los rehenes.

EL HECHO

Los asaltantes se apoderaron de la máquina cuando volaba de Los Angeles a Houston, Texas durante la parte del vuelo de Phoenik, Arizona, a El Paso. Al aterrizar en El Paso, pues el piloto había dicho que necesitaba reabastecer de combustible al avión, fueron dejados en libertad todos los pasajeros, menos cuatro que se ofrecieron quedarse como rehenes junto con seis tripulantes.

RECOMPENSA

WASHINGTON, 3 (UPI).— El Gobierno norteamericano reaccionó ante la captura de un segundo avión en el término de dos semanas, para conducirlo a Cuba, ordenando un alerta nacional y ofreciendo recompensas de hasta 10.000 dólares, a fin de prevenir nuevos actos de "piratería".

Ayer HOY y Mañana

Comisión de diputados al sur

En la mañana de hoy, iniciarán una jira de inspección para visitar los caminos transversales de las provincias de Cautín y Valdivia, los miembros de la Comisión de Vías y Obras Públicas de la Cámara de Diputados, acompañados por el Director de Vialidad, Pedro Alvarez, y el Jefe de Planeamiento de esa Dirección, René Bisker.

Egresados del Registro Civil

Sesenta y cinco egresados del Curso para postulantes a funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificaciones, recibirán hoy sus diplomas, en una ceremonia que se efectuará en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas.

Pavimentación en el Parque Cousiño

Ayer el Alcalde envió nota a la Dirección de Pavimentación pidiendo acelerar los trabajos de pavimentación de la vía que circunda la elipse del Parque Cousiño.

Director de Obras Portuarias a Coquimbo

Hoy se dirigirá a Coquimbo el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, para inspeccionar los trabajos de mejoramiento que se están realizando en el puerto de la provincia.

Visitador de Vialidad

Ayer se informó que ha sido designado Ingeniero Visitador del Departamento de Servicios Provinciales de la Dirección de Vialidad el Ingeniero Manuel Manchego.

Ferias libres a sesión municipal

Ayer se informó que en la sesión del próximo lunes en la Municipalidad de Santiago se tratará en forma especial el problema de las Ferias Libres y el proyecto de construcción de Mercados Periféricos en los barrios.

Breves

EROGACIONES PRO TUMBA LENKA FRANULIC.— En la tesorería del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, 4.o piso, han comenzado a recibirse las donaciones con que periodistas y amigos de Lenka Franulic han querido adherirse a la construcción de su tumba. Entre las primeras erogaciones recibidas están las del Embajador del Perú, Manuel Seoane; Carlos Reyes Corona, Moisés Bitterman, Avelino Urzúa y otros.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO NORTE.— A las 13 horas de hoy, se llevará a efecto la sesión-almuerzo del Rotary Club de Santiago Norte, en los comedores del Club Militar. En esta sesión, presidida por el titular, Enrique Ormazábal, se rendirá un homenaje a la República de Bolivia, a cargo del doctor Mario Angulo.

INCENDIO DESTRUYO CLINICA INFANTIL.— En la madrugada de ayer, un incendio declarado en la Escuela Especial N.o 136, de la Avda. La Paz 850, local de la Clínica Psiquiátrica Infantil, destruyó parte del local, produciendo cuantiosas pérdidas aún no avaluadas.

MUNICIPALIDADES LIBRES DE PAGOS SANITARIOS.— Conforme con el artículo 14 de la ley 14.593, de encasillamiento del personal del SNS, las Municipalidades quedarán liberadas de pagar los servicios sanitarios del personal que prestan estas funciones, por lo tanto libres de los reparos efectuados por la Contraloría General de la República, al respecto.

FORMACION DE MAESTROS.— Un informe sobre la forma en que debe realizarse la transformación de escuelas rurales en el departamento de Quillota, emitió la Superintendencia de Educación. El proyecto fue presentado por la Dirección de Educación Primaria y Normal, con el fin de que estos establecimientos puedan servir con mayor amplitud los intereses de la zona y contribuyan a elevar el nivel cultural de las familias campesinas.

ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL.— El directorio del Centro de ex Alumnos del Instituto Nacional ha acordado conmemorar el aniversario de su fundación con un almuerzo que se efectuará en el mismo establecimiento el jueves 10 del presente.

PETICION DE INSPECTORES DEL SNS.— El diputado radical Hernán Leigh, acompañado de una delegación de inspectores de saneamiento del SNS, visitó ayer al Ministro de Salud Pública, e Interior, Dr. Sótero del Río, para solicitar que a estos personales se les dé mayor categoría en el encasillamiento que se deberá efectuar de acuerdo con la ley 14.593, en consideración a las delicadas y específicas funciones que realizan.



RAFAEL KITTSTEINER, que viajó ayer a Punta del Este, Uruguay, para cubrir todas las alternativas de la Conferencia Económica que se inicia mañana, como Enviado Especial de LA NACION. Nuestro reportero, que viajó vía LAN-Chile, informará diariamente a nuestros lectores sobre los hechos más importantes que registre este evento panamericano.



En una ceremonia realizada, a las 10 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería, se efectuó ayer el intercambio de notas por el cual el Gobierno de Estados Unidos, a través de la Administración de Cooperación Internacional, puso a disposición del Gobierno de Chile, un préstamo de 100 millones de dólares, para ayudar a la reconstrucción de la zona devastada por los sismos del año pasado. EN EL GRABADO, durante el acto, aparecen sentados, el Encargado de Negocios de Estados Unidos, Joseph John Jova; el Canciller, Enrique Ortúzar; y el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa. Atrás, funcionarios de la Embajada el Subsecretario subrogante de Relaciones Exteriores, Fernando Orrego, y los jefes de departamentos Alejandro Gumucio, Mariano Bustos y Augusto Marambio.

EN 80 o/o AUMENTO AHORRO EN ZONA AZOTADA POR LOS SISMOS

Este aumento se experimentó desde el 31 de mayo del año pasado hasta el 30 de junio de este año

Un incremento del 80,14 o|o han experimentado las cuentas de ahorro en el Banco del Estado, en las diez provincias azotadas por los sismos, a partir del 31 de mayo de 1960 hasta el 30 de junio del presente año.

Al respecto el Ministerio de Economía entregó la siguiente declaración:

"El Banco del Estado ha informado al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre los depósitos de ahorros en la zona damnificada por los sismos, entre el 31 de mayo de 1960 y el 30 de junio de 1961, por provincias.

"El total de los depósitos de ahorro para las diez provincias (Ñuble a Chiloé) era, al 31 de mayo de 1960, de Eº 8.330.800, y ha subido, al 30 de junio del año en curso, a Eº 15.007.243. O sea, demuestran un aumento del 80,14 o|o.

"Las provincias que señalan un mayor incremento en los depósitos de ahorro son: Valdivia, con 107,9 o|o; Llanquihue, con 105,7 o|o; Arauco, con 103,9 o|o.

"Estas cifras confirman el aumento notable de la actividad económica en la zona afectada por los sismos y el progreso que se ha alcanzado en el incremento de la capacidad de ahorro dentro de los sectores populares.

"Cabe destacar que las cifras se refieren a las simples cuentas de ahorro, sin considerar los ahorros destinados a la construcción de habitaciones."

El resto de las provincias siniestradas han aumentado el ahorro en la siguiente proporción: Ñuble, 63,78 o|o; Concepción, 70,65 o|o; Bío-Bío, 62,04 por ciento; Malleco, 97,71 o|o; Cautín, 94,95 o|o; Osorno, 70,96 o|o, y Chiloé, 68,68 o|o.

Genaro Medina fue sobreseído ayer en Corte Apelaciones

En la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones, fue vista ayer la querella por supuestas injurias que la señora Florencia Neilson seguía contra del periodista y director del semanario VEA, Genaro Medina Vera.

Luego de muy corta consulta, los ministros de la Sala acordaron por unanimidad sobreseer de toda culpa al director de VEA, por no existir mérito para proceder en su contra.

Con este pronunciamiento del alto Tribunal, ha quedado una vez más en su lugar la verdad y, asimismo, la profesión periodística, siempre expuesta a acusaciones de esta naturaleza.

Genaro Medina ha sido por este objeto motivo de muchas felicitaciones, tanto de sus colegas de los medios informativos de la capital, como por sus amigos personales.

S. E. destaca coincidencia de llamado papal con los propósitos de su Gobierno

El Presidente Alessandri expresó al Papa Juan XXIII su admiración por los trascendentales conceptos de la Encíclica Mater et Magistra e hizo presente la coincidencia de los propósitos de su Gobierno con el urgente llamado que hace el Santo Padre en favor de los sectores que sufren pobreza.

Las expresiones del Jefe del Estado están contenidas en el siguiente cablegrama dirigido ayer al Pontífice:

"Deseo hacer llegar a Vuestra Santidad el testimonio de mi admiración más profunda por los trascendentales conceptos de la Encíclica Mater et Magistra, cuyo luminoso y esperanzado mensaje a la humanidad revela la preocupación siempre presente de la Iglesia Católica por la solución de los problemas sociales conforme a las enseñanzas evangélicas, inspiradas en el amor al prójimo, al imperio de la justicia y al ejercicio constante de la caridad.

"En esta hora dramática que vive el mundo, su urgente llamado en favor de los sectores que sufren pobreza y atraso económico coincide plenamente con el firme propósito que anima al Gobierno de Chile de resolver tales problemas con un claro sentido de la realidad y un profundo espíritu de justicia social.

"Hago votos por la felicidad personal de Vuestra Santidad y por el feliz éxito de su Pontificado.— Jorge Alessandri Rodríguez, Presidente de la República de Chile."

Empleados públicos son los Alcaldes: Corte Suprema

La Segunda Sala de la Corte Suprema, por la unanimidad de sus integrantes, dictaminó ayer que los Alcaldes "se reputan EMPLEADOS PUBLICOS para los efectos del delito de fraude que sanciona el Código Penal".

Dicha tesis fue adoptada al acoger un recurso de queja de la defensa de la Municipalidad de San Antonio en contra del fallo de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones que había modificado la encargatoria de reo del ex Alcalde, Elidio Soto Soto, como autor de "estafa" y no "fraude" por no ser empleado público el acusado.

Como se recordará la Contraloría General de la República instruyó un sumario en la Municipalidad de San Antonio y comprobó que Elidio Soto como Alcalde firmó una serie de órdenes de pagos presentadas por el jefe del Departamento de Finanzas, Antonio López Benito, por trabajos que no correspondían a obras municipales. Este sumario sirvió de cabeza al proceso, que se ventila actualmente en el Juzgado del Crimen local por la malversación ya señalada y que asciende a varios millones de pesos.

NIVELAN RENTAS DE JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL

Se reajustarán todos los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial que hayan jubilado en cualquier fecha y cuyos cargos estén incluidos dentro de las primeras cinco categorías del artículo 1.o de la Ley N.o 14.548.

El decreto respectivo fue firmado ayer por el Presidente de la República. La nivelación de sueldos empezará a regir a contar del 1.o de julio de 1960. Las rentas de que disfrutarán dichos funcionarios fluctúan entre los Eº 4.500.000 y Eº 7.500.000 anuales.

Hoy se inauguran Cuartas Jornadas Odontológicas

Ceremonia inaugural a las 10 horas en el Teatro Bandera

Con un acto que se realizará hoy a las 10 horas en el Teatro Bandera, serán inauguradas las Cuartas Jornadas Odontológicas organizadas por la Federación de Dentistas del Servicio Médico Nacional de Empleados y con el patrocinio de la Vicepresidencia de la institución. El acto se iniciará con el discurso del Presidente de la Federación, Dr. Jorge Silva Mery y los discursos del Vicepresidente del Sermena, Dr. Enrique Cuadra Gazmuri y el Jefe del Departamento Dental, Dr. Víctor Daniels Saloms.

A continuación el Director del Instituto del Radium, Dr. Alfredo Rahausen, dictará una conferencia sobre "Cáncer. Actitud del Odontólogo frente a él" y el profesor de Física Nuclear de la Universidad de Chile, Dr. Darío Moreno, sobre "Efectos de las Radiaciones".

Las sesiones de trabajo se iniciarán a las 15 horas en Bandera 72, 3.er piso, con demostraciones con pacientes sobre los nuevos materiales para prótesis, a cargo del Dr. Ernesto Roco; de la Dra. Ester Cohan sobre impresiones totales combinadas; obturación de conductos, cuya demostración estará a cargo del Dr. Héctor Leiva; anatomía radiográfica, por el Dr. Luis Alfaro y el Dr. Hernán Velásquez con pacientes demostrará la importancia de instrumental Bic-Mecánica en Endodoncia. A las 16 horas, finalmente, el Dr. Héctor Gutiérrez dará un informe preliminar de obturación con fibra de vidrio, cuyas experiencias se realizan por primera vez en Chile.

Terminarán las actividades del día después de las 19.15 horas cuando se desarrolle la discusión de temas libres para los dentistas del SERMENA y proseguir su desarrollo en la mañana del sábado.

HOMENAJE A SUIZA.— Los alumnos de la Escuela Coeducacional N.o 55 de Ñuñoa, rinden homenaje a la Confederación Helvética Suiza con motivo del aniversario nacional de ese país, hoy a las 10 horas. Asistirá el Embajador Sven Stiner acompañado de su esposa. Dicho establecimiento es el guardador del pabellón nacional suizo.

ASAMBLEA GENERAL.— El personal administrativo de los liceos realiza una asamblea general hoy a las 19 horas en Catedral 1139. Se tratará el encasillamiento y problemas económicos. Se encarece la asistencia.

FELICITACION A MINISTRO.— El Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, envió al Ministro de Defensa, Enrique Bahamonde, una nota de felicitación por el entrenamiento impartido por los oficiales instructores a los componentes de la próxima expedición antártica. El Rector hace extensivos sus conceptos al comandante Canut de Bon y al personal de la Escuela de Montaña de Río Blanco.

Air France solicitó permiso para reanudar sus vuelos a Chile

Se reunió en sesión pública la Junta de Aeronáutica Civil con el especial objeto de oír la solicitud de reanudación de vuelos desde París, vía Buenos Aires, a Santiago y la prolongación del servicio París-Lima a nuestra capital, presentada por la Compañía Air France. En esta reunión a la que asistió el Embajador de Francia, Excelentísimo señor Bernard Dufournier, se señaló que Chile sería terminal de dos rutas internacionales a Europa por ambas orillas del continente y que nuestro país quedaría conectado, además, a la red aérea más extensa del mundo de la cual Santiago sería la escala número 252, lo que haría viable viajes desde Chile a cualquier punto del orbe en forma directa.

SOBRE PREVISION SOCIAL HABLARA MINISTRO GALVEZ

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez G., disertará el próximo lunes, a las 19 horas, en el Salón de Honor del Partido Liberal, en una Conferencia sobre "La Previsión Social chilena y sus nuevas orientaciones", inaugurando así el ciclo organizado por esa colectividad, sobre materias de importancia nacional.

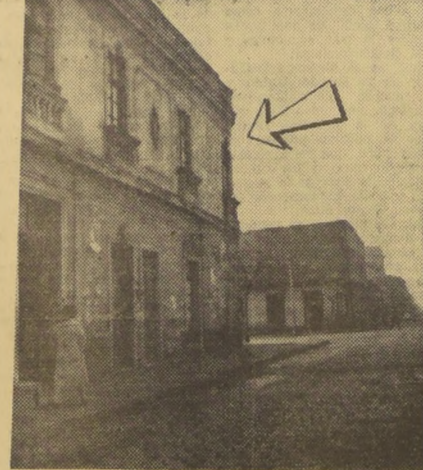
La Directiva del Consejo Agrupacional de Santiago, que preside Juan Luis Sanfuentes, acordó organizar este ciclo de conferencias, para tratar problemas relacionados con la Previsión Social, Reforma Agraria, Tributaria, Legislación Minera y Reforma Educacional, para lo cual se ha invitado a participar a especialistas en cada una de esas materias.

A estas conferencias han sido invitados todos los liberales y simpatizantes de la capital.

Conferencia Científica del Dr. Casasbellas

Hoy, a las 21,15 horas, dará una charla por Radio Universidad Técnica del Estado el doctor Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, sobre "Guera entre Satélites y antisatélites" y otros recientes acontecimientos del mundo de las ciencias.

Nueva área verde




Esta antigua propiedad pertenece a la Municipalidad de Santiago y está ubicada en Santo Domingo N.o 2009. En el curso del próximo mes será demolida y en su reemplazo el Departamento de Aseo y Jardines construirá una plazuela, en cumplimiento del plan de intensificación de las áreas verdes en la comuna. También se procederá a la repavimentación de la calzada, que tiene adoquines en un extenso tramo, como lo muestra el grabado.

EN LA MONEDA:

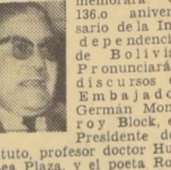
SEGUIRAN DANDO ALMUERZO A ESCOLARES DE COQUIMBO

Lo anunció el Intendente de la provincia luego de entrevistarse con el Ministro del Interior

Se continuará proporcionando desayuno y almuerzo escolar en la provincia de Coquimbo, según informó el Intendente de ella, Tulio Valenzuela, luego de una entrevista con el Ministro del Interior. Dijo además el Intendente que en la zona se están realizando faenas que proporcionan trabajo a 1.100 obreros y que la Empresa Nacional de Minería ha dispuesto 100 millones de pesos para la construcción de caminos que permitan llegar hasta pequeñas pertenencias mineras. Agregó que se ha entregado semillas para labores agrícolas las que se han normalizado debido a las lluvias caídas.

VELADA EN HONOR DE BOLIVIA

Con una velada que se realizará hoy a las 19 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura conmemorará el 136.o aniversario de la Independencia de Bolivia. Pronunciarán discursos el Embajador Germán Monroy Block, el Presidente del Instituto, profesor doctor Hugo Lea Plaza, y el poeta Roberto Meza Fuentes se referirá a "El alma y el paisaje de Bolivia". Participarán el Coro de la Universidad Técnica del Estado, dirigido por Mario Baeza; la profesora de declamación de la Escuela "Bolivia", Graciela Valenzuela, y la Agrupación Folklórica Chilena. El Día Nacional de Bolivia se celebrará el domingo, día en que el Embajador Monroy Block recibirá a las 12 horas, en su residencia de Sucre 1940, a la colectividad boliviana residente y amigos de su país.



VISITA DE CORTESIA DEL CANCILLER A ARZOBISPO SILVA



Una visita de cortesía hizo ayer al Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, el Canciller Enrique Ortúzar. Concurrió acompañado del Jefe del Protocolo, Hernán Cuevas. La visita, que tuvo lugar a las 16,30 horas, fue en retribución a la que le hiciera el Prelado al asumir su cargo.

LA FECH PLANTEO SITUACION DE POBLADORES

Sobre problemas de orden sanitario y legal suscitados por la ocupación de la población Santa Adriana conversó con el Ministro del Interior y Salud, doctor Sótero del Río, la directiva de la Federación de Estudiantes de Chile. El Dr. Del Río manifestó a los dirigentes estudiantiles que el primer aspecto está siendo atendido por el Servicio Nacional de Salud y que respecto a la situación legal de los ocupantes expresa que la CORVI está estudiando cada caso a fin de adjudicar casas a las personas que alcanzan el puntaje necesario y las otras trasladarlas a otras poblaciones.

AUDIENCIAS DEL JEFE DE ESTADO



El Primer Mandatario recibió ayer en su despacho al presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans. Además, el Jefe del Estado atendió en la tarde la firma del despacho que le llevaron los subsecretarios.

Informe de Embajador francés sobre Bizerta

El Embajador de Francia, Bernard Dufournier, informó ayer al Subsecretario subrogante de Relaciones Exteriores, Fernando Orrego, sobre la situación de Bizerta y sobre las negociaciones que su Gobierno está realizando con los representantes rebeldes argelinos.

Federación "Santiago Watt" con Subsecretario General de Gobierno

Respecto al memorándum de peticiones económico-sociales entregado al Gobierno y a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, conversaron ayer con el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, los dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria "Santiago Watt", encabezados por el presidente Alfonso Arriagada. Se consideraron en la reunión los diversos puntos del petitorio y las posibilidades de resolverlos.

Obras Públicas

LICEO EN PUNTA ARENAS.— Fue aceptada la propuesta presentada por la Empresa Constructora Arce Ltda., para la terminación del Liceo de Niñas de Punta Arenas, por Eº 213.892.

ESTADIO NACIONAL.— A mediados de diciembre serán entregados los trabajos de ampliación del Estadio Nacional que están a cargo de la firma Deves del Río y Torreti. La Dirección de Arquitectura informó que se aprobó un presupuesto suplementario de Eº 452.073,10.

VISITA INSPECTIVA.— Hoy partirá a Coquimbo el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, quien inspeccionará las obras de ampliación del puerto.

ESTUDIOS HIDROLOGICOS.— El ingeniero de minas, Juan Karzulovic realizará estudios hidrológicos en Arica, Chañaral y Melipilla, a fin de mejorar los servicios de agua potable de esas localidades.

INGENIERO VISITADOR.— El ingeniero Manuel Manchego fue designado Ingeniero Visitador del Departamento de Servicios Provinciales de la Dirección de Vialidad, por un decreto cursado ayer.

AGUA POTABLE.— La Dirección de Obras Sanitarias comisionó al ingeniero Hugo Benemelli para elaborar los proyectos de agua potable para las localidades de Castro, Dalcahue y Quellón, en la isla de Chiloé.

DIPUTADOS CON MINISTRO.— Los diputados Miguel Huerta y Patricio Philips se entrevistaron con el Ministro de Obras Públicas para plantearle problemas pendientes de regadío y vialidad en las provincias de Malleco y Cautín.

INFORMA SOBRE VIAJE.— El Director de Obras Sanitarias expresó que los acuerdos adoptados en el Seminario sobre "Enseñanza de la Ingeniería Sanitaria en las Escuelas de Ingeniería de América Latina", se refieren a la organización de la enseñanza en esta especialidad. Las Jornadas se realizaron en Lima.

DAÑOS CAMINEROS.— El Ingeniero Provincial de Temuco envió un radiograma a la Dirección de Vialidad pidiendo recursos por 339.147 escudos para habilitar puentes y caminos de la provincia que se encuentran dañados a consecuencia de los temporales.

ESTADIO DE LA SERENA.— La Dirección de Arquitectura abrió propuestas públicas para la ampliación y terminación del Estadio La Portada, de La Serena. Entre cuatro oponentes presentó el monto más bajo la firma Guillermo Carabantes, por 44.521 escudos. No se dio a conocer presupuesto oficial.

OFRECEN BECAS A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS

La Superintendencia de Educación tendrá a su cargo la distribución de becas que ofrece el Ministerio de Educación para los estudiantes que no posean los recursos económicos necesarios para continuar sus estudios.

Las becas están financiadas por el Fondo Nacional de Educación.

Los alumnos que deseen optar deben reunir los siguientes requisitos: 8 años de edad en el tercer año de estudios, 12 años en el séptimo, y 15 en el décimo. Sólo en casos calificados, la Superintendencia podrá otorgar becas a los estudiantes que no cumplan con los requisitos de edad. Los agraciados gozarán de este beneficio hasta el término de sus estudios.

El estudiante cuyo rendimiento escolar no sea compatible con el grado de exigencia de la beca perderá ésta, pudiendo recuperarla en el período subsiguiente, siempre que se someta a las pruebas respectivas.



EL ENCARGADO DE NEGOCIOS del Ecuador, Francisco Granifo Rivadeneira, acompañado del presidente del Centro Chileno-Ecuatoriano, Guillermo Zurita, hizo una visita de cortesía a nuestro director, don Osvaldo Sagüés, para presentar sus saludos. En el grabado, aparecen departiendo cordialmente en la Dirección, de izquierda a derecha, don Osvaldo Sagüés, Guillermo Zurita y Francisco Granifo.

Preparan 4a. Convención de Médicos Veterinarios

La Cuarta Convención de Médicos Veterinarios será inaugurada en sesión solemne, el 24 del presente, en el Salón de Gala del Hotel Carrera, con la presencia del Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva.

Además del Ministro, hará uso de la palabra, el presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria de Chile, y presidente de la Comisión Organizadora de este torneo, doctor Samuel Goldzveig.

La lectura y discusión de importantes trabajos presentados por especialistas, tanto chilenos como extranjeros, se harán en las sesiones plenarias y en las reuniones de trabajo.

El vicepresidente del Banco Central de Chile, Fernando Illanes, participará con un debate sobre "Mercado Común Latinoamericano", tema directamente relacionado con el desarrollo de la ganadería en nuestro país. El economista de CEPAL y CORFO, Hugo Trivelli, se referirá a "Los aspectos ganaderos del Plan Decenal de Desarrollo", y el economista de la CEPAL Juan Alcázar, abordará el tema "Reforma Agraria".

Entre los invitados extranjeros cabe destacar al profesor William Henderson, Director del Centro Panamericano de la Fiebre Aftosa, con sede en Río de Janeiro; doctor Benjamín Blood, Director de Zoonosis, en Azul, Buenos Aires y otras eminencias.

ES PRECISO... (De la 1a. Pág.)

"El esfuerzo de todos los hombres de buena voluntad de concentrarse en encontrar soluciones viables y adecuadas a estos aspectos de división de tierras, teniendo siempre en cuenta las condiciones específicas de cada región del país. Las generalizaciones, por muy noble que sea el propósito de quienes la formulan, lejos de facilitar la solución la confunden y dificultan, colocando ante las masas campesinas peligrosos mirajes que, si se opera con la seriedad exigida por una justicia social bien entendida, nunca han de poder alcanzarse.

"La doctrina social de la Iglesia se caracteriza por su profundo y humano realismo, y de él no debemos apartarnos.

"En resumen, es mi deseo infundirles la absoluta convicción de que el Presidente de la República comprende cabalmente las inquietudes y anhelos que agitan al campesinado. Tiene al respecto propósitos muy claros de reforma que llevará a la práctica con decisión, pero teniendo siempre en cuenta el respeto a los principios fundamentales de la justicia y la consideración de normas técnicas y económicas cuya prescindencia significaría en definitiva entregar al país precisamente a aquellos mismos cuya acción disociadora es causa de la justificada alarma de Uds.

"No deseo poner término a la presente sin manifestar amistosamente la extrañeza que me ha causado el que las preocupaciones que hoy los agitan no hayan llegado a mi conocimiento por la elavada mediación del Ilustre Prelado que dirige esa Diócesis, lo cual constituye para mí un motivo de alarma que espero fervientemente sea infundada. No quisiera que vuestras nobles inquietudes significaran en su expresión un motivo para faltar a la milenaria tradición de la Iglesia, que con tan ejemplar celo ha cuidado siempre el respeto y acatamiento que se debe a la jerarquía, que en las actuales horas turbulentas que vive el mundo es más que nunca necesario mantener en su integridad.

Los saluda muy atentamente,

JORGE ALESSANDRI R."

HORA DEL CIERRE:

Audax Italiano cayó ante Dávila Baeza 67-51

Ante escasa concurrencia finalizó anoche, en el Gimnasio Nataniel, la cuarta fecha del Campeonato Oficial de Básquetbol de Santiago. Los dos partidos realizados resultaron de escaso interés y en ellos Colo Colo superó con facilidad a Universidad Técnica, 72 a 53, luego de estar en desventaja de 27-30 al finalizar la primera etapa. En el match de fondo, Dávila Baeza dio la sorpresa, al doblegar con comodidad a Audax Italiano, 67 por 51. En la primera fracción, el quinteto de Laming tomó ventaja de 30-27, diferencia que fue paulatinamente aumentando hasta lograr el score antes anotado.

TRIUNFOS LOGICOS

Tanto Colo Colo como la Baeza en ningún momento vieron amenazada su victoria, ya que se encontraron con rivales inferiores que no ofrecieron lucha sostenida y entregaron temprano al ocasional vencedor. Audax Italiano, que venía cumpliendo costosos cometidos, cayó estrepitosamente al no contar con tres de sus puntales: Perkins, Pino y Fuentealba

INFORME OFICIAL DE LA ARMADA:

Ejemplar conducta del personal del "O'Higgins" evitó catástrofe mayor

● Patético relato del salvamento de los sobrevivientes del bote, así lo revela. ● Se previó el naufragio, pero tres olas cayeron sucesivamente sobre la embarcación, hundiéndola. ● El mal tiempo malogró los dramáticos esfuerzos para rescatar las víctimas

Una declaración oficial acerca del accidente registrado a medianoche del 24 de julio en Punta Arenas al hundirse una lancha a motor del crucero O'Higgins que regresaba a bordo con personal de franco, debido a una violenta racha de viento, y en el cual perdieron la vida 17 tripulantes de la nave, entregó a la publicidad la Comandancia en Jefe de la Armada.

La declaración dice, entre otras cosas:

"El lunes 24 de julio se autorizó franco al personal de la División de Cruceros surta en el puerto de Punta Arenas. Las buenas condiciones atmosféricas existentes determinaron que numeroso personal de ambos buques bajara a tierra, manteniéndose el buen tiempo prácticamente sin variación alguna hasta aproximadamente las 22 horas de ese día. Más tarde, se dejó sentir un viento débil del NW. que de acuerdo a las informaciones obtenidas alcanzaba a fuerza tres (diez nudos) alrededor de las 23 horas aumentando rápidamente de intensidad unos 20 minutos después con las características típicas de los chubascos zonales.

"En el muelle del puerto se había producido gran afluencia de personal que regresaba a bordo en los botes de 23.15 y 23.30 horas del Prat y del O'Higgins, respectivamente, esperando en el embarcadero alrededor de 200 hombres, cuyo embarque era controlado por la patrulla de muelle a cargo de un oficial.

"En el bote del O'Higgins de las 23.40 horas, aproximadamente, se embarcaron 35 pasajeros, dos de ellos oficiales y el resto suboficiales, sargentos, cabos, marineros y grumetes. Este número es más bajo que la capacidad máxima.

"Según las informaciones obtenidas entre los sobrevivientes, el bote del naufragio navegó en buenas condiciones marineras mientras mantuvo el viento y mar por la popa, pero en las proximidades del buque tuvo que poner la proa al mar y viento empezando a embarcar agua debido a las olas que rompían la proa, situación ésta que también fue advertida por el oficial de guardia a bordo, ordenándose de inmediato alistar cabos para afirmar el bote apenas alcanzara éste el portalón. En el momento en que la embarcación llegó a este sitio, tres olas cayeron sucesivamente sobre el castillo del bote, yéndose éste rápidamente por ojo.

"A bordo del O'Higgins se dio de inmediato la alarma general por los parlantes, ordenando a la tripulación aclarar la cubierta para cooperar al salvamento, mientras se lanzaban alrededor de 350 chalecos salvavidas al agua y los proyectores del buque iluminaban al personal que flotaba para no perderle de vista, mientras eran rápidamente separados del costado del crucero por ación de las olas y el viento. En esta forma se logró rescatar alrededor de 15 hombres con vida, muchos de ellos en precarias condiciones por el intenso frío. Asimismo, se rescató del agua al sargento José Lecaros y al grumete Hugo Llancaleo, los que no pudieron ser revividos, pese a los rápidos auxilios prestados, presumiéndose que murieron por inmersión y frío. Al día siguiente se pudo establecer que las víctimas de la tragedia alcanzaban a 17 tripulantes."

Señala la declaración en su parte final, que poco después del accidente se inició la rebusca con el patrullero Lautaro, las balleneras del Prat y del O'Higgins el remolcador Intrépido, el transporte Piloto Pardo, su helicóptero, el patrullero Lautaro y efectivos de la FACH, pero que sólo se encontró el bote hundido.

Agrega que la rebusca acuciosa hecha por diferentes unidades y buzos, hacen presumir que es muy improbable que aparezcan restos de las infortunadas víctimas antes de 15 días. Destaca luego la conducta ejemplar de oficiales y personal de buque que estaba a bordo y que evitaron que la tragedia alcanzara mayores proporciones, manifestando de paso que la búsqueda proseguirá sin interrupciones.



Desde 1960 a la fecha, el SNS ha aumentado sólo en 48 camas su dotación de maternidades. Por esta razón, subsiste el sistema de "dos por cama". El grabado muestra una escena en la Maternidad del Hospital Barros Luco, donde una enfermera entrega su "guagua" a una enferma que deberá ser dada de alta anticipadamente, para dar el lugar a otra.

De sólo 976 camas dispone el SNS en la provincia de Santiago para Maternidades

● La falta de capacidad obliga al rechazo de las parturientas, su evacuación precoz o su alta anticipada. ● Con este número de disponibilidades debió atender 58.441 partos en 1960

Por IVAN RAMIREZ SILVA

Para un total de 2.424.317 habitaciones que arrojó el último censo de la población para la provincia de Santiago, el Servicio Nacional de Salud dispone en la actualidad de sólo 976 camas de maternidad, que con las 159 del Hospital José Joaquín Aguirre hacen un total de 1.135 camas para la atención de las futuras madres. Este escaso número de disponibilidades crea un agudo problema al SNS, el que debe recargar sus atenciones e incluso hospitalizar a varias enfermas en una sola cama, como suele ocurrir en la Maternidad del Hospital Ramón Barros Luco, San Borja y San Juan de Dios.

ATENCIONES DE 1960. — Según los datos entregados por la Memoria Anual del año pasado, por la V Zona de Salud, correspondiente a Santiago, durante ese año se registraron 175.700 consultas maternales, con un promedio de 4,3 por hora.

Pero el número de partos atendidos en igual período fue de 58.441, excluyendo 8.700 correspondientes al Hospital José Joaquín Aguirre, con lo que se totalizaba la cantidad de 67 mil 141 partos. Sin embargo, las hospitalizaciones en maternidades, incluyendo los partos, fueron en realidad 74.193 en los establecimientos del SNS y 12.300 en el J. J. Aguirre, lo que da un total de 86.493. Estas cifras dieron un término medio ocupacional de las camas disponibles del 86,2 por ciento.

DISTRIBUCIONES POR AREAS.— El porcentaje señalado más arriba no da una idea del verdadero problema, en atención a que la distribución de camas por las diferentes áreas no guarda relación con las verdaderas necesidades de ellas. De acuerdo con los datos correspondientes a 1960, cuando el SNS contaba con una disponibilidad de 928 camas en maternidades, el área sur, con una población estimada en el censo en 466 mil 799 habitantes, dispuso sólo de 129 camas de maternidad; el área central, con 446 mil 539 habitantes, disponía en 1960 de 192 camas, mientras que el área oriente, con 367 mil 972 habitantes, tenía para maternidades 322 camas, y la poniente, con 420 mil habitantes, cubría sus necesidades con 213 camas en maternidades.

TROPIEZO. — La misma Memoria de la V Zona de Salud del SNS señala en el rubro respectivo de ella que hay una considerable heterogeneidad entre las áreas con respecto a la suficiencia de los recursos, lo que ha sido un tropiezo para la sectorización efectiva de los servicios obstétricos de cada una, lo que se estima indispensable para el cumplimiento de los programas maternales.

DOS POR CAMA. — Como conclusión, la Memoria, textualmente, dice a este respecto: "El Comité Zonal ha convenido en las medidas para mejorar la utilización de los actuales recursos, como ampliar aquellos de las áreas menor dotadas, a fin de terminar con el **rechazo de parturientas o el hacinamiento de dos por cama**".

ALTA ANTICIPADA.— Más adelante agrega que mientras se regulariza la dotación de camas, algunas áreas están practicando la "evacuación precoz" o el "alta anticipada" de la puerpera, y se hacen esfuerzos para aumentar la atención controlada del parto a domicilio.

En cuanto al personal, la citada Memoria señala que el año pasado prestaron funciones 240 matronas, de las cuales 138 trabajaron en maternidades, y el resto, 102, en consultorios externos o actividades en relación con la comunidad.

MATERNIDADES PARTICULARES.— Finalmente, la escasez de camas en maternidades del Servicio de Salud ha hecho que se instalen numerosas maternidades particulares, las cuales, si bien cuentan con la autorización del SNS, no tienen un control directo de este Servicio en sus atenciones.

Desmiente a "Clarín" el Director de Carabineros

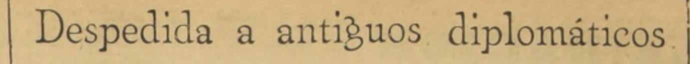
Simple accidente fue transformado en atentado

El Director General de Carabineros, Arturo Queirolo Fernández en nota de fecha de ayer 3, desmiente terminantemente al matutino "Clarín" en la antojadiza versión que ofrece a sus lectores, respecto de una piedra que destrozó un vidrio en su domicilio particular.

Según el tabloide: "Apedrearon la casa del general Queirolo" desde un automóvil que huyó sin poder ser identificado.

En su nota al Director del matutino, el general Queirolo dice: "Anteayer una camioneta impulsó con una de las ruedas una piedra que hizo impacto en mi residencia, quebrándome un vidrio. Ha sucedido otras veces y seguirá sucediendo mientras no se alteren ciertas leyes físicas".

Por último, el general Queirolo pide a la Dirección de "Clarín" "no insistir en esta incitación a cometer hechos delictuosos, cobardes y canallescos que ofenden la idiosincrasia de la chilenidad entera".





LA ASOCIACION de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores ofreció una despedida a tres antiguos funcionarios de esa Secretaría de Estado que se acogieron a jubilación después de 40 años de servicios. El coctel fue servido en el Salón Rojo de la Cancillería y ofreció la manifestación el presidente de la AEMRE, Juan Zúñiga. EN EL GRABADO, los tres festejados, Eduardo Gallardo, Carlos de la Barra y Eduardo Cristi, aparecen con Juan Zúñiga y con el Jefe del Protocolo, Hernán Cuevas.

Cheque pagado después del protesto no podrá ser causal de proceso

No se seguirá juicio penal en contra de las personas que habiendo girado cheques sin fondos, restituyan posteriormente el dinero. Así lo establece un proyecto de ley del Ministerio de Justicia, por estimar que los procesados al cubrir el monto demuestran que no tuvieron ánimo de lucro en perjuicio del acreedor.

Estas medidas serán valederas siempre que los antecedentes personales del reo, y la naturaleza, circunstancia y móviles del delito permitan presumir que no volverá a delinquir.

Agrega el decreto que las instituciones bancarias no podrán aceptar como garantía de operaciones de crédito, la fianza o solidaridad de personas que desempeñan cargos de representación popular, salvo en el caso de operaciones de comunidades o sociedades en que tengan participación.

UN MUERTO EN DERRUMBE DE UNA MINA: P. NATALES

El Retén de Carabineros de Puerto Natales informó por radiograma que a la una hora de ayer murió el obrero chileno José Benjamín Andrade, 35 años, al producirse un derrumbe en un pique de la mina de carbón "Río Turbio", ubicada en el sector argentino. La misma comunicación señala que también resultó herido otro chileno, de apellido Contreras.

CORTE MARCIAL CONDENO A EX JEFES POLICIALES

En un fallo unánime la Corte Marcial puso término ayer al proceso que instruyó el Fiscal Militar Francisco Saavedra Moreno, por hurto de especies fiscales en el antiguo cuartel de la 8a. Comisaría de Santiago, condenando al teniente coronel Manuel González Horta a un año de presidio; al teniente coronel, Pedro Mardones Arenas a treinta días de prisión; al capitán Guido González Inostroza, a un año de presidio, y al mayor Juan Romero Chaparro, a una multa de diez escudos. En la misma sentencia, se absuelve al personal de tropa que estuvo implicado en estos hechos.

El proceso se inició a fines de diciembre de 1958, ante una denuncia de la Dirección General de Carabineros, como secuela de un sumario administrativo en que se comprobó que especies pertenecientes al inventario fiscal del cuartel de la Octava Comisaría —Bascuñán Guerrero 767— fueron llevadas sin autorización alguna.

● **CONFIRMAN EXTRADICION.**— La Segunda Sala de la Corte Suprema confirmó ayer la extradición en contra del chileno Armando González Contreras, requerido por la justicia peruana, a raíz del asesinato cometido en la persona del ex guardia civil, Edulfo Hoyos Guerrero, en una pieza del Hotel "Lima" de la ciudad de Tacna, la noche del 22 de diciembre de 1958.

La Sala acordó también publicar el interesante fallo del Ministro Rafael Fontecilla Riquelme, que instruyó el proceso de extradición, en la Revista de Derecho y en la Gaceta de los Tribunales.

● **MURIERON CARBONIZADOS.**— Dos obreros murieron ayer carbonizados, al declararse un incendio mientras dormían bajo los efectos del alcohol, en Valparaíso.

Luis Donoso y Humberto Mondaca, dormían ebrios en el segundo piso del inmueble ubicado en calle Bretón 632, cuando cerca de la medianoche de ayer se declaró un incendio al volcarse el brasero encendido, en la misma pieza de las víctimas. Resultaron dañadas las casas vecinas por la acción del agua y del fuego. Ante la policía esos daños no fueron avaluados.

● **ACCIDENTES DE TRANSITO.**— Dos accidentes de tránsito se registraron ayer en Valparaíso, con un saldo de una persona muerta y nueve heridas.

El primero tuvo lugar a las 8.35 horas, cuando el micro gobernado por Pedro Salas Ponce bajaba al plan por calle Tomás Ramos y se le cortaron los frenos, y en su loca carrera atropelló tres motos y una camioneta estacionados en la Plaza de la Justicia, para finalmente embestir a un camión municipal. Heridos graves, el propio chofer Salas, los pasajeros René González Villarroel, Humberto Sánchez Vilches, Eduardo Zamora Esquivel y Luis Cruz Silva, y el chofer del camión municipal, Luis Rivera Domínguez.

El otro accidente ocurrió a las 16.30 horas, en la subida El Membrillo, en donde el micro expreso a Viña del Mar también sufrió cortadura de frenos y chocó con violencia a otro vehículo colectivo que iba adelante. Resultó muerta la pasajera Julia Maturana Soriano, que viajaba en el micro guiado por Luis Urtubia Méndez, que con graves heridas debió ser internado en el hospital. El conductor y pasajeros del micro que recibió el impacto resultaron ilesos.

● **VOLCAMIENTO.**— Carabineros de Temuco informó que a las 7 horas de ayer, en el camino de Cajón a Vilcún, volcó el automóvil patente NZ-102, que era conducido por Federico Skoljarev Vergara, al caer a un foso. El chofer, debido a su estado de ebriedad, no advirtió la señalización de peligro. Skoljarev falleció en el Hospital de Temuco, adonde fuera conducido, al igual que los pasajeros Nolberto Alvarez Abarzúa, Juan Cuevas Conejeros, Ildefonso Fonseca Fernández y Hernán Cid Alvarez, todos los cuales quedaron gravemente heridos.

Modernización

—¡Hoy disparan el nuevo cañonaz...!

Dos actitudes

El "Financial Times", de Londres, hace algunos días disparó su artillería de grueso calibre en contra de nuestra democracia, según informa un cable de la United Press International. Y lo hizo sobre la firma del señor John P. Hitchman, un ciudadano británico que desempeña en Chile, desde hace años, la corresponsalía del periódico londinense.

Hitchman tiene su propia manera de ver las cosas... y de contestar al teléfono. Es por eso que vio aquí que el orden público "se mantiene gracias al apoyo del Ejército y de la Policía, sin contar que el "Financial Times" antes, por su cuenta y riesgo —o informado desde acá— interpretó a su manera las cifras sobre producto nacional bruto, haciéndolas descender en 1960 cuando, en realidad, han aumentado. Es esta manera tan particular de actuar del señor Hitchman que hizo que ayer nos contestara al teléfono en forma un poco cortante. La conversación fue la siguiente:

—Señor Hitchman, ¿es usted el autor del artículo del "Financial Times" al que alude un cable de la UPI?

—Sí.

—Queremos solicitarle algunas declaraciones sobre el mismo.

—No tengo ninguna declaración que hacer, por ahora. Esperaré que me llegue el periódico, el lunes, probablemente, para hacerlas.

—¿Sugiere usted que su artículo ha sido mal traducido o mal interpretado?

—No. El artículo está bien.

Pero la respuesta al señor Hitchman la ha dado un compatriota suyo: el señor H. Leslie Bowes, también ciudadano británico y que hace algunos años vivió en Chile. Estuvo en Valparaíso a cargo de la Pacific Steam Navigation Company. Ha sido tal la indignación de Bowes al ver el artículo —por la injusticia contenida en él—, que inmediatamente escribió una carta al "Financial Times" —que el periódico publicó—, en la que aclara que en Chile existe "una democracia perfecta" y que los guarismos dados a conocer por la revista no corresponden a la realidad.

Dice la carta de Bowes que "sugerir que hay control policial en un país donde el Presidente de la República camina cuatro veces por día desde su domicilio hasta el Palacio de Gobierno, sin escolta, como cualquier ciudadano común, constituye una injusticia".

Son dos actitudes: una la de Hitchman, ciudadano británico, y la otra, la de Bowes, también ciudadano británico.

Periodismo suicida

Hemos recibido la siguiente nota:

Santiago, 2 de agosto de 1961.

Señor don
Fernando Claro Salas,
Presidente del Consejo del diario "La Nación"
Presente.—

Estimado señor Presidente:

En su última reunión el Consejo de nuestra institución tomó conocimiento de las expresiones vertidas en editorial de "La Nación", de 8 de julio ppdo., en que después de señalar que si el Colegio no pone fin a los desbordes informativos, "querría decir que ha llegado la hora de entregar la tarea de corregirlos a otras manos".

Nuestra institución está sinceramente preocupada de cumplir con sus obligaciones legales de velar por el prestigio de las actividades profesionales y, dentro de esta preocupación, evitar los desbordes periodísticos. La tarea no es fácil ni de inmediata ejecución. Dentro de la tuición que nos corresponde para exigir a los periodistas colegiados el respeto a la verdad y a la decencia, tenemos que evitar que las limitaciones anulen la libertad de prensa. Además, el país vivió un largo período de desbordes periodísticos, a los cuales no fueron ajenas, por desgracia, las columnas de la prensa oficial. Por esto ahora se requiere reencauzar a algunos sectores periodísticos por las vías del respeto mutuo y de la ética profesional.

Aún poniéndose en el caso de que subsistan trasgresiones graves, como las que comenta "La Nación", no creemos, señor Presidente, que sea aceptable estampar en su columna editorial amenazas como la que antes reproducimos, que pueden interpretarse como un desconocimiento de las facultades de un organismo al cual el legislador le confió determinadas facultades, y también un olvido de la existencia de disposiciones legales a las que debe sujetarse cualquiera denuncia que se haga en contra de un periodista o un órgano informativo.

En atención a esas consideraciones el Consejo Nacional de Periodistas acordó representar al Consejo Directivo de la Empresa Periodística que Ud. preside, el procedimiento inaceptable del diario "La Nación".

Saludan a Ud. SS. SS.

RENE SILVA ESPEJO, Presidente Nacional; RENE PEÑA JELVEZ, Secretario General.

NOTA DE LA DIRECCION. — El editorial aludido en esta tardía comunicación fue escrito con motivo de una enérgica declaración formulada por el Presidente de la República **"con el objeto de prevenir a la opinión pública para que no dé mayor crédito en el futuro a informaciones emanadas de fuentes periodísticas y radiales que en forma artera inventan noticias sin ningún fundamento que las justifiquen"**. Su título fue el de "PERIODISMO SUICIDA". En presencia de los hechos impugnados por el Jefe del Estado en aquella apelación a la opinión pública, preguntábamos: ¿Qué hace el Colegio de Periodistas?. Y agregábamos que "si el exceso del mal —las informaciones falsas— no trae el remedio de la propia organización gremial de los periodistas y empresarios de publicaciones radiales o escritas, querría decir que ha llegado la hora de entregar la tarea de corregirlo a otras manos".

No hay ninguna amenaza en estas expresiones, porque no pueden caber dudas de que si el Colegio de Periodistas sigue absteniéndose de cumplir los deberes que la ley le impone en tales casos, fatalmente causará el descrédito de la institución. Y como la ley le ha encomendado una función que corresponde a una necesidad social, lógico es que ella, ante el hecho de ese desprestigio, sea puesta en otras manos.—

OSVALDO SAGUES, Director.

PINCELADAS.—

La Escuela que se llevó el río...

Me escribe el distinguido maestro Eduardo Cortés. Llama "recado" a su carta. Me cuenta que la Carretera Panamericana, en su trayectoria hacia el sur, da un salto para atravesar el río Maipo. A sus orillas creció la población de los Areneros, donde nacieron y crecieron los hijos y se alzó un caserío hecho con cal y barro de esfuerzo. Un día abrió sus puertas una modesta escuela primaria, con su abnegada maestra, envidiable servidora de una santa misión cultural. Los niños concurrían a clases con singular alborozo. Pero un día, el río se enojó, levantó sus aguas y amplió su lecho con el tronar de incontenibles ímpetus. Y la escuela fue arrasada. Sus paredes cayeron vencidas por la furia del torrente y los niños ocultaron su alegría en los ranchos. Los sufridos areneros de San Bernardo callaron. Ahora han visto cómo los maestros de San Bernardo se han levantado en actitud fraterna. Harán que otra vez la Escuela Primaria N.o 28 levante sus paredes, luzca su techo protector y que el saber represente un impulso natural en los destinos de esos hombres del mañana. En el curso de este mes de agosto realizarán un festival, primera jornada para los cimientos de la nueva escuela.

¿No es esto realmente un bello gesto?

O. CABRERA LEYVA

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

La huelga de Huachipato

Desde hace 36 días permanece paralizada la usina siderúrgica de Huachipato por causa de una huelga legal.

Los daños de todo orden que el hecho irroga son enormes. Desde luego, la pérdida de salarios durante todo este lapso y que afecta a cerca de cinco mil trabajadores, entre empleados y obreros. La cesantía o disminución de horas de trabajo que empieza a sentirse en centenares de otras industrias que se abastecen de materia prima con la producción de Huachipato. La aguda crisis del comercio y otras actividades de la zona, motivada por la falta de recursos en los hogares de los huelguistas. Finalmente, la escasez en el mercado de elementos de construcción, que ya se hace insostenible y está comprometiendo incluso la reconstrucción del sur y el Plan Habitacional.

Como se ve, el conflicto tiene muy serias implicaciones en sectores ajenos a las partes comprometidas en él. Incluso el Estado ve seriamente perjudicada la afluencia de los recursos impositivos que provienen de la comercialización de los productos de Huachipato y de las industrias conectadas con esta usina.

Todo indica la conveniencia de buscar, con patriótico celo, alguna fórmula de entendimiento que ponga término a este estado de cosas deplorable.

Cualquier actitud díscola o simplemente intransigente, tiene que aparecer a estas alturas como la expresión de una ceguera que va mucho más allá de lo que permite una defensa leal y justificada de los intereses en conflicto.

Y si actitudes semejantes fueran causadas —como se ha informado— por determinadas pugnas de tipo político, el repudio nacional no se haría esperar.

La nación necesita una pronta solución de este conflicto y anhela que ella se alcance sin menoscabo de lo que en justicia pueda corresponder a los trabajadores, así como a los intereses permanentes de una industria que satisface una de las necesidades más fundamentales del proceso de industrialización del país.

La expansión acelerada de la industria

Durante los últimos meses se había notado un aumento apreciable de las ventas, pero sin un correspondiente incremento de la producción industrial. No obstante, en mayo pasado, ya se observó una fuerte reacción en dicho índice de producción industrial.

Lo que sucedía era que la actividad económica nacional experimentaba una liquidación de inventarios. Las compras de público estaban descargando anaqueles y bodegas, liberando al comercio del pago de intereses, a veces muy subidos, por el capital invertido en esas mercaderías. Fue necesario que el nivel de esos stocks se redujera bastante y el distribuidor se habituara a trabajar con el mínimo de almacenamientos para que la situación se normalizara. La inflación ha dejado ciertas costumbres difíciles de desarraigar, de operar por compras grandes de un solo golpe y de acumular mercaderías. Ahora es necesario ir siguiendo más de cerca a las ventas y mantener el mínimo posible de inventarios.

El sismo de mayo del año pasado tuvo un fuerte efecto sobre las ventas reales de las industrias; se entienden por tales las calculadas después de eliminar el efecto del alza de precios. De acuerdo a la Dirección de Estadística y Censos, para el dicho mes de mayo, con motivo del sismo, las ventas industriales se contrajeron en 11% con referencia al promedio de un año antes.

Estas menores ventas se prolongaron por varios meses después del terremoto; si se le da un valor 100 al año 1959, se tiene que en mayo de 1960 fue de 89,0%; en junio de 1960, de 91,6%, y en julio de 1960 de 93,8%.

El efecto del terremoto se prolongó, como puede verse arriba, por varios meses después. Pero a partir de agosto, ya se ve una cierta recuperación de ventas y la clásica mayor actividad navideña y fin de año se va imponiendo, junto con la labor de reconstrucción y ayuda extranjera:

Agosto	1960	103.8 %
Septiembre	1960	102.1 %
Octubre	1960	100.2 %
Noviembre	1960	103.2 %
Diciembre	1960	116.1 %

Este último mes de diciembre presenta un valor de ventas que ya en definitiva es mayor que un año antes, e inicia una serie de meses que van superando las ventas de doce meses antes, como se indica en el cuadro comparativo siguiente:

	1960	1961
Enero	86.1 %	97.0 %
Febrero	87.8 %	98.3 %
Marzo	108.9 %	111.7 %
Abril	96.8 %	109.7 %
Mayo	89.0 %	111.2 %

El que las ventas industriales durante este año hayan llegado a este alto nivel significa que las compras de público han sido también sobresalientes. Todo esto va dando impulso a la producción pues se puede suponer que el nivel de los stocks en poder del comerciante han llegado a un nivel que se puede denominar como excepcionalmente bajo. Se irá probablemente produciendo un efecto de rehacer esos stocks.

Efectivamente, durante el mes de mayo, la producción industrial de acuerdo a las cifras de la Dirección de Estadística y Censos ha aumentado en 17.6 por ciento respecto a un año antes. En abril, el aumento respectivo había sido de 4.7 por ciento, como puede verse, hay mayor demanda, lo cual ha forzado al aumento de la producción. Incluso, si comparamos el mes de mayo de este año, con dos años atrás, para evitar la comparación con mayo de 1960, deprimido por el terremoto, se tiene un aumento de 13,8 por ciento.

En todo evento, hubo en mayo pasado un avance de 4,7 por ciento, respecto a abril, en circunstancias que mayo respecto a abril tuvo descensos tanto en 1959 como en 1960. En especial, es significativo que el descenso respectivo en 1959 haya sido de 8,7 por ciento; lo que contrasta evidentemente con el aumento actual de 4,7 por ciento, como se ha dicho.

En los cálculos que detallamos, vamos a cotejar este mes de mayo último con dos años antes, para evitar esa comparación con un mes que puede ser considerado anormal, como fue mayo del año pasado, debido al terremoto. Veremos cómo en diversas industrias se está produciendo una recuperación cada vez más acelerada.

Utilizando para esta comparación los datos publicados por la Dirección de Estadística y Censos sobre producción industrial, en los productos alimenticios se hace notoria una recuperación con un aumento de 20%; en calzado, con el 11%; en madera, de 13,6%; en muebles, de 20% (estos dos antecedentes son el reflejo de una mayor actividad constructora de viviendas y del progreso de la reconstrucción); en imprentas, el 37%; en el cuero, 15%; en productos de caucho, el 8%; en productos químicos, 11,9%; en los productos derivados del petróleo, el 41%; en los productos metálicos, sin incluir maquinaria, el 41%; en la maquinaria eléctrica, el 51%, y en diversas industrias, cerca del 30%, de mayor producción.

El Departamento de Empleo y de la Mano de Obra del Ministerio del Trabajo, por otra parte, hizo una encuesta del grado de la ocupación en la zona del sismo y demostró que entre el 1.o de mayo de 1960 y el 1.o de enero de 1961 se comprobaba en la zona afectada por el sismo un aumento del número de obreros y empleados en un 8%. Es posible que ulteriormente ese valor haya seguido creciendo.

Es característico de lo sucedido en la zona donde se ha reactivado la reconstrucción, que haya más gente empleada. Si se analiza la provincia de Bío Bío, de acuerdo a la encuesta arriba indicada, se nota que el empleo de la mano de obra aumentó en 10% y en lo que respecta a los obreros en 12%. En especial, el número de obreros que trabaja en la construcción sube en 34%.

En el comercio regional al por menor y en el mayorista, la utilización de obreros crece en 16%, como consecuencia de ese mayor movimiento comercial relacionado con la reconstrucción y reactivamiento general económico.

Si para todo el país aumenta la producción de calzado en 13% en un año, se puede deducir que hay un mayor poder de compra entre obreros y empleados, pues la mayor parte de los compradores de calzado pertenece a estos grupos.

Diversas informaciones permiten establecer que, en general, las ventas de los próximos meses van a ser fuertes; ha aumentado notablemente el valor de las rentas de obreros y empleados en los últimos meses, como se comprueba por los mayores salarios pagados, según consta por el aumento de las imposiciones en las Cajas de Previsión. Estas mayores entradas de dinero se van a transformar en mayores compras, como ya está sucediendo en parte; además hay mayor número de gente trabajando, como consta del informe último emitido por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, que demuestra cómo han bajado las cifras del porcentaje de desocupados.

ZARKO LUKSIC SAVOIA

La buena doctrina

Sabemos ya lo que ocurrió con motivo del conflicto de los trabajadores del cobre con la Anaconda Copper Co. propietaria del mineral de El Salvador y Potrerillos.

Transcurridos todos los plazos y cumplidos todos los trámites que consulta la legislación pertinente, los empleados y obreros de ese importante centro productor de la Gran Minería del Cobre chileno debieron dar comienzo a la huelga legal de sus actividades a la hora cero del último día de julio recién pasado.

Pero, a petición expresa del Gobierno, los dirigentes sindicales convinieron con la Empresa en una prórroga del plazo para hacer efectiva la huelga haciendo uso de un derecho que al efecto concede el Estatuto de los Trabajadores del Cobre. En presencia de una nota del Ministro del Trabajo que, invocando los altos intereses del país, insinuó una prórroga a fin de hacer posible su mediación en el conflicto, la que le fue ofrecida, la empresa y los representantes de los trabajadores firmaron un documento de prórroga de plazo para iniciar la huelga, hasta el 10 de agosto en curso.

Sin embargo, la huelga se hizo efectiva. Al parecer, los empleados y obreros, que se encontraban en sus campamentos, no se informaron a tiempo del acuerdo de última hora celebrado en Santiago, a pesar de que los dirigentes lo anunciaron por radio.

Comoquiera que haya sido, el hecho que deseamos destacar es que, posteriormente, primero algunos y luego todos los trabajadores de ese centro minero han reanudado sus labores.

Esto significa que, no obstante que algo falló en el mecanismo, al final el acuerdo resultó acatado. El convenio firmado por las directivas sindicales con la empresa se ha cumplido.

Esto es lo importante, a nuestro juicio: se ha respetado un compromiso. Se han impuesto la buena práctica y la buena doctrina en este orden de materias. Que es, desde luego, la misma que ha sustentado la Confederación de Trabajadores del Cobre, según se desprende de las declaraciones formuladas a la prensa por el presidente de esa entidad gremial, señor Manuel Ovalle.

Ha dicho este dirigente: "Es elemental que, en la lucha sindical, se cumplan los compromisos contraídos. La Confederación no patrocinará huelga alguna antes de que se cumpla el plazo acordado".

Muy bien dicho. Los compromisos deben ser respetados. No sólo dentro de la lucha sindical, ciertamente. Pero, de manera especial, en el terreno de las relaciones obrero-patronales, se requiere una absoluta e invariable posición de respeto a los convenios. En ese acatamiento a lo pactado reside la base misma de la convivencia democrática, del respeto y el amparo a los derechos de cada cual.

De lo contrario, ¿con qué autoridad moral podrían los trabajadores exigir, por su parte, el cumplimiento de los compromisos contraídos por empresarios y patrones? La lógica, la equidad más elementales determinan, de la manera más incontrovertible, la necesidad de conceder el más absoluto acatamiento a los pactos en este orden de materias.

Esta es la buena doctrina. Y resulta grato comprobar que ella se ha impuesto como una práctica en este importante diferendo social.

ARTURO VENEGAS

ARTE Y CULTURA:

CICLO SOBRE EL BARROCO EN LAS ARTES INICIA EXTENSION CULTURAL DE LA "U"

Hoy se iniciará el ciclo de siete conferencias sobre el Barroco y sus manifestaciones en las diferentes artes, organizado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile para el público en general y, especialmente, como una colaboración a los cursos superiores de la Escuela de Teatro de la Corporación.

La primera de estas exposiciones —que se llevará a efecto, a las 19 horas, en la Sala "Valentín Letelier"— estará a cargo del profe[sor] D. Roque Esteban Scarpa, Director del Centro de Investigaciones de Litera[tura] Comparada, quien se re[fe]rirá a la Literatura del Barroco, sus temas y sus [for]mas.

El ciclo continuará con d[os] conferencias la semana pr[ó]xima, que ofrecerá el Direc[tor] del Instituto de Exten[sión] Musical, señor Gusta[vo] Becerra, sobre música barr[o]ca y relaciones entre la lite[ratura] y la música de ese pe[ríodo], ilustradas con grabacio[nes].

Posteriormente, se realiza[rán] dos conferencias sobre las artes plásticas y la pin[tura] del período —ilustradas con proyecciones— por el crítico D. Antonio Romera, finalizando el ciclo con dos disertaciones sobre el Barro[co] en el teatro, en general, y, especialmente en el espa[ñol], ofrecida por el profesor D. Jorge Elliot.



ACUARELAS PORTOMONTINAS.— Hasta mañana sábado, estará abierta la exposición de acuarelas que está mostrando al público de la capital, el pintor de Puerto Montt, Elisardo Bravo Scherdel. La muestra se exhibe en la Sala de Arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso, y consta de obras que muestran el bello paisaje de Puerto Montt, Ancud y Angelmó.

Reportaje al mund[o] de hoy en sala d[e la] Biblioteca Nacional

Hoy a las 19 horas dar[á una] conferencia acerca de "[La] guerra fría", en la Sala Au[ditórium] de la Biblioteca Na[cional], el periodista Ma[rio] Planet.

Con este acto la Bibliot[eca] Nacional inaugura un c[iclo] de nueve conferencias, a c[ar]go de distinguidos especia[lis]tas, intitulado "Reportaje [al] mundo de hoy", en que la a[c]tualidad política y económ[ica] internacional será analiza[da] desde diversos ángulos.

Mario Planet, que tiene [a] su cargo la conferencia [de] hoy, es redactor de asu[ntos] internacionales de la revi[sta] "Ercilla" y de Radio Naci[onal] de Agricultura, a la vez [que] corresponsal de las publi[ca]ciones norteamericanas "[Life]" y "Time". En viajes de [estu]dio e información ha reco[rri]do prácticamente todo [el] mundo.

Dos sinfonías de Beethoven en el concierto de hoy

La 6a. Sinfonía de Beet[ho]ven en Fa mayor, llam[ada] "Pastoral", y la 5a. Sinf[onía] en Do menor, de este m[ismo] autor, ofrecerá en el co[n]cierto de esta tarde, a la[s] horas, en el Teatro Gran [Pa]lace, la Orquesta Sinfónica [de] Chile.

La presentación, que [di]rigirá el maestro Georg Lu[dwig] Jochum, corresponde al c[iclo] Beethoven, que se está [de]sarrollando dentro de la [tem]porada oficial de la Sin[fónica].

Mañana sábado, a la[s] horas, este mismo progr[ama] será repetido en la Univ[ersi]dad Santa María de Va[lpa]raíso.

MUSICOS DE LA ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE SE DESTACAN EN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 3.— Hoy llegarán a Orkney Springs, Virginia, seis músicos de la Orquesta Filarmónica de Chile, que participan en el Instituto de Verano para Orquestas, compositores y músicos, bajo los auspicios de la American Symphony Orchestra League de los Estados Unidos, luego de finalizar la primera parte de su programa en Asilomar, cerca de Monterrey, en California.

Durante una reciente entrevista en Monterrey, California, seis miembros de la Orquesta Filarmónica de Chile que asistieron al Instituto para directores, músicos y compositores en esa ciudad, estuvieron de acuerdo en afirmar que "se nos ha ofrecido una curiosa nueva experiencia musical".

El taller de música del Instituto, auspiciado por la Liga de la Orquesta Sinfónica Americana (American Symphony Orchestra League), funcionó durante dos semanas, desde el 29 de junio al 15 de julio, en el Asilomar Hotel, una sección del Parque Estatal de California, a unas 120 millas al sur de San Francisco.

Los seis músicos chilenos, invitados por la Liga, con la cooperación de la Ilustre Municipalidad de Santiago, son Allel Aziz Yamal, Patricio Cobos Vergara, Elías Friedenzohn Manel, Rodolfo Fernández Mercado, Liselotte Hahn Bórquez, todos violinistas, y Miguel Buller Penroz, trompetista. También asistieron unos 103 miembros de orquesta, diez directores y cinco compositores, pertenecientes a 50 orquestas norteamericanas y canadienses.

Este taller de música de verano es una reconocida institución en el mundo musical estadounidense. Muchos músicos buscan la oportunidad, al término de la temporada oficial de conciertos, para matricularse en estos grupos, donde pueden practicar y estudiar sin formulismos, en contacto con la naturaleza.

El de este año es el vigésimo taller de este tipo organizado por la American Symphony Orchestra League y el sexto que se ha llevado a cabo en Asilomar. La Liga, fundada en 1942, con sede en Charlestone, West Virginia, está compuesta por 1.200 miembros, seiscientos de ellos miembros activos de orquestas, y los otros seiscientos, integrantes de grupos asociados, tales como escuelas, librerías y editoriales de música.

En Asilomar, todos los miembros del taller tomaron parte en los ensayos diarios de cinco horas de duración. Para la inauguración, participaron en una orquesta sinfónica regular, bajo la batuta de Richard Lert, director de la Orquesta Sinfónica de Pasadena, California, y ex conductor de la Opera del Estado de Berlín.

Es práctica regular en los talleres de Asilomar filmar la actuación de cada alumno en su primer ensayo, y luego otra vez al término del período de dos semanas. La discusión y análisis de estas películas es importante, tanto para los directores como para los ejecutantes. Los chilenos tuvieron la oportunidad de observar sus propias técnicas y sus reacciones frente a los diferentes estilos de los directores.

La Sra. Helen M. Thompson, secretaria ejecutiva de la Liga, manifestó que los músicos chilenos eran "buenos ejecutantes". "Nos agradó muchísimo tenerlos aquí —dijo—. Ellos le dieron vigor a sus secciones instrumentales".

ORQUESTA SINFONICA PREPAR[A] OBRA DE DOMINGO SANTA CRUZ

Las Variaciones en tres movimientos para piano y orquesta del compositor chileno Domingo Santa Cruz se encuentra preparando el maestro Georg Ludwig Jochum, frente a la Sinfónica de Chile, para ser presentadas en el concierto a efectuarse el viernes 11 de agosto. Si bien es cierto que no se trata de un estreno absoluto, ya que esta obra fue interpretada el año 1945, bajo la dirección del maestro Fritz Busch, no deja de ser importante este acontecimiento, que se reeditará 16 años después de ser ofrecida por el recordado m[aestro] alemán.

Las Variaciones en [tres] movimientos, para pia[no y] orquesta, es una de las [obras] de mayor aliento prod[ucidas] por Santa Cruz. El com[posi]tor entrega aquí un res[umen] del camino recorrido [hasta] entonces como creador. [Des]de el punto de vista [formal] constituyen más bien [una] sinfonía concertante, [y] el piano, aun cuando [es] instrumento solista, só[lo en] el útimo movimiento s[e des]taca plenamente en la c[om]pleja estructura de la o[bra].

Conferencias, Exposiciones, Música[s]

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas, en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas 719).

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Francés (Agustinas 719).

PICASSO Y NERUDA.— Poemas del poeta chileno, ilustrados por el pintor catalán. Primera exhibición para Latinoamérica. Se muestran en Il Cenácolo, sala de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

IVAN LAMBERG.— El dibujo en sus diversas técnicas. Exposición en la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria).

JOSEFINA ARAYA.— Exposición de tintas resistentes. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31.

ELIZARDO BRAVO.— Pinturas, en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972, segundo piso).

GONZALEZ MC. OLIVER. — Acuarelas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

OSCAR MORAGA A[...] — Exposición de m[...] Sala Transportes Un[...] (Agustinas 1139).

MARIO CASTRO.— [...] en la Sala de Arte L[...] (Agustinas 1022, pi[so ...]

ARQUITECTURA B[...] LEÑA.— Exposición [en la] Casa Central de la Un[iversi]dad de Chile.

HECTOR CACE[RES]. Oleos, en la Sala del [Institu]to Chileno-Norteam[ericano] de Cultura (Moneda 1[...]) inaugura a las 19 hor[as].

PROXIMAMENTE

PANORAMA BRITA[NICO] — Espacio radial por C[...] Radio Cooperativa V[...] Con "Soirees Musicales" [de] Benjamin Britten, y [la] música de Arthur B[liss y] Constant Lambert. D[...] a las 10.30 horas.

LUCIA LOPEZ PU[ELMA]. Exposición de pintur[as en el] Instituto Chileno-Fra[ncés de] Cultura. Inaugura e[l ...] agosto, a las 19 horas.

EN CONCEPCION

PINTORES NOVEL[ES]. Exposición pictórica en [la Sa]la de Exposiciones [...] Universitaria. Hasta e[l ...] presente.

RABINDRANATH T[AGO]RE.— Exposición Fot[ográfica] y Bibliográfica, en [el Ins]tituto Chileno Nort[eamerica]no, Rengo 311.

Merecida jubilación

He aquí una frase de clisé infaltable cuando alguien se acoge a un descanso que no siempre es una innovación en su vida "activa".

En el caso de quien no ha dejado de tronar desde hace medio siglo adquiere, en cambio, su plena significación. Es lo que ocurre con el cañón del Santa Lucía, ejemplo del deber para todos. Aunque no se pueda decir que madrugara ni que trabajara más de un segundo al día, es lo cierto que nunca fallaba. Ni domingos, ni festivos, ni "San Lunes", ni nada. Casi se diría que iba contra la tradición. Por eso mismo, se había convertido en una tradición.

Pero nadie puede luchar impunemente contra el paso del tiempo. El viejo cañón —con nostalgias del 79— ya comenzaba a chochear, a flaquear. No era culpa suya sino de los años. Seguía pugnando por cumplir fielmente su deber, pero a veces se quedaba dormido, se atrasaba.

Y, naturalmente, muchos santiaguinos se atrasaban con él, tal vez con el maligno deseo de decirle al jefe sabiendo que lo engañaban: —[...] se equivoca... si ya [...] doce...

Por eso ahora se le [...] con todos los honores [...] el domingo un flam[ante ...] ñón de 75 mm., de[...] los Arsenales de Guer[ra ...] rá broncamente des[de ...] da eglógica del [...] Huelén.

En cambio, su arti[llero ...] Lorca, seguirá al fre[nte ...] estentórea misión.

A los hombres sólo [...] la de verdad, la mue[rte ...]

CRITI[...]

DEMOLERAN ESTOS BALCONES: AMENAZAN DERRUMBE.— Esta casa, ubicada en Siglo XX, número 258, tiene aspecto pintoresco y destaca, por su estilo, en la mencionada calle. Fue construida hace medio siglo, y posteriormente transformada. Un informe de la Inpección Municipal señala que sus balcones del segundo piso constituyen un peligro para moradores y transeúntes. La propietaria del inmueble, fue notificada que en un plazo de 30 días, que expira la próxima semana, deberá proceder a su demolición. Los soportes de madera están carcomidos y pueden ceder.

SENADO APROBO SEGURO OBLIGATORIO CONTRA LOS RIESGOS DEL TRABAJO

● Volvió a Comisión para un nuevo estudio. ● Principales disposiciones del proyecto del primer informe. ● Los obreros sabrán reconocer al actual Gobierno la solución de este angustioso problema, señaló el senador Pedro Ibáñez

En dos sesiones especiales, el Senado debatió ayer el proyecto de ley —originado en un Mensaje del Ejecutivo— que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

A las 18.50 horas, el proyecto fue aprobado, en general, por unanimidad, y volvió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para un segundo informe.

Se recibirán indicaciones hasta las 12 horas del próximo lunes. La Comisión volverá a reunirse a las 16 horas de ese mismo día.

IDEAS EN JUEGO

Se informó que el Gobierno, por la vía de la indicación, presentó el proyecto original, del Mensaje, modificado por la Comisión en su primer informe.

El proyecto del Ejecutivo establece la obligatoriedad del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; pero deja libre la contratación de los primeros, y radica la contratación de los segundos en el Servicio de Seguro Social.

El primer informe de la Comisión encarga el cumplimiento de ambos seguros al Servicio de Seguro Social, por intermedio del Departamento de Riesgos del Trabajo. Así se llamaría, incorporada a dicho organismo, la actual Caja de Accidentes del Trabajo.

EL PROYECTO

He aquí algunas de las principales ideas del proyecto en primer informe:

1) El Fondo Común del Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales se formará (Art. 5.o) con los siguientes recursos: a) Con una imposición básica general del 2 por ciento de los salarios; b) Con una imposición diferenciada en función de la actividad patronal y del riesgo de la respectiva empresa, que será fijada periódicamente (Art. 6.o) por el Presidente de la República y afectará a los patrones de actividades cuyo riesgo normal tenga un costo igual o superior al 2 por ciento de los salarios; c) Con las rentas (sigue diciendo el Art. 5.o) y utilidades de las inversiones; y d) Con el producto de las multas que se impongan por infracciones a la presente ley. Ingresará también a este Fondo el patrimonio del Departamento de Seguro y el del Fondo de Garantía de la actual Caja de Accidentes del Trabajo.

2) Todos los beneficios (Art. 8.o) de atención médica e indemnizaciones que establecen las leyes actualmente vigentes por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, serán en lo sucesivo otorgados por el Servicio de Seguro Social, al que corresponderá exclusivamente determinar la procedencia de los beneficios y fijar su cuantía.

3) No estarán obligadas (Art. 11) al pago de la imposición diferenciada, las empresas que ocupen habitualmente a mil o más obreros en faenas permanentes, que efectúen actividades efectivas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales y cuenten con servicios médicos adecuados.

4) Una Comisión Técnica (Art. 16) otorgará las prestaciones médicas de tipo preventivo y curativo, formulará anualmente un programa de rehabilitación y readaptación de obreros inválidos y aprobará los planes de ampliación y creación de servicios médicos. Esta Comisión estará formada (Art. 17) por el Director del SSS, el Director del SNS, otros dos jefes del SNS, un representante del Colegio Médico, un representante de los patrones, un representante de los obreros y el Gerente del SSS.



Senador Pedro Ibáñez.

5) Facúltase al Presidente de la República (Art. 36), para organizar, en el plazo de un año, el Departamento de Riesgos del Trabajo del SSS, en el cual se fusionará la actual Caja de Accidentes del Trabajo.

6) Al término de un plazo de 8 años (Art. 40), corresponderá exclusivamente al SNS el otorgamiento de las prestaciones de asistencia médica, primeros auxilios e incapacidades temporales.

7) Las entidades que a la promulgación de esta ley (Art. 1.o transitorio), contraten el seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales continuarán atendiendo hasta su término los contratos vigentes y sirviendo las pensiones, pero no podrán celebrar nuevos contratos que cubran esos riesgos, ni renovar los vigentes.

DEBATE.— En el debate general del proyecto, intervinieron los senadores Letelier, conservador; Jaramillo, e Ibáñez, liberales; Rodríguez y Allende, socialistas; Barros, comunista, y Torres, radical.

Letelier, dijo que era importante hacer de la enfermedad profesional un seguro social, como lo es establecer una imposición para que el Fondo de Garantía de la Caja de Accidentes del Trabajo o cualquier otra entidad estatal pueda hacerse cargo de las pensiones actualmente no reajustadas. Agregó que es indispensable que se deje en libertad la contratación del seguro obligatorio de acidentes del trabajo; pero imponiéndose a las entidades aseguradoras la obligación de pagar la pensión con el reajuste correspondiente.

Jaramillo, expresó su agrado por la incorporación definitiva a la ley del concepto de obligatoriedad en la cobertura de los riesgos del trabajo.

Allende, manifestó que han sido los médicos chilenos quienes se han caracterizado por su extraordinaria competencia social y profesional. Recordó que fue el Dr. Exequiel González Cortés el precursor, en Chile y muchos otros países, del seguro de enfermedad.

Torres, dijo que era indispensable cubrir, mediante el seguro social, todos los riesgos del trabajo, y procurar la recuperación de los individuos, total o parcialmente inválidos.

Pablo, restacó que el proyecto transforma "lo que hoy es un negocio en una preocupación fundamental del Estado".

Ibáñez, señaló que los obreros sabrán reconocer al actual Gobierno el haber dado solución de este angustioso problema, respecto del cual "habían escuchado, durante largos años, incontables promesas y largos discursos".

Congreso Gremial Conservador se inicia mañana en Santiago

Mañana, a las 15 horas, se inicia el Congreso Gremial de los Trabajadores Conservadores, con una sesión plenaria de constitución, en el local del Partido, Compañía 1263. El Congreso terminará el domingo, a las 22.30 horas.

Según explicó ayer el presidente de la Comisión Organizadora, Mario Correa, el principal objetivo del torneo es unificar las tres ramas en que se agrupan actualmente los trabajadores conservadores, que son: la Organización de Empleados, la Vanguardia Obrera y el Departamento Sindical.

Los organizadores designaron cinco comisiones, que están preparando preinformes desde hace más de una semana. Son las de Estatutos, Política, Doctrina y Penetración, Asuntos Gremiales y Asuntos Económico-Sociales.

La de Asuntos Gremiales ha preparado informes sobre los siguientes temas: reforma del Código del Trabajo, estatuto administrativo, sindicalización obligatoria, situación de los comisionistas, pago de sueldos y salarios y propiedad del empleo. La de Asuntos Económico-Sociales, sobre reforma de la previsión, asignación familiar, pensiones, reajustes de sueldos y salarios, fijación de precios y alza del costo de la vida, indemnización por años de servicios, reforma tributaria, reforma agraria, cooperativas, reforma minera, reforma de la empresa y de las sociedades anónimas, distribución de la renta nacional y reforma urbana.

El domingo próximo, a las 10.30 horas, se efectuará una sesión solemne en la que harán uso de la palabra el presidente del Partido, Héctor Correa Letelier; los diputados Julio Subercaseaux y Jorge Iván Hübner; el presidente de la ONEC, Juan de Dios Reyes Franzani, y el presidente de la Comisión organizadora del torneo, Mario Correa.

EL EJECUTIVO VETO EL PROYECTO DE CONSEJERIAS

En el Senado se recibió ayer un oficio del Ejecutivo por el cual se veta el artículo 4.o del proyecto que deroga la ley que creó las consejerías parlamentarias. Dicho artículo establece que todas las instituciones fiscales, semifiscales, del Estado y de administración autónoma deben enviar a las Oficinas de Informaciones del Congreso Nacional copia de las actas de todas sus sesiones.

En los considerandos del veto se expresa que "la exigencia no concuerda con la garantía del secreto o reserva que, conforme a principios universalmente respetados, debe asegurarse a determinados informes, actuaciones o antecedentes que pueden ser materia de las sesiones de los organismos e instituciones aludidas".

Al formular sus observaciones el Ejecutivo se refiere especialmente al Banco del Estado y al Banco Central. Respecto al primero se expresa que la aplicación del precepto vetado conduciría a vulnerar el principio del secreto bancario, que emana de la esencia misma del derecho de propiedad, uno de cuyos atributos lo constituye la facultad exclusiva del dueño de permitir o impedir a terceras personas que se impongan de sus negocios, reserva particularmente necesaria para los comerciantes e industriales cuyas actividades se desarrollan de ordinario en libre competencia, en la cual el conocimiento que terceros pudieran tomar de sus operaciones sería susceptible de usarse fácilmente para obtener ventajas indebidas.

En cuanto al Banco Central de Chile, se expresa que "cabe señalar que la legislación vigente entrega a su H. Directorio, entre otras funciones, el manejo de las divisas con que se abastece la mayor parte de nuestro comercio exterior, la regulación cualitativa y cuantitativa del crédito, la fijación de los encajes bancarios, la determinación de las tasas de interés que pueden cobrar los bancos, y el estudio de las alteraciones o perspectivas de la Balanza de Pagos Internacionales, materias todas que tienen el carácter de estrictamente reservadas, pues el simple conocimiento anticipado de los temas que se estudian, puede producir tendencias especulativas o un exagerado aumento en la demanda de bienes del exterior".

Chiloé, Aisén y Magallanes, en vías de tener sistema integrado de educación

Superintendente José Herrera regresó de Magallanes, donde se entrevistó con autoridades educacionales

El Superintendente de Educación, José Herrera, regresó de Punta Arenas donde asistió a la Escuela de Invierno, organizada por la Universidad de Chile en esa ciudad, y se entrevistó con autoridades educacionales de la provincia de Magallanes.

Herrera entregará hoy una versión detallada a la prensa de los planes que hay en marcha para esa zona, pues antes deberá informar al Ministro de Educación. Anticipó sin embargo ayer, que hay intenciones de agrupar a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes en un sistema integrado de educación apropiado a los intereses de la zona.

Este tema fue tratado en una sesión del Centro para el Progreso de Magallanes, que fue presidida por el Intendente.

En cuanto a las posibilidades de acortar las vacaciones escolares de verano y alargar las de invierno en Magallanes, el Superintendente manifestó que no hay unanimidad para efectuar el cambio. La razón reside en que el verano es la única oportunidad de venir al norte que tienen los habitantes de esas regiones para aprovechar un poco de sol.

Finalmente, Herrera anunció que en la sesión del Consejo Nacional de Educación que se realiza hoy, a las 11 horas, se presentará a los consejeros el proyecto de un plan nacional de becas patrocinado por la Superintendencia.

En dicho proyecto se contempla la creación de un fondo para proporcionar becas efectivas a estudiantes destacados de todas las ramas de la enseñanza.

Frente Nacional de la Vivienda repudia la ocupación ilegal de Santa Adriana

Pide que los terrenos sean recuperados por la CORVI y devueltos a sus legítimos dueños, muchos de los cuales están en situación angustiosa

El Frente Nacional de la Vivienda dirigió una carta a S. E. el Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez, por la cual da cuenta del rechazo y repudio a la acción realizada para ocupar los terrenos de la chacra Santa Adriana, atropellando los legítimos derechos de quienes en forma reglamentaria han presentado su opción a formar parte de la población proyectada por la CORVI en esos terrenos.

Más adelante solicita la intervención de S. E. para que estos terrenos sean recuperados por la CORVI y se proceda a su distribución de acuerdo a la asignación que para la formación de la población tenía dispuesta esa institución, en conformidad a los derechos y los méritos de los postulantes, especialmente de los numerosos socios del Frente de la Vivienda. En uno de los acápites de su carta dice: "Invocamos este sagrado derecho, Excmo. señor Presidente, en nombre de los centenares de madres y los miles de niños, que han podido apreciar en el Gobierno de S. E. una administración de orden y justicia social".

Finalmente, en una declaración firmada por el presidente de la institución, Pedro Cáceres Corvalán, y por el secretario, Gildo Vergara, se informa que en la próxima semana realizará un comicio público para pedir a las autoridades, y al Gobierno mismo, sean respetados sus derechos legítimos, ya que muchos de estos jefes de hogares tienen órdenes de desalojo o están viviendo de allegados con otras familias.

Se aprobó proyecto sobre los reajustes

En Comisión de la Cámara

Con la abstención de los diputados liberales y conservadores, la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en general, por 8 votos a favor, la moción demócratacristiana que reajusta los sueldos y salarios en un 23,5 por ciento.

Durante el debate, el diputado Jorge Iván Hübner señaló que, a su juicio, los sueldos y salarios son bajos en nuestro país debido al estado de subdesarrollo, pero que los aumentos de remuneraciones no deben hacerse en forma masiva e indiscriminada, sino fomentando la producción y el desarrollo económico. Expresó también que está plenamente demostrado que un aumento masivo de sueldos y salarios provoca una pérdida del poder adquisitivo de la moneda, perjudicial para los asalariados.

El debate en particular del proyecto continuará el lunes próximo.

A favor votaron Carlos Muñoz y Juan Atala, radicales; Alfredo Lorca y Renán Fuentealba, demócratacristianos; Luis Valente y Cipriano Pontigo, comunistas; Albino Barra, socialista, y José Oyarzún, democrático. Se abstuvieron, Jorge Iván Hübner y Julio Subercaseaux, conservadores, y Gregorio Eguiguren, liberal.

Intervención de Rusia en Cuba señaló exilado de ese país

Conferencia en la sede del Partido Conservador

Una formal denuncia sobre los propósitos de Fidel Castro en orden a "exportar la revolución cubana al resto de los países latinoamericanos", hizo ayer el dirigente demócratacristiano, exilado de ese país, Laureano Batista.

El señor Batista ofreció una charla sobre la situación imperante en su país, en la sede del Partido Conservador. Había sido especialmente invitado por el presidente nacional de la Juventud Conservadora, Gonzalo Eguiguren Hodgson.

Eguiguren inició el acto, señalando la inquietud de la juventud que preside, por los sucesos que están ocurriendo en Cuba.

Luego, el ex diputado Jorge Rogers Sotomayor presentó al conferenciante y destacó la labor que le ha correspondido en la defensa de los principios democráticos, en su patria, y la preocupación que actualmente le embarga ante la penetración comunista en Latinoamérica.

Laureano Batista hizo una larga y documentada exposición sobre la situación política y social de su país. Dio cifras sobre el estado imperante en diversos rubros de actividades antes y después de la revolución e informó sobre la permanente intervención de Rusia en la acción del Gobierno cubano.

El acto terminó con una intervención del diputado Luis Valdés Larraín, quien, junto con agradecer la conferencia del señor Batista, le manifestó la incondicional adhesión de los parlamentarios y de todos los miembros del Partido Conservador a la causa de la liberación cubana.

La BOAC reemplazó el restaurante que mantiene el Hotel Carrera en Los Cerrillos por este rápido pero eficaz sistema para quitar el frío a los pasajeros que salen de madrugada fuera del país. El servicio del mencionado establecimiento está suspendido desde hace algunos días, y mientras se restablece, las líneas aéreas se han preocupado de reconfortar a sus viajeros en la forma que se observa en el grabado.

LISTO PARA SER LEY PROYECTO DE LAS FF. AA.

El Senado aceptó ayer el veto del Ejecutivo a dos disposiciones del proyecto nivelatorio de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Son las que se refieren al art. 6.o y al art. 2.o transitorio del proyecto aprobado por el Congreso, que desaparecen. Lo mismo ya había ocurrido en la Cámara de Diputados.

De tal suerte, este proyecto quedó definitivamente despachado por el Parlamento.

DEBATE POLITICO EN JUVENTUD RADICAL

El Comité Ejecutivo Provincial de la Juventud Radical de Santiago iniciará hoy, a las 20 horas, un debate político, en su sede de Huérfanos 1351.

Los dirigentes juveniles invitaron a participar en dicho debate a los dirigentes del partido. Hasta ayer habían comprometido su asistencia el presidente, Raúl Rettig, y el vicepresidente, Carlos Martínez Sotomayor.

Fondos para bomberos de provincias pidieron 6 diputados radicales

Con el Ministro del Interior se entrevistaron los diputados radicales Esteban Sainz, Julio Mercado, Carlos Muñoz, Mario Scharpe, Manuel Rioseco y Américo Acuña.

Solicitaron una revisión de la forma cómo se distribuirá un millón de dólares entre los Cuerpos de Bomberos del país. Los parlamentarios estiman que en dicha distribución han resultado postergados los Cuerpos de Bomberos de provincias, especialmente los de localidades pequeñas.

El Ministro accedió a realizar un nuevo estudio sobre la materia.

DICE HECTOR CORREA LETELIER:

Las relaciones con Rusia no son convenientes para Chile

El presidente del Partido Conservador, Héctor Correa Letelier, formuló ayer la siguiente declaración:

"Me parece que no hay ninguna conveniencia nacional en el llamado establecimiento de relaciones comerciales y diplomáticas con todo el mundo, como se ha patrocinado por personeros de diversos partidos políticos. En cuanto a las relaciones diplomáticas, quisiera que se señalara alguna ventaja para Chile. Por el contrario, puedo señalar sin temor a equivocarme que las agencias diplomáticas de Rusia o de sus satélites son fundamentalmente centrales de espionaje, que es fácil de realizar por las franquicias que las convenciones y las prácticas internacionales conceden al personal diplomático, que está exento de la jurisdicción de los tribunales, que goza de ventajas aduaneras, de facilidades para sus comunicaciones, etc. Nuestra experiencia fue muy clara: establecidas las relaciones con Rusia y otros países bajo la Presidencia Ríos, su sucesor, el señor González Videla, rompió esas relaciones después de comprobar el abuso que esos diplomáticos habían cometido y su intervención en la política interna de Chile. En estos días está sucediendo lo mismo con el Embajador de Cuba. Todo esto en los momentos que nadie discute, de un excepcional recrudecimiento de la agitación comunista en todo el país, pese a la desaprensión de muchos que viven inconscientemente.

En cuanto a las relaciones comerciales, creo que toda operación que puede ser útil para la economía nacional podría realizarse, pero que la verdad es que las perspectivas de intercambio intenso son muy pocas.

Soy, pues, totalmente contrario a esa iniciativa, que ha sido largamente sostenida por el Partido Comunista. Y por algo será..."

Charla sobre previsión dará el Ministro Gálvez

Una charla sobre la previsión social chilena y sus nuevas proyecciones ofrecerá el lunes próximo, a las 19 horas, el Ministro del Trabajo, don Hugo Gálvez.

El acto, que ha sido organizado por la Directiva del Consejo Agrupacional de Santiago del Partido Liberal, se efectuará en la sede (Catedral 1183) de esta colectividad política.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA "DR. LUIS AGUIRRE CERDA".— Sesionará en forma extraordinaria, el domingo próximo, a las 10.30 horas, en su sede de Javiera Salas 4031.

ASAMBLEA DE LA CISTERNA.— Sesionará esta noche, a las 21 horas, en Gran Avenida 9132, para escuchar una charla de Alfonso Stevens, sobre "El radicalismo a través de sus distintas épocas".

ASAMBLEA DE LA 7a. COMUNA.— Cita para esta noche, a las 20.30 horas, en su local de Vicuña Mackenna 1035. Asistirá un miembro del CEN.

PARTIDO LIBERAL

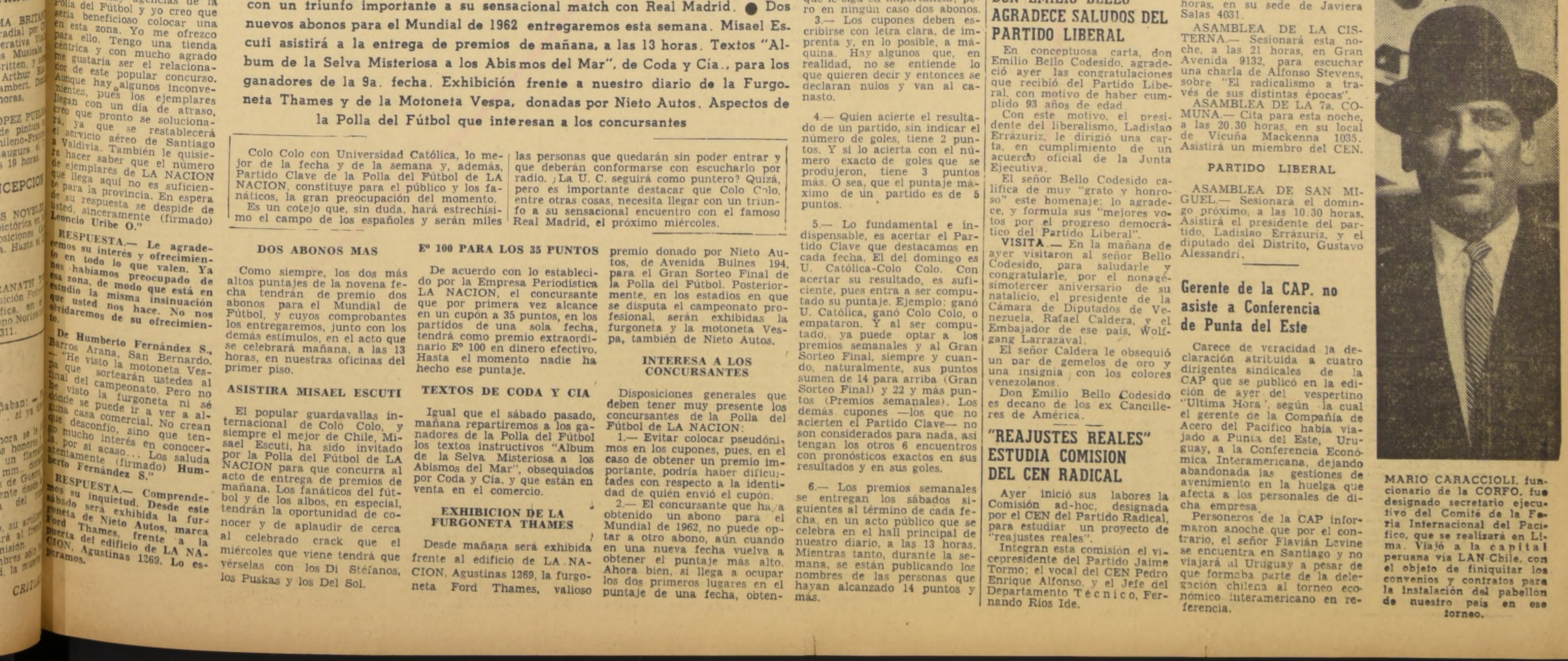
ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— Sesionará el domingo próximo, a las 10.30 horas. Asistirá el presidente del partido, Ladislao Errázuriz, y el diputado del Distrito, Gustavo Alessandri.

Gerente de la CAP. no asiste a Conferencia de Punta del Este

Carece de veracidad la declaración atribuida a cuatro dirigentes sindicales de la CAP que se publicó en la edición de ayer del vespertino "Ultima Hora", según la cual el gerente de la Compañía de Acero del Pacífico había viajado a Punta del Este, Uruguay, a la Conferencia Económica Interamericana, dejando abandonada las gestiones de avenimiento en la huelga que afecta a los personales de dicha empresa.

Personeros de la CAP informaron anoche que por el contrario, el señor Flavián Levine se encuentra en Santiago y no viajará al Uruguay a pesar de que formaba parte de la delegación chilena al torneo económico interamericano en referencia.

MARIO CARACCIOLI, funcionario de la CORFO, fue designado secretario ejecutivo del Comité de la Feria Internacional del Pacífico, que se realizará en Lima. Viajó a la capital peruana vía LAN-Chile, con el objeto de finiquitar los convenios y contratos para la instalación del pabellón de nuestro país en ese torneo.



Correo de la "Polla del Fútbol"

De Leoncio Uribe O., Valdivia.— "En esta ciudad hay un gran número de personas que quieren participar en el popular concurso de la Polla del Fútbol; pero resulta que no se cuenta con una agencia especial para este efecto, de modo que muchos son los que no pueden participar. En el norte hay agencias de la Polla del Fútbol y yo creo que sería beneficioso colocar una en esta zona. Yo me ofrezco para ello. Tengo una tienda céntrica y con mucho agrado me gustaría ser el relacionador de este popular concurso. Aunque hay algunos inconvenientes, pues los ejemplares llegan con un día de atraso, creo que pronto se solucionará, ya que se restablecerá el servicio aéreo de Santiago a Valdivia. También le quisiera hacer saber que el número de ejemplares de LA NACION que llega aquí no es suficiente para la provincia. En espera de su respuesta se despide de usted, sinceramente (firmado) Leoncio Uribe O."

RESPUESTA.— Le agradecemos su interés y ofrecimiento en todo lo que valen. Ya nos habíamos preocupado de esa zona, de modo que está en estudio la misma insinuación que usted nos hace. No nos olvidaremos de su ofrecimiento.

De Humberto Fernández S., Barros Arana, San Bernardo.— "He visto la motoneta Vespa que sortearán ustedes al final del campeonato. Pero no he visto la furgoneta ni sé dónde se puede ir a ver a alguna casa comercial. No crean que desconfío, sino que tengo mucho interés en conocerla, por si acaso... Los saluda atentamente (firmado) Humberto Fernández S."

RESPUESTA.— Comprendemos su inquietud. Desde este sábado será exhibida la furgoneta de Nieto Autos, marca Ford Thames, frente a la puerta del edificio de LA NACION, Agustinas 1269. Lo esperamos.

EN EL POPULAR CONCURSO DE LA NACION:

GRAN PARTIDO CLAVE DE LA "POLLA DEL FUTBOL": U. CATOLICA-COLO COLO

● ¿Dejará de ser puntero el cuadro universitario? Los albos quieren llegar con un triunfo importante a su sensacional match con Real Madrid. ● Dos nuevos abonos para el Mundial de 1962 entregaremos esta semana. Misael Escuti asistirá a la entrega de premios de mañana, a las 13 horas. Textos "Album de la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar", de Coda y Cía., para los ganadores de la 9a. fecha. Exhibición frente a nuestro diario de la Furgoneta Thames y de la Motoneta Vespa, donadas por Nieto Autos. Aspectos de la Polla del Fútbol que interesan a los concursantes

Colo Colo con Universidad Católica, lo mejor de la fecha y de la semana y, además, Partido Clave de la Polla del Fútbol de LA NACION, constituye para el público y los fanáticos, la gran preocupación del momento.

Es un cotejo que, sin duda, hará estrechísimo el campo de los españoles y serán miles las personas que quedarán sin poder entrar y que deberán conformarse con escucharlo por radio. ¿La U. C. seguirá como puntero? Quizá, pero es importante destacar que Colo Colo, entre otras cosas, necesita llegar con un triunfo a su sensacional encuentro con el famoso Real Madrid, el próximo miércoles.

DOS ABONOS MAS

Como siempre, los dos más altos puntajes de la novena fecha tendrán de premio dos abonos para el Mundial de Fútbol, y cuyos comprobantes los entregaremos, junto con los demás estímulos, en el acto que se celebrará mañana, a las 13 horas, en nuestras oficinas del primer piso.

ASISTIRA MISAEL ESCUTI

El popular guardavallas internacional de Colo Colo, y siempre el mejor de Chile, Misael Escuti, ha sido invitado por la Polla del Fútbol de LA NACION para que concurra al acto de entrega de premios de mañana. Los fanáticos del fútbol y de los albos, en especial, tendrán la oportunidad de conocer y de aplaudir de cerca al celebrado crack que el miércoles que viene tendrá que vérselas con los Di Stéfanos, los Puskas y los Del Sol.

Eº 100 PARA LOS 35 PUNTOS

De acuerdo con lo establecido por la Empresa Periodística LA NACION, el concursante que por primera vez alcance en un cupón a 35 puntos, en los partidos de una sola fecha, tendrá como premio extraordinario Eº 100 en dinero efectivo. Hasta el momento nadie ha hecho ese puntaje.

TEXTOS DE CODA Y CIA

Igual que el sábado pasado, mañana repartiremos a los ganadores de la Polla del Fútbol los textos instructivos "Album de la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar", obsequiados por Coda y Cía. y que están en venta en el comercio.

EXHIBICION DE LA FURGONETA THAMES

Desde mañana será exhibida frente al edificio de LA NACION, Agustinas 1269, la furgoneta Ford Thames, valioso premio donado por Nieto Autos, de Avenida Bulnes 194, para el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol. Posteriormente, en los estadios en que se disputa el campeonato profesional, serán exhibidas la furgoneta y la motoneta Vespa, también de Nieto Autos.

INTERESA A LOS CONCURSANTES

Disposiciones generales que deben tener muy presente los concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION:

1.— Evitar colocar pseudónimos en los cupones, pues, en el caso de obtener un premio importante, podría haber dificultades con respecto a la identidad de quién envió el cupón.

2.— El concursante que haya obtenido un abono para el Mundial de 1962, no puede optar a otro abono, aún cuando en una nueva fecha vuelva a obtener el puntaje más alto. Ahora bien, si llega a ocupar los dos primeros lugares en el puntaje de una fecha, obtendrá nada más que uno de los abonos, además de otro premio que le siga en importancia; pero en ningún caso dos abonos.

3.— Los cupones deben escribirse con letra clara, de imprenta y, en lo posible, a máquina. Hay algunos que, en realidad, no se entiende lo que quieren decir y entonces se declaran nulos y van al canasto.

4.— Quien acierte el resultado de un partido, sin indicar el número de goles, tiene 2 puntos. Y si lo acierta con el número exacto de goles que se produjeron, tiene 3 puntos más. O sea, que el puntaje máximo de un partido es de 5 puntos.

5.— Lo fundamental e indispensable, es acertar el Partido Clave que destacamos en cada fecha. El del domingo es U. Católica-Colo Colo. Con acertar su resultado, es suficiente, pues entra a ser computado su puntaje. Ejemplo: ganó U. Católica, ganó Colo Colo, o empataron. Y al ser computado, ya puede optar a los premios semanales y al Gran Sorteo Final, siempre y cuando, naturalmente, sus puntos sumen de 14 para arriba (Gran Sorteo Final) y 22 y más puntos (Premios semanales). Los demás cupones —los que no acierten el Partido Clave— no son considerados para nada, así tengan los otros 6 encuentros con pronósticos exactos en sus resultados y en sus goles.

6.— Los premios semanales se entregan los sábados siguientes al término de cada fecha, en un acto público que se celebra en el hall principal de nuestro diario, a las 13 horas. Mientras tanto, durante la semana, se están publicando los nombres de las personas que hayan alcanzado 14 puntos y más.

DON EMILIO BELLO AGRADECE SALUDOS DEL PARTIDO LIBERAL

En conceptuosa carta, don Emilio Bello Codesido, agradeció ayer las congratulaciones que recibió del Partido Liberal, con motivo de haber cumplido 93 años de edad.

Con este motivo, el presidente del liberalismo, Ladislao Errázuriz, le dirigió una carta, en cumplimiento de un acuerdo oficial de la Junta Ejecutiva.

El señor Bello Codesido califica de muy "grato y honroso" este homenaje; lo agradece, y formula sus "mejores votos por el progreso democrático del Partido Liberal".

VISITA.— En la mañana de ayer visitaron al señor Bello Codesido, para saludarle y congratularle, por el nonagésimotercer aniversario de su natalicio, el presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, Rafael Caldera, y el Embajador de ese país, Wolfgang Larrazával.

El señor Caldera le obsequió un par de gemelos de oro y una insignia con los colores venezolanos.

Don Emilio Bello Codesido es decano de los ex Cancilleres de América.

"REAJUSTES REALES" ESTUDIA COMISION DEL CEN RADICAL

Ayer inició sus labores la Comisión ad-hoc, designada por el CEN del Partido Radical, para estudiar un proyecto de "reajustes reales".

Integran esta comisión el vicepresidente del Partido Jaime Tormo; el vocal del CEN Pedro Enrique Alfonso, y el Jefe del Departamento Técnico, Fernando Ríos Ide.

Cámara de Diputados

SESION 36ª ORDINARIA, EN MARTES 1º DE AGOSTO DE 1961

(De 16.15 a 21.45 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 19a., 20a. y 21a., quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 22a., 23a., 24a., 25a. y 26a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 98, de 1960, que fijó las Plantas Permanentes de Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas.

2.o Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, que fijó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos;

Con el que sigue, hace presente la urgencia nuevamente para el despacho del proyecto de ley, señalado anteriormente, y

Con el último, retira las observaciones que había formulado al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que concedía reconocimiento de servicios a doña María Lucía Guajardo Fuentes.

3.o Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Gumucio, acerca del incumplimiento del Decreto Supremo que autorizó la ampliación del recorrido del Ferrocarril Santiago-Oeste;

Del señor Oyarzún, relacionado con el envío de antecedentes acerca de la recaudación que ha producido la aplicación de la Ley N.o 12.567, a la Municipalidad de Viña del Mar, y

De la señora Rodríguez de Lobos, doña Ana, respecto de la necesidad de dotar de mayor personal al Retén de Carabineros de Unicaven, del departamento de Parral.

4.o Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Cossio, acerca de la entrega de los fondos que contempla la Ley N.o 12.084, a la Municipalidad de Osorno, y

Con el segundo, solicita autorización para ausentarse del país, a contar desde el 2 del presente, a fin de concurrir a la Conferencia de Ministros de Hacienda, que se celebrará en Punta del Este, Uruguay, con motivo de la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social.

5.o Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Honorable Cámara, acerca de la construcción de un nuevo local para la Escuela de Sordo-Mudos, en Santiago, y

Con el segundo, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Cancino, sobre el estado de conservación del edificio en que funciona la Escuela Superior de Hombres N.o 5, y la Escuela de Niñas N.o 8, de San Fernando.

6.o Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Cossio, relacionado con la urbanización de los terrenos que forman la Población cooperativa proyectada por la Cooperativa de Viviendas "Chuyaca", de la ciudad de Osorno;

Del señor Galleguillos, respecto del plan habitacional proyectado para los pueblos de Peñaflor, Malloco y Padre Hurtado, y

De los señores Hurtado, Pereira y Minchel, sobre la terminación de los puentes sobre el río Reloca, del departamento de Chanco.

7.o Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Schaulsohn, relacionado con la situación financiera de las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

8.o Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Sainz, sobre los porblemas de caminos y regadío que afectan a las comunas de Cabildo y Putaendo, en la provincia de Aconcagua.

9.o Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Ballesteros, relacionado con una consulta que habría hecho la Empresa Portuaria de Chile con relación a la aplicación del artículo 3.o, inciso 5.o, de la Ley número 14.513;

Del ex Diputado, señor Alfonso David, respecto de la designación de un Inspector de esos Servicios para investigar las irregularidades que se habrían producido en el Servicio de Correos y Telégrafos, y

Del señor Lagos, acerca de la posibilidad de investigar las irregularidades que se habrían producido en la Sociedad Cooperativa de Edificación de Empleados de Beneficencia Ltda.

10.o Cinco oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Corporación, el proyecto de ley que otorga a los obreros del Jardín Zoológico Nacional el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

Con el que sigue, comunica los acuerdos adoptados en la discusión de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que fija normas sobre rentas de arrendamiento de bienes raíces destinados a la habitación, oficinas, locales comerciales, industrias y otros;

Con el tercero, expresa que no ha insistido en el rechazo de la modificación introducida por esta Honorable Cámara al proyecto que deroga la Ley N.o 8.707, sobre Consejerías Parlamentarias;

Con el cuarto, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley despachado por esta Honorable Corporación, que aclara el artículo 8.o, de la Ley N.o 8.895, en lo relativo a los descuentos que deben hacerse a las pensiones de retiro y montepío de las Fuerzas Armadas para formar el fondo de desahucio;

Con el siguiente, remite para que tenga su origen constitucional en esta Corporación un proyecto de ley del señor Curti, que otorga recursos para el financiamiento del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

11.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, de origen en una Moción del señor Gormaz, que autoriza la erección de un monumento a la memoria de Manuel Rodríguez, en la ciudad de Curicó.

12.o Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, originado en una Moción del señor Schaulsohn, que establece normas para la formación del escalafón del personal de los Tribunales del Trabajo.

13.o Dieciséis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Osorio, Barra, Minchel, Magalhaes, Gaona, Morales don Carlos y García, que modifica diversas disposiciones del Código del Trabajo, en lo relativo a los accidentes del trabajo.

El señor Loyola, que abona tiempo al señor Mario Pérez Neves;

El señor Mercado, que concede pensión a doña Beatriz Rusque viuda de Fuenzalida;

El señor Alessandri, que concede beneficios al señor Mariano Stipo Escarini;

Los señores Pareto y Oyarzún, que otorga pensión a doña Clementina Estrella López viuda de Zárate;

Los mismos señores Diputados, que concede igual beneficio a don Rudecindo Martínez Sepúlveda;

El señor Magalhaes, que otorga pensión a doña Tránsito del Carmen Cabezas Valenzuela y a su hija Magde Emilia del Carmen Rojas Cabezas;

El señor Silva Ulloa, que aumenta al pensión de que disfruta doña Carolina Crocce viuda de Olavarría;

Los señores Aravena y Oyarzún, que concede pensión a don Arturo Enrique González Maturana;

El señor Lehuedé, que otorga pensión a don Cipriano Candia Sotomayor;

El señor Tuma, que concede pensión a doña Margarita Velásquez viuda de Pailahueque;

El señor Guerra, que concede pensión a doña Constanza Gabriela Santibáñez viuda de Carvajal;

El señor Hamuy, que concede pensión a don Emiliano 2.o González Henríquez;

El señor Morales Adriasola, que concede beneficios al señor Juan Antonio Quintana Oyarzún, y

El señor Aravena, otorga pensión a don Omar Arellano Castro.

14.o Seis presentaciones, con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Eduardo Baltra Gaictúa, diversos beneficios;

Doña Augusta Beauvais viuda de Castro, aumento de pensión;

Doña Emma Jara Márquez viuda de Correa, aumento de pensión;

Don Antonio Romero Fuentes, pensión;

Don Juan B. Solar Cea, diversos beneficios; y

Doña Sara Varela viuda de Marín, aumento de pensión.

15.o Una comunicación del señor Naranjo, en la que solicita el desarchivo del proyecto de ley que beneficia a don Juan de la Cruz Guerra Muñoz.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley por el cual se modifica el decreto con fuerza de ley N.o 4, que fijó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—DEVOLUCION A PETICION DEL EJECUTIVO, DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado le sea devuelto el oficio con el cual formuló observaciones al proyecto de ley que beneficia a doña María Lucía Guajardo Fuentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accedería a lo solicitado.

Acordado.

3.—DESARCHIVO DE UN PROYECTO DE LEY, QUE BENEFICIA A DON JUAN DE LA CRUZ GUERRA MUÑOZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Naranjo solicita el acuerdo de la Honorable Corporación para desarchivar el proyecto de ley que beneficia a don Juan de la Cruz Guerra Muñoz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

El señor Ministro de Hacienda, don Eduardo Figueroa, ha solicitado se le conceda permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Diversos señores Diputados han solicitado se les conceda tiempo: el Honorable señor Allende, por un minuto para formular una petición; el Honorable señor Fuentealba, por un minuto, en igual sentido, y los Honorables señores Brücher, Magalhaes y Clavel, diez minutos cada uno al término de la presente sesión.

El señor MONTES. — Yo también solicito diez minutos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Y diez minutos al Honorable señor Montes, al término de la sesión.

Solicito la venia de la Sala para conceder los tiempos solicitados.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor Allende.— He solicitado un minuto para formular una petición, señor Presidente. Ruego a Su Señoría...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito nuevamente el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para conceder un minuto al Honorable señor Allende, para formular una petición.

El señor CLAVEL.— ¡A todos los que han solicitado tiempo, señor Presidente, o a nadie!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor CLAVEL.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho, sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se liberan de derechos de aduana, diversos elementos destinados a la Catedral de Chillán, Municipalidad de Chañaral y a las Reverendas Madres Siervas de Jesús, de la ciudad de Talca, usan de la palabra los señores: García, Magalhaes, Ruiz-Esquide, Cerda y Barra.

Fue aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza la transferencia gratuita de un predio fiscal a la Cruz Roja de San Antonio, provincia de Santiago, usan de la palabra los señores: Ochagavía, Valdés Larraín, Montes, Osorio, Bulnes, De la Presa y Suárez.

Fue aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se libera de derechos de aduana, la internación de diversos elementos destinados al Hospital de La Unión, Instituto Alonso de Ercilla, Parroquia Santa Elena de Las Condes y Congregación de los Padres Carmelitas Descalzos, usan de la palabra los señores: Enríquez, doña Inés; Allende y Barra.

Es aprobado en general y en particular.

7.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El proyecto que figura en el primer lugar del Orden del Día, sobre otorgamiento de una asignación especial para los servidores del Estado que trabajan en las comunas de Valdivia, Corral, Panguipulli, Futrono, Los Lagos y en la localidad de Llifen, de la provincia de Valdivia, no se encuentra reglamentariamente informado por la Comisión de Hacienda. En consecuencia, si le parece a la Sala se prorrogará el plazo para informarlo hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

8.—MODIFICACION DE LAS LEYES N.os 11.824 Y 11.852, EN LO REFERENTE A LA FORMA DE COMPUTAR LOS TIEMPOS EXIGIDOS AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS, PARA DISFRUTAR DEL SUELDO SUPERIOR A SU GRADO Y DEL PRECEDENTE A ESTE.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde continuar ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica las leyes N.os 11.824 y 11.852, en lo relativo a la forma de computar los tiempos exigidos al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, para disfrutar del sueldo superior al de su grado y del precedente a éste.

Las observaciones se encuentran impresas en el Boletín N.o 9408-C.

Estaba en debate la observación a la letra C, que incide en el rechazo que el Ejecutivo formula al artículo 6.o del proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea; a continuación, la concedere al Honorable señor Carlos Morales Abarzúa.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Democrático Nacional vamos a concurrir con nuestros votos a rechazar el veto del Ejecutivo al artículo 6.o del proyecto despachado por el Congreso Nacional.

Lo haremos por las mismas razones invocadas en la sesión anterior por los Honorables señores Carlos Morales Abarzúa y José Cademártori, por cuanto, como ellos dijeron muy bien, no se trata de establecer ninguna situación de privilegio, sino que, simplemente, de poner término a la arbitrariedad cometida por la Ley N.o 12.428, de 19 de enero de 1957, al atentar contra un derecho adquirido por un grupo de jubilados de las Fuerzas Armadas. Dicha ley violó el derecho de propiedad de esos jubilados, al modificar en forma perjudicial a sus intereses el sistema por el cual habían jubilado.

Señor Presidente, con el fin de no dilatar la discusión del veto, quiero sólo referirme a lo que el Ejecutivo sostiene en su oficio, en orden, a que es necesario uniformar la legislación existente en materia de previsión, tanto de las Fuerzas Armadas como del Cuerpo de Carabineros, a fin de establecer idénticos derechos entre ellos.

La verdad es que, dentro de la Caja de Previsión de Carabineros, figura un grupo de funcionarios que ha sido postergado por diferentes leyes de mejoramiento: me refiero al personal de la Dirección de Prisiones.

Recientemente hemos despachado el proyecto de reajuste de sueldos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Pues bien, a pesar de la insistencia de los Diputados de estas bancas y, en especial, del Diputado que habla, no fue posible incorporar al personal dependiente de la Dirección General de Prisiones en los beneficios de esa ley. Con anterioridad, cuando se despachó la ley de mejoramiento al Poder Judicial, también se dejó al margen a ese personal.

Sin embargo, el Supremo Gobierno que, en esa oportunidad, no quiso acceder a nuestra petición, hoy día, a través de este veto, viene a sostener la necesidad de uniformar el criterio en materia legislativa con respecto a las Fuerzas Armadas, incluyendo al personal que pertenece a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

La contradicción que mis Honorables colegas pueden advertir es manifiesta. De manera que nosotros no podemos aceptar el fundamento invocado por el Ejecutivo de la uniformidad de sistemas en el tratamiento a los diferentes sectores de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

Pero la razón determinante de nuestra negativa es que, en el artículo 6.o, tal como lo despachó el Parlamento, únicamente se trata de poner término al despojo que sufrieron estos ex servidores del Cuerpo de Carabineros y de Prisiones.

Por estas razones, vamos a votar negativamente el veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa. A continuación la concederé al Honorable señor Gumucio.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, sólo deseo agregar, muy brevemente, un argumento más a lo que manifesté en la sesión anterior sobre esta materia. Ya hemos dicho que este proyecto contiene simples disposiciones de carácter aclaratorio. En efecto, por la disposición en debate, por ejemplo, "se declara que el sentido de la Ley N.o 12.428, de 19 de enero de 1957, en su artículo 14, letra b), es que ella sólo tiene aplicación a contar desde su vigencia, no afectando, en consecuencia, en ningún sentido, aquellas pensiones de jubilación, retiro o montepío ya decretadas con anterioridad a su vigencia".

Pues bien, a los argumentos que di en la sesión anterior me voy a permitir agregar otro que considero de extraordinaria importancia. En el artículo 169 del Estatuto Administrativo, decreto con fuerza de ley N.o 256, se establecía un concepto al cual doy gran importancia. En él se decía: "La jubilación es un derecho patrimonial, en virtud del cual el funcionario adquiere la facultad de poder alejarse de la Administración Pública, percibiendo, al mismo tiempo una pensión mensual calculada sobre la base de los años de servicios prestados o computables en relación con las remuneraciones asignadas a los cargos que hubiere desempeñado..." Más adelante agrega: "Ese derecho, una vez concedido, es irrenunciable e imprescriptible, y está amparado por la garantía establecida en el número 10 del artículo 10.o de la Constitución Política del Estado".

O sea, señor Presidente, el legislador ha sido tan cauto en la defensa de los derechos de orden previsional adquiridos por los funcionarios estatales, que en el artículo 169 del antiguo Estatuto Administrativo dispuso, perentoriamente, que la jubilación goza de la inviolabilidad que el texto de la Carta Fundamental asegura al derecho de propiedad. Desgraciadamente, esa disposición del ex Estatuto Administrativo fue derogada por el actual, contenido en el decreto con fuerza de ley N.o 338.

Hemos tenido el alto honor de patrocinar ante esta Honorable Cámara un proyecto, que pende actualmente de la consideración de la Comisión de Gobierno Interior y Reglamento, por el cual pretendemos restablecer algunas normas contenidas en el antiguo Estatuto Administrativo y que fueron derogadas por el decreto con fuerza de ley N.o 338

Habrá que restablecer, estas disposiciones, que por desgracia no están en vigencia, para dejar perfectamente en claro que el derecho que asiste a los personales a los cuales se refería el decreto con fuerza de ley N.o 299 es total y absolutamente justo. Y no podemos hacer ahora otra cosa, sin barrenar ese espíritu de justicia, que reiterar nuestro pronunciamiento anterior en orden a que el artículo 14 de la Ley N.o 12.428, sólo ha regido desde la vigencia de esta ley hacia adelante y que no lesiona, por lo tanto, derechos adquiridos con anterioridad, puesto que el legislador no dio a esa disposición efecto retroactivo. Por lo tanto, el artículo 9.o del Código Civil adquiere todo su imperio y debe aplicarse como norma general.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Bulnes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, aun cuando estoy de acuerdo en la justicia que encierran, en el fondo, las palabras pronunciadas por el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa, no me cae duda, desgraciadamente, que el artículo 6.o del proyecto en debate establece un trato discriminatorio para las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros. Hay que tener presente que ambas entidades se rigen por leyes comunes, al menos similares; de suerte que no está bien que legislemos en forma discriminatoria para esos dos servicios que siempre han marchado en forma paralela en lo que se refiere a esta clase de beneficios.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, termino anunciando que los Diputados de estas bancas votaremos en contra del veto del Ejecutivo, y que, por lo tanto, insistiremos en el criterio sustentado por el Congreso Nacional.

En cuanto a las observaciones formuladas por el Honorable señor Bulnes, debo expresar que, si se ha dado un trato discriminatorio, en materia previsional, al personal de las Fuerzas Armadas, bien podrían dictarse normas legales congruentes para uniformar este tipo de legislación.

A estas diferencias de trato, consecuencias de la dictación de leyes que los parlamentarios hemos sancionado o de la aplicación de preceptos que emanan de facultades delegadas, debe ponérsele término con la mayor amplitud de criterio, a fin de resolverlas de manera justa.

Pero por el momento, no podemos entrar a perjudicar a este personal privándolo de derechos adquiridos a través de normas jurídicas a las cuales nosotros no quisimos darle efecto retroactivo. Así, reiteramos, en esta oportunidad, que rechazaremos el veto del Ejecutivo e insisteremos en el criterio sustentado por el Congreso Nacional.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, solamente deseo anunciar los votos de los Diputados demócratacristianos contrarios al veto que se discute.

Fuera de las razones muy claras dadas, en el sentido de que se trata de derechos adquiridos, de derechos patrimoniales que no pueden ser discutidos —pues los interesados podrían concurrir a la Excelentísima Corte Suprema, a fin de que declarara la inconstitucionalidad de la disposición que les obliga a recibir un trato injusto—, creo que es absurdo que el Ejecutivo sostenga que la disposición no puede ser aceptada, por cuanto significa establecer una discriminación inconveniente e injustificada.

La verdad es que, en el régimen de jubilaciones y montepíos, hay variadas discriminaciones. La única forma de hacer justicia sería legislar de manera general para evitarlas.

Desde luego, dentro de las Fuerzas Armadas existe discriminación, en materia de jubilaciones, ya que algunos de sus miembros gozan del sueldo en actividad y otros no están afectos a este beneficio.

Por lo tanto, coincido con mi Honorable colega señor Morales Abarzúa, don Carlos, en que es necesario hacer justicia a las Fuerzas Armadas otorgándole los mismos beneficios de que disfrutan el Cuerpo de Carabineros y el Servicio de Prisiones. A fin de que se puedan despachar rápidamente estas observaciones del Ejecutivo, los Diputados demócratacristianos, repito, vamos a votar por el rechazo del veto del Ejecutivo y, en consecuencia, porque se insista en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el Diputado que habla está totalmente de acuerdo con las primeras palabras del Honorable señor Gumucio, referentes a que en los sistemas previsionales existe toda clase de discriminaciones. Sin embargo, estimo que ésta no es razón suficiente para continuar legislando discriminadamente, máxime respecto de dos cuerpos de funcionarios que son más o menos afines y que, repito, siempre se han regido por leyes similares. Por esta razón, votaré en favor del veto del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Reglamentariamente, esta observación del Ejecutivo debe ser votada en forma secreta.

El señor PARETO.— ¡Que se omita la votación secreta, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición. Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 61 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda rechazar la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 6.o.

En votación secreta la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo aprobado por el Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 68 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir en el artículo 6.o.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 7.o.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, sólo quiero preguntar al señor Diputado Informante de este proyecto que ha sido observado por el Ejecutivo, a cuánto asciende el número de personas beneficiadas por el artículo 7.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto al Honorable señor Montes que en este trámite del proyecto, no hay Diputado Informante.

El señor MONTES.— Naturalmente, señor Presidente, pero este proyecto fue informado en su oportunidad, de manera que bien pudiera haber una respuesta a la pregunta que formulo, ya que en el artículo puesto en discusión no se indica un número determinado de personas, pues en él se dice: "Jefes y Oficiales de Carabineros de Chile de los Servicios de Orden y Seguridad, Administrativos y de Secretaría...". En consecuencia, sería interesante conocer el dato de cuántas son las personas favorecidas, que bien pudieran resultar afectadas con el rechazo del artículo o con la aprobación del veto. En todo caso, si no hubiere posibilidad de respuesta, no insistiré en mi pregunta, pero habría sido conveniente conocer el número de personas que serán favorecidas con esta disposición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dar a los señores Diputados una información desde la Mesa.

Acordado.

Honorables señores Diputados, me correspondió ser autor de la indicación que pasó a ser artículo 7.o del proyecto, y en tal carácter informé la materia. El número de personas que resultarían beneficiadas con esta disposición ascendería, aproximadamente, a cien ex funcionarios de la institución de Carabineros.

Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación secreta la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 7.o.

El señor Secretario va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

9.—REUNION DE COMITES. — SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para suspender la sesión por todo el tiempo que dure una reunión de los Comités Parlamentarios que se celebrará en la Sala de la Presidencia, acto seguido.

Acordado.

Ruego a los señores Diputados miembros de los Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia de la Honorable Cámara.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

10.—POSICION DE CHILE FRENTE A LA CONFERENCIA DE PUNTA DEL ESTE, URUGUAY, AL CONSIDERAR LA APLICACION DEL PLAN ALIANZA PARA EL PROGRESO.— ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités en sesión de fecha de hoy, presididos por el señor Schaulsohn y con asistencia de los señores Morales, don Raúl, y Rioseco, por el Comité Radical; Allende, Rivera, Ramírez y Alessandri, por el Comité Liberal; Musalem, por el Comité Demócrata Cristiano; Millas, por el Comité Comunista; Lavandero, por el Comité Democrático Nacional, y Barra, por el Comité Socialista, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o— Conceder al señor Ministro de Hacienda todo el tiempo que solicite para plantear los puntos de vista del Gobierno en relación a la Conferencia de Punta del Este;

2.o— Conceder hasta quince minutos a los Comités que lo pidan, para referirse al permiso solicitado por el señor Ministro de Hacienda, votándolo al final de estos tiempos;

3.o— Prorrogar la hora de término de la presente sesión por todo el tiempo que se ocupe en la discusión de este permiso;

4.o— Dejar sin efecto la sesión que debía celebrar la Corporación hoy martes, de 20.30 a 23.15 horas, con el objeto de considerar la situación en que se encuentran los ocupantes de los terrenos de la población "Santa Adriana"; y

5.o— Celebrar la sesión pedida con el objeto anteriormente indicado, el día martes de la próxima semana, a la misma hora de la que fue dejada sin efecto, invitándose a ella a los señores Ministros de Obras Públicas y del Interior.

El señor PARETO.— ¡Muy malos los acuerdos!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos tomados por los Comités.

El señor PARETO.— Con mi voto en contra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Acordado.

Reglamentariamente, su Señoría no puede oponerse a los acuerdos, porque el Comité de Su Señoría estaba presente cuando se adoptaron.

El señor PARETO.— Entonces, ¿para qué pide el acuerdo, si no se puede oponer nadie?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, agradezco a esta Honorable Corporación la oportunidad que me ha dado para explicar el alcance de la reunión que debe celebrarse próximamente en Punta del Este, Uruguay, y que ha sido convocada por el Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos.

Esta es una conferencia extraordinaria, al "nivel ministerial", convocada para considerar el alcance y la aplicación del plan "Alianza para el Progreso", propuesto por el Presidente Kennedy de Estados Unidos en su discurso del 13 de marzo de este año.

El programa de la reunión comprenderá tres puntos básicos. El primero se refiere a los programas de desarrollo económico y social de los países latinoamericanos; el segundo, a la integración económica de América Latina, y el tercero, al problema relacionado con los mercados de los productos de exportación de estos países.

Antes de entrar a explicar la posición del Gobierno de Chile sobre estas materias, quisiera leer algunos párrafos de una declaración conjunta del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, del Subsecretario de las Naciones Unidas a cargo de la Comisión Económica para la América Latina, doctor Prebisch, y del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Felipe Herrera.

Dice así: "La próxima reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, que se efectuará bajo el signo de la nueva política de cooperación interamericana iniciada por el Gobierno de los Estados Unidos, como consecución de iniciativas anteriores de gran aliento, tiene una significación de vastos alcances y profundo contenido para el desarrollo económico y social de la América Latina. El momento crucial presente impone grandes decisiones, y la reunión de Punta del Este ofrece la posibilidad de tomarlas. De estas decisiones dependerá primordialmente el curso de los acontecimientos económicos y la evolución social y política de América Latina en las próximas décadas."

En otra parte, agrega: "Se necesita la planificación de la economía para dar el máximo de validez dinámica al régimen de iniciativa individual, a fin de acelerar el ritmo de mejoramiento del ingreso y mejorar progresivamente su

han venido haciendo para enunciar dicho programa.

Conoce esta Honorable Corporación los esfuerzos que se han hecho en el país para formular un programa orgánico e integral de desarrollo económico y social. Conoce, también, la envergadura de los trabajos realizados por la Corporación de Fomento de la Producción, y las metas que se han señalado en nuestro programa de desarrollo económico-social.

En esta oportunidad, tal vez es interesante informar a la Honorable Cámara sobre un trabajo de evaluación que recientemente ha hecho sobre nuestro programa de desarrollo, a petición del Gobierno de Chile, una misión especial enviada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. Esta misión estuvo integrada por nueve especialistas de diferentes países del mundo. Había en ella americanos, suizos, suecos, australianos, ingleses y belgas. Después de un acucioso examen de todos los antecedentes que sirvieron de base para la formulación del programa y de haber realizado visitas a las diferentes regiones del país, la misión proporcionó un informe previo que, en la parte correspondiente, dice más o menos lo que sigue:

Hemos estudiado el programa y su relación con el ingreso nacional de Chile, la estructura de su producción en el comercio exterior y hemos llegado a la conclusión de que es un buen programa. Sus metas, aunque ambiciosas, están dentro de límites razonables, y su composición nos da, en su conjunto, una impresión de solidez. Su construcción técnica podría servir de modelo para otros países latinoamericanos que, como Chile, desean asegurar el crecimiento continuado de su economía a una tasa adecuada.

Nuestra reacción favorable al programa no quiere decir que no hemos encontrado defectos o que no tenemos dudas respecto de algunos puntos. Creemos firmemente que la formulación del programa ha sido un indispensable primer paso para asegurar el crecimiento de la economía chilena.

Creo, señor Presidente, que debe reconocerse que nuestro país se encuentra en una posición privilegiada para realizar un programa de desarrollo económico y social que ha de traducirse no solamente en un aumento global de la tasa de crecimiento, sino en que también los beneficios de dicho crecimiento alcancen, en forma muy especial, a los grupos de menores ingresos.

Este es el objetivo, señor Presidente, que tienen los diversos proyectos de ley que el Ejecutivo enviará próximamente al Congreso Nacional, entre los cuales, en primer lugar, estarán los proyectos que se refieren a la reestructuración de los servicios de Impuestos Internos y de Aduanas, a la reforma tributaria, al nuevo Arancel Aduanero y a la reforma agraria...

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, solicito una interrupción al señor Ministro.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Con el mayor agrado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, en realidad, encontramos muy interesantes las informaciones que nos está proporcionando el señor Ministro de Hacienda; pero desearíamos conocer, como la hora avanza, las ponencias concretas que el señor Ministro lleva a la Conferencia que se realizará en Uruguay; esto es, cuál es la posición que Chile va a asumir frente a los tres puntos que, según ha anunciado el señor Ministro, se van a tratar en esta Conferencia. Este es el aspecto que a los Diputados de estos bancos nos importa oír, y no los proyectos que el Gobierno enviará al Congreso, y que seguramente en otra ocasión nos interesará conocer.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, de inmediato proporcionaré los informes que solicita el Honorable Diputado.

En relación con el primer punto de la agenda, esto es, el que se refiere al desarrollo o a la realización del programa de desarrollo económico y social, el punto de vista de nuestro país estará basado en que su realización envuelve compromisos recíprocos; esto es, si un país latinoamericano enuncia un programa de desarrollo económico y social y establece reformas que aseguren la máxima participación del esfuerzo propio en su realización, ese país deberá contar con la seguridad de una ayuda externa para complementar el esfuerzo propio en todo lo que sea necesario para asegurar la realización del programa de acuerdo con los plazos establecidos.

En relación con el segundo punto, esto es, con la integración de las economías latinoamericanas, el Gobierno de Chile considera que el programa nacional de desarrollo debe ir gradualmente integrándose en programas regionales, con el objeto de que la economía del continente pueda desarrollarse también gradualmente en la forma establecida.

Considera, además, que deben adoptarse, desde luego, todas aquellas medidas y todos aquellos recursos financieros que permitan intensificar el intercambio dentro de los países latinoamericanos.

Principalmente propondrá, entre las medidas que se adopten en relación con la ayuda externa que un país obtenga para la realización de su programa de desarrollo, que ella pueda ser invertida en la adquisición de bienes de capital dentro de la propia zona latinoamericana y no necesariamente en países industrialmente desarrollados y ubicados fuera del continente latinoamericano.

El Gobierno de Chile cree, además, que debe formarse un fondo que permita estimular el intercambio dentro de los países latinoamericanos, ya no solamente de bienes de capital, sino también de materias primas y de otros bienes del comercio tradicional en los países.

Este fondo podría ser formado, y así lo propondrá el Gobierno de Chile, con la participación de los propios países y con la ayuda de los Estados Unidos.

Finalmente, si el aumento del intercambio se traduce en problemas de balanza de pagos para determinados países latinoamericanos, como consecuencia de la gradual eliminación de los derechos aduaneros, ellos deben ser resueltos también con la ayuda de organismos internacionales, que le procuren al país los medios de pago que necesite y en las condiciones que sean adecuadas.

Por último, en relación con la materia de integración, el país propondrá que se fortalezcan las organizaciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y de Mercado Común Centroamericano y de la propia CEPAL, para que se estudien en forma sistemática e intensiva todos aquellos problemas que quedan por resolver y que dificultan una integración acelerada de las economías de los países latinoamericanos. Me refiero, especialmente, a todos los problemas relacionados con la "estandarización" y normalización de los productos, con los centros de investigación tecnológica, con los estudios de los recursos naturales, con la promoción de proyectos multinacionales, en especial con aquéllos que se relacionan con el aprovechamiento de la energía hidroeléctrica y con la ejecución de medios de comunicación.

También deben incorporarse en estos estudios todos los problemas relacionados con los aranceles aduaneros y con los sistemas crediticios y cambiarios.

Paso a explicar ahora la posición del Gobierno sobre el tercer punto, el que se refiere a las materias primas y, en general, a la colocación de los productos de exportación de la América Latina. El problema de la estabilización de los precios de las materias primas debe ser tratado en forma separada para cada tipo de productos; el Gobierno propondrá y adherirá a cualquier esfuerzo que tienda a una razonable estabilización de las materias primas, pero comprende que no se pueden establecer fórmulas comunes. Las características de los productos básicos exportados por los países latinoamericanos son de tan distinta naturaleza, que no es posible pretender la adopción de fórmulas comunes.

Tal vez las materias primas básicas exportadas por América Latina pueden clasificarse en dos grandes grupos: uno constituido por aquéllas que, en último término, en su proceso de elaboración, forman parte de bienes de capital y que tienen un mercado que podríamos llamar inelástico, esto es, cuya demanda no responde directamente a las variaciones de precios; otro formado por productos que, a la inversa, podrían ser catalogados como materias básicas destinadas al consumo y cuya demanda fluctúa elásticamente con los niveles de precios.

Respecto al primer grupo, que interesa especialmente a nuestro país, consideramos indispensable buscar fórmulas que tienda a procurar acuerdos entre productores y consumidores, a fin de establecer sistemas que permitan, en general, encontrar una adecuada y razonable estabilidad en los precios. Mientras estos sistemas no se materialicen, el Gobierno estima que debe establecerse un "fondo de compensación". De este modo, cuando el país se vea afectado por una disminución de los precios en el mercado internacional, podrá compensar sus menores entradas de divisas y, por lo tanto, sus menores entradas fiscales, utilizando el "fondo de compensación", con el fin de devolver la parte utilizada en el período en que los precios hubiesen excedido de los que se han considerado para los efectos de determinar los ingresos del país, tanto en divisas como en ingresos fiscales, que están destinados al financiamiento de su programa de desarrollo económico.

Pero, además de este aspecto, el Gobierno considera que deben buscarse fórmulas distintas y aceptarse principios diferentes de los que hasta ahora han regido el comercio internacional, especialmente en todo aquello que está relacionado con la exportación de los productos latinoamericanos.

El Gobierno estima que los países industriales deben abandonar la política de un trato absolutamente recíproco, como el que hasta ahora se ha impuesto en materias sobre negociaciones de aranceles aduaneros. No creemos que sea posible y justo pretender que los países en desarrollo puedan competir con sus productos de exportación en el mercado mundial, de igual a igual, con los países industrializados.

Esto es especialmente cierto en toda aquella parte que se refiere a la exportación de productos manufacturados.

En este aspecto, la delegación de Chile insistirá en la necesidad de que tanto Estados Unidos, como los demás países industrializados, acepten cambiar su política en relación con el tratamiento que hasta ahora se ha dado a la colocación de los productos de exportación de los países latinoamericanos en el mercado mundial.

Señor Presidente, esto es todo lo que podría informar en estos momentos.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, desde hace dos o tres meses, la opinión pública continental se ha visto intensamente agitada alrededor de las presuntas grandes proporciones que tendría la llamada Alianza para el Progreso formulada por el Presidente de los Estados Unidos.

La prensa, en todos los tonos; los círculos políticos y económicos, e incluso las autoridades gubernativas de los países latinoamericanos, se han estado "movilizando" durante este último tiempo alrededor de esta iniciativa de los Estados Unidos de Norteamérica, que, según lo confiesan incluso algunos de sus patrocinadores —como lo recordó el señor Ministro—, va a ser decisiva para el progreso latinoamericano en los próximos años.

Recordemos que, en relación con esta iniciativa de Alianza para el Progreso, el señor Stevenson ha hecho una jira continental y ha sostenido dilatadas conversaciones con las personas responsables de la dirección de la política económica en los distintos países de América Latina; recordemos que algo tiene que ver con la Alianza para el Progreso la visita realizada por dos Ministros chilenos a Río de Janeiro; recordemos que mucho tiene que ver con la Alianza para el Progreso la serie de entrevistas que el Presidente de la República Argentina ha sostenido con los Mandatarios de naciones vecinas a ese país.

Pues bien, después que hemos visto trajinar por todas las capitales americanas a los personeros responsables de la conducción de los asuntos políticos y económicos de nuestros países, discutiendo alrededor de un tema que se dice es fundamental para el destino de los países latinoamericanos, viene aquí el señor Ministro de Hacienda a darnos ciertas explicaciones, que son un conjunto de lugares comunes y de vaguedades que no podemos aceptar, porque ello constituye una falta de respeto del Ejecutivo hacia el Congreso Nacional y el pueblo de Chile.

Por otra parte, me parece también absolutamente inaceptable que, alrededor de un tema de esta naturaleza, el Parlamento deba pronunciarse en forma acelerada, sin que la Honorable Cámara ha ya tenido conocimiento oficial, ni del temario de dicha Conferencia, ni de quienes constituyen la delegación chilena, ni tampoco de los puntos de vista que dicha delegación va a sostener en ella.

Se entiende que, si la Constitución Política del Estado ha otorgado a esta rama del Congreso Nacional la facultad de conceder autorización a los señores Ministros de Estado para que salgan fuera del país máxime cuando, como en este caso, se van a debatir asuntos de tanta importancia, es evidente que por lo menos la Cámara de Diputados tiene derecho a que se le informe latamente acerca de materias que, eventualmente, pueden comprometer el destino de las generaciones futuras de Chile.

Por este motivo, reitero la protesta de los Diputados de estas bancas. No estamos de acuerdo en la forma ligera y frívola con que el Gobierno de Chile está tratando estos problemas de tan decisiva importancia para el país; estimamos inaceptable esta actitud. Eso no habría sucedido si el Parlamento de Chile, en el ejercicio de sus funciones, hubiera podido examinar a fondo esta materia.

Por lo demás, refiriéndonos al fondo de este asunto, lamentamos que el señor Ministro de Hacienda no se haya detenido a explicar, en lo más mínimo, las líneas fundamentales —que ya deben estar en conocimiento del Gobierno— acerca de la política que los Estados Unidos ha propuesto realizar con respecto a América Latina. Sería absurdo que viniéramos aquí a exigirle al señor Ministro que nos diera a conocer pormenores acerca de esa materia. Comprendemos bien que existen razones de carácter público para que el Gobierno no pueda tratar, con lujo de detalles problemas de esta naturaleza. Pero es cosa muy distinta que, por lo menos, en sus líneas directrices y en sus orientaciones fundamentales, esta famosa Alianza para el Progreso, sea conocida por el Congreso Nacional y el pueblo de Chile, antes que los representantes de Chile vayan a contraer compromisos, que, como he dicho, no sólo efectarán el destino de este Gobierno, sino también el de la Nación entera.

Ahora, frente a la Conferencia misma, debemos manifestar que ella ha sido convocada por el Consejo Interamericano Económico y Social, organismo que depende de la Organización de Estados Americanos. Desde ese punto de vista, para nosotros es inaceptable que un delegado de Chile acuda en las actuales circunstancias a representar a nuestro país en las sesiones de un organismo de esa naturaleza. ¿Por qué razones? Por dos razones muy sencillas.

En primer lugar, porque el Presidente de Estados Unidos declaró, con posterioridad a la frustrada invasión a Cuba, que su país estaba dispuesto, cuando sus intereses nacionales lo exigieran, a pasar por sobre los compromisos interamericanos que hubiera suscrito con el resto de las naciones del continente. Ante esta declaración, lo menos que puede hacer un Gobierno, un Ministro de Relaciones Exteriores o un Ministro de Hacienda, que tenga el menor sentido de la dignidad, es no asistir a ninguna sesión de cualquier organismo de la Organización de Estados Americanos, mientras no se diluciden públicamente en esa entidad tales afirmaciones del Presidente de los Estados Unidos, que comprometen la validez de todas las resoluciones que dentro de la Organización se adopten.

No nos extraña que no haya habido, de parte del Gobierno chileno ni de otros Gobiernos latinoamericanos, protestas ni solicitud de una explicación acerca de tan insólita declaración del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Eso no nos asombra.

Pero ahora tenemos la oportunidad, a través del permiso constitucional necesario para que el señor Ministro de Hacienda vaya a Montevideo, de manifestar nuestra protesta por esta lesión que el Gobierno norteamericano ha inferido a la dignidad y soberanía latinoamericanas.

En segundo lugar, esa política de ayuda de Estados Unidos a los países latinoamericanos aparece, a la luz de los hechos, implícitamente subordinada a dos circunstancias. Primero, a una cooperación política de parte de Chile a los propósitos políticos del sistema interamericano, que son los propósitos del Gobierno de Estados Unidos. Porque cuando un país, como Cuba, por ejemplo, resuelve adoptar una política de distinta naturaleza, no sólo no se la ayuda, sino que se la bloquea económicamente y se trata de asfixiarla.

Pues bien, ¿no significa esto en el fondo, que todos los compromisos que van a adquirir Chile y los demás países latinoamericanos en esa conferencia van a quedar subordinados a la condición, sea expresa o tácita, de mantener su política internacional -e incluso la política interna- dentro de determinados moldes? Y digo política interna porque de las expresiones de los propios funcionarios latinoamericanos que leía hace un momento el señor Ministro de Hacienda, se desprende que estos organismos tratarán de promover el desarrollo económico en América Latina proporcionando estímulos a las iniciativas individuales.

¿Qué significa esto, señor Presidente?

Significa que si un país latinoamericano, por resolución de su pueblo, adopta una política semejante a la adoptada por Cuba, todo este sistema de colaboración que se quiere acordar en Montevideo quedaría reducido a la nada, porque estaría sujeto a condiciones inaceptables: a una política económica de índole capitalista-liberal.

Por otra parte, de las expresiones del señor Ministro, se desprende que hay envuelta en esta discusión de los programas de la Alianza para el Progreso, una discriminación de mucha importancia. Decía el señor Ministro que en Montevideo se trataría de dar forma a la colaboración de occidente en el desarrollo económico de los países latinoamericanos, lo que implica, naturalmente, una abierta discriminación política de parte del Gobierno en esta materia, ya que ello significará limitar en forma totalmente arbitraria la posibilidad de ayuda y cooperación económica que pueda recibirse de otros países. Lo que demuestra también la intención —por los datos y la serie de afirmaciones, más o menos inocuas que acaba de proporcionar el señor Ministro— que existe un compromiso político o un pre compromiso político de parte del Gobierno de Chile, que la Honorable Cámara de Diputados tiene la obligación de esclarecer en el momento de autorizar al señor Ministro de Hacienda para salir del país.

Además, en los comentarios que se han formulado acerca de lo que se tratará en Montevideo, se ha hecho referencia a una iniciativa de extraordinaria importancia, sobre la cual no se ha dicho una palabra esta noche. Por ejemplo, se habla de que se creará una especie de superorganismo económico destinado a correlacionar, o a vincular las diferentes políticas de planificación económica de los países latinoamericanos. Esto tiene para nosotros la más alta gravedad.

Hemos estado asistiendo en los últimos años a un progresivo debilitamiento de la soberanía de nuestro país en materias económicas, a tal extremo que en el fondo ha sido un organismo ajeno a la administración política y económica de Chile, como lo es el Fondo Monetario Internacional, el que ha estado decidiendo acerca de la política económica chilena en sus aspectos fundamentales, lo que motivó en la legislatura pasada del Parlamento la acusación constitucional presentada por los parlamentarios de estas bancas en contra del ex Ministro de Hacienda, señor Roberto Vergara.

Ahora ya no se trata sólo del Fondo Monetario Internacional; ahora se habla de la creación de un superorganismo que va a tener una función económica que, aparentemente, puede parecer inocua y conveniente; pero que, en el fondo, conociendo los intereses que son determinantes en el Consejo Económico y Social de la Organización de Estados Americanos, puede afirmarse que dicho super organismo pasará a ser un medio para intervenir de manera decisiva en nuestros asuntos económicos. Porque representará a una política económica de intereses contrapuestos a los de Chile, como son los del imperialismo norteamericano. Me parece que un esclarecimiento de todo esto es necesario en este momento, porque no es una cosa sin importancia ni mucho menos, que por esta vía de la participación en esta especie de corporación para el fomento y desarrollo de los países de América de que se habla, se quiere transformar o convertir a América en un superpaís como un medio de controlar a todos los países que la integran.

Por último, hay otra materia que me parece de la más alta importancia. De las palabras del señor Ministro de Hacienda se desprende que una serie de problemas que afectan específicamente a América Latina, a la Asociación de Libre Comercio de América Latina, van ahora a ser debatidos por el Consejo Económico y Social de la Organización de Estados Americanos. A mi juicio, esto es de bastante gravedad, porque ello significa que los Estados Unidos, a través de este mecanismo, intervendrán, cada vez en forma más abierta, en el Mercado Común Latinoamericano.

Nosotros, los socialistas, cuando se votó en la Honorable Cámara el proyecto de acuerdo sobre creación del Mercado Común en la Legislatura pasada, aprobamos la idea de legislar sobre la materia. Pero dejamos perfectamente en claro que estimábamos que esta iniciativa podía ser un propósito progresista y de mucha importancia en la medida en que nuestros gobiernos tuvieran un criterio económico de tipo nacionalista y progresista, pero que también considerábamos profundamente peligrosa esta iniciativa en cuanto ella podría abrir las compuertas para que el capitalismo norteamericano se aprovechara de los beneficios del Mercado Común, en provecho suyo, contribuyendo, con ello, incluso, a impedir el desarrollo de industrias autóctonas en nuestro país. Esta ingerencia, a través de la Conferencia que se realizará en Montevideo, de la Organización de Estados Americanos en los asuntos del Mercado Común Latinoamericano, constituye una demostración clara de que eran ciertos los peligros que nosotros señaláramos en el sentido de que se iban a frustrar esos propósitos progresistas y que, en último término, el Mercado Común podría constituir una herramienta más a través de la cual el capitalismo norteamericano llegará a América Latina a instalar sucursales y monopolios, a sujetarnos, incluso, con otra cadena a la opresión tradicional a que se nos tiene sometido.

Por estas razones, los parlamentarios de estos bancos votaremos negativamente la autorización constitucional solicitada por el señor Ministro de Hacienda, haciendo presente que para nosotros, este viaje de dicho Secretario de Estado tiene una extraordinaria trascendencia y que lamentamos profundamente que con ese desprecio que las autoridades tienen para con la democracia chilena, se quiera escamotear al Parlamento la posibilidad de discutir con plenitud un asunto que el propio señor Ministro dijo que podía comprometer, a las generaciones futuras del país.

Nada más.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, no tuve el agrado de escuchar la explicación del señor Ministro de Hacienda y sólo oí algunas observaciones del representante de los Diputados socialistas.

Todos sabemos que la Organización de Estados Americanos ha logrado un extraordinario éxito en lo que se refiere a la consolidación jurídica de nuestro régimen...

... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Almeyda, ruego a Su Señoría retirar la expresión antirreglamentaria.

El señor EDWARDS.— ... que venga a calificar mis expresiones...

El señor ALMEYDA.— ¡En esa forma las califico porque es así!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Almeyda, ruego a Su Señoría retirar los términos antirreglamentarios que ha empleado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — Nosotros escuchamos en silencio a Sus Señorías, pero ustedes no proceden en igual forma.

El señor BARRA.— Usted no es el encargado de dictarnos normas de conducta.

El señor EDWARDS.— Si la organización jurídica interamericana...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría no interrumpir!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Edwards. Puede continuar Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Decía, señor Presidente, que la Organización de Estados Americanos ha logrado un verdadero éxito en lo que se refiere a estructurar un sistema jurídico interamericano...

El señor ALMEYDA.— ¡La invasión de Cuba!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Almeyda, voy a tener que llamar al orden a Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Ruego hacer respetar mi derecho, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Es incuestionable que la urgencia del tiempo actual, en lo que se refiere a integración económica, y respecto al estado de deficiencia estructural de los pequeños mercados de los productos de los países latinoamericanos, de alto costo y de calidades deficientes, estamos en retraso en comparación al movimiento que se observa en las distintas áreas del mundo. Tenemos, por un lado, al mundo socialista con una inmensa área y un enorme mercado, en donde la ayuda técnica y económica y la racionalización de los procesos de producción permiten una producción abundante y barata. Tenemos, por otra parte, un Mercado Común Europeo, que es una realidad, al que precisamente se adhiere, en estos instantes, el Reino Unido de Gran Bretaña.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, me permito solicitar por su intermedio una interrupción al Honorable señor Edwards.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Edwards, el Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor EDWARDS.— Con mucho gusto, señor Presidente. Sólo quisiera pedirle al Honorable señor Altamirano que sea breve en su intervención, porque me ha pedido otra mi Honorable colega señor Donoso.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, todas las materias a que se está refiriendo el Honorable señor Edwards tienen relación con el Mercado Común Latinoamericano, punto para el cual, precisamente, se están reuniendo los organismos pertinentes, a fin de dilucidar sobre él; y no es la Conferencia de Ministros de Hacienda la que debe tratar este problema.

En consecuencia yo solicitaría del Honorable Diputado que se refiriera al temario de la reunión a que concurrirá el señor Ministro de Hacienda y no al Mercado Común Latinoamericano, que es otro tipo de problemas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, decía al iniciar mis observaciones que sólo había oído parte de la intervención del Honorable señor Almeyda, en que se ocupó enteramente del problema del Mercado Común Latinoamericano. De allí que no vea por qué sea fuera de tema o de momento el que yo me refiera a estas materias.

El señor ALTAMIRANO. — El Honorable señor Almeyda dijo lo mismo que yo, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS.— Decía que en los países de esta zona del mundo estamos retrasados con respecto a lo que está ocurriendo; que mientras tenemos un conjunto de países socialistas perfectamente integrados; mientras existe un Mercado Común Europeo y una economía norteamericana, que por su tamaño ha permitido que este "deber del tiempo" que es la producción en masa haya llegado a límites de extraordinaria prosperidad, nuestros países permanecen en un sistema autárquico, con un mercado limitado que nos tiene, indudablemente, en una situación de desventaja económica.

Creo que esta reunión de Ministros tiene el inmenso mérito de permitir que estos países se levanten por encima de estas limitaciones estructurales, que miren hacia la integración de sus economías y que por este medio busquen un mayor bienestar y una mayor prosperidad para sus pueblos. Porque, si bien doctrinariamente puede sostenerse que el imperialismo es una de las causas que mantiene el estado de subdesarrollo de estos países, creo que repugna a la sana lógica pensar que sea más fácil para el imperialismo apoderarse de un conjunto de países vigorosos que hacer estragos en países que permanecen divididos, que se encuentran, por esta razón, en estado de subdesarrollo. Cualquier paso que se realice hacia una integración de las economías latinoamericanas, hacia la superación de las barreras que nos mantienen separados en el terreno político y en el económico, incuestionablemente será un impacto que se podrá dar al imperialismo, y estos países, hoy divididos, hoy autárquicos, unidos estarán en condiciones de enfrentar en mucho mejor posición a aquéllos que tienen que competir con sus productos y que pretenden beneficiarse económicamente de sus desventajas. Por esta razón, creemos que la concurrencia del señor Ministro de Hacienda a la reunión de Montevideo puede ser de extraordinarios efectos positivos para nuestro país.

Creo que en estos días ya está pasado de moda mirar exclusivamente al mercado nacional. Estimo que, incluso, el ser patriota, hoy día consiste en querer nuestras tradiciones, nuestra historia, nuestra tierra y nuestra gente, pero en sentir como americanos y en ser capaces de superar intelectual y emocionalmente nuestras fronteras para integrarnos en un conjunto más vasto, ya que nuestros problemas son comunes, nuestra etapa de desarrollo es común y juntos tendremos que buscar un mejor destino para las poblaciones de esta tierra.

Por eso, los Diputados liberales miramos con sincero, pero justificado optimismo, el resultado de estas conversaciones.

Deseamos que nuestro Ministro de Hacienda plantee como estamos ciertos que lo hará, la posición de Chile con dignidad, pero con claridad. Creemos que a través de estas discusiones se conseguirán efectivos beneficios para nuestro país.

Vamos a votar favorablemente el permiso constitucional que solicita el señor Ministro de Hacienda.

El Honorable señor Donoso me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, las palabras pronunciadas por mi colega de Partido, Honorable señor Edwards, coinciden exactamente con el pensamiento de todos los Diputados de estas bancas.

Nosotros creemos, y en realidad lo sentimos en el fondo de nuestros espíritus, que estamos viviendo una nueva época, en que el concepto de los "pueblos-continentes" se está abriendo paso cada día con más firmeza en el concierto de las naciones del orbe. En este sentido, no cabe duda de que la cita de Punta del Este es una reunión de vital importancia, de la cual no podría permanecer ausente nuestro país.

Esto lo ha manifestado ya con claridad y brillo mi Honorable colega señor Enrique Edwards Orrego.

Podría agregar mucho más sobre estas ideas, que para mi son fundamentales, pero quiero referirme mejor a otro tópico que aquí se ha tocado. El Honorable Diputado socialista señor Almeyda inició sus palabras protestando por la actitud del señor Ministro de Hacienda, y mientras más escuchaba los conceptos vertidos por Su Señoría, menos comprendía el fundamento de esa protesta. Protestaba ¿contra qué? ¿Por el hecho de que el señor Ministro viniera a esta Honorable Cámara a informarnos sobre los fundamentos de la política de Chile en la reunión de Punta del Este?

Si nos atuviéramos estrictamente a la letra del texto de la Carta Fundamental, comprenderíamos que los permisos constitucionales sólo se relacionan con los Ministros acusados; pero nosotros, dentro del concepto más amplio que tenemos de nuestra democracia, creemos conveniente que cuando los Secretarios de Estado salen al exterior a cumplir misiones en nombre de Chile, concurran a la Honorable Cámara a señalar sus verdaderos objetivos y el señor Ministro de Hacienda lo ha hecho como corresponde a un estadista, a un demócrata de verdad. Ha venido a informarnos acerca de las grandes líneas de lo que se va a hacer, de lo que se va a buscar. No puede entregarnos pequeños detalles, ni pequeñas agendas ni pequeños acuerdos, porque Chile no puede ir a esa Conferencia con ideas fijas concebidas dentro de marcos rígidos.

Nuestro país concurre a esa Conferencia a buscar algo que es fundamental, como es un más alto nivel de vida para los pueblos subdesarrollados de América Latina y un mejor intercambio entre las economías de unas y otras naciones dentro del hemisferio; va a buscar una mayor equidad entre nuestras naciones débiles y las potencias más poderosas, y eso lo ha dicho el señor Ministro de Hacienda con claridad meridiana, como corresponde al Secretario de Estado, que tiene el control superior de nuestra economía. Con todo, el Honorable señor Almeyda decía: es que este debate debió haber sido mucho más prolongado.

Sí, señor Presidente; pero yo les digo a los Honorables Diputados socialistas, ¿qué interés han demostrado Sus Señorías por esta clase de debates? Su Excelencia el Presidente de la República, en su Mensaje del 21 de mayo, planteó las ideas fundamentales en esta materia y yo, desde mi banco de Diputado comentando ese Mensaje, hice un llamado a los Honorables colegas de todos los Partidos para que nos abocáramos a la discusión de este problema que consideraba el más importante que tenía por delante esta República.

Empero, no hubo interés por debatir estas ideas. Se pensó mejor en criticar el Mensaje dentro de aspectos secundarios, con criterio, a veces arcaico, como le oímos a los Honorables Diputados socialistas, que parecían emitir sus juicios, con voz de magistrados, pero de tiempos ya pretéritos, porque sus expresiones de protesta no corresponden al actual estado de desarrollo de nuestro proceso económico y social.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALMEYDA.— ¡No hable Su Señoría de las voces de otros señores Diputados!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. — Eso decimos, porque creemos que no es de la responsabilidad nuestra el hecho de que este asunto no se haya discutido. Invitamos a tratarlo, pero hubo oídos sordos, absolutamente sordos para escuchar este llamado, porque sin duda la invitación a discutir el programa de "Alianza para el Progreso", formulado por el Presidente de los Estados Unidos, señor Kennedy, entraña para todos, gravísimas responsabilidades. El Presidente de la República, había anunciado en su Mensaje lo que esto significaba y las metas y el programa de desarrollo que Chile había preparado.

No hubo interés, porque en política internacional para algunos Diputados, por desgracia, sólo suena una sola palabra: la palabra "Cuba". Esto es lo único que les interesa. La unidad de América, la realidad de América aparece postergada, olvidada, pospuesta.

Ha llegado a tal punto la pasión en este sentido, que los Diputados socialistas criticaban la idea de crear un organismo super económico de carácter americano. Se criticaba esto que parecía superar la situación actual que nos ha mantenido en los estrechísimos marcos de los mercados [illegible]. En esta época que vivimos, todos los que tenemos conciencia de los problemas del mundo, sabemos que estos estrechos marcos no tienen ninguna significación y no pueden continuar.

Y mientras los oía hablar en estos términos pensaba en la insignia que siempre han llevado sobre su pecho los Diputados socialistas, la insignia de la América Unida.

Y eso que en otro tiempo fuera la meta principal de su acción, hoy parece...

El señor ALMEYDA.— Lo es todavía, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— ...olvidado, para seguir repitiendo sólo la palabra Cuba, Cuba, Cuba, como el único símbolo de valor dentro de América.

El señor ALTAMIRANO. — Es un símbolo, Honorable colega.

El señor DONOSO.— Dentro de América, nosotros tenemos símbolos mucho más importantes...

La señora CAMPUSANO. — ¿Cuáles, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Estamos luchando por defender la democracia...

El señor MONTES.— ¿Sí?

El señor DONOSO.— ...esta democracia que se practica aquí en Chile en forma ejemplar, y que algunos incluso se han propuesto irla horadando, gota a gota, en la conciencia nacional. Esto es lo que nosotros queremos: que por toda América se pasee la bandera de la libertad, porque deseamos hombres libres que, sin ninguna presión, puedan conquistar su progreso, y que en esta lucha por la libertad se den la mano débiles y poderosos para que los pueblos puedan vencer el espectro de la miseria y los ciudadanos vivan con mayor felicidad. A eso va el señor Ministro de Hacienda a Punta del Este y en ese sentido, estamos a su lado en esta visita.

—Aplausos en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría guardar silencio! Está con la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Edwards, ruego a Su Señoría guardar silencio! Está con la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos queremos fijar nuestro criterio sobre esta materia, por cierto en forma muy improvisada, la que, a nuestro juicio, merecía un debate preparado con mayor meditación. Con respecto al Plan de Alianza para el Progreso, propuesto por el Presidente Kennedy, que será evidentemente la base de las discusiones que se realizarán en Montevideo, nosotros hemos declarado que nos interesa desde el punto de vista de América y que lo consideramos útil para nuestro país, estableciendo algunas características, una de las cuales, tal vez la principal, fue, a nuestro juicio, no cumplida poco después de haberse esbozado. Este plan tiene que hacerse sobre la base de la confianza recíproca entre las partes, y es evidente que cualquiera acción norteamericana que implique actos de intervención o que violen la autodeterminación de nuestros pueblos, es un acto que resta y mengua la confianza que debe existir entre las naciones americanas. Esto lo hicimos presente en su oportunidad y esperamos que en el futuro no vuelva a repetirse.

También creemos que el plan Kennedy no representa un acto simplemente de buena voluntad —y el propio Presidente de los Estados Unidos así lo ha reconocido—, es un acto de obligación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Tomás).— ...y de justicia internacional. Y si no se entendiera así, sino que se creyera que es una obra caritativa que realizará el país del norte respecto de sus hermanos del sur, también habría perdido dicho plan una de sus características, a nuestro juicio, más esenciales.

Dentro de los conceptos que aquí se han vertido, me parece importante destacar algunos y rectificar otros, en la medida que me sea posible. Interesa, a nuestro juicio, que el trato de Estados Unidos con los países latinoamericanos sea de nuestra parte abordado colectivamente. Todo trato bilateral de Estados Unidos con cualesquiera de las naciones latinoamericanas en forma individual, es un trato que, por cierto, se presta mucho más que otro a extorsión a rivalidades e, incluso, a entrega por obtener determinadas ventajas. Además, como somos, y lo hemos declarado, decididos partidarios de que la zona de libre comercio avance a una integración americana de gran envergadura, nos parece que cualquier acto bilateral prescindiría de esto que con tanto esfuerzo ha comenzado a hacerse en Latinoamérica, a través del Tratado de Montevideo.

Nos parece también esencial —y así se ha planteado y se ha "acusado el golpe"— que la intención de este plan de Alianza para el Progreso, se cumpla y que sus beneficios lleguen efectivamente a las grandes masas nacionales y por ningún concepto vayan a favorecer los intereses tradicionales o los controles predominantes dentro de las estructuras económicas vigentes. Y aquí, en su sentido económico-social es donde, a nuestro juicio, debe ponerse énfasis y donde la delegación chilena —espero— pueda cumplir una misión de acuerdo con este espíritu.

Pero yo dudo, señor Presidente, con fundadas razones, de que en realidad sea éste el ánimo que pueda llevar la delegación chilena; y para hacer esta afirmación no me voy a basar en suposiciones, sino en el texto, que tengo aquí a mi vista, de lo que acaba de expresar el señor Abelardo Silva, el jueves recién pasado, en la Reunión de la Zona de Libre Comercio celebrada en Montevideo.

El señor Abelardo Silva, entre otros conceptos emitidos, formuló éste que, a mi juicio, no cuadra de ninguna manera con el espíritu que acabo de señalar. Dice así: "El Gobierno de Chile estima que el Tratado de Montevideo será lo que los hombres de empresa quieran hacer de él".

Estas son, señor Presidente, sus palabras textuales. Y son palabras textuales dentro de un contexto que no altera el espíritu de este texto.

Señor Presidente, si este personero autorizado del Gobierno de Chile, en una reunión oficial para analizar las proyecciones del Tratado de Montevideo, se expresa en esta forma, no hay esperanza —puesto que supongo que sus palabras tienen un sentido oficial— de que el espíritu económico y social, que deberemos nosotros esperar de este contacto, se vea traducido en hechos reales.

Esto, sin embargo, no nos obligaría, porque nosotros somos libres para conocer después los compromisos que el Gobierno haya contraído para proceder en determinada forma; y, por lo tanto, no creo que el hecho de la presencia del señor Ministro en esta reunión pueda alterar nuestra libertad para pronunciarnos sobre los compromisos que después nos traiga para su aprobación.

Pero es evidente, a mi juicio, que aquí debe haber una rectificación categórica del ánimo y del espíritu de nuestro Gobierno y sus representantes que concurran a la próxima reunión.

Un señor DIPUTADO.— El señor Ministro podría ir contestando estos puntos a medida que el Honorable señor Reyes formula sus observaciones.

El señor REYES (don Tomás).— Si el señor Ministro quisiera hacer algún alcance especial a lo que acabo de expresar, con mucho gusto le concedería una interrupción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El señor Ministro no ha solicitado ninguna interrupción, de manera que puede continuar Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Es que se ha insinuado, señor Presidente, que yo conceda una interrupción al señor Ministro por si quisiera hacer uso de ella. Yo se la daría con todo agrado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Continúo, señor Presidente,...

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor REYES (don Tomás).— ...expresando que, a mi juicio,...

El señor EDWARDS.— No pretendo...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Edwards guardar silencio.

El señor REYES (don Tomás).— ...hay otros puntos de especial interés.

Es sabido, señor Presidente,

que los términos del intercambio están perjudicando gravemente y día a día las condiciones de nuestro comercio de materias primas. Si sólo se restablecieran los precios de las materias primas al valor que legítimamente les corresponde, por lo menos en relación a los productos que nosotros importamos, con eso únicamente nuestras economías se verían grandemente entonadas. En tal caso, no habría necesidad de ningún trato excepcional o de ayuda externa si el principio del trato equitativo de los precios de las materias primas fuera cumplido en el plano internacional.

El señor ALMEYDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES (don Tomás).— El Honorable señor Edwards me ha solicitado una interrupción; después se la concedo a Su Señoría.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías dirigirse a la Mesa.

Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor EDWARDS.— Me la había concedido a mí primero, señor Presidente.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, no hace mucho tiempo que la prensa informó que un organismo oficial del Gobierno norteamericano había desechado las iniciativas que se estaban conjugando, en el sentido de resolver el problema de los precios de las materias primas a través de un Fondo de Compensación o de bonificación especial.

Yo quiero hacer presente esto, porque me parece que habría sido de sumo interés que la Honorable Cámara hubiera tenido alguna información oficial de nuestro Gobierno acerca de la conducta oficial también del Gobierno norteamericano, porque, como dice muy bien el Honorable señor Reyes, este aspecto es el más fundamental de todos los que deben debatirse en la reunión de Montevideo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Reyes, y trataré de no abusar de ella.

Honorable Cámara, cualesquiera que sean las informaciones que proporcionen los organismos norteamericanos es indiscutible que el interés de Chile y el de los países latinoamericanos, es seguir luchando y negociando por la estabilización, a un nivel adecuado de los precios de las materias primas que producen. Respecto a esto, me parece que no cabe discusión.

Es evidente que las circunstancias económicas, siempre cambiantes, muchas veces no permiten obtener de inmediato resultados halagadores; pero es obligación del país y de quienes lo representen, luchar con inteligencia y perseverancia para llegar a obtener esta meta, que es fundamental para sus intereses.

Quiero, asimismo, referirme a las palabras del señor Abelardo Silva. Creo que hay dos aspectos distintos del problema: uno es el desarrollo económico general de América Latina; otro es el de las transformaciones de tipo económico-social. Mientras en el primero es posible proyectar a largo plazo, se puede planificar y hacer mucho en un plazo de 5, 10, 15 ó 20 años, estimo que hay ciertas transformaciones económicas, que inciden en las estructuras sociales, que estos países reclaman con urgencia. Según nuestro parecer, para lograr este último objetivo, deben movilizarse en conjunto tanto las fuerzas estatales como las privadas, y el futuro de América Latina depende de la imaginación, del coraje, del empuje de sus Gobiernos y del sentido social que tengan, como también del de los hombres de empresa del sector privado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Tomás).— En relación con los planteamientos y deducciones que el Honorable señor Edwards ha querido hacer de las palabras del señor Silva, me parece que ellas son tan categóricas, que no corresponde, a mi juicio, a quien comprende este problema con el mismo concepto social que se ha expresado.

Quisiera continuar con algunas otras observaciones de carácter general. A nuestro juicio, no hay conveniencia en reforzar un concepto de bloques en materia de países desarrollados y de naciones subdesarrolladas; que los países subdesarrollados de América Latina dependan de Estados Unidos; que las naciones africanas dependan de Europa occidental; que los países que hasta ahora integraban la Comunidad Británica de Naciones, dependan de Inglaterra, y que las naciones que forman parte de la órbita soviética, dependan principalmente de Rusia.

Nosotros esperamos que exista una integración común de los países subdesarrollados, y una posición común obligatoria, en el sentido de justicia internacional de aquellos pueblos desarrollados, respecto de los subdesarrollados. Y en la medida en que se tienda a reforzar este concepto de dependencia o de bloques, como yo lo llamo, de naciones económicamente desarrolladas y de subdesarrolladas, por regiones físicas, creo que se está cometiendo un grave error.

Del mismo modo, vuelvo a insistir en algo que nosotros hemos planteado muchas veces: que los países de América somos libres de comerciar con quien nos plazca, si ello es de evidente interés para nuestras naciones. No sigamos manteniendo, de hecho o de derecho, estas limitaciones, que van, indudablemente, en contra de nuestro interés colectivo.

Si en Montevideo este concepto no se supera en alguna medida, querrá decir que permaneceremos en el mismo plano en que ahora estamos actuando.

Por último, señor Presidente, dentro del momento extraordinariamente crítico que vive la economía de América Latina, consideramos que el propósito del plan "Alianza para el Progreso", tal como lo entendemos, es el de promover, orientar y planificar las actividades en forma que permita el empleo total de los ciudadanos de las naciones latinoamericanas, con el fin de alcanzar el progreso social y el mínimo bienestar a que tienen derecho.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Dentro del turno del Comité Conservador Unido, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, comienzo por manifestar nuestra sorpresa por la forma en que el Honorable señor Almeyda, que es abogado, ha planteado el problema del permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Hacienda. Y digo con sorpresa, porque es evidente que la Constitución Política del Estado, al establecer en su artículo 39 que los señores Ministros de Estado deben solicitar permiso constitucional para ausentarse del país, se está refiriendo en términos claros, precisos y categóricos al hecho de que un Secretario de Estado pueda ser objeto de acusación constitucional. Y ésta ha sido la interpretación que permanentemente le ha dado la Honorable Cámara, cada vez que un señor Ministro ha solicitado permiso para ausentarse del país.

Yo comprendo muy bien que por razones de orden político, ya sean de Gobierno, ya sea de Oposición, se invite a un señor Ministro a esta Honorable Corporación, a fin de que dé cuenta de una determinada materia. Pero me parece inexplicable que un abogado sostenga en el seno de este hemiciclo, que el permiso constitucional se niega porque el señor Ministro de Hacienda, en este caso, a su juicio, no ha enfocado el problema económico de Chile, según el criterio que Su Señoría ha sostenido.

Señor Presidente, he querido señalar y destacar este aspecto del problema constitucional, porque demuestra que muchas veces —como ha sucedido, desgraciadamente, en este caso— se sigue una línea de apasionamiento político frente a los señores Ministros de Estado.

Se les critica porque no concurren al Congreso, pero yo recuerdo que hace muy pocos días, en la propia Comisión de Relaciones Exteriores, los representantes de los Partidos de Izquierda felicitaron y agradecieron a los señores Ministros de Estado que habían concurrido e informar de la línea que seguiría el Gobierno en las conversaciones que próximamente sostendrían en el extranjero.

Recuerdo también cómo, permanentemente durante la actual Administración los señores Ministros de Estado han venido a informar al Parlamento acerca de la política del Gobierno en determinadas materias fundamentales. Sin ir más lejos, hace apenas unos cuantos días el señor Ministro de Minería, aceptando una invitación justamente de los Honorables señores Diputados de Izquierda, ha dado a conocer en esta Honorable Cámara su política en materia del cobre. También en el Honorable Senado, los señores Ministros de Estado han dado a conocer la posición del Gobierno referente a la minería y a otros aspectos fundamentales de la política nacional.

¿Cómo pueden, entonces, elevarse voces de protesta frente a la actitud de un Ministro, cuando justamente ha venido al Congreso Nacional a explicar la política económica, aun cuando ello no era necesario, para obtener el permiso constitucional que solicitaba con el fin de ausentarse del país por tener que asistir a una conferencia internacional?

He seguido con atención las razones que ha dado el señor Ministro, primero las que justifican la realización de la Conferencia y a continuación aquellas que determinen la política que nuestro Gobierno seguirá en esta reunión.

Permanentemente, por la prensa, en discursos y en concentraciones, se habla de la necesidad de que nuestro Gobierno y el país tenga una política afinada en materia de artículos de exportación, de precios de las materias primas, como también acerca de los recursos económicos que deben solicitarse, y de la serie de problemas nacionales que deben encararse.

Pues bien, justamente en esta Conferencia, a la cual concurrirá nuestro país, se van a tratar, como dijo el señor Ministro, en forma clara, precisa y detenida, todo este conjunto de problemas que afectan a nuestra economía y a la de los demás países sudamericanos.

Por las razones señaladas, me parece que más que conveniente, es indispensable, que nuestro país se haga presente en esta Conferencia. ¿Qué nos dice el mundo de hoy? Nos habla de que los países van formando bloques o conglomerados para lograr su integración económica; que van buscando, unos al lado de los otros, los recursos indispensables para salir del estado de subdesarrollo. Y los que no están en esta situación, por lo tanto, pueden alegrarse de contarse entre las grandes naciones y de disponer de abundantes recursos y elevados niveles de vida, van buscando también su integración para superar aún esa etapa.

Se ha citado otro caso reciente, destacado en la prensa del día de hoy: que Inglaterra también va a incorporarse al Mercado Común europeo.

Así, se puede observar que se están formando estos bloques, estas combinaciones de países, en estos instantes, en casi todos los continentes del mundo. Eso lo saben perfectamente bien los Honorables colegas de las bancas del frente, porque constituyen hechos conocidos, y porque Sus Señorías siguen los acontecimientos de la política internacional.

Podemos mencionar la integración de los países bálticos: Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, de las naciones socialistas y también de las de Centro Europa, como, asimismo, de los países asiáticos y africanos.

En cambio, solamente la América del Sur, probablemente el continente que más necesitaba de la integración, es el que, en verdad, y por desgracia, ha quedado atrasado y se ha visto postergado en este aspecto.

Afortunadamente, ahora se viene a hacer realidad esta aspiración y el actual Gobierno de la República ha dado un paso fundamental en esta materia.

Pues bien, ahora que, en esta conferencia, como en otras anteriormente celebradas y en las que, con toda seguridad deberán realizarse en el futuro, ha de plasmarse, precisamente, una nueva organización y se comenzará a estructurar este nuevo bloque americano, desgraciadamente aparecen voces que, por un motivo u otro, tratan de que Chile quede aislado y al margen de esa integración.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— No comprendo cómo puede sostenerse esta posición, basada en pseudos temores, en razones hipotéticas, cuando la verdad es que, uno de los motivos del atraso de Chile, ha sido el aislamiento en que los países latinoamericanos nos hemos mantenido ¡Si eso lo sabe todo el mundo, y principalmente los comunistas!

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Nuestra economía no ha podido desarrollarse, ni tampoco la riqueza de cada uno de estos países, porque los mercados son escasos debido a que nuestras poblaciones son reducidas. Y éste es un inconveniente para alentar las fuentes de industrialización nacional.

Todos sabemos que la ampliación de los mercados es precisamente uno de los elementos esenciales y fundamentales para nuestro desarrollo industrial.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Desgraciadamente, dispongo de poco tiempo para terminar mis observaciones. Por eso, lamento no poder hacerlo, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). El Honorable señor Valdés Larraín no desea ser interrumpido.

El señor BARRA.— Se le podría prorrogar el tiempo de que dispone...

El señor VALDES LARRAIN.— Si se me prorroga la hora, no tengo el menor inconveniente en conceder interrupciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de que dispone el Honorable señor Valdés Larraín por los minutos que dure la interrupción solicitada, y con prórroga de la hora de término de la sesión.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN — Por eso es, entonces, que me parece profundamente extraño —y no quiero emplear otra palabra porque no deseo, en realidad, hacer descender el debate al terreno de la beligerancia— que se niegue la concurrencia de Chile a esa conferencia, porque nuestra inasistencia significaría dejar al país completamente aislado. Participarán en esa reunión casi todos los países latinoamericanos, incluso los que en un primer momento se habían negado a entrar en el Mercado Común o en la Zona de Libre Comercio, los cuales ahora están solicitando asistir como observadores.

De manera que asistirán todas las naciones latinoamericanas y uno concurriría Chile. Esto significaría que quedaríamos aislados en esta apartada región del mundo que es América Latina. Sería el desastre más grande para nuestro país y en ese caso sí, que la miseria avanzaría a pasos agigantados, agravando en forma trágica la situación de nuestro pueblo. Por esa razón veo con agrado la concurrencia y la participación de Chile en ese torneo internacional, en el que se va a buscar solución a los graves problemas que afectan a América Latina y en particular a la economía nacional.

Esta tarde se ha hablado aquí de la Alianza para el Progreso. Estimo que en ese programa reside una esperanza para los países sudamericanos. De este plan y de esa buena voluntad manifestada por el Gobierno estadounidense, al comprender su obligación como país de grandes capitales y de alto standard de vida, de compartir sus beneficios con las demás naciones americanas, puede nacer un entendimiento que nos permita obtener recursos que faciliten nuestra expansión económica y aceleren nuestro desarrollo industrial, impulsando nuestras explotaciones mineras y promoviendo nuestro progreso fabril. En buenas cuentas, hará posible incrementar nuestra producción y encarar así la solución de los graves problemas económicos que afectan a nuestro pueblo.

También en el curso de este debate, un Honorable colega expresó que era intolerable esta Alianza para el Progreso, en circunstancias que un delegado de Estados Unidos había declarado que no se cumplirían los convenios internacionales anunciados.

Pero es curioso. Aquí se ha expresado verdadera alarma y se ha protestado porque el delegado de un país habría declarado que, en un momento dado, no cumpliría sus acuerdos, en circunstancias que hay otro país americano, firmante de muchos tratados e integrante de la "OEA" y de otros organismos internacionales —me refiero a Cuba— que ha declarado que no cumplirá ningún tratado.

El Gobierno de Cuba declaró que todos los ya suscritos, eran inexistentes y que, en realidad, no se encontraba ligado a ninguno. ¡Y esto que es un hecho efectivo y cierto, no merece, de parte de mis Honorables colegas, ninguna protesta! Por el contrario, aplauden esta actitud de independencia, según Sus Señorías.

Señor Presidente, yo protesto por esta actitud del Gobierno de Cuba de desconocer sus tratados internacionales, a los cuales está vinculado y a los que tiene la obligación de seguir ligado.

Se dice, además, que existe temor de que Chile asista a la conferencia y tome acuerdos en el sentido de no defender en debida forma los intereses nacionales.

En primer lugar, y frente a este cargo, lo levanto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ...porque tengo un elevado concepto de los señores Ministros de Estado y del Gobierno de la República, como también de las otras personas que van a integrar la Delegación.

Sé que nuestro país jamás cometería ningún acto, jamás firmaría ningún convenio o contrato que fuera a lesionar en la forma más leve siquiera, los intereses nacionales, como nunca lo ha hecho.

El señor FONCEA.— ¿Y el arbitraje con la Argentina?

El señor ROSALES.— ¿Y el Pacto Militar...?

El señor VALDES LARRAIN.— Los he visto actuar con patriotismo, profundamente inspirados en el bienestar de Chile. Sé que ellos defenderán, como lo han hecho siempre, la dignidad y el interés del país...

El señor ROSALES.— ¿Y los convenios con la Argentina...?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Es por eso que no sólo no dudo, sino que protesto de la ofensa que ha significado el cargo formulado. Saben mis Honorables colegas, y especialmente el Honorable señor Almeyda, que es abogado, que, por último, es el Congreso Nacional quien debe ratificar los convenios; de modo que aún a mis Honorables colegas les quedaría la facultad de oponerse a ellos.

Por consiguiente, me parece inaceptable negar el permiso solicitado, basándose en estas suposiciones que no tienen, evidentemente, ningún asidero, particularmente cuando conocemos la línea de conducta del Gobierno frente a la defensa, que siempre ha hecho, de los intereses del país.

Señor Presidente, el Diputado que habla declara que los parlamentarios de estos bancos vamos a votar favorablemente el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Hacienda, porque, como decía al empezar mis palabras, en realidad, no hay razón alguna de carácter constitucional para negarlo. Pero, además, lo concedemos gustosos, porque con ello facilitamos el viaje de nuestro representante a una conferencia de carácter internacional que servirá para unir a los pueblos latinoamericanos, para mejorar sus condiciones y relaciones y en la que se firmarán tratados que —lo afirmo porque tengo la seguridad plena— han de ser beneficiosos para los intereses de nuestro país.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, tengo entendido que, virtualmente, el señor Ministro de Hacienda se encuentra ya con un pie en el avión que lo conducirá a Montevideo. ¿Por qué se viene a solicitar este permiso a la hora nona, cuando es absolutamente imposible realizar un debate sobre la materia en forma amplia? Yo creo que se hace, porque, en verdad, no se desea que se efectúe un estudio a fondo de los problemas que se discutirán en Punta del Este. No puedo pensar que el señor Ministro o el Ejecutivo crea que el Congreso Nacional no esté en condiciones de aportar nada al esclarecimiento de estos asuntos. También forma parte de un mal hábito del Ejecutivo hacia el Poder Legislativo el hecho de procurar, en materia de Relaciones Exteriores, que el Congreso Nacional cada día aparezca mas disminuido.

El Honorable señor Donoso ha dicho que los Diputados de Izquierda no han manifestado mayor interés por debatir estos temas. Su Señoría estuvo presente en la reunión de Comisión a la cual asistió el señor Ministro de Relaciones Exteriores en vísperas de su viaje al Brasil. En ella los Diputados de Izquierda manifestaron que veían con complacencia el hecho de que los señores Ministros, a petición, esa vez también, de los Diputados en referencia, concurrieran, por lo menos, a la Comisión respectiva de la Honorable Cámara, con alguna anticipación para poder echar una mirada profunda a los problemas que se llevaban en carpeta. Y pedimos que esto se convirtiera en un hábito y que los señores Ministros vinieran, con suficiente oportunidad, a las Comisiones de la Honorable Cámara por lo menos, para conocer con seriedad de aquellos asuntos que se tratarán en el extranjero. Pues bien, en esta primera ocasión que se ha presentado, ello no se ha cumplido. Ha sido necesario que se suspendiera la sesión y se convocara a una reunión urgente de los Comités para acordar, sobre la marcha, este debate que se está realizando ahora. Me parece que este es un mal procedimiento sobre el cual es necesario reaccionar.

El señor DONOSO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor TEITELBOIM.— Si se me prorroga la hora, no tengo inconveniente en concedérsela.

El señor DONOSO.— Es brevísima; ocupará sólo un minuto.

El señor TEITELBOIM.— Quiero, además, formular algunas preguntas para que las conteste el señor Ministro de Hacienda.

¿Quién hizo los estudios previos para la reunión y cuando fueron conocidos por el Gobierno de Chile? ¿Existe alguna implicancia de política interna en los problemas que se van a debatir en Punta del Este? Aunque no se diga en la agenda, ¿de alguna manera el Gobierno chileno permitiría que se tratara una forma de sanción o de bloqueo económico en contra de Cuba? ¿Por qué digo esto? Porque en verdad, y todo el mundo lo sabe —es un secreto a voces— en el fondo, se trata de Cuba. Bien sabemos que esta Conferencia debió realizarse en Quito poco después de la frustrada invasión de los mercenarios enviados por Estados Unidos a Cuba. No existió ambiente para efectuarla; entonces, no sólo se postergó, sino que se le dio esta variante, porque los mismos círculos norteamericanos estuvieron de acuerdo en que era necesario aparecer más sutiles. "The New York Times" llamó al asunto de Cuba "el Suez norteamericano", y dijo: "En el asunto de la invasión —son las palabras textuales— para nuestros amigos somos unos locos; para nuestros enemigos, unos miserables, y para los demás, unos incapaces". Por lo tanto, se trata de llegar, por un camino indirecto, a un mismo fin. Y este camino indirecto es ofrecer ayuda económica a América Latina. Pero en realidad, este es la fase intermedia para llegar a la meta: al viejo sueño de derribar al Gobierno popular cubano.

Esto lo saben todos, y creo que ningún Canciller va a Punta del Este con los ojos cerrados en dicha materia. Por eso, considero que es muy importante que el Gobierno de Chile diga también algo respecto a esto. El señor Ministro de Hacienda, en la breve exposición hecha en el seno de la Honorable Cámara, ha hablado de buscar mercados en el mundo occidental, en circunstancias que el Gobierno de Brasil acaba de recibir a una delegación parlamentaria soviética de alto nivel y ha aprobado junto con ella la reanudación de relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética, interrumpidas, como lo hizo el Gobierno de Chile, ante una voz que vino del extranjero, en 1947...

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TEITELBOIM.— ¿Por qué nos retrasamos respecto a la "hora" del continente latinoamericano que está dando Brasil y que Chile parece no escuchar?

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TEITELBOIM.— También, quiero preguntar, señor Presidente, si se van a discutir allí ciertas reformas estructurales; si se va a conversar de la reforma agraria y de qué clase de reforma agraria; si por esta reforma se entrega la tierra a los campesinos o no se la entrega, caso en el cual no sería reforma agraria. Estimo que debe responderse acerca de si se contempla en esa reunión expandir, en términos convenientes, los intercambios comerciales con Cuba que, como se sabe, ha hecho ventajosas ofertas a Chile, especialmente a través del Honorable Senador Allende.

Quiero preguntar si el señor Turbay, el Canciller de Colombia, en su reciente visita a Chile, conversó, a propósito de Punta del Este, sobre Cuba; si lo hizo también el señor Stevenson.

Asimismo, deseamos preguntar algo más, aunque en otro tono: ¿Se tratará allí la proposición del Partido Conservador chileno de nacionalizar el cobre en nombre de la buena convivencia de estos países y de la defensa del mundo cristiano y occidental? ¿Se hablará allí de que, en los últimos dieciséis años, los términos del intercambio comercial de América Latina con Estados Unidos han experimentado una pérdida, en contra nuestra por supuesto, del orden de los diez mil millones de dólares y de si se va a establecer un sistema para recuperar, si quiera en parte, esta astronómica suma perdida?

El señor EDWARDS.— De eso se trata.

El señor TEITELBOIM.— Quiero también decir que no tengo esperanzas de que estos quinientos millones de dólares ofrecidos para América Latina por el señor Kennedy sean suficientes; y en esto me acompaña, incluso, el diario "El Mercurio", que no puede ser tachado de comunista, el que en su edición de 29 de enero pasado, editorialmente, decía que la insuficiencia de lo que ha hecho Norteamérica con relación a Latinoamérica va a subsistir, y será muy difícil que la inquietud social y la agitación comunista —comunista por mi parte entre comillas— no sigan adelante si se pierde mucho tiempo en ayudas esporádicas.

Me parece que esa ayuda de 500 millones de dólares para América Latina, dividida por diecinueve países —hablo de diecinueve naciones, porque no incluyo a Cuba— daría una suma extraordinariamente ridícula.

Creo que es mucho más importante pedir que se nos reintegre lo que hemos perdido por concepto del intercambio, como también establecer relaciones comerciales con ese mundo socialista que el señor Ministro de Hacienda ignora, a pesar de que abarca a mil millones de hombres, y con el cual comercian Estados Unidos, Inglaterra, Alemania occidental, toda Europa, todos los países del Asia, las nuevas y viejas naciones del África, y numerosos pueblos de América Latina, como Brasil, México, Argentina, Cuba, Uruguay, Venezuela, Colombia, Ecuador, etcétera. Y, en este sentido, nosotros somos la excepción, junto a la "gloriosa, democrática y magnífica" compañía occidental del dictador de Paraguay, señor Stroessner; del señor Ydígoras, de Guatemala; del señor Prado, del Perú; del señor Trujillo, hijo, de la República Dominicana, y del señor Somoza, hijo, de Nicaragua.

Sobre el particular, creemos que deberíamos tratar de mejorar nuestra compañía en América Latina, porque Chile no merece encontrarse junto a los que actualmente está, por sí, junto a Brasil, Uruguay, México y otras naciones de categoría e importancia de Latinoamérica que se hallan más o menos a nuestra misma altura en el orden del desarrollo social y político. Estimamos que en esto nos estamos demorando demasiado.

Y este retraso en establecer relaciones con las naciones socialistas es una de las causas que han detenido nuestro desarrollo y, en particular, el de nuestra industria. Nos estamos haciendo parcialmente un harakiri; y no podemos darnos el lujo de seguir despreciando la posibilidad de negociar que nos ofrecen estos mercados, que concurren al intercambio con la oferta de interesantes transacciones. Esto también lo ha dicho, hace poco tiempo, en términos muy elocuentes, el Senador señor Radomiro Tomic en el Honorable Senado: lo importante es que nos integremos al mercado mundial y no al reducido mercado occidental. Hemos estado viviendo siempre en este mercado y, como consecuencia de ello en gran parte, estamos debatiéndonos en la crisis en que actualmente nos encontramos. Por eso, señor Presidente, creo que debemos terminar con una serie de barreras y negaciones caducas existentes. Sería muy conveniente que la Delegación chilena que va a Punta del Este lleve esta inquietud nuestra de terminar con los mercados limitados por prejuicios políticos y por imposiciones externas.

Tenemos que buscar la manera de salir de la actual mono-exportación de nuestras materias primas: antes fue la del salitre, ahora la del cobre y del hierro. Además, cabe decir que no hemos sido capaces de laborar suficientemente nuestra materia prima dentro del país. Tenemos que terminar con el sistema de precios cada vez más bajos para nuestros minerales y, por la inversa, cada vez más altos para las maquinarias que importamos.

Los mercados actuales nuestros son inestables, sujetos a periódicas crisis o contracciones económicas que, a veces, son producidas artificialmente, como ocurre con Estados Unidos, país en el que nuestro cobre experimenta prolongadas caídas de precio. Así ha sucedido en estos últimos años.

Señor Presidente, quiero insistir en que esta Conferencia de Punta del Este realmente sería constructiva si nos saliéramos del marco de nuestra actual política anacrónica y coincidiéramos con la opinión que, seguramente, van a tener sobre muchos problemas, los representantes de Brasil y de otras naciones latinoamericanas; que nos levantáramos alto; que supiéramos, justamente, mirarlo por encima de nuestra mezquina situación actual en cuanto a comercio se refiere, que podemos encontrar un mercado mucho más vasto.

Quiero insistir en que, frente al programa del Presidente de Estados Unidos, señor Kennedy, "L'Express de París" dijo que, sin duda, estos quinientos millones de dólares, ese país los tenía destinados únicamente a asegurarse la "lealtad" de las naciones latinoamericanas. Creo que Chile puede ser un país que se empine por sobre este concepto de "lealtad que se compra con cheque", según manifestó el Ministro señor Turbay. Creo que Chile es más que eso; por lo tanto, me parece que más importante que "esa lealtad", es asumir una política independiente.

La Alianza para el Progreso no es tal, sino una "santa" alianza para defender al imperialismo y a sus aliados domésticos; y para tratar de frenar a las fuerzas populares y democráticas que aspiran, precisamente, al progreso en esta época de 1961.

El señor Ministro ha dicho que para 1970 se espera que los niños de América Latina puedan tener derecho a cuatro años de educación. Esto ya se dijo en Chile en el año 1920, pero entonces se hablaba de seis años; de manera que vamos retrocediendo. Cincuenta años más tarde la escolaridad se reduce en un tercio. Es un índice de un sistema en crisis que no es capaz de educar al hombre del año 2000.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Almeyda, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Teitelboim, a fin de que pueda terminar de expresar su pensamiento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Almeyda, Su Señoría no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una interrupción.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Teitelboim.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, el Gobierno de Chile ha dicho que es partidario del principio de la no intervención y que también luchará por el principio de la democracia representativa. Nosotros aplaudimos esto de ser partidarios de la no intervención, pero estimamos que este principio es minado de inmediato cuando se le agrega el concepto de la democracia representativa.

El concepto de la democracia representativa significa...

El señor EDWARDS.— Elecciones libres...

El señor TEITELBOIM.— ¡Elecciones libres que no tienen países latinoamericanos que van a "defender" la democracia, como el Gobierno presidido por un señor Stroessner, o Somoza, o Trujillo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TEITELBOIM.— ...o Turbay! La democracia representativa del señor Turbay consiste en que solamente dos partidos tienen derecho en Colombia a la Presidencia de la República: le toca una vez al Partido Conservador, luego al Liberal, y nuevamente al Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TEITELBOIM.— Porque creemos que esa reunión es peligrosa para nuestros pueblos, para la economía y la conducta independiente de América Latina, los Diputados de estos bancos votaremos negativamente el permiso constitucional, solicitado por el señor Ministro de Hacienda. Deseamos que en el futuro no se venga un poco "entre gallos y medianoche" a solicitarlo, para que así se pueda realizar realmente un análisis serio, exhaustivo y acucioso, como el problema se lo merece.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Altamirano, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, nosotros deseamos conocer concretamente la opinión del señor Ministro frente a dos problemas: en primer lugar, si se va a tratar el caso de Cuba o no en la Conferencia que se realizará en Uruguay; y, en segundo término, si cometió una equivocación el señor Ministro, o no, al hablar de que solamente se iba a ampliar al mercado occidental la comercialización de nuestras materias primas. Queremos saber la opinión del señor Ministro sobre estos dos problemas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Honorable Diputado?

El señor ALTAMIRANO.— Sí, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, si el señor Ministro quiere contestar...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el señor Ministro no ha solicitado la palabra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, si el señor Ministro quisiera responder inmediátamente a las consultas hechas por el Honorable señor Altamirano, no tendría inconveniente en concederle una interrupción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Vuelvo a repetirle, Honorable Diputado, que el señor Ministro no ha solicitado la palabra. Su Señoría está usando de ella dentro del tiempo que le corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Almeyda, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, el Honorable señor Edwards, al iniciar su intervención, manifestó que la Organización de Estados Americanos había contribuido poderosamente a mantener un régimen de justicia y de orden dentro del continente...

El señor EDWARDS.— Un régimen jurídico, Honorable Diputado...

El señor ALMEYDA.— No puedo pasar por alto una afirmación de esta naturaleza, en momentos como los presentes. En efecto, no hace dos meses, se produjo un hecho en América, que demostró, clara y palmariamente, a cualquiera que tenga la voluntad de conocer la verdad, que el sistema interamericano, como estructura jurídica que regula las naciones del continente, había caído en la más absoluta quiebra y desmoronamiento. No otra cosa significa el hecho que, habiendo un país confesado haber contribuido a un ataque armado a otro país, no haya habido ningún Estado americano que, haciendo uso de los recursos establecidos en la Carta de la Organización de Estados Americanos, hubiera emplazado a responder siquiera de esta conducta, al que vulneró en ese momento el Estatuto Internacional Americano.

Frente al hecho más importante ocurrido en América durante los últimos años, como es, precisamente, la invasión a Cuba, la Organización de Estados Americanos no funcionó; y como si esto fuera poco todavía, ocurrió algo que dije denantes, y que quiero volver a recordar: el Presidente de los Estados Unidos, no una persona cualquiera, ni un dirigente de un país cualquiera, Honorable señor Valdés Larraín, sino el Presidente de los Estados Unidos, se permitió manifestar y afirmar que, cuando el interés de su país se consideraba vulnerado, haría caso omiso de los compromisos internacionales que él hubiera suscrito. Esto significa la quiebra del sistema interamericano. Por esta razón, nos oponemos a que, dentro del cuadro de este sistema interamericano, vayan ahora a debatirse en Montevideo problemas de la naturaleza que acaba de anunciar el señor Ministro.

En segundo lugar, a propósito de la intervención del Honorable señor Donoso, deseo manifestar que nosotros, los socialistas, continuamos luciendo en nuestra solapa nuestra tradicional insignia con la enseña de América Latina Unida, de una América Latina unida y roja, de una América Latina que termina en el Río Grande, de una América Latina que entendemos en este momento con un interés totalmente diferente del capitalismo norteamericano.

La integración norteamericana y panamericana no la entendemos. Creemos que es uno de los más grandes sofismas a través de los cuales se pretende engañarnos.

Nosotros seguimos, en consecuencia, patrocinando la unidad de América Latina; pero la unidad roja, en la medida en que "roja" significa, en este caso, la unidad promovida por los pueblos de esta América Latina, unidad que sólo se puede hacer en la medida en que estos pueblos vayan alcanzando dignamente el Gobierno de los respectivos países.

Por esta causa, nosotros consideramos que es fundamental para el desarrollo y el progreso de la América Latina, su proceso de integración económica y política; pero concebimos este proceso en función del desarrollo autónomo del continente, en función de la reconquista de la soberanía nacional, en función de que pueda alcanzar, dentro del mundo, la personalidad propia de que hoy día carece, precisamente por estar insertado en este mecanismo de opresión política que hay en el fondo de los Estados ame[illegible] nos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Hacienda, [illegible] merecer el voto afirmativo de los Diputados de nuestros bancos, para mantener así el criterio que hemos sustentado en esta materia, vale decir, [illegible] buena doctrina en orden a que estos permisos sólo se pueden negar cuando existe la posibilidad de una acusación constitucional en contra del Secretario de Estado que lo solicita.

Pero nosotros, junto con concurrir con nuestros votos a esta autorización, queremos también expresar muy francamente nuestras aprensiones y dudas acerca del papel que le va a corresponder jugar a nuestro país en la Conferencia de Punta del Este. Para nosotros, esta Conferencia constituirá una nueva demostración de la ineficiencia de este tipo de torneos y de la falta de sinceridad en las relaciones de los países americanos.

De la exposición del señor Ministro se desprende que nuestro país, y seguramente otros más, van a ir a la Conferencia con un criterio muy particular, que nosotros nos atrevemos a calificar como el criterio del mendigo o del pordiosero que va a solicitar una ayuda, conforme se ha estado pregonando, como fórmula mágica para superar el estado de crisis social y económico imperante.

Nosotros compartimos el criterio expresado por el Honorable señor Reyes Vicuña, en orden a que nuestro país debe terminar con esta clase de peticiones. Como el Honorable colega ha señalado muy bien, nos bastaría con que se nos hiciera justicia con respecto al precio de nuestras materias primas y con respecto a nuestro deseo a mantener relaciones comerciales con otros países, para no tener que recurrir a ninguna clase de dádivas, que son vergonzantes y que no nos prestigian, porque Estados Unidos tiene la obligación, antes de hacer la caridad en América Latina, de darle a cada uno el derecho de percibir lo que legítimamente le corresponde.

Es inconcebible esta posición de Estados Unidos, [illegible] como lo sería la de aquel patrón que no pagase a su obrero o empleado el salario o sueldo vital, sino solamente la mitad, o la cuarta parte de él, y, a fines de mes por vía de la caridad, tratase de suplir la violación de la ley.

Los chilenos queremos [illegible] nuestras materias primas [illegible] elaboradas y manufacturadas en Chile y por obreros de nuestra patria.

Nosotros somos partidarios de defender con entereza nuestra soberanía y la facultad de resolver, con absoluta libertad, nuestro futuro y el sistema político y social que nos conviene para labrar nuestra propia grandeza.

Nuestro partido sustenta en su doctrina, la unión y el cordial entendimiento de los países de América Latina, y nosotros queremos una unión no para someternos al yugo de este imperialismo norteamericano, de cualquiera otra clase de imperialismo. Nosotros deseamos esa unión en forma libre, para que nuestras naciones puedan trazar sus destinos y superar sus problemas.

Por lo tanto, es de desear que en esta Conferencia [illegible] que ella se realizará en Punta del Este, nuestro país [illegible] en materia de nuestros niveles de bienestar, sacar alguna pequeña ventaja efectiva en relación con los problemas provocados por el imperialismo. Aunque a nosotros nos merecen dudas las conclusiones de esta Conferencia, pero en todo caso, hacemos votos por el éxito de Chile en ella.

Nosotros no dudamos del buen espíritu y del patriotismo que anima a nuestros representantes. Si bien estamos en una franca oposición, tenemos que reconocer que el señor Ministro de Hacienda, como los Ministros, está bien inspirado y defenderá los legítimos intereses del país.

Cabe recordar cuando en el período anterior, en nombre de una mal entendida posición contraria al Gobierno, los Diputados de Derecha se oponían tenazmente a los permisos constitucionales solicitados por Ministros de esa época.

Señor Presidente, yo termino haciendo votos por el éxito de esta Conferencia de Punta del Este, pero manifestando las dudas que he señalado acerca de su resultado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Cerrado el debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el permiso solicitado por el señor Ministro de Hacienda.

—Durante la votación:

Varios señores DIPUTADOS.— Señor Presidente, el señor Ministro ha pedido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Estamos en votación, Honorables Diputados.

El señor VALENTE.— El señor Ministro quería hablar.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Estamos en votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 61 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobado el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Hacienda.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda había pedido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

11.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

1.— Moción que otorga nuevo plazo para inscri[illegible]

el Colegio de Constructores Civiles.

2.— Mensaje que denomina Gran Avenida "José Miguel Carrera" a la calle denominada Gran Avenida, de la comuna de San Miguel.

3.— Moción que modifica el artículo 3.o de la ley número 10.662, respecto a la composición de una Sección de Seguros y otros en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

4.— Proyecto del Senado que modifica la ley número 13.341, sobre previsión de abogados.

5.— Proyecto que libera al Presidente de la República de la obligación de enajenar los terrenos que quedaron sin utilizar con motivo del cambio de trazado del camino Longitudinal Sur, en Curicó.

6.— Moción que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público unos terrenos de Angol y los destina a ampliar la Escuela número 22.

7.— Mociones que modifican el artículo 33.o de la ley número 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica.

8.— Mensaje que modifica el Estatuto Administrativo respecto a la fecha de término de las calificaciones en el Servicio de Correos y Telégrafos.

9.— Moción que modifica la ley número 13.331, sobre préstamo a la Municipalidad de Quintero.

10.— Moción que reconoce el carácter de deporte nacional a la justa criolla del Rodeo, y autoriza la transferencia de un predio fiscal al Club de Deportes Ecuestres de Talca.

11.— Moción que suspende el cobro de las deudas de riego que afectan a los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo.

12.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para invertir el excedente del producto de la contribución establecida en las leyes números 10.043 y 11.656, en obras del servicio de alumbrado público.

13.— Moción que ordena a la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas la elaboración de un plan destinado a solucionar diversos problemas de las comunas donde se exploten yacimientos carboníferos.

14.— Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Mincha para contratar empréstitos.

12.—AUTORIZACION A LA COMISION DE HACIENDA PARA QUE PUEDA SESIONAR PARALELAMENTE A LA CORPORACION EN EL DIA DE MAÑANA MIERCOLES 2 DE AGOSTO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Comité Democrático Nacional ha retirado su oposición para que la Comisión de Hacienda pueda sesionar paralelamente a la Corporación el día de mañana miércoles 2 de agosto, con el objeto de que dicha Comisión trate el proyecto de ley que establece una asignación especial para el sector de los servidores del Estado que trabajan en las comunas de Valdivia, Corral, Panguipulli, Futrono, Los Lagos, San José de la Mariquina y en la localidad de Llifén, de la provincia de Valdivia.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Cuándo se trataría ese proyecto, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El día de mañana miércoles 2 de agosto Honorable Diputado, mientras sesiona la Honorable Cámara, tanto en la sesión especial de la mañana como en la sesión ordinaria de la tarde.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se va a dar lectura a algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor MILLAS.— No hay acuerdo, señor Presidente, porque la Mesa no ha tenido deferencia con la Sala.

El señor TEITELBOIM. — El señor Ministro de Hacienda debe usar de la palabra para contestar algunas preguntas que se le han hecho.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el señor Ministro había solicitado la palabra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permiten, señores Diputados? Hago presente a la Sala que la Mesa no puede estar ofreciendo la palabra a un señor Ministro de Estado que no la ha solicitado.

El señor GODOY URRUTIA.— La Mesa cerró el debate antes de ofrecerle la palabra al señor Ministro...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Yo miré hacia el lugar donde estaba el señor Ministro y en ningún momento vi que solicitara la palabra, de manera que me extraña que Sus Señorías reclamen de la conducta de la Mesa.

El señor TEITELBOIM. — El señor Ministro pidió la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Yo no lo he escuchado.

El señor GODOY URRUTIA.— Pero el refrán dice que "quien calla otorga", señor Presidente, y es necesario que el señor Ministro conteste a las preguntas que se le hicieron...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

13.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ENRIQUE TRAUTMANN SCHMAUK, EX INTENDENTE DE CHILOE.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— (Poniéndose de pie). — Señor Presidente, en el turno correspondiente a los Diputados radicales, me voy a permitir rendir un homenaje.

Señor Presidente, la isla de Chiloé tardó más tiempo que el resto del territorio en incorporarse a la Nación chilena, en la plenitud de su soberanía naciente. Sólo en los albores de la República vino a marginarse de la dominación hispánica, tras cruenta lucha contra el conquistador.

Podría afirmarse, no sin fundamento, que esta eventualidad histórica ha contribuído en grado apreciable a forjar el espíritu de sus pobladores, a templar su carácter y su pujanza, a dotarlos de iniciativa y afanes de progreso, en medio de condiciones inhóspitas creadas por una naturaleza adversa que, en los últimos años, pareciera embestir con saña contra esa isla que se pierde en la distancia brumosa de nuestra geografía.

La gente de Chiloé es sencilla y noble, altiva y humilde, labora en silencio por el bienestar de sus hijos y aporta con sacrificio el fruto de su esfuerzo a la economía del país.

Y de entre esa gente altiva y silenciosa surgen algunas veces ciudadanos eminentes, hombres de excepción, que prescindiendo de toda preocupación subalterna han dedicado su vida entera, sus ilusiones y su propia tranquilidad, al bienestar de sus hermanos chilotes, al progreso de su tierra fértil y olvidada.

Como ellos, así con esa ancha dimensión de espíritu y de lucha, fue don Enrique Trautmann Schmauk, ilustre vecino de Ancud, que vivió intensamente su vida, impulsado exclusivamente por su afán de servir a sus semejantes, de servir a su pueblo, de ayudar a su isla.

Durante más de medio siglo su figura se identificó con toda iniciativa que tuviera como objetivo o finalidad la solución de algún problema que afectara a su tierra, que persiguiera algún grado de satisfacción de sus necesidades más inmediatas, que pretendiera siquiera un poco de bienestar o felicidad para sus conciudadanos.

En el Cuerpo de Bomberos de Ancud cumplió una labor que se distinguió siempre por la eficacia de su acción, por el acierto de su consejo, por la generosidad de sus afanes y sacrificios. No hubo cargo en esa benemérita institución, que como sus congéneres del país merece largamente el reconocimiento y la admiración de los chilenos, que no desempeñara con brillo y modestia a la vez, tanto en la 2.a Compañía como en la alta función de Superintendente del Cuerpo, que sirvió en forma reiterada a petición de las autoridades, culminando su actuación con el reconocimiento público y cariñoso que en febrero de 1961 le tributara el Cuerpo de Bomberos en un acto solemne, en el que se realzaron los 55 años de valiosos servicios prestados por el señor Trautmann Schmauk a la institución.

Además, este ilustre ciudadano ocupa una de las páginas más brillantes en la historia política y administrativa de la provincia de Chiloé. Debo hacer presente que sirvió los cargos de Intendente de la provincia y de Alcalde de la ciudad de Ancud. Pues bien, en el desempeño de todas sus responsabilidades ciudadanas puso de relieve su clara inteligencia, su gran capacidad y el elevado espíritu público que animaba todas las actuaciones de su vida, aún con sacrificio de sus actividades particulares.

Su labor fecunda ha quedado materializada en numerosas iniciativas, de las más variadas especies, pero coincidentes todas ellas en el servicio de la comunidad, cimentadas en el olvido de sus propios y legítimos intereses y en la preocupación constante y apacible por su pueblo y su provincia lejana y afanosa.

Participó en los asuntos públicos y su palabra y su consejo sabio y prudente fueron siempre requeridos en los momentos de decisión y de premura. Nunca defraudó a quienes lo solicitaron. Mejor aún. Siempre llevó satisfacción y alivio a quienes llegaron a él vacilantes y angustiados.

No fue ni un caudillo ni un prócer.

Fue simplemente un ciudadano ilustre, un chilote eminente, un hombre de excepción.

Formó una familia respetable a la que supo imprimir su sello personalísimo de honestidad sin tacha, de generosidad ejemplar, de desinterés admirable; a la que transmitió sus afanes de superación y de perfeccionamiento, sus anhelos de mejoramiento social, de justicia humana. En una palabra, su espíritu ciudadano.

Por todo ello, a su muerte, ocurrida hace algún tiempo, todo su pueblo y su provincia entristecieron con verdadera y profunda amargura, porque comprendieron que perdían definitivamente al más querido de sus hijos, al mejor de sus servidores.

Por ello es que allá, en las lejanas latitudes de los mares y cielos australes, la tibieza del recuerdo y la gratitud de sus conciudadanos hará germinar la noble simiente que él sembró con su ejemplo.

Señor Presidente, cuando llegamos a esta Honorable Cámara, deseamos identificar nuestra acción con la de algún hombre ilustre desaparecido; con la actuación de un ciudadano eminente a quien le haya cabido responsabilidad en la generación de los Poderes Públicos o, bien con la de un hombre que haya realizado una labor patriótica, eficaz y provechosa para todos los chilenos, como integrante de esta Honorable Cámara.

Para mí es motivo de legítimo orgullo evocar hoy día la personalidad de don Enrique Trautmann, su talento y su tenacidad en la lucha por los intereses colectivos. No sólo fue el forjador de muchas iniciativas, sino también el generalísimo de muchas campañas que dieron el triunfo a su partido en esa zona.

Señor Presidente, rindo este homenaje con verdadera emoción y gratitud, porque don Enrique Trautmann fue quien estimuló a mi padre para que postulara a una Diputación en representación de la provincia de Chiloé, cuando mi padre ejercía en Ancud, aún muy joven, la profesión de médico.

Y, a pesar de que ese viejo tronco, desgastado día a día por las inquietudes y afanes de su vida, ya no debería rendir como antes en las actividades políticas, con la misma energía y capacidad, con la lealtad de siempre, participó en las luchas políticas una vez más, y en forma tal, que el Diputado que habla puede decir sinceramente que si está ocupando un sillón en esta Honorable Cámara desde 1953, al igual que su padre anteriormente, ello se debe, en gran parte, al esfuerzo, tenacidad y prestigio ciudadano de don Enrique Trautmann.

He dicho.

14.—SITUACION DE LA AGRICULTURA EN LA PROVINCIA DE CAUTIN, CON MOTIVO DE LOS SISMOS Y DE LOS RECIENTES TEMPORALES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales habíamos pedido una sesión especial para esta semana con el fin de debatir la grave situación por que atraviesa una de las industrias básicas de nuestro país, como es la agricultura.

En la provincia de Cautín especialmente, la situación de la agricultura se ha visto agravada por los últimos temporales que han sido de gran magnitud, como lo ha podido comprobar el señor Vicepresidente, el Honorable colega que preside en estos momentos.

La mayoría de los pueblos de la provincia han quedado totalmente aislados de los principales centros de producción y de consumo, como consecuencia de estas inclemencias del tiempo. Basta señalar que por el sólo capítulo de la destrucción de las vías camineras y de los puentes, los daños y perjuicios ascienden, según cálculos estimativos, a cuatrocientos mil escudos.

Señor Presidente, quiero recordar también que las poblaciones situadas a orillas del mar o de los ríos, fueron las más perjudicadas con motivo de los sismos y maremotos del año pasado, especialmente las reducciones indígenas, que han perdido gran parte de sus terrenos, que ahora están incultivados y que no prestan ninguna utilidad.

En la próxima semana, en la sesión especial a que me he referido, podremos analizar todos estos problemas, que ahora sólo he enunciado.

15.—CLAUSURA DEL DIARIO "EL NUEVO CABILDO", DE ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS. CIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, he sido informado de que el diario "El Nuevo Cabildo", de Illapel, ha sido clausurado hace algunos días por el Inspector del Trabajo, señor Glesner, quien solicitó la fuerza pública al señor Gobernador de ese Departamento para llevar a efecto esta medida. El Director y codueño del diario mencionado —don Juan Martínez Medina— me ha informado que él no tiene actualmente ningún problema con la Caja de Previsión a la cual tal vez se debería el motivo de la clausura.

Por esta razón, el Diputado que habla solicita que se oficie al señor Ministro del Trabajo para que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre las causas que tuvo en vista el señor Inspector del Trabajo de esa localidad para solicitar la fuerza pública a fin de efectuar esta clausura. Hoy día es un hecho muy poco común en este país, sobre todo, cuando se trata de problemas con Cajas de Previsión. Tengo entendido que hasta ahora no había ocurrido en Chile ninguna clausura de esta especie.

También deseo, señor Presidente, sobre el mismo asunto, que se oficie al señor Ministro del Interior para que nos informe sobre qué antecedentes se le presentaron al señor Gobernador de Illapel para poder otorgar la fuerza pública, tanto más cuanto se procedió a clausurar una de las puertas de la casa particular del Director del diario en referencia, hecho en el cual también habría tenido participación el Inspector del Trabajo de esa localidad.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en la forma en que Su Señoría los ha solicitado.

16.—EXTENSION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DESDE LA LOCALIDAD DE CUMIÑALLA HASTA PINTADOS, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, estimo que merecen la especial atención de nuestra Honorable Cámara, los problemas relacionados con la alimentación del personal que labora en la Oficina Salitrera Victoria, de Iquique.

Era ordinario que careciere de legumbres y frutas frescas; de leche de vaca; de cereales y carne fresca para atender sus necesidades y la de los suyos.

Este problema ha tenido solución con la compra que efectuaron en subasta pública en 1959, varios iquiqueños, de un predio de la Caja de Colonización Agrícola, denominado Pintados, y que está ubicado a 19 kilómetros al Noreste de la Oficina Victoria, en el sector de la pampa del Tamarugal.

Venciendo enormes dificultades, e invirtiendo sus ahorros de toda una vida, y cuanto crédito pudieron conseguir, estos iquiqueños han demostrado que pueden producir en cantidad adecuada toda clase de hortalizas, algunas frutas, aves, huevos, carne de cerdo, inclusive leche de vaca y abastecer al referido centro salitrero.

El principal problema de estas personas de esfuerzo, es producir más, mejor y a menor precio.

Corresponde, en consecuencia, que el Estado acuda en su ayuda, y les tienda su mano protectora.

Actualmente, se extrae el agua por medio de cuatro sondajes, que funcionan con motores a petróleo.

Este sistema —el único posible en las actuales circunstancias—, motiva un serio encarecimiento de la producción. Hace meses, la ENDESA procedió a instalar una línea de alta tensión, entre Iquique e Hispania, por medio de la cual se proporcionará la energía eléctrica a las bombas extractoras del agua potable que deben abastecer a Iquique.

Motivado por la urgencia del trabajo y las necesidades de la zona, los técnicos e ingenieros de la CORFO y de la ENDESA, proyectaron continuar con la electrificación hasta las localidades de Pica y Matilla, pasando la postación por los predios agrícolas denominados Calchones, La Huayca, Esmeralda y Cumiñalla.

Desde Cumiñalla hasta Pintados hay sólo dieciséis kilómetros y es aspiración general que se proceda a la instalación de una línea de energía eléctrica que una ambos pueblos.

Con esto se lograría el trabajo de las bombas y maquinarias necesarias para el mejor desenvolvimiento de las actividades agrícolas de la zona indicada.

Este gasto vendría a significar progreso para una región y el oportuno y vasto suministro de los productos señalados, al personal de la Oficina Salitrera de "Victoria", del campamento "Alianza" y de otras localidades.

Mi intervención, señor Presidente, está basada en una amplia y detallada comunicación que he recibido del presidente y secretario del Sindicato Industrial de la Oficina Salitrera "Victoria"; del presidente y secretario del Sindicato Profesional de Obreros Metalúrgicos de la misma Oficina Salitrera, y del campamento "Alianza", como también por el presidente y secretario del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de ese centro salitrero.

En consideración a todo esto, solicito señor Presidente, que en mi nombre, se oficie al señor Ministro del Interior, al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Minería, para que, aunando sus esfuerzos y el de los organismos que de ellos dependen, se adopten urgentes resoluciones que signifiquen la extensión de la electrificación desde la localidad de Cumiñalla hasta Pintados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

17.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL PUERTO DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he tenido conocimiento que la Comisión de Educación está estudiando el financiamiento de un proyecto sobre construcción de locales escolares, el cual se basaría en un gravamen más a las importaciones que se hagan por Arica.

Al puerto de Arica se le ha declarado zona libre con la finalidad que toda la ciudadanía de Chile conoce, para afianzar nuestra nacionalidad dándole a esa parte norte de nuestro país una atención preferente. Pero el nuevo gravamen que se quiere colocar a sus importaciones va a perjudicar, en mucho, las entradas de la Junta de Adelanto de Arica.

Señor Presidente, en estos momentos en el Perú se está, tramitando un proyecto para declarar zona liberada a Tacna.

El señor PHILLIPS.— Hace seis años que lo está anunciando.

El señor GUERRA.— En consecuencia, sería una competencia clara al puerto libre de Arica.

En lo educacional, Arica debe tener una atención preferencial. Pronto empezará la construcción de un Instituto Politécnico. Se tienen que construir dos liceos: uno para hombres y otro para niñas, una escuela industrial, una agrícola en el Valle de Azapa, y otra en el de Lluta y, principalmente, escuelas primarias en la zona precordillerana. Es de urgente necesidad tener en esa zona locales escolares en óptimas condiciones, compatibles con el sacrificio que hacen sus pobladores.

El señor BARRA.— Para eso tienen el Casino.

El señor GUERRA.— Respecto a lo que manifiesta el Honorable señor Barra, cabe advertir que las entradas del Casino de Arica se destinan principalmente a la construcción de casas, especialmente para los obreros, ya que la población se ha triplicado debido a la actividad de la zona, lo que ha permitido absorber la cesantía de las pampas salitreras.

En consecuencia, todo gravamen que se quiera imponer a las importaciones de Arica constituye un atentado a nuestra nacionalidad.

El señor ROSALES.— En Arica hay miles de cesantes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría que se sirva no interrumpir!

El señor GUERRA.— Desde esta tribuna anuncio a la ciudadanía de Arica que varios colegas con los que he conversado respecto a este problema están dispuestos a rechazar cualquiera indicación que tienda a perjudicar el desarrollo comercial e industrial de nuestro primer puerto libre.

Señor Presidente, quiero referirme...

El señor SUAREZ.— Esta es la "nueva ola opositora".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Suárez, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUERRA.— Señor Presidente, con todo agrado le daría una interrupción al Honorable señor Phillips; pero, como vengo llegando de la zona, tengo muchos problemas que plantear.

18.—TERMINACION DE TRES NUEVAS SALAS DE CLASES EN EL INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en mi última visita a Arica me impuse que en el Instituto Comercial se están construyendo tres nuevas salas de clase, pero que faltan recursos para terminar los trabajos en este importante establecimiento educacional. Por lo tanto, no obstante que la Junta de Adelanto invierte cierta cantidad de dinero en obras como ésta, sería conveniente que el Gobierno vaya en ayuda de esta construcción.

Al respecto solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que tenga a bien destinar cinco mil escudos para terminar estas tres salas de clases en el Instituto Comercial de Arica.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio en tal sentido al señor Ministro de Educación Pública.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Y en mi nombre.

El señor BARRA.— Y en el mío.

El señor GODOY.— Y en mi nombre.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Honorables Diputados que lo han solicitado.

19.—PAVIMENTACION DEL CAMINO QUE UNE LAS LOCALIDADES DE SARA Y MATILLLA, EN EL DEPARTAMENTO DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el Gobierno está llevando a cabo una política caminera digna de todo encomio en la provincia de Tarapacá, por medio de la cual se están pavimentando los principales caminos de esa provincia, y sería conveniente también que se realizara de preferencia el que une a las localidades de Sara y Matilla, para dar una mayor importancia al valle de Pica.

Naturalmente que deberá hacerse una pavimentación con elementos de primera clase, y cuya terminación sea perfecta porque un arreglo pasajero no le daría la importancia que dicho valle requiere.

En consecuencia, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas en este sentido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Cuatro, Honorable Diputado.

20.—AMPLIACION DEL ESTADIO Y PAVIMENTACION DE CALLES DE LA CIUDAD DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, como es sabido, Arica fue designada subsede del Campeonato Mundial de Fútbol, que se realizará en nuestro país en 1962, y los ariqueños, a través de un Comité Ejecutivo Departamental, están llevando adelante todos los preparativos y obras que conciernen a un evento de tal magnitud.

Este Comité me ha informado que la Junta de Adelanto de esa ciudad le ha proporcionado los medios económicos necesarios para ampliar el Estadio en unas veinte o veinticinco mil localidades; pronto se harán trabajos de pavimentación, y, además, el gremio ferroviario también se ha sumado a estos trabajos y está construyendo un Estadio, con el aporte de la Empresa de los Ferrocarriles, para que los equipos futbolísticos que vayan a Arica en 1962 tengan un campo de entrenamiento.

Solicito, desde esta tribuna, que el señor Ministro de Obras Públicas coopere al mayor desarrollo de estos trabajos de ampliación del Estadio de Arica y de pavimentación de sus calles.

Al mismo tiempo, sobre la base de estas informaciones, quiero hacer un desmentido a todas aquellas versiones que manifiestan que Arica no está preparada para recibir a las delegaciones y a los turistas que llegarán a esa ciudad con motivo de la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol, porque se que este Comité Departamental está formado por ariqueños entusiastas, con la idea de que Arica sea una buena subsede del próximo Campeonato Mundial de Fútbol.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega? Necesito sólo un minuto.

El señor GUERRA.— No puedo concedérsela, Honorable colega, porque quiero terminar mis observaciones. Dispongo de poco tiempo y aún deseo dar a conocer otros problemas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

21.—MAYORES FACILIDADES ADUANERAS A LOS PASAJEROS PROVENIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARICA Y DE OTRAS ZONAS QUE TENGAN TRATAMIENTO ESPECIAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Con posterioridad a un Cabildo Abierto que se celebró en el Puerto de Arica, la Junta de Adelanto local acordó hacer presente al Ejecutivo la conveniencia de modificar el artículo 23 que concedió determinadas franquicias aduaneras a la zona, para dar mayor impulso al turismo.

Ultimamente se había impuesto una serie de trabas a las personas que visitaban la ciudad, como la doble revisión de equipaje, medida que felizmente ha sido derogada.

La Junta de Adelanto de Arica, para regularizar la situación del turismo, ha acordado pedir al señor Ministro de Hacienda la modificación del artículo 23 de la ley N.o 13.039, a fin de que quede redactado en la siguiente forma:

"Artículo 23.— Los pasajeros provenientes del departamento de Arica y de otras zonas que tengan tratamiento especial, podrán introducir al resto del país efectos personales nuevos, incluso prohibidos, libres de gravámenes aduaneros, hasta por una suma que no exceda de diez sueldos vitales del departamento de Arica, en valor de mercaderías. Además podrán introducir mercaderías, incluso prohibidas que no tengan carácter comercial, pagando los respectivos derechos e impuestos aduaneros, hasta por una suma que no exceda de $ 500 oro en derechos."

Señor Presidente, pido que se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Hacienda, a fin de que acoja esta sentida aspiración de la ciudadanía de Arica condensada en este artículo que tiene por objeto dar un mayor desarrollo a las actividades comerciales del puerto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Hacienda, transcribiendo las observaciones de Su Señoría.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Un minuto.

El señor GUERRA.— Renuncio, señor Presidente.

22.—CLAUSURA DEL DIARIO "EL NUEVO CABILDO", DE ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano, que lo ha cambiado con el Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, deseo sumarme a la protesta formulada por el Honorable señor Peñafiel, y referirme a la clausura del diario "El Nuevo Cabildo", de Illapel.

En nuestro país, en especial en estos últimos tiempos, no habíamos observado la clausura de diarios, porque eso significa coartar la libertad de expresión de que gozamos los chilenos. Los hombres civilizados defenderemos esos principios, porque constituyen la base fundamental de donde nacen todos los derechos ciudadanos.

En ausencia de un pensamiento libre, la civilización desaparecerá, se derrumbarán las instituciones y se perjudicará la sociedad. Me veo obligado a denunciar al país, el hecho de que algunas autoridades, fundamentando e invocando leyes, imponen resoluciones parciales y adoptan medidas inconsultas, como la que motivó la clausura del único diario independiente de Illapel "El Nuevo Cabildo". El señor Inspector del Trabajo, don Leonel Gleisner, solicitó la fuerza pública al señor Gobernador, procediendo sin previa notificación. Sin cumplir el riguroso requerimiento que aconsejan las leyes, se procedió el sábado pasado a clausurar el diario ya señalado, aduciendo que se hacía a petición de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas por ser una imprenta que no tiene reconocimiento de empresa periodística y no cotiza imposiciones. Consultada la mencionada Caja de previsión, se me informó que a la imprenta indicada estaba solicitando sólo informe, pero que en ningún momento ella había pedido su clausura. No comprendo cómo funcionarios de esta categoría se extralimitan en sus atribuciones, consiguiendo sólo el desprestigio del Gobierno que representan. En todo caso, si la imprenta tiene un conflicto con la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, la ley dispone que si no se cumplen las exigencias, se aplicarán multas por primera medida y en segundo lugar se podrá aplicar la clausura.

Dije que fue una medida parcial, ya que hemos comprobado en la Honorable Cámara que hay algunos funcionarios del Trabajo que imponen la ley a las empresas pequeñas y no la aplican a las grandes industrias como la Compañía Minera Santa Fe, que adeuda en Coquimbo las imposiciones de sus obreros por más de 160 millones de pesos, dinero que se les descuenta de sus jornales y lo aprovecha trabajando con él. En idénticas condiciones están los empleados y obreros de la Compañía Santa Fe. En el caso particular del Inspector del Trabajo de Illapel, puedo asegurar que no ha sido capaz de exigir que se pongan al día las libretas de los asegurados que trabajan en panaderías y otras reparticiones. Señor Presidente, estos antecedentes se los dimos a conocer al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, quien prometió arreglar el problema.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior a fin de que no se acepte por ningún motivo la clausura de diarios, a lo cual, como dije en un principio, nos opondremos ya que con ello se coarta la libertad de expresión al cuarto poder del Estado; me sumo, en consecuencia, a la protesta del Honorable colega señor Peñafiel.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Interior.

23.—SITUACION CREADA A LA PROVINCIA DE COQUIMBO CON EL SISTEMA DE TARIFAS APLICADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. PETICION DE OFICIOS.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la provincia de Coquimbo, en su último censo registró 360.000 habitantes. Estos han enfrentado en varias oportunidades las inclemencias de la naturaleza, un aluvión en el año 1957 y, en estos últimos años, una sequía que ha desolado la escasa vegetación de sus campos y ha originado la muerte de miles de animales. A tal situación se ha sumado la cesantía de cientos de trabajadores en todos los pueblos de la provincia.

Aparte de este ataque implacable de la naturaleza, señor Presidente, existe un organismo estatal, de utilidad pública, cual es la Empresa Nacional de Electricidad S. A. ENDESA, cuyo capital está formado en un 90o/o con acciones pertenecientes a la CORFO. Aun cuando debo reconocer que es una empresa pujante y que ha contribuído a la urbanización de los pueblos, considero que su reglamentación federativa tiene y tendrá condenada a la provincia de Coquimbo a que jamás tenga un porvenir económico que le asegure por lo menos el establecimiento de algunas industrias esenciales que proporcionen a los hijos de esta tierra una situación económica por la cual puedan pensar en radicarse definitivamente en ella. Hasta el momento todos ellos se educan y emigran al norte o al sur del país, para conquistar un destino y porvenir mejor.

Esta empresa llamada ENDESA, después de los azotes de la naturaleza que sufren los coquimbanos, los tiene condenados a no salir del estado de postración económica en que se encuentran, ya que con su implacable reglamentación de cobrar los kilowatt-hora más altos del país, hace que no se instalen industrias en dicha zona. Señor Presidente, esta Empresa ha recibido permanentes críticas en el Parlamento por sus desmedidas alzas, pero nadie aún ha pedido hacer cambiar su política y convencerle que es una empresa de utilidad pública y no comercial, ya que el aporte estatal que percibe es de alto monto.

Decimos que la ENDESA es responsable que aún no se levanten industrias en la provincia por el encarecimiento de la energía eléctrica, como lo demostraré en un acabado informe entregado por un prestigioso miembro del Rotary Club de Coquimbo, el señor Carlos Grunert Solís de Ovando.

Dado el interés; y conveniencia pública, en especial para la pequeña minería e industrias de la provincia de Coquimbo, que reviste este informe, solicito, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se inserte a continuación de lo expresado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor AGUILERA.— Lo lamento, señor Presidente.

Entonces, voy a dar lectura a rasgos generales a algunas de las observaciones de este informe.

Segun él, la economía nacional es una, no está dividida por provincias, ni por regiones, ni por localidades. Toda está interconectada. Manifiesta que la ENDESA tiene un sistema de tarifas distintas y, precisamente, discriminatorias para las diferentes regiones, en razón, dice, de los costos y recursos potenciales de consumo de electricidad de cada región. Sostiene, además, que los consumidores de cada región o grupos de cada provincia deben costear la energía que consumen en su provincia. Agrega que las tarifas así diferidas tienen por objeto obtener que se agrupen en forma natural en las regiones más favorecidas con recursos potenciales de energía eléctrica, aquellas industrias de grandes consumos de energía eléctrica que requieren precios más bajos para subsistir y prosperar.

Refiriéndose a lo que se llaman tarifas compensadas, o sea, al principio de uniformidad de tarifas, arguye que exige grandes inversiones y líneas de transmisión largas y costosas.

Por nuestra parte, sostenemos un principio de uniformidad de tarifas, especialmente tratándose de un servicio público estatal y nacional, como la ENDESA, y lo enunciamos en los términos siguientes: las tarifas deben ser uniformes en toda la extensión del territorio nacional, uniformidad que tan sólo varía en relación con la clase, cantidad y características del consumo, manteniéndose una misma dentro de su clase respectiva, como, por ejemplo, tarifas domiciliarias, industriales, mineras y comerciales.

Fundamentamos el principio de la uniformidad y combatimos la arbitrariedad regionalista con las siguientes razones: la ENDESA no es una empresa particular, teniendo el carácter de sociedad anónima solamente como un disfraz jurídico. Es, en realidad, lo que en Derecho Administrativo se denomina un establecimiento de servicio público, y como tal ha sido creado para el servicio público eléctrico, con recursos de origen estatal y con la concepción de instalar líneas de transmisión, etcétera, que de hecho constituye un verdadero monopolio.

Que la ENDESA es una y nacional. No hay distintas ENDESA en las distintas regiones o grupos de provincias del país, sino una sola ENDESA para todo el territorio nacional.

Que como Servicio Público Nacional y Estatal, la ENDESA debe dar el mismo tratamiento a todos los habitantes del país; esto como obligación correlativa al derecho que a todos asegura la Constitución de igualdad ante la Ley. No debe por ningún motivo castigar a las provincias no dotadas por la naturaleza de grandes recursos potenciales de energía eléctrica.

Que siendo la ENDESA una, nacional e indivisible, es arbitraria y artificiosa la división que hace del país en grupos de provincias "y las consiguientes tarifas por grupos de provincias". Para efectos internos y estadísticos pueden hacer todos los cálculos que quiera, pero, para fijar costos y tarifas, sus cálculos deben ser indivisibles y generales.

Se comprende que empresas eléctricas de capital privado y locales carguen distintas tarifas de acuerdo con los costos de los distritos o localidades que sirven; pero esas discriminaciones no se explican en una empresa formada con capitales de la nación toda, para servir por igual a todos los habitantes, en todo el territorio nacional.

Que los consumidores de las provincias del norte han contribuido y siguen contribuyendo a "capitalizar" a la ENDESA, lo mismo que los consumidores del centro y del sur del país, es decir, en proporción a sus haberes y rentas, como contribuyentes; y así unos y otros tienen derecho a gozar en condiciones uniformes de ese Servicio costeado uniformemente por ellos.

Que si alguna preferencia pudiera establecer la ENDESA entre las diversas regiones del país, ella debiera otorgarse precisamente a favor de la región del norte, castigada con tarifas discriminatorias, cuyos consumos tienen por objeto la producción exportable y no un mayor bienestar y comodidad de los consumidores y porque la producción exportable no puede cargar sus costos sobre el consumidor, como lo hace la ENDESA y demás productores de consumo interno.

Que dicho tratamiento discriminatorio contra la región del Norte Chico, resulta especialmente odioso si se considera que su volumen de consumo no alcanza al 5 o.o de los consumos generales que atiende la ENDESA. Por consiguiente, la discriminación no puede ni siquiera fundarse en motivos financieros atendibles.

Que para igualar a los consumidores del Norte Chico con los del resto del país, no hay necesidad de hacer más gravosas las tarifas de estos últimos. Bastaría que **disminuyeran en pequeña proporción las enormes utilidades de la ENDESA.**

Que la idea de perseguir con tarifas punitivas las industrias de grandes consumos eléctricos del Sector Minero para obligarlas a agruparse en el Sur, donde hay grandes potenciales eléctricos, está muy buena para la teoría y los libros y para otros países de distinta configuración geográfica, pero no se concilia con la realidad nacional. Las plantas de beneficios de minerales, salvo excepciones muy calificadas que confirman la regla, deben ubicarse lo más cerca posible de las minas, cuyos minerales benefician. Ni los minerales de Chuquicamata, Potrerillos, etcétera, ni el caliche de las pampas salitreras pueden ser transportados al Sur para su beneficio en busca de altos potenciales eléctricos.

Que los efectos de las tarifas persecutorias en el sector Molles-Guayacán son desastrosas para la producción y la economía nacional. Como demostración de ello, basta citar el caso del horno de fundición de minerales de manganeso de Guayacán, paralizado desde hace más de un año, porque la ENDESA pretende aplicarle una tarifa que no corresponde y que no paga ni puede pagar ningún horno similar del mundo.

La paralización de la Planta de Ferromanganeso de Guayacán significa:

a) Esterilizar una inversión del orden de los $ 300.000.000 de capital privado, representado por maquinarias, edificios, terrenos, etcétera, de dicho horno;

b) La pérdida de US$ 1.000.000 anuales para la economía nacional, valor de las exportaciones de ferromanganeso, producidas por dicha fundición;

c) Falta de oportunidad de trabajo bien remunerado para más de 300 obreros;

d) Menor entrada para la ENDESA de $ 300.000.000 anuales, que le pagaba el horno fundidor, sin gastos ni dificultades de cobranza, en términos que puede decirse, que aquella pierde su mejor cliente;

e) Pierde también la ENDESA el cliente que le consumía periódicamente excedentes hidráulicos que de otro modo irían estériles al mar.

Que el régimen de tarifas en los Servicios Públicos Estatales tiene por objeto que éstos sean costeados, en la proporción debida, por los usuarios del servicio, de manera que no resulten pérdidas que graviten sobre el Presupuesto Nacional, vale decir, sobre los contribuyentes en general, finalidad que puede alcanzarse con el sistema de tarifas uniformes, sin necesidad de introducir el artificio de tarifas discriminativas para distintas regiones, grupos de provincias o localidades.

Que el artificio de dividir imaginariamente al país de norte a sur en diversas "regiones eléctricas", llevando a cada una, contabilidad separada, con costos y tarifas propios, va prácticamente dirigido a favorecer con tarifas baratas las regiones dotadas por la naturaleza con recursos potenciales eléctricos abundantes y baratos y a castigar con tarifas elevadas y aun prohibitivas las que carezcan de esos recursos naturales.

Que los aludidos potenciales eléctricos de gran volumen, dondequiera que se encuentren, son bienes nacionales de uso público y no bienes regionales, provinciales o locales, y, por ende, los beneficios o utilidades que ellos reportan, pertenecen de igual modo a todos los empresarios del territorio nacional. Chile es un país unitario y no federal. No hay, pues, ningún motivo de equidad o justicia distributiva que justifique el "federalismo eléctrico" implantado por ENDESA.

Que esta política federalista tiende a concentrar industrias y poblaciones en las provincias del centro-sur del país, en perjuicio de las del norte minero y del extremo sur, agravando con ello el abandono de estas últimas, ya que constituye un problema de honda preocupación nacional, como lo manifiestan los estatutos aduaneros y cambiarios especiales dictados para Arica, Tarapacá y Magallanes. Hasta la soberanía nacional está amenazada por el centralismo, agravado con el federalismo eléctrico.

Que si para la "economía eléctrica nacional" resultan perjudiciales las plantas de beneficios de minerales del Norte Chico, y especialmente los de ferroaleaciones, para la "economía minera nacional" esas plantas son altamente beneficiosas; conflicto entre dos economías que debe ser resuelto con un amplio criterio nacional, sopesando per-

juicios y beneficios, y no con criterio exclusivamente eléctrico. En realidad es un conflicto artificialmente creado por la ENDESA en su afán de electrificar al país a costa de los consumidores y de agrupar industrias que no deben ni pueden agruparse.

Que ni las empresas mineras en general, ni ninguna en especial, piden tarifas eléctricas de favor ni subsidios ni ayudas estatales, porque no los necesitan, siendo ellos fruto de la libre y espontánea iniciativa privada, dispuesta a correr los riesgos de la buena y la mala fortuna, con recursos propios y vida propia. Sus peticiones caen de llano en el ejercicio de fiscalización sobre los Servicios Públicos Estatales, que compete a todos los ciudadanos de la República, y pueden sintetizarse en los puntos siguientes:

1) Que la ENDESA deje de perseguir fines de lucro, limitándose, como todo Servicio Público, a trabajar al costo.

2) Que implantarse en todo el territorio nacional un régimen uniforme o balanceado de tarifas, como corresponde a todo Servicio Público Nacional y Estatal, y

3) Que sea sometida a un régimen de disciplina y austeridad en sus gastos de explotación y que se abstenga de inversiones suntuarias e improductivas de carácter burocrático.

Señor Presidente, dije en un principio que se están pagando, en la provincia de Coquimbo las tarifas de energía eléctrica más altas de Chile, señalando que el kilowatt-hora en los departamentos de La Serena, Coquimbo y Ovalle, oscila entre 28 y 34 pesos el kilowatt. En el departamento de Illapel, el más castigado, paga la más alta, de 70 a 80 pesos el kilowatt-hora. De ahí, señor Presidente, que pido que se hagan llegar mis observaciones al señor Ministro del Interior, a fin de que se haga una revisión y cambio total de la actual reglamentación de tarifado, en especial la del departamento de Illapel y de la provincia en general. Es indispensable buscar una solución, que la ENDESA baje sus costos y abarate la energía eléctrica de los pueblos que señalo.

Solicito que se oficie también al señor Ministro de Minería, a fin de que adopte las medidas del caso, tendientes a obtener que la Sociedad Manganesos de Atacama, Sociedad Anónima, haga funcionar su fundición que posee en Guayacán, la que tiene paralizada por lo que ya se ha expuesto anteriormente.

Para su información expongo lo siguiente, en relación al posible funcionamiento de la Planta de Fundición y que, a mi juicio, está ligada a la solución del conflicto de Corral Quemado. Pues si esta Planta funcionara con un precio económico de la energía eléctrica que sería del orden de los $ 11 el K.W.H., estoy seguro que de inmediato esa Planta funcionaría y movería en gran escala la explotación de minerales de manganeso de Corral Quemado. A continuación daré algunos datos, que creo, puedan interesarle al señor Ministro:

1) Esta Planta tiene una producción de 550 toneladas de ferro-manganeso de 80% de manganeso, para lo cual mensualmente necesita:

a) Energía eléctrica, 1.300.000 K. W. H.;

b) Mineral de Corral Quemado, 1.346 toneladas de ley de 42 o|o;

c) Mano de obra obreros, E° 10 por tonelada;

Mano de obra sueldos, E° 6,5 por tonelada (más o menos);

d) Gente que se ocuparía:

En fábrica, 80 personas, en Coquimbo;

En minas, 200 personas más;

e) Otras materias primas:

Carbón coke nacional;

Carbón vegetal;

Fierro mineral;

Cuarzo y otras de menor importancia.

2) Beneficios:

a) Corral Quemado de inmediato aumentaría su producción, ligando con ello los costos y por ese capítulo se beneficiarían los obreros en sus actuales peticiones.

b) El Gobierno recibiría un retorno de divisas de más o menos un millón de dólares a base de venta en el exterior de 6.000 toneladas de productos anualmente.

3) Según informes que obran en mi poder, creo que el costo de la fábrica de ferro-manganeso es del orden de 167 dólares, y el precio m|m. de 160 dólares, lo que indica una pérdida manifiesta en las condiciones actuales. Es por esta causa que esta Planta paralizó sus labores el 22 de abril de 1960; pues a esa fecha la ENDESA, entregaba a dicha Planta a más o menos $ 18 el K.W.H. y, según tengo informes, si ella intenta funcionar tendría un alza en el tarifado, puesto que el contrato anterior duró hasta el año pasado.

En resumen, es muy conveniente revisar los costos de la firma Manganeso Atacama y llegar a verificar la verdad.

En caso que las cifras coincidan con mi apreciación, habría que solicitar a la ENDESA un trato especial a esta industria, dado que en la actualidad está interconectada a lo largo de toda la Red Sur, obteniendo con ello una baja del costo de K.W.H.

Señor Presidente, solicito que se envíe oficio al Ministerio de Minería, además del dirigido al Ministerio del Interior.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité de Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Y del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor MONTES.— Y del Comité Comunista.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Comités que así lo han solicitado.

24.—DESPIDO DE OBREROS DE LA MINA "VILLA ESTER", PERTENECIENTE A LA COMPAÑIA SANTA FE, EN LA PROVINCIA DE ATACAMA. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— He concedido una interrupción al Honorable señor García.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Socialista, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, he pedido esta interrupción porque tengo en mi mano un telegrama llegado recientemente, en el cual se denuncia un hecho que considero incalificable.

Los obreros de la mina "Villa Ester", perteneciente a la Compañía Santa Fe, presentaron un pliego de peticiones, y la empresa, en represalia —según se expresa en el telegrama—, despidió del trabajo a 15 obreros. Esta medida, que estimo incalificable, señor Presidente, y que está ocurriendo a través de todo el país en muchas oportunidades, merece naturalmente la atención de la Honorable Cámara y, por tanto, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo para que intervenga en este conflicto y haga respetar las normas contenidas en el Código del Trabajo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

25.—EJECUCION DE OBRAS DE REGADIO EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor DECOMBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, la configuración y el clima de nuestro país han hecho siempre necesario el completar las condiciones de su suelo con obras de regadío. Así lo comprendieron los agricultores chilenos quienes, con esfuerzo, tenacidad y espíritu de empresas, construyeron por cuenta propia canales y represas para traer agua a sus campos.

—Pero es evidente que la iniciativa particular se hacía insuficiente para abarcar el problema, el que se agudizaba con el aumento de la población que exigía cada vez mayor cantidad de alimentos. Es así como el año 1914 fue creada para impulsar y realizar nuevas obras, la Dirección de Regadío en el Ministerio de Obras Públicas.

Desde aquella lejana fecha ella ha dotado al país de 229.000 hectáreas de riegos nuevos y ha mejorado la dotación de agua de 126.000 hectáreas en un área que abarca desde Tarapacá hasta Cautín.

Representa este esfuerzo un ritmo de incorporación de 7.000 hectáreas por año. En la actualidad la inversión, según datos que me han sido proporcionados por la misma Dirección, corresponde a un ritmo de 35.000 hectáreas anuales, es decir, cinco veces más que anteriormente.

Demás está destacar la importancia que el riego tiene para la economía nacional. Cualquiera que conozca algo del campo chileno, en especial de la zna central, sabe que la producción varía fundamentalmente, tanto en cantidad del producto cuanto en calidad, cuando los terrenos cuentan con el agua suficiente. Esto porque existen cultivos que no pueden obtenerse en buenas condiciones sin el auxilio del regadío.

Tengo entendido que hoy día se realizan estudios de tipo económico que permitirán apreciar cabalmente la incidencia que el regadío trae consigo al aumentar la producción nacional. Esto es indispensable para que el país comprenda la enorme importancia que tienen esta clase de obras, no solamente para su alimentación, sino para su bienestar.

Conviene destacar que las nuevas modalidades que, a insinuación del Departamento de Riego, esta misma Honorable Cámara ha aprobado durante el período recién pasado, facilitarán grandemente la solución de este problema. Me refiero a la Ley N.o 14.500, publicada en el Diario Oficial del 2 de enero del año en curso, y que modifica la Ley N.o 9.662 de diciembre de 1950.

Conocen los Honorables señores Diputados cuáles son estas modificaciones, siendo la principal aquella que reajusta automáticamente las deudas por obras de regadío, con la gran ventaja de evitar la descapitalización del Fisco en épocas de inflación y que hacen pagar al agricultor beneficiado las mismas sumas y valores que costaron las obras de que disfruta.

Los trabajos actualmente en ejecución por la Dirección de Riego, cuya lista creo innecesario dar aquí, mejorarán el riego de 250.000 hectáreas y entregarán al cultivo 158.000 hectáreas de tierras actualmente de secano.

Pero, a pesar de todo este esfuerzo y de estas alentadoras cifras, aún falta mucho por hacer. Quedan por ejecutar y estudiar en definitiva algunas obras de primera importancia y cuyas características calzan exactamente con las disposiciones del inciso 1.o del artículo único de la ley 14.500, anteriormente citada, que dice como sigue:

"Se dará preferencia a la construcción de aquellas obras que reporten mayor beneficio a la economía nacional; que resulten más económicas de acuerdo con los estudios practicados; que beneficien zonas cercanas a centros poblados de importancia, y cuyos interesados ofrezcan financiamientos especiales o un más rápido reembolso de su costo al Fisco."

Como sabe la Honorable Cámara, el año pasado fue estudiada en este Congreso, una ley modificatoria de la que, bajo el N.o 9,662, fue publicada en diciembre de 1950, y que trata del regadío en el país. Esta nueva ley lleva el N.o 14.500 y fue publicada en el Diario Oficial del 2 de enero del año en curso.

De acuerdo con estas disposiciones, me parece que la zona cuyo regadío calza mejor con ellas es, sin duda alguna, la del río Aconcagua, porque como expondré más adelante, las obras que allí se realizarán darían el mayor beneficio a la economía nacional; resultarían económicas en relación con el valor de los cultivos de la misma y beneficiarían a zonas vecinas de Santiago y Valparaíso que son las más pobladas de todo el país. Además, no me parece imposible que, una vez realizados los estudios, los interesados llegaran a ofrecer financiamientos especiales o más rápidos reembolsos.

El Valle de Aconcagua cuenta con 72.000 hectáreas de terrenos regados, de los cuales 28.000 se encuentran en el sector ubicado entre la cordillera y el puente San Felipe; 17.700 desde este último lugar hasta la Puntilla de Romeral. El resto, o sea, 26.600 hectáreas, corresponden a la zona de Quillota.

Pero estos terrenos, con algunas excepciones tienen riego deficiente que trae como consecuencia una menor producción de sus ricos cultivos.

Estos se cuentan entre los más especializados y excelentes del país. Entre ellos se encuentra su fruticultura, que es especialmente valiosa en la región de Quillota, donde se da la palta y en especial la chirimoya y la lúcuma. Estas dos últimas, no se encuentran en otras regiones de Chile. Es de notar que la Asociación de Productores de Paltos y Chirimoyos ha estado realizando gestiones para exportar algunas de estas frutas, lo que traería un apreciable aumento de divisas extranjeras. En materia de productos exportables, es sabido que el Valle de Aconcagua envía al exterior cantidades de cebollas, ajos, cáñamo, uvas, melones y frutas en general, tanto en estado fresco como en conserva. Se puede agregar que en este valle se produce también excelente trigo candeal, pasto de primera calidad, papas y, en general, todos los rubros de la agricultura en calidad y rendimientos óptimos. También en él se dan excelentes engordas y lecherías de mucha importancia.

No debe olvidarse que esta región cuenta con un conjunto de factores que la hacen especialmente valiosa; ellos son la excelente calidad de sus suelos, la bondad de su clima y su ubicación en el centro más poblado de Chile. Estos tres factores hacen que en ella se cultiven, intensamente, la chacarería y la hortaliza. Entre éstas cabe destacar a aquellos productos llamados primicias, es decir, tomates, porotos verdes y otros, que salen al mercado con bastante anterioridad al de otras zonas. Las mismas condiciones anteriores han permitido el desarrollo de la floricultura, producto de lujo y selección que hoy queda en nuestro país, pero que, con el tiempo, puede llegar a ser la proveedora de flores de países vecinos al nuestro, como lo es Holanda en Europa, que envía las suyas por avión a todo el continente europeo.

Como se puede ver, por la breve relación que antecede, los cultivos del valle del Aconcagua son, sin duda, de aquellos que reportan mayor beneficio a la economía nacional.

Es de toda evidencia que con productos de este valor, toda obra de regadío tiene que resultar económica, puesto que el mejoramiento de su riego o la incorporación de nuevas hectáreas al cultivo o producción, han de rendir, necesariamente y con creces, la inversión que en ellos se realice. De las consideraciones anteriores se desprende que las otras condiciones exigidas para tener preferencia en la construcción de obras de regadío, se encuentran también en el valle del Aconcagua. En efecto, ya se ha hecho mención a su cercanía inmediata a Valparaíso, Santiago y demás ciudades importantes de las zonas, y del valor de su producción puede desprenderse que no sería difícil llegar a acuerdo con los regantes para que dieran al Fisco condiciones especiales de financiamiento.

Pero, se me dirá que existen en el país terrenos de rulo que podrían incorporarse a la economía nacional y es aquí donde debe recalcarse que la mayor parte de estas valiosas tierras cuentan con regadío que podríamos llamar de derecho, pero no de hecho. Los canales que conducen las aguas del Aconcagua para fecundar estos terrenos, fueron construidos, en su mayoría, hace ya muchos años, tantos que uno de ellos, por ejemplo, el canal Pocohay de la Cruz, data de los tiempos de la conquista incaica, es decir, inmediatamente antes de la llegada de los españoles a Chile. Esta antigüedad hace que tales obras fueran concebidas para regar grandes extensiones, circunstancia que las hace inadecuadas para cubrir las mayores necesidades de agua que ha traído consigo la creciente y justa parcelación de los predios, pues es sabido que la misma cantidad de agua no alcanza a cubrir la misma superficie una vez dividida en lotes menores.

Por lo demás, parte de estas tierras ni siquiera tienen derechos de agua permanentes, sino de aquellos llamados eventuales, vale decir, que cuentan con agua cuando sobra en el río, y esto es muy pocas veces y en las épocas de menor necesidad de este elemento. Hay otros terrenos de excelente ubicación, bondad de tierras, que actualmente son totalmente de rulo.

De tal manera que, la realización de una obra que permitiera mejorar el riego estable, aumentar el eventual y dotar de él a los rulos, justifica, y hace imperativa una prioridad en la construcción de tranques o canales que remedien esta situación.

Aquí se podría hablar de escasez de materia prima, de agua, lo que sería justificado si no existiera en el río Aconcagua un sobrante anual de 380.000.000 de metros cúbicos, que bajan de la cordillera y se pierden en el mar, durante las épocas invernales y deshielos primaverales.

Este último dato lo he podido obtener de la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, que se ha preocupado, durante el gobierno del Excmo. señor Alessandri, de la solución de este problema, y de otros estudios efectuados por la Corporación de Fomento de la Producción.

La Dirección de Riego, convencida de la importancia que esto tiene, empezó, hace poco más de un año, a estudiar la posibilidad de la construcción de un embalse al fondo de la quebrada de Ocoa, donde podría haberse almacenado un máximo de 200.000.000 de metros cúbicos, pero, por desgracia, los estudios y sondajes parecen llevar a la conclusión que el muro de retención debería ser de tal profundidad y costo, que hace aconsejable la búsqueda de una nueva ubicación, siempre en las inmediaciones de una nueva presa que pueda almacenar los escandalosos sobrantes de agua que se deslizan hasta el mar, pasando, inútiles, frente a las tierras sedientas en ambas riberas del río.

La Dirección de Riego cree haber encontrado un nuevo y adecuado local en la Quebrada de Las Peñas, de la Comuna de Llay-Llay, con una capacidad inicial de 53.000.000 de metros cúbicos, que puede ampliarse enormemente.

El agua sería traída desde el Aconcagua, mediante un canal alimentador de un largo de 24,4 kilómetros y de dos túneles de 900 y 100 metros respectivamente. El agua acumulada en este tranque sería devuelta al río, en épocas de escasés, mediante un corto canal que vaciaría al Estero de Vichiculén.

Las visitas de reconocimiento han permitido adelantar que el terreno cuenta con estratos de baja permeabilidad, que dejan esperar éxito en los estudios comenzados.

La Dirección tiene en la actualidad un programa de estudios que debe comprender dos fases principales, cuales son: el reconocimiento completo del sitio del embalse y un estudio hidrológico. Este último ha de terminar el avalúo de los sobrantes de invierno susceptibles de ser embalsados y las necesidades de agua de regadío que se requiera satisfacer en la tercera sección del río Aconcagua.

Es de toda evidencia que aún es prematuro adelantar cálculos de costo; no obstante, la Dirección cree posible que la obra llegue a valer 13.000.000 de escudos, suma que, dadas las 26.000 hectáreas que se aprovecharían de ella, daría un costo aproximado de 500 escudos la hectárea, que no parece excesivo, dadas la riqueza y posibilidades de la zona beneficiada.

A esto puede agregarse que, si los estudios son favorables, podría ampliarse la capacidad del embalse y añadir nuevos terrenos a las hectáreas ya calculadas, lo que disminuiría, con un costo poco mayor, el valor a pagar por hectárea.

Podría añadir aún mayores datos sobre lo imperioso que resulta el que estos estudios se continúen con intensidad e interés, pero, al no disponer de tiempo para ello, he creído que lo indicado deja suficientemente en claro esta idea.

Puedo aquí asegurar, además, que los productores de la región, en su mayoría pequeños propietarios o parceleros, esperan con ansia la solución de esta grave cuestión y que todos contribuirán, llegado el momento, a facilitar el desarrollo de su realización.

Confiamos que el actual Gobierno, que ha mirado con interés esta situación, no finalice su período sin dejar comenzados los trabajos, y nos permita esperar para un futuro cercano, un incalculable aumento de producción en el valle quillotano con el consiguiente beneficio para sus esforzados pobladores y para la economía del país entero.

Nos alientan en esta esperanza las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, quien en sus Mensajes, con visión de verdadero estadista, ha manifestado su preocupación por estos problemas y ha declarado indispensable mantener en los años venideros una inversión superior a 20 millones de escudos anuales en esta clase de obras.

Espero, señor Presidente, tener la oportunidad, en otra ocasión, de presentar aquí otro problema de la misma índole, cual es, el riego de los extensos valles de Casablanca que, junto con Curacaví, podrían fertilizarse mediante el aprovechamiento de los sobrantes de otro de nuestros ríos, el Mapocho. También ellos cuentan con las condiciones requeridas para ser tratados con prioridad.

He dicho, señor Presidente.

26.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.— DECLARACION DE LOS COMITES SOCIALISTA Y COMUNISTA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Resta un minuto al Comité Conservador Unido.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— ¿Me concede ese minuto, Honorable colega?

El señor MONTES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Decombe?

El señor DECOMBE.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Decombe, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, considerando que al debatirse el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Hacienda para viajar a Punta del Este, Uruguay, este Secretario de Estado no dio una respuesta adecuada a las interrogantes planteadas por diferentes Honorables colegas, adoptando, a nuestro juicio, una actitud inconveniente, los Diputados comunistas y socialistas han resuelto formular la siguiente declaración:

"Los Comités Socialista y Comunista de la Cámara de Diputados expresan su protesta por la actitud del Ministro de Hacienda, señor Figueroa, en el debate parlamentario del permiso que solicitó para concurrir a la Conferencia de Punta del Este.

Reiteradamente se ofreció, por diversos Diputados, oportunidades al Ministro para que contestase las preguntas concretas que se le formularon sobre asuntos de la mayor importancia relacionados con esa Conferencia; pero guardó un singular y absoluto silencio y, al término de la discusión, se mostró incapaz de dar una respuesta. Pudo creerse, ante actitud tan inaudita, que se hubiese producido un error de la Mesa. Sin embargo, el Vicepresidente señor Loyola debió aclarar, ante la estupefacción de la Sala, que el responsable de todo era el propio señor Figueroa, ya que no podía obligársele a hablar. Queda en pie que tenía un elemental deber de explicar la posición del Gobierno ante interrogantes formulados oportunamente. Al no hacerlo, faltó el respeto a la Honorable Cámara.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno del Comité Conservador Unido. Puede continuar Su Señoría en el del Comité Comunista.

El señor MONTES.— Continúa diciendo la nota:

"Nunca un Secretario de Estado había evidenciado tanta incapacidad, y su lamentable actitud lo deja en situación muy poco airosa. A la Conferencia de Punta del Este enviarán algunos Gobiernos a sus personeros más calificados. En el caso de Chile, desgraciadamente, a un Secretario de Estado que no tiene condiciones personales para atreverse a intervenir en un debate parlamentario."

(Firmados) Albino Barra, Comité Socialista. Orlando Millas, Comité Comunista."

27.—CONFLICTO DEL TRABAJO PROMOVIDO EN LA COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo referirme brevemente a dos problemas que han surgido con caracteres alarmantes en la provincia de Concepción.

Me refiero, en primer lugar, al conflicto promovido, hace ya treinta días, por el personal de la Compañía de Acero del Pacífico. En este movimiento participan cuatro mil treinta y un obreros, y mil trescientos ochenta y seis empleados, todos chilenos. Este personal ha solicitado, en su pliego de peticiones, un aumento del veintisiete por ciento en sus sueldos y salarios. Hasta este instante, la Compañía sólo ha ofrecido el ridículo porcentaje de un trece por ciento, habiendo iniciado su proposición con un seis por ciento.

Esta actitud priva a más de cinco mil trabajadores chilenos de la posibilidad de desenvolver normalmente sus labores, y, evidentemente, a la economía de aquella provincia, como también a la economía nacional, de un fuerte rubro de ingresos. Este movimiento tiene su origen en la cerrada intransigencia de la Compañía, que no desea dar satisfacción a las justas demandas económicas de sus obreros y empleados, amenazados, tanto por la carestía en la provincia de Concepción, superior a la de otras zonas del país, cuanto por el aumento constante del alza del costo de la vida.

Sobre esta materia debemos expresar el hecho —fácilmente comprobable por el documento que tengo a mano— de que, a partir del año 1955, hasta el año 1960, y tomando en consideración el alza del costo de la vida y los aumentos obtenidos por obreros y empleados, éstos acusan, en la actualidad, en sus emolumentos, un déficit de arrastre de un sesenta y dos coma treinta y cuatro por ciento. Este personal ha visto disminuidas sus remuneraciones como consecuencia del hecho de que, permanentemente, en estos años, ellas han sido aumentadas en un porcentaje inferior al del alza del costo de la vida. Este antecedente, podría decirse, es sólo un pálido reflejo de la justicia que encierra la petición de los obreros y empleados de esa Compañía.

Por otra parte, según Memoria Anual de la Compañía de Acero del Pacífico, correspondiente al ejercicio 1959-1960, el Balance General, al treinta de junio de 1960, arrojó una utilidad neta de cuatro mil quinientos cincuenta y dos millones trescientos quince mil pesos; es decir, en el primer semestre del año 1960, la Compañía en cuestión ha obtenido una utilidad cercana a los cinco millones de dólares. Es de prever, aunque en estos instantes no tenemos los datos correspondientes al segundo semestre de 1960, que esta Compañía obtendrá una utilidad neta anual de alrededor de diez millones de dólares, o sea, de diez mil millones de pesos chilenos. Por ello, es incomprensible que la Compañía no dé el reajuste solicitado a sus empleados y obreros, y creo que no debe mantenerse en su terca negativa, que ha traído como consecuencia el empeoramiento de la situación económica de los cinco mil trabajadores que, en estos momentos, se encuentran en conflicto en las oficinas de Huachipato.

Además, la Compañía se ha negado a pagar parte de las remuneraciones de junio de los obreros y las asignaciones familiares a que tienen derecho.

Deseo expresar, simplemente, que me parece necesario se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo, en nombre del Comité Comunista, a fin de que intervenga en este conflicto, y procure, además de su solución, que, por lo menos, se paguen las remuneraciones adeudadas del mes de junio y las asignaciones familiares pendientes, a ese personal.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre del Comité Comunista.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTES.— Al mismo tiempo, solicito que se dirijan comunicaciones a los Diputados señores Hugo Rosende y Rufo Ruiz-Esquide, por intermedio de la Mesa, con el objeto de que estos parlamentarios, directores de esa Compañía, intervengan en la solución del conflicto o, por lo menos, realicen gestiones para que los trabajadores de esta industria obtengan el pago de sus remuneraciones atrasadas y el de las asignaciones familiares.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán las comunicaciones pedidas, en nombre de Su Señoría.

28.—PARALIZACION DE LA INDUSTRIA TEXTIL DENOMINADA "LAS TRES PASCUALAS", PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MONTES.— Enseguida, brevemente, deseo expresar que la industria textil denominada "Las Tres Pascualas", ubicada en la ciudad de Concepción, en la provincia del mismo nombre, se halla amenazada con la paralización de sus actividades.

Ha sido norma trágica de este Gobierno perjudicar con insistencia a los pequeños industriales. Naturalmente, las consecuencias las sufren los numerosos obreros que trabajan en esas fábricas. Esto ha pasado en el caso de la huelga que se produjo en la mina de carbón de Lirquén, en la provincia de Concepción, y otras que se han producido en el país; lo mismo sucederá también, con esta industria textil, ya que hemos tenido conocimiento que ha amenazado con el cierre de sus puertas.

Cabe tener presente que en ella laboran sobre cien trabajadores, entre obreros y obreras que, con sus familias, suman un alto número de personas.

Pido que se envíen oficios a los señores Ministros del Trabajo y de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitándoles que informen a la Honorable Cámara sobre los antecedentes que tienen esas Secretarías de Estado acerca de la solicitud de paralización de faenas formulada por la gerencia de esa industria textil.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor MONTES. — El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Galleguillos, don Víctor, señor Presidente.

29.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Siete minutos, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, voy a aprovechar estos minutos para plantear un problema relacionado con la provincia de Antofagasta, que represento en la Honorable Cámara.

Hace dos semanas, las Municipalidades de todas las comunas de la provincia y el Centro para el Progreso de Antofagasta realizaron un Congreso en la ciudad de Taltal, con el fin de analizar la crítica situación alimenticia y la cesantía de la zona. Se debatió la forma cómo han ido "muriendo" algunas industrias, especialmente la salitrera, y, a la vez, cómo infinidad de promesas hechas por los Gobiernos anteriores y por el actual no se han cumplido. En verdad, la provincia de Antofagasta ha sufrido una "tramitación" odiosa de parte del Gobierno.

Y, ya que me he referido a Taltal, quiero aprovechar la oportunidad para dar a conocer que, hace pocos días, esta ciudad, tan abandonada por los Poderes Públicos, tuvo la desgracia de sufrir un siniestro, en el que se quemaron varias manzanas por falta de agua y, en realidad, porque las casas son de construcción ligera.

Ruego que en nombre del Comité Comunista, se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que, con cargo al 2 por ciento constitucional para calamidades públicas, se ayude de inmediato a esta gente que ha quedado sin hogar.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro del Interior, en nombre del Comité Comunista.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, en el Congreso realizado en Taltal se llegó a la conclusión de que los planes trazados por el Gobierno del señor Ibáñez en 1954, y expuestos en el Congreso de Rehabilitación del Norte realizado en ese año en Antofagasta, no se han llevado a la práctica. En una palabra, no se ha dado ningún paso en orden a cumplir las conclusiones y acuerdos que en él se adoptaron.

Aún más, señor Presidente, actualmente la provincia de Antofagasta no se beneficia en un solo centavo, con los fondos generales de la Nación, a pesar de que, como es de conocimiento público, está contribuyendo al erario con más del sesenta por ciento de sus recursos. En estos momentos, se están realizando obras públicas solamente con el rendimiento que da el porcentaje que le corresponde de las entradas del cobre, en virtud de lo dispuesto en esa ley especial denominada "Nuevo trato". Como esta ley únicamente permite la inversión de esos fondos en nuevas construcciones o nuevas obras públicas, se da el caso que, desde el año 1955, están sin terminar muchas de ellas.

Señor Presidente, en el Congreso realizado en Taltal se habló también del engaño que ha significado para el norte la zona franca alimenticia. Esto, a mi juicio, se debe a que los latifundistas del sur, o, mejor dicho, los intereses creados del sur, han impedido que se envíen los alimentos que la provincia de Antofagasta necesita. Unicamente se ha permitido la entrada limitada de ellos. Además, no se han creado cooperativas, que es la gran aspiración de Antofagasta. Con ellas, se beneficiaría el consumidor y no, como ocurre en este momento, a algunos "vivos", que son los que crean monopolios y distribuyen estos alimentos que llegan de otros países liberados de derechos por la ley especial a que he hecho mención.

Señor Presidente, se dijo por el actual Gobierno que se instalarían en los puertos de Tocopilla y Taltal sendas plantas de concentración de cobre y que, a la vez, se crearía un poder comprador de ese metal por la Empresa Nacional de Minería.

Por desgracia, tanto los Alcaldes de Tocopilla y Taltal, como los parlamentarios de la zona, han sido notificados de que no se instalarán las plantas prometidas. Y, esto es grave, señor Presidente, si se considera que, cuando el Centro para el Progreso de Tocopilla planteó dicho problema al señor Ministro de Obras Públicas, este Secretario de Estado le manifestó que las maquinarias ya estaban en Chile y que solamente faltaban otros pequeños elementos para proceder a la construcción e instalación de la planta. Pero ahora el señor Ministro ha expresado que esa planta no se construirá; de manera que engañó a esa gente con sus afirmaciones anteriores. Por lo demás, es lo que acostumbra hacer este Gobierno que no tiene sensibilidad social con aquellas provincias que son, precisamente, las que más recursos aportan al erario.

Por las razones expuestas, el Centro para el Progreso de Tocopilla ha remitido un cable urgente a todos los parlamentarios de la zona, dándoles a conocer su propósito de invitar a Su Excelencia el Presidente de la República y a dos Ministros de Estado para que concurran a una reunión que se verificará en Calama el 15 de agosto y en la que se les pedirá que expliquen concretamente cuándo comenzarán estas obras y cuál será su financiamiento. El norte no quiere ya más planes, porque éstos nunca se cumplen.

Ruego se envíe oficio al señor Ministro que corresponda transcribiéndole mis observaciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 45 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Ayer se dirigió a Arica, vía LAN-Chile, un grupo de ejecutivos de Ford International y de la Ford Motor Company de Santiago. Estos personeros tienen a su cargo el estudio de la ampliación de la actual planta de armaduría de automóviles, camiones y camionetas en Chile. Aparecen en el grabado el señor J. T. Robertson, gerente Regional de Manufactura; C. P. Alexander, gerente Regional de Ingeniería de Plantas de Armaduría; Sebastián Aguinada, ingeniero de Armaduría de Ford International; W. J. Smollen, gerente de Finanzas y actual gerente general interino; J. Robertson, gerente de Relaciones Industriales, y M. Fuenzalida, gerente de Producción de Ford Motor Company, Santiago.

Procedente de Río de Janeiro han regresado a nuestra capital, vía KLM, el señor Amador Navarro y la señora Jossie Luft de Navarro. En el grabado, la señora Luft de Navarro es saludada, a su arribo a Los Cerrillos, por una funcionaria de la Cía. Real Holandesa, quien le hace entrega de un hermoso ramo de flores.

ESCUELA DEL MINERAL DE "EL SALVADOR"

Más de un millón y medio de dólares se han invertido hasta el momento en la construcción y dotación de este edificio escolar que se levanta a 2.600 metros de altura sobre el nivel del mar, en el campamento de El Salvador, la nueva ciudad minera del desierto de Atacama. En ella se educan los hijos de los trabajadores de Andes Copper Mining. Consta de tres pisos, y sus 24 salas de clase, sus salas destinadas a biblioteca, talleres de trabajos manuales, economía para el hogar, actividades docentes y reuniones escolares; sus corredores, baños y dependencias de servicio, así como sus oficinas están dotadas de aire acondicionado y todas sus instalaciones fueron proyectadas especialmente para el desarrollo de trabajo educacional. La construcción tiene tres pisos, los cielos de sus corredores y salas, son acústicos y dispone de amplios ventanales. Cuenta además con un Salón Auditorio, con capacidad para 1.200 personas, totalmente acústico, con escenario para espectáculos de índole escolar y artística, e instalaciones para proyecciones cinematográficas. (Foto de Oscar Segovia Cook.)

A 2.600 Y 3.200 METROS DE ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR:

2.500 NIÑOS ESTUDIAN EN LAS ESCUELAS MINERAS DEL DESIERTO

● Aprenden desde el "ojo" y la "ma no", hasta nociones mínimas de arqueología, taxidermia y teatro vivo. ● Los más modernos elementos pedagógicos están a su alcance para su capacitación técnica, científica y artística

Por MARIO DE LOS REYES, con fotografías de GUILLERMO PAVEZ

Unos dos mil quinientos niños cursan sus estudios en las escuelas, que funcionan en los campamentos mineros —verdaderas ciudades del desierto—, levantados en la escarpada región cordillerana de la provincia de Atacama. Ochenta profesores (veinte fiscales y el resto egresados de institutos normalistas), tienen a su cargo la formación de los escolares de rostros tostados por el ardiente sol de la pampa, pero alegres y estudiosos. La difícil geografía de la zona, que se empina entre los dos mil seiscientos y los tres mil doscientos metros de altura sobre el nivel del mar, no los asusta. Muchos nacieron cerca de las peligrosas quebradas que parecen dividir en enormes trozos la inmensidad de la región y otros llegaron un día cualquiera y se aclimataron, como sus padres, con el ambiente árido y desolado. Para la gran mayoría no le son desconocidas las duras alternativa de la vida del minero y sueñan poder lograr, a fuerza de perseverancia y estudio, la capacitación técnica que les permita heredar la vocación paternal.

Estos niños no se diferencian a los del resto del país. Sus programas escolares son idénticos. Tienen los mismos juegos y las mismas inquietudes que los de las otras zonas. Viven la sana rapacería de otros mozuelos de su edad, salvo que no tienen árboles donde encaramarse, ni esteros donde bañarse en las tardes de cimarra veraniega.

PANORAMA EDUCACIONAL

Dos escuelas de características equivalentes a las llamadas "Superior", concentran la mayor cantidad de alumnos. La primera de ellas, por su antigüedad, es la Escuela Coeducacional Fiscal N.o 6, que funciona en Potrerillos, a 3.200 metros de altura, con cerca de novecientos alumnos para sus cursos primarios; setenta para su primer Ciclo de Humanidades, y un centenar de alumnos adultos para sus cursos vespertinos de capacitación.

La segunda es la Escuela Coeducacional Particular N.o 1, de El Salvador, que funciona en el moderno local construido en ese campamento con cerca de novecientos alumnos y unos cien más en sus cursos vespertinos.

Las restantes escuelas, particulares se encuentran ubicadas en Llanta y Barquitos (esta última en la costa cerca de Chañaral), establecimientos a los que hay que agregar las dos escuelas particulares destinadas a los hijos del personal extranjero (una en El Salvador, y la otra en Potrerillos), que trabaja en las faenas.

En sueldos del profesorado particular y en la dotación de útiles escolares Andes Cooper Mining Company, ha invertido, en los seis meses que van corridos, casi 166 millones de pesos.

LA ESCUELA DE POTRERILLOS

Dirige la Escuela Coeducacional Fiscal N.o 6, de Potrerillos, el profesor Lino Vásquez, egresado de la Escuela Normal Superior "Abelardo Núñez", y quien en Santiago alternará sus tareas docente con las de redactor deportivo de LA NACION.

Secundan al director, un subdirector y 35 profesores, de los cuales 17 son fiscales y el resto particulares. La escuela cuenta con una matrícula de 900 niños (447 varones y 453 niñas), repartida en 21 cursos primarios.

En el mismo establecimiento funciona —bajo su dirección—, un Primer Ciclo de Humanidades con setenta alumnos y una Escuela Vespertina con tres cursos primarios para alfabetización de adultos y trece cursos técnicos de carpintería, peluquería, radio fotografía, ballet, electricidad, economía del hogar, teatro, cine, bordados, moda, moda infantil, y tejidos. Los cursos de grado vocacional (modas, economía doméstica, etc.) son fiscales.

La Escuela cuenta con un Departamento de Extensión Cultural, a cargo de don Osvaldo Villar, de una biblioteca atendida por don Alfredo Guerra, con un Centro de Padres y Apoderados que preside don Alberto Herrera, y de un Banco de Solidaridad Escolar presidido por don Oscar Gallegos.

AYUDA ESCOLAR

El local donde funciona la Escuela de Potrerillos ha sido proporcionado por Andes Copper Mining Company, empresa que también financia los sueldos del profesorado particular y contribuye con los recursos necesarios para el material escolar y la dotación de sus talleres y cursos especiales.

El Banco de Solidaridad, con recursos propios aportados por el personal de Potrerillos financia becas de estudio y perfeccionamiento para los alumnos egresados del sexto año primario, ya sea para que sigan sus estudios en Liceos, Institutos Técnicos o Centros Universitarios.

Por su parte el Centro de Padres también contribuye generosamente y entre sus donaciones se destaca una inversión de 20 millones de pesos para el Taller de Carpintería.

El Director de la Escuela, señor Vásquez, junto con destacar dicha solidaridad, señaló la importancia de la ayuda proporcionada por la Compañía, lo que ha permitido al profesorado contar con todos los elementos pedagógicos adecuados para las actividades educacionales.

ESCUELA DE EL SALVADOR

La Escuela Coeducacional N.o 1 de El Salvador —en la ciudad minera de igual nombre— levanta su moderna estructura a 2.600 metros de altura sobre el nivel del mar y funciona en un edificio en el cual Andes Copper ha invertido hasta la fecha 1.580.000 dólares. Todo su profesorado como su material, instalaciones y medios de enseñanza es pagado y financiado por la empresa propietaria del mineral.

Dirige el establecimiento en carácter de interino el profesor Oscar Collao y colaboran con él, un Inspector General, 23 profesores jefes, 5 profesores especiales y personal administrativo.

En la Escuela, de acuerdo con las normas de la Dirección de Educación Primaria, se aplica el sistema vocacional diferenciado con sus diferentes secciones:

TECNICA.— (Para niñas): Bordados, tejidos y encuadernación.

TECNICA.— (Para niños): Trabajos en madera; juguetería y Banco de Ahorro Escolar.

CIENCIA.— (Mixtos): Ciencias sociales, arqueología y taxidermia.

ARTE.— (Mixtos): Teatro vivo; Grupo Folklórico; Academia de Ballet; Academia de Dibujo; Teatro de Títeres y Conjunto de Instrumentos Musicales.

Conjuntamente con las actividades educacionales funcionan los Centros de Padres, Coro y Teatro de Profesores, Brigadas de Scouts y Girl Guides y clubes deportivos escolares.

La Escuela dispone de un moderno y amplio auditorio —sin inaugurar— con capacidad para 1.200 personas; de Biblioteca (instalándose); Gabinete fotopedagógico; Cruz Roja Juvenil y Conjunto Folklórico integrado por profesores y alumnos.

OTRAS ESCUELAS

Además de las anteriores, existen Escuelas Coeducacionales de carácter particular, mantenidas por la Compañía, en Llanta y Barquitos, en las que estudian en total alrededor de cuatrocientos niños.

En dichos establecimientos funcionan Centros de Padres y Apoderados, bancos de ahorro escolar, conjuntos folklóricos, brigadas de scouts y girl guides y organizaciones de divulgación teatral, literaria y musical.

DEPORTES

Todas las escuelas del mineral mantienen centros y locales deportivos, algunos afiliados a las asociaciones oficiales y recientemente, bajo los auspicios de la Asociación Deportiva Escolar de Potrerillos, acaba de efectuarse una competencia en la que intervinieron todas las organizaciones. Se compitió en atletismo, fútbol, básquetbol, vóleibol y tenis, tanto en rama masculina como femenina.

ROSTROS INFANTILES EN POTRERILLOS



De los veintiún cursos primarios que funcionan en la Escuela Coeducacional Fiscal N.o 6, de Potrerillos, los enviados de LA NACION visitaron casi su totalidad. Los novecientos alumnos primarios, cuyas edades fluctúan entre los ocho y quince años, siguen sus estudios con especial interés y dedicación y todos aspiran a llegar a los establecimientos de formación técnica o profesional, incluso universidades. Para ello, cuentan con becas que son proporcionadas por la Compañía propietaria del mineral y por el Banco de Solidaridad Estudiantil, cuyos recursos son aportados por los empleados y obreros. En la nota gráfica, el Tercer Año "B", primario, en clase de Castellano, con su profesora señorita Rosa León. Aparecen los alumnos: Viviana Castillo Gaete, Deisy Rojas Rojas, Fresia Escobar León, Yanet Rojas Garrote, Carmen Mella Barrios, Luisa Zepeda Zepeda, Janet Miranda González, Yolanda Pastén Cuéllar, Laura Alfaro Pizarro, Deisa Aguilar Palma, Alicia Peñaloza Sierra, Dolly Fernández Lobos, Mirna Magnata V., Erika Parra Rippes, Lucía Muratti Pacheco, María Escudero Gajardo, Julia Zepeda Vallejos, Mariel Muñoz H., Marcia Muñoz, Sara Iriarte; Pedro Cortez Z., Jaime Cruz Plaza, Mario Monárdez Lillo, Miguel Garrote Vargas, Hernán San Martín Arias, Alfredo Rojas Silva, Daniel Barrios Bustamante, Patricio Tapia Valenzuela, Víctor Vielma Navarro, René Torres Rodríguez, Raúl Ramos Mondaca, Antonio Díaz Cortés, Juan Madariaga Rojas, Manuel Villalobos Araya, Juan Véliz Flores, Humberto Lamas G., José Ulloa Carvajal, Juan Caicedo Cortés, William Espinoza Neira, Segundo Marcial Ramos, Luis Villarroel Wetlin, Ariel Contreras Orellana y Raúl y Carlos Vásquez Darimont.

AYUDA PARA EL ESTUDIANTE DEL MINERAL

Un promedio de cincuenta mil pesos mensuales recibe cada minero de Potrerillos, El Salvador, Llanta o Barquito, para la manutención y educación de sus hijos en edad escolar, entre los 11 y los 18 años, ayuda que se mantiene en el caso que siga estudios universitarios.

Los trabajadores del mineral perciben, además de la asignación familiar que les corresponde legalmente, una asignación escolar de 14 mil pesos mensuales por hijo que estudia, y un bono de compensación familiar que al 30 de junio pasado era de 29.400 pesos mensuales.

Además de estas sumas existen becas para que los hijos de los trabajadores perfeccionen sus conocimientos en establecimientos técnicos o universitarios, becas que son otorgadas por Andes Copper o por los centros que como el Banco de Solidaridad Estudiantil de Potrerillos, cuentan con la cooperación privada económica de empleados y obreros.

Curso para operadores de calderas inició SNS

Un curso para operadores de calderas de calefacción e incineradores inició el Departamento de Seguridad Industrial del Servicio Nacional de Salud.

El curso está destinado a colaborar principalmente con los propietarios de edificios de rentas a fin de que mejoren esos sistemas, para evitar la contaminación atmosférica.

El curso se realiza en la sala de conferencias del Consultorio N.o 2, ubicado en Maruri 272.

1.649 asilados albergaba hasta mayo el Hospicio

Según las estadísticas entregadas por la V Zona de Salud del SNS, en el Hospicio de Santiago al mes de mayo del presente año, se encontraban asilados 1.649 entre ancianos, adultos y niños.

De esta cifra 659 trabajaron normalmente durante su vida y al llegar a una edad avanzada en que no pueden valerse por sí mismos, no tienen donde recogerse, por lo cual llegan a este establecimiento. El resto 990, corresponden a oligofrénicos adultos, niños y otros ancianos que no trabajaron.

De los que trabajaron normalmente durante su vida, sólo el 25 por ciento persibe pensión del Servicio de Seguro Social, y el 5 por ciento de otras instituciones. El resto está compuesto por 274 afiliados a regímenes previsionales pero que no perciben pensión por falta de requisitos y 185 que durante su vida trabajaron pero no estuvieron afiliados a la previsión social.

Los hijos de los trabajadores gozan de atención preferencial

La atención asistencial del niño en los centros hospitalarios de Potrerillos, El Salvador, Llanta y Barquitos, tiene adecuada preferencia, especialmente en lo que se refiere a su alimentación. Durante el último año se distribuyeron en Potrerillos 709.000 kilos de leche entera, sifra que dúplica el total correspondiente a la provincia de Atacama.

Los servicios de Pediatría no sólo incluyen a los hijos o hijastros de los trabajadores que prestan sus servicios en las distintas faenas del mineral, sino también a lo hijos de las personas que por sus actividades residen en los campamentos, como profesores, carabineros, funcionarios públicos o comerciantes.

Las estadísticas que se llevan en el Hospital de Potrerillos dan un promedio mensual de 1.040 atenciones para hijos del personal y de casi trescientas para hijos de las personas residentes en el campamento. A esta cifra hay que agregar un promedio mensual de 500 visitas domiciliarias.

El niño, para su mejor atención está clasificado de acuerdo con las instrucciones del Servicio Nacional de Salud en lactante, pre-escolar y escolar, y casi el cincuenta por ciento de las prestaciones asistenciales corresponden a los lactantes.

Personal especializado cuida de los niños, instruye a sus madres, receta los tratamientos y dietas a que deben estar sometidos y controla que estas instrucciones sean cumplidas en lo posible al pie de la letra.

Para los niños se ha construido en el Hospital de Potrerillos un Pabellón especial dotado con 28 camas, además de una sala-incubadora con 5 cunas. También hay pabellones especiales en El Salvador y Barquito.

Lucy Peña, enfermera universitaria es la jefa del Pabellón Niños del Hospital de Potrerillos y durante la visita de LA NACION dio a conocer el funcionamiento de la Sección a su cargo, señalando algunas madres que se encontraban en ese lugar, la preferente atención de que difrutan para sus hijos.

Las madres de los niños Wilson Araniz, Eliecer Gaitano, Catalina Toro y Gilberto González, al ser entrevistadas mientras las visitaban manifestaron su satisfacción por la forma como eran atendidas y en términos elocuentes se refirieron a la dedicación de los medicos y enfermeras que atienden a sus hijos.

Pérdidas por 1,4 millones de escudos en caminos del sur

Resultados de los temporales en vías de Colchagua a Chiloé

A 1 millón 400 mil escudos alcanzan los daños camineros causados por los temporales en las provincias de Colchagua a Chiloé, informó el Director de Vialidad, Pedro Alvarez. Este monto no está confirmado oficialmente. Ha sido establecido por radiogramas enviados por los ingenieros provinciales y las autoridades respectivas.

La Dirección de Vialidad, al conocer los perjuicios ordenó la urgente reparación autorizando fondos por 1 millón de escudos. Las obras más necesarias que se realizarán para habilitar el tránsito son extracción de derrumbes, relleno de socavaciones, relleno de terraplenes de puentes, etc.

La próxima semana viajará a la zona afectada el Ministro de Obras Públicas acompañado del Director de Vialidad, para estudiar en el terreno el monto exacto de los daños.

Para afrontar los gastos de reparación, Pedro Alvarez expresó que elevará un informe al Gobierno, para que éste gire fondos por 500 mil escudos, con cargo al 2 por ciento constitucional. El saldo posiblemente sea absorbido con fondos que dispone Vialidad para la construcción de obras y una parte con el presupuesto de 1962.



CUATRO CARROS DE AMBULANCIA, recibió el Hospital Militar, que fueron entregados en una ceremonia efectuada ayer. Las ambulancias fueron bendecidas por el Vicario General Castrense, Eduardo Gilmore, con la asistencia del General de Brigada, Armando Conlledo Lopetegui; General de Brigada de Sanidad, doctor Luis Tornero; Director del Hospital, coronel Raúl Campusano, y autoridades civiles y militares.

Comandante en Jefe naval de USA se despide al dejar cargo

Al hacer entrega de la Comandancia en Jefe de la Armada de los Estados Unidos al almirante George Anderson, el almirante Arleigh Burke envió la siguiente nota a las superioridades navales de Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela:

"Al llegar al término de mi carrera, es fuerte la tentación de recordar los años transcurridos, que han sido de grandes acontecimientos, llenos de emociones y alegrías, llenos de recuerdos queridos y de estimulantes amistades. No puedo, adecuadamente, alabar a todos los magníficos colaboradores que he tenido, como también a aquellos a los que he estado asociado, pertenecientes a las Marinas de las Américas. El apoyo entusiasta de todos ellos, especialmente durante los últimos seis años, ha hecho posible el cumplimiento de muchas tareas y lograr muchos objetivos. Vivimos en tiempos convulsionados. Habrá malos tiempos por la proa y necesitaremos de gente de coraje y resuelta para vencerlos. Hoy, como lo fue en el pasado, los hombres decididos a mantenerse libres dependen de su habilidad para mantenerse unidos, a fin de preservar su libertad y debido a que las naciones libres del mundo están físicamente unidas por los océanos, hemos formado una Confederación Marítima que proyecta nuestro poder dondequiera y cada vez que es amenazada la libertad."

Por su parte, el Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Vicealmirante Leopoldo Fontaine, envió las siguientes comunicaciones a los almirantes Burke y a su sucesor:

"A nombre de la Armada de Chile y mío propio, reciba, estimado almirante, nuestro sentimiento de pesar al ver arriar su insignia que flameara airosa durante seis años y reiterarle nuestro reconocimiento y admiración ante el buen éxito vuestros esfuerzos lograr coordinación y apoyo Armadas este hemisferio."



MITSUO TANAKA, Embajador del Japón, regresó ayer, vía Panagra, después de un viaje de dos meses a su patria, en uso de licencia.

Necesidad de prevenir accidentes destaca el Consejo de Seguridad

La directiva del Consejo Nacional de Seguridad acordó llevar a la próxima sesión de la Junta Ejecutiva los antecedentes del Proyecto sobre Seguro de Acidentes del Trabajo, actualmente en trámite en el Senado, y que fuera debatido en su reunión de la mesa directiva.

Considera la mesa directiva de la institución que el proyecto no contempla el aspecto de la prevención de accidentes y sólo se limita a dictar normas para cubrir los riesgos y remediar en parte sus efectos, en circunstancias que es necesario adoptar medidas legales tendientes a lograr la disminución de ellos. En la Junta Ejecutiva se planteará la necesidad de hacer llegar al Congreso su pensamiento sobre el particular y lograr que en su despacho se contemplen las medidas obligatorias de prevención de accidentes.

MILTON KATZ, profesor de la Universidad de Harvard y Director de Estudios Internacionales, llegó ayer a Santiago, vía Panagra, invitado por la Universidad de Chile, para estudiar aspectos del desarrollo económico y social de América Latina.

EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

Un millón 600 mil niños vacunarán contra difteria

● SNS intensificará la campaña durante el segundo semestre

En el curso del segundo semestre del presente año, el SNS, hará intensificar la vacunación antidiftérica, incluyendo las áreas rurales, para inmunizar por lo menos a 1 millón 600 mil niños, para cubrir un nivel útil satisfactorio de protección contra esta enfermedad. Según los datos proporcionados por el SNS, el nivel útil ha sido calculado en un 70 o|o de los susceptibles, o sea, 2.300.000 niños, considerando la edad límite hasta los 15 años.

Desde el 1.o de enero del año en curso se han aplicado 1.074.064 dosis de vacuna contra la difteria y se ha llegado a la cifra de 1.260.000 vacunados en forma completa, sumando las inmunizaciones practicadas en 1960. Por considerar los servicios médicos que la difteria es uno de los problemas más graves epidemiológicos que tiene el país, la Dirección General del SNS ha dispuesto intensificar la vacunación masiva de los menores de edad desde los tres meses hasta los 15 años.

● **Cursos de contabilidad en SNS**

Como una forma de mejorar los procedimientos administrativos o técnicos en el SNS, la Dirección General, por intermedio de la Sección Contabilidad y Racionalización Administrativas, ha dispuesto la realización de un curso de contabilidad a través de todo el país para sus funcionarios. Este curso profundizará sobre Administración, contabilidad, presupuesto, leyes tributarias, etc., el cual se iniciará en Temuco el próximo lunes.

"Los Penecas", de Osorno: 272 representaciones en cinco años

Con sus tres actuaciones en el Cuarto Festival de Teatro Independiente y Aficionado, el grupo teatral "Los Penecas", de Osorno completó 272 representaciones, y se constituyó en la sorpresa del encuentro. La mayor parte de los artistas tiene entre 10 y 12 años: son alumnos de las escuelas primarias del sector Rahue, de Osorno, y en sus cinco escasos años de existencia ha ofrecido funciones en Valdivia, Osorno, Llanquihue y Bariloche, en Argentina.

En el Cuarto Festival presentaron "Juan Maula y el garrudo", de Enrique Gajardo Velásquez; "Sesquicentenario en Huelm", del profesor primario y director del conjunto, Luis Aguilar, y "Concierto para un pastel", de Francisco Raynaud.

El grupo fue organizado hace cinco años por Luis Aguilar, con alumnos del primer año de preparatorias, de la Escuela 46, de Osorno. Desde esa fecha han estrenado un total de 18 obras, que son las que forman su repertorio. Para la celebración del Sesquicentenario, el año pasado, hicieron una representación al aire libre, que fue presenciada por más de diez mil personas.

A pesar de ser un conjunto tan nuevo, es bastante conocido en la zona sur. Habitualmente representan en teatros y grupos escolares, cobrando precios muy bajos, para reunir fondos y realizar jiras de más aliento.

La Municipalidad de Osorno les otorgó doscientos cincuenta mil pesos para realizar el viaje a Santiago.

Desde hace cuatro años realizan, además, programas de radioteatro, y, hace algún tiempo debutaron ante las cámaras televisoras, en forma experimental. Esta actuación —realizada por sistema de circuito cerrado— fue vista por unas 20 mil personas, que se apostaron ante receptores ubicados en distintos puntos de la ciudad.

Luis Aguilar manifestó sus agradecimientos hacia la Municipalidad osornina y hacia la Dirección General de Educación primaria, que les solucionó el problema del alojamiento y les otorgó otras atenciones a los 19 componentes de la delegación.



★ A ESTADOS UNIDOS partió vía Canadian el director teatral Pedro Mortheiru.

★ UNA NUEVA FUNCION de matinée ofrecerá el próximo domingo la Compañía de Comediantes que encabezan Pury Durante y Américo Vargas, que durante varias semanas ha estado representando a teatro lleno la comedia de suspenso "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

★ EL TEATRO EXPERIMENTAL de Ovalle ofrecerá hoy en vermouth una nueva función de "La barca sin pescador", la comedia dramática de Alejandro Casona que fuera estrenada anteayer con singular éxito de público. Para mañana sábado anuncian funciones en vermouth y noche, siempre en el Camilo Henríquez. Las entradas van a un fondo de ayuda para el "Restaurant Escolar" que mantiene la institución teatral en Ovalle.

★ ESTO PARECE un partido de fútbol. Cada "equipo" vino aquí con su barra propia". (Frase escuchada en los pasillos del Camilo Henríquez, la noche del miércoles, durante las presentaciones de los conjuntos independientes "Maccabi", "El Callejón" y "Quinta Normal").

★ DENTRO DE ALGUNOS días se abrirá en el sector Alameda-Poniente una nueva sala de exhibiciones. Llevará el nombre de "Arturo Alessandri Palma", a fin de perpetuar la memoria del ilustre expresidente de Chile. Contará con 500 butacas, ventilación y calefacción modernísimas, y exhibirá simultáneamente con los estrenos de algunos cines del centro.

★ EN EL TEATRO Nilo se presenta el próximo domingo la Compañía de Títeres que dirige Meche Córdova. La empresa propietaria de los cines Nilo y Mayo contrató la compañía hasta fines de año. En el programa del domingo figura "El príncipe y la bestia".

★ HORACIO TOLEDANO fue contratado como director de Radio Corporación con un sueldo mensual de dos mil escudos. (DOS MIL ESCUDOS, por si hay dudas).

★ LUIS BAHAMONDES ALVEAR, el fecundo compositor chileno, acaba de ser padre de mellizos.

★ SE RUMOREA la venta de Taberna Capri, pero sigue en las mismas manos familiares. Salvador Salomón, dueño de El Pollo Dorado, compraría la taberna a su hermano Guillermo. Este adquiriría "El Mandarín".

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS.

Programa cinematográfico radial eligió la mejor película de julio

El programa cinematográfico "PANTALLA", que se transmite por Radio Cooperativa Vitalicia, bajo la dirección de Emigdio Alvarez, acaba de escoger, mediante el veto de los auditores de este espacio, la mejor película exhibida durante el mes de julio.

El recuento de los votos recibidos, arrojó el siguiente resultado:

El primer lugar fue para "Espartaco", con 415 votos; vienen después "LA balada del soldado", con 405; "El Alamo", con 236; "Cimarrón, con 176; "El Real Ballet de Londres" 153; "Batallón de castigo" 105; "Disparen sobre el pianista", 91, y "Diez semanas en el circo", 52 votos.

Los oyentes que participan en esta votación mensual, reciben como premio entradas gratis a los cines, por un mes.

JULIO JARAMILLO: Feliz en Chile, por segunda vez.

Nueva firma importadora de películas inicia actividades

Con un almuerzo en el Club de Golf al que asistieron distribuidores y periodistas especializados en radio, cine y teatro, se iniciaron ayer públicamente las actividades cinematográficas de la firma "Inagrico Ltda.", sociedad financiera que ha resuelto ampliar su campo de actividades hacia el negocio de la importación de películas.

De preferencia importará películas italianas, que gozan, en general, de gran aceptación en el público chileno.

—No garantizamos que se trate de traer obras maestras del cine mundial, pero sí que se elegirán films hechos con humanidad y un gran sentido de la simpatía —dijo el presidente de "Inagrico", Alberto Jacomet.

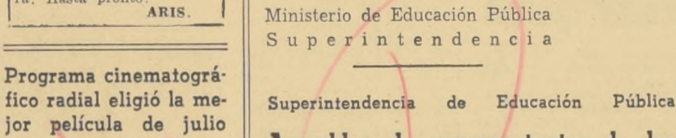
—Enfocamos en forma experimental esta nueva rama comercial dentro de nuestras actividades financieras, agregó. No queremos un lucro excesivo. Lamentamos que en Chile no exista una producción continuada de películas. Nos hubiera gustado prestarle nuestro apoyo. Yo les pido a todos los periodistas aquí presentes, su más amplia colaboración y benevolencia hacia esta nueva empresa.

Entre las películas que figuran en la lista a estrenarse este año figura una titulada "Rocco y sus hermanas", aún no retirada de aduana. No hubo acuerdo para informar si se trata de una farsa inspirada en el recio drama de Lucchino Visconti o de la continuación de la misma.

Ministerio de Educación Pública

Superintendencia

Superintendencia de Educación Pública



Asamblea de representantes de las Organizaciones Nacionales de Padres de los Colegios Particulares

En conformidad con las disposiciones del DFL N.o 104 de 1953, y del Decreto N.o 11.106, del mismo año, convoco a la Asamblea de Representantes de las Organizaciones Nacionales de Padres de los Colegios Particulares, reconocidos por el Estado, con el objeto de elegir a las personas que integrarán las ternas para la designación de los representantes, titular y suplente, de dichas organizaciones ante el Consejo Nacional de Educación.

La Asamblea se llevará a efecto en la Superintendencia de Educación, 7.o piso, del Ministerio de Educación Pública, Avda. B. O'Higgins 1371, el día 23 de agosto del presente año, a las 16 horas.

SANTIAGO, 2 de agosto de 1961.

EL SUPERINTENDENTE

"MISTER JURAMENTO", POR SEGUNDA VEZ EN CHILE

Julio Jaramillo, el cantante ecuatoriano que se hizo famoso por la canción bolero "Nuestro Juramento", arribó de nuevo a Santiago. Un año de ejercicios militares lo hizo subir de peso

Julio Jaramillo, el cantante ecuatoriano que popularizo en Chile la canción-bolero "Nuestro Juramento", arribó anteayer a Santiago, para cumplir una serie de ocho actuaciones radiales y 15 días de boite, prolongando su estada en Chile hasta finalizar una jira por las provincias del norte ("al sur no voy, porque en este tiempo hace mucho frío").

Jaramillo (25 años, canta desde los 17), estuvo en Chile a fines de 1958, y viajó a Méxíco a comienzos de 1959. El avión hizo escala en Guayaquil, y la hora de espera se transformó para él en un año de reclutamiento militar obligatorio. Dos años antes había eludido las leyes militares de su patria, y durante el vuelo alguien, que después llamó por teléfono desde el aeropuerto ecuatoriano a las autoridades militares, debe haberlo reconocido.

—Fueron seis meses de ejercicios en el arma de artillería —contó ayer a LA NACION—. Los otros seis meses me enviaron a los campamentos de la frontera con Perú, a entretener a los militares —mis colegas— con mis canciones.

Después de su percance militar, continuó a México, donde consiguió la popularidad que grandes ciudades como la capital azteca han dado a Antonio Prieto, Lucho Gatica, Mario Carrillo, Hugo Goddman, y otros.

—Gatica sigue siendo el "Rey del Bolero" —contó Jaramillo—. Difícilmente habrá alguien que se suba a su pedestal y se le nivele. Es el "papi" de todos los boleristas.

—Carrillo y Goddman, dos fonomímicos chilenos, han triunfado ampliamente en la capital mexicana, aun cuando los dos realizan un número de la misma categoría, pero distinto en su realización. Eso demuestra que allí hay campo para todos los buenos artistas.

El cantante —que se fue pesando 70 kilos y regreso con 81— lamentó haberse ido "justo en el momento en que empezaba a obtener popularidad". En sus treinta y dos meses de ausencia recorrió todos los países centroamericanos, y hace cinco meses llegó a Argentina, donde encontro el mercado "abarrotado con muy buenos artistas".

—Esa es la razón por la cual preferí hacer una jira por el interior —confesó.

Dentro de algunas [...] saldrán en Chile tres [...] plays que grabó para [...] Onix, de Ecuador, repre[...] do y difundido en Chile [...] la RCA Victor. Cree [...] canción - bolero "Mie[...] viento", recién grabada [...] llegar a constituirse [...] exito de tantas propo[...] como "Nuestro Juramen[...]

—Jaramillo llegó pre[...] do por numerosos artistas [...] lenos.

—Aquí hice muy [...] amigos —dijo—. Dan ga[...] quedarse para siempre.

—Un disc-jockey, que [...] del esfuerzo resultó con [...] mental, lo rebautizó [...] "Mister Juramento".

Brigitte Bardot en "LA VERDAD"



Un acontecimiento cinematográfico realmente sensacional será el del martes próximo en el Cine Lido, con motivo de estrenarse la extraordinaria cinta "La verdad" presentada por Columnia, y tiene como principal protagonista a la formidable Brigitte Bardot. Junto a BB aparecen Charles Vanel, Louis Seigner (miembro de la Academia Francesa), Marie-Jose Nat Sami Frey, con la participación de Paul Meurisse. "La verdad", escrita y dirigida por Henry-Georges Clouzot, ha sido clasificada por la censura para mayores de 21 años.

LETRA EXTRAVIADA

S. A. Com. e Ind. San José de Arica y Consorcio Nieto Hermanos S.A.C.I. ponen en conocimiento de los Bancos, Comercio y público en general, que la letra por E° 6.000,— con vencimiento al 20 noviembre de 1961, aceptada por la primera de estas firmas a la orden de la segunda y girada y endosada por esta, se ha extraviado, por lo que se declara nula y sin valor.

APASIONA OBRA DE F. DEBESA EN EL ANTONIO VARAS



CARMEN BUNSTER, destacada actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, interpreta el papel de Doña Isabel Riquelme, la madre de O'Higgins, en la crónica dramática de Fernando Debesa, titulada "BERNARDO O'HIGGINS", y hoy, como todos los días, va en vermut del Teatro Antonio Varas. Apasiona al público las estampas de vívido color histórico, que se viven de cuadro en cuadro de esta crónica.

Soc. de Cooperación de las Escuelas de Ciegos y de Sordomudos

CITACION A ASAMBLEA GENERAL

Por orden del señor presidente, y en conformidad a los Estatutos, Art. 33, letra b, cito a asamblea general de socios para el domingo 6 del mes en curso, a las [...] horas, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

1.—Autorización para enajenar la propiedad [...] TUPPER 2161.

2.—Asuntos varios.

SANTIAGO, 1.o de agosto de 1961.

EL SECRETARIO

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto de Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro Experimental de Ovalle. V: "La barca sin pescador", de Alejandro Casona.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Orquesta Sinfónica de Chile. A las 19: Sinfonías N.os 5 y 6 de Beethoven.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Box profesional. N: Alfredo Cornejo vs. Juan Carlos Muñoz y Domingo Rubio vs. Eloy Funes.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— Compañía de los Cuatro. V. y N.: "Carrusel matrimonial", de Leslie Stevens.

CARLOS CARIOLA, San Diego 243 (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. V. y N.: "Sublime pecado".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1245 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Kipus. Ferran Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Chico Azúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica", Antoinete de Chvalkosky. Nyta Dover. Alberto Locatti. Firulete, Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colón" Strip-tease de: Jocelyn Daudet y Elizabeth Wagner. Cómicos: Isa Lira, Videla Carvallo, Eduardo Aránguiz.

CINES
HORARIO FIJO

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN: Batallón de castigo.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: La mujer que quiso pecar. Noticiarios.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Préstame tu marido. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Gastone el gigoló.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Los amores de Hércules. El capitán de Kopenick. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MVN.: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V y N: Remolino de pasiones. Destino desconocido.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: Pepe. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— M y N: Batallón de castigo. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — MVN.: El FBI contra Al Capone.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Fiestas de invierno.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: La pluma picante.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V y N: El barco más loco del ejército. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1295 (43116).— MVN: Fiestas de invierno.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La balada del soldado.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN: Peter Voss, el héroe del día.

METRO, Bandera 137 (83361) — MVN: Préstame tu marido. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078) — MVN: El cuarenta y uno. Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Gastone el gigoló.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) MSVN.: Fiestas de invierno.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: El farsante.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Fiestas de invierno.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Pepe. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: La bahía de los ensueños.

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— Esto es cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MVN.: Pepe. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Hijos y amantes. Asesinato S. A.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Sombras de tormenta. Patrulla de audaces. El camino del oro.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (93425).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Hijos y amantes. Paloma brava. Conspiración en Hong-Kong.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Tarzán contra el mundo. El último viaje. Los viajes de Gulliver.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Desliz de los años verdes. El infierno en la sangre.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— El hombre quieto. Agregados.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455). — Herodes, el grande. Retrato de una desconocida. No es dama, es mi mujer.

BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Veracruz. Sahara.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El crepúsculo de los dioses. Tierra desconocida. Los estranguladores de Bombay.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Herodes el grande. Centauros del mar. El cabo Ash va al frente.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Demetrio el gladiador. La maquinaria del tiempo.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685). — El capitán sin barco. El último tren.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El gran impostor.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). El circo de tres pistas. El eterno pretendiente.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Tierra de renegados. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Del rancho a la televisión. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Entre rejas. Lo que no se perdona. Reo sin culpas.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). Los malditos de Quantez. Camino de perdición. Sombras del mal. El precio del engaño. El enmascarado de plata (7.o capítulo).

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Siete hombres y un destino. Trapecio.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Escuadrón de águilas.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Siete hombres y un destino. Trapecio.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Noches venecianas. Los despojadores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El precio de la honra. Detente, mira y ríete. La gloria se escribe con sangre.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Tumbas marcadas. Mesas separadas. Colosos del mar.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Música de siempre. La tirana. Las señoritas Vivanco.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Los diez mandamientos. Selección de agregados.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Marcelino perdió el tren. Ella y yo. Las señoritas Vivanco.

MADRID, Chacabuco 32 C (93657). Vecinos y amantes. Nido de ratas. El hombre en la piel de víbora.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — El capitán sin barco. El último tren.

MARCONI, Manuel Montt 032 (428867).— La guerra de los satélites. El hombre H. Ni tiempo para morir.

MAYO, Monjitas 879 (391201) — Sombras asesinas. La muchacha sencilla.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Hombres sin rumbo. En la ruta de los temerarios. Sinopsis.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Bajo el cielo de México. Amarás a tu prójimo. La tirana.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) Vecinos y amantes. Nido de ratas. El hombre en la piel de víbora.

MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Los diez mandamientos. Sembrando sonrisas infantiles. Veinte años de espinacas.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Diez mil dormitorios. Gesta heroica. Los hijos ajenos. Once pares de botas.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— La vida de Agustín Lara. Hombres o bestias.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Juguete de una mujer. Rencor implacable. La gloria se escribe con sangre.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Los tres vivacetas. La madrastra.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El caso de una adolescente. Las señoritas Vivanco. Los hermanos diablo.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Barreras de fuego. Estampida. Intriga en el Caribe.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Cuando mueren los malvados. Calibre 44.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica. Cuente hasta cinco y muera.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Guerrilleros en la sombra. Lo que no se perdona. La bala de plata.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Remolino de pasiones. Destino desconocido.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Once a la medianoche. Las cinco monedas. Danzig corredor de sangre.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Cuarenta grados de amor. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juegos de mano. El tercer sexo.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Vecinos y amantes. De repente en el verano.

ROMA, San Diego 236 (67258). — El capitán sin barco. El último tren.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Cara de fuego.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Resurrección. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego [...] (81093).— Veracruz. Sahara.

SAN MARTIN, Avda. [...] O'Higgins 776 (35357).— [...]ropa. Noticiarios.

SAN MIGUEL, [...] (51262). — Alias Jesse [...] Fronteras de dos razas. [...] volando bajo.

SANTA ROSA, Santa Rosa [...] (50965). — Marcelino perdió el tren. El robo del siglo. El [...]bre de la isla.

SANTIAGO, Merced [...] — Cuentan de una mujer [...]

SAO PAULO, Merced [...] La pavorosa casa de [...]

SELECTA, Chacabuco [...] Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE, San Diego [...] (94321).— Los tres vivacetas. La madrastra.

SUR, San Diego [...] Hijos y amantes. Asesinato [...]

TIVOLI, Huérfanos 751 [...] Furia de Tarzán. Noticiarios. Agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 [...] Furia de juventud.

VALENCIA, Independencia [...] (370288). — Guerrilleros en la sombra. La bala de plata. Lo que no se perdona.

VENECIA, Castro 130 [...] Tarzán contra el mundo. [...]gante de Maratón. [...]

VERDI, Pedro de Valdivia [...] (499704). — Ojos tapatíos. [...] tres palomas.

VICTORIA, Huérfanos 827 [...] Psicosis. Agregados.

YORK, Ahumada 166 [...] Los últimos días de Pompeya. Noticiarios.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio) [...] El pecador insaciable. [...] daptados. Noticiarios.

EL BOSQUE, Gran Avenida [...] radero 33 (53066), [...] V. y N.: Jóvenes, pero [...]sos. Jugándose la vida.

MUNICIPAL (San Bernardo) [...] Palabra de ladrón. Los [...]nos diablo.

NACIONAL (Puente Alto) [...] ronda del sospechoso. [...] sin rumbo. Duelo sangriento.

PLAZA (Puente Alto).— [...]nes sólo sábados, domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo) [...] El manto sagrado. [...]posible.

PLAZA (Talagante).— [...] Secretos de contrabando.

Películas del Momento

"FIESTAS DE INVIERNO". (Paramount).— Italiana. Alberto Sordi, Michele Morgan, Vittorio de Sica, Eleonara Rossi Drago, Renato Salvatori, Georges Marchal, Dorian Gray. Technicolor-Technirama. Mayores de 18 años (Pacífico, Plaza, Imperio, Las Lilas).

"LA BAHIA DE LOS ENSUEÑOS". (Paramount).— Norteamericana. Sofía Loren, Clark Gable, Vittorio de Sica. Technicolor Mayores de 18 años (Rex).

"GASTONE, EL GIGOLO". (Star Films).— Italiana. Alberto Sordi, Vittorio de Sica, Anna María Ferrero, Magali Noel. Mayores de 18 años. (Central, Oriente).

"BATALLON DE CASTIGO". (Alo Films).— Alemana. Sonja Ziemann, Werner Peters, Heinz Weiss, Ernst Schroder, Georg Lehn, Klaus Kindler. Mayores de 18 años (Gran Palace, Bandera).

"LA MUJER QUE QUISO PECAR". (Universal).— Norteamenarica. Cary Grant, Deborah Kerr, Robert Mitchum, Jean Simmons. Technicolor. Mayores de 18 años (Astor).

"EL F.B.I. CONTRA AL CAPONE". (Warner Bross).— Norteamericana. Robert Stack, Neville Brand, Bárbara Nichols Mayores de 18 años (Huelén).

"PEPE" (Columbia). Norteamericana. Cantinflas, Dan Dailey, Shirley Jones, Maurice Chevalier, Bing Crosby, Frank Sinatra, Peter Lawford, Jack Lemmon, Sammy Davis Jr. Mayores y menores. (Windsor; Real; El Golf;

"LA BALADA DEL SOLDADO". (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido).

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años, (Huérfanos).

Examen de Películas

"Préstame tu marido". BUENA.

"Batallón de castigo". MAS QUE REGULAR.

"Pepe". BUENA.

"La balada del soldado". MUY BUENA.

"Espartaco". BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



Estreno en sociedad.— Señorita María Teresa Doer Zegers, debutante que hará su estreno en sociedad en el presente año.

Nacimientos en la Clínica Santa María. — En la Clínica Santa María han nacido: Una hija del señor Hernán Phillips Peñafiel y de la señora Luz Pereira de Phillips.

—Una hija del señor Carlos Domínguez Rivas y de la señora Carmen Rodríguez de Domínguez.

—Una hija del señor Alejandro Lira Ovalle y de la señora Beatriz Martínez de Lira.

—Una hija del señor José Aguirre Astaburuaga y de la señora Elvira Ovalle de Aguirre.

Almuerzos.— La señora Laura Edwards de Videla ofreció un almuerzo a un grupo de sus amigas en su residencia de Luis Thayer Ojeda. Asistieron las señoras Oriana Izquierdo de Valenzuela, Carmen Valdés de Edwards, Mery Zañartu de Valdivieso, Carmen Merino de Ginesta, Elizabeth Radulesco de Goytisolo, Yolanda Livoni de Saavedra, Marta Alcalde de Moller, Laura Pérez de Figueroa, Alicia Marchant Lyon.

—Bernardita Guzmán Valdés reunió en su residencia de La Reina a un grupo de sus amigas en un simpático almuerzo.

Residencia.— El señor Carlos Echazarreta Iñiguez y señora María Inés Bezanilla de Echazarreta e hijos han trasladado su residencia a Los Conquistadores 2251, tercer piso, Depto. 39 (Pedro de Valdivia Norte).

En memoria de Alicia Herrera de Mac-Gill.— Hoy viernes 4 se oficiará una misa en memoria de la señora Alicia Herrera de Mac-Gill, a las 11.30 horas, en la Parroquia de Santa Teresita (Corregimiento 2770) por Vivaceta, altura 1300. Enseguida se bendecirá una placa en la Policlínica. Se invita a sus familiares y amigos.

En la Diplomacia.— El Encargado de Negocios de Holanda, señor Eduard Olof Suchtelen y señora ofrecerán un coctel en su residencia de Avenida Ossa el miércoles 9 de agosto, de 19 a 21 horas.

—Se ha dirigido a Europa la esposa del Encargado de Negocios de Grecia, señora Mary Plastropulos de Mustakis.

—Se encuentra mejor del accidente que sufriera en días pasados la señora Anita Chazarreta, esposa del Embajador de Bolivia.

En honor de don Juan Orrego Salas.— El miércoles 9 tendrá lugar en el Club de la Unión la comida que se ofrece al señor Juan Orrego Salas, que se dirigirá a los Estados Unidos, donde desempeñará el cargo de profesor de Música de la Universidad de Indiana. Las adhesiones se reciben en la oficina de la Revista Musical Chilena, Agustinas 620, y en Lira 28, Departamento de Música de la Universidad Católica.

Té.— La señorita Ana Luisa García Valdés ofrecerá un té a sus amigas el domingo 6 en la residencia de su abuelo, don Salvador Valdés Morandé.

—La señorita María Elena Joannon Rivera ofrecerá un té a sus relaciones sociales el sábado 19 del presente.

En el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura.— Hoy viernes 4 tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada literario-artística con que se celebrará el aniversario nacional de Bolivia.

Comida.— A la comida que ofrecieron el Sr. David Eves, Primer Secretario y Adicto de Prensa de la Embajada de Gran Bretaña, y señora Margaret de Eves, asistieron el Ministro de Agricultura, señor Casanueva y señora; señor Jorge Jones Tanco y señora Diana de Jones, señor Henry Gardines, señor A. N. Bevan, señoras Liliana de Bojilov y Olga Pizarro de Astorquiza.

Club de Jardines de Chile. Almuerzo en el Club de Golf.— Se invita a los socios, alumnos e interesados a un almuerzo con charla de don Rodolfo Pumpin y exhibición de diapositivas el martes 8 del presente, a las 13 horas. El valor del cubierto es de 4 escudos. Las inscripciones se reciben en Tenderini 187, 2.o piso, todos los días de 9.30 a 12.45 horas, menos el sábado.

In Memoriam.

Don Alberto Moraga Vasconcell.— Un año más se ha cumplido del doloroso fallecimiento de don Alberto Moraga Vasconcell, gran deportista, caballero a carta cabal, miembro de diversas instituciones sociales de la provincia de Valparaíso y vastamente estimado en el amplio círculo de sus relaciones.

Formó su hogar en Quillota con la distinguida dama señora Marta Farías Salas, esposa abnegada y noble que, a medida que pasa el tiempo, lo aferra más a su corazón.

Diversos homenajes se rindieron en su memoria, constituyendo el principal acto, la misa solemne que se le ofició en la Iglesia de los Sagrarios de esta capital.

Desempeñó en esta capital el cargo de Agente General de Aduanas y sus hijos han sabido heredar las virtudes que adornaron a su progenitor.

NOTAS CHILENAS DE NUEVA YORK

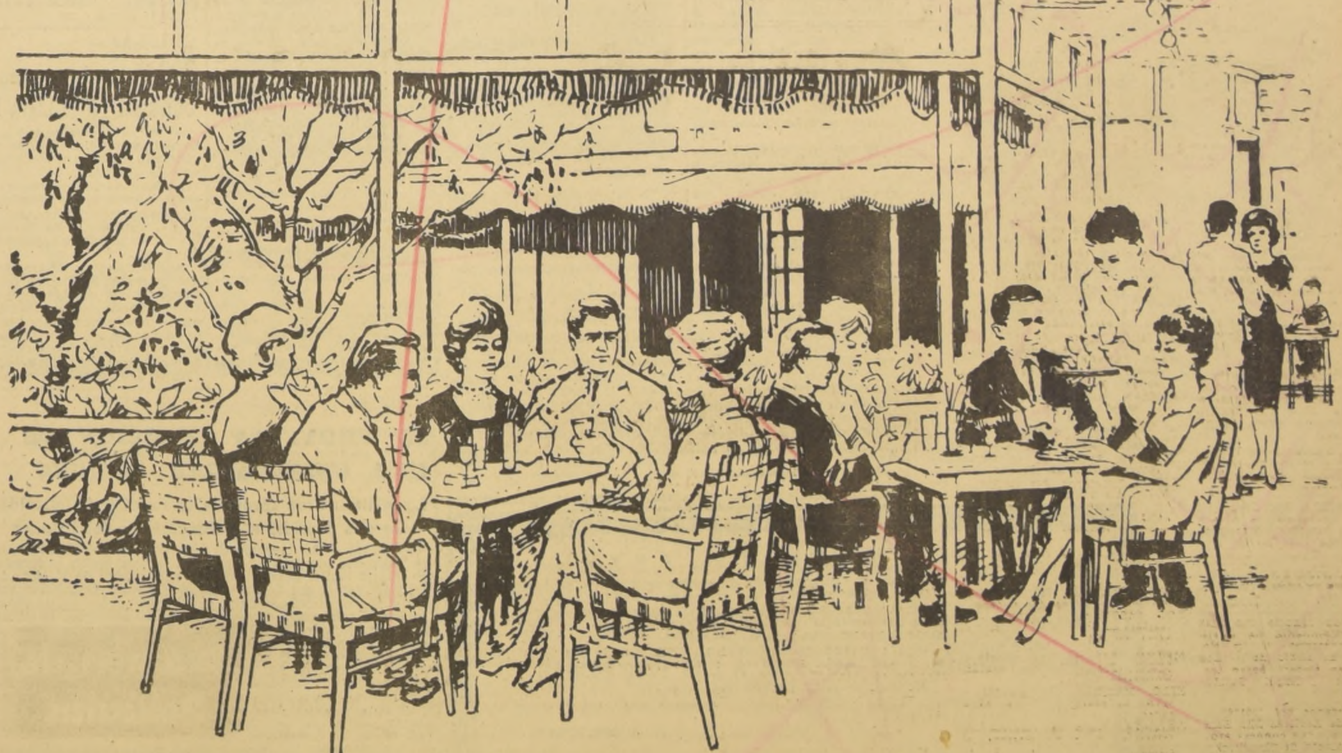
NUEVA YORK (CHIAM).— En la Iglesia Saint John the Martyr, Nueva York, fue solemnizado, por los Rvdos. Padras, Mario Zañartu, S. J., y Francisco Lyon Subercaseaux, S. J., el matrimonio de la señorita Carmen Barraza Loyola, con el señor Harold J. Lynch. La señorita Barraza Loyola es hija del conocido hombre de negocios, señor Enrique Barraza Arqueros y la señora Carmen Loyola de Barraza. Entre la distinguida concurrencia se recuerdan, además de los antemencionados, los señores Luis Aguirre Edwards, Charles Conroy, Félix von Dessauer Grisar, doctor Eduardo Juliet Izquierdo, Patricio Falcone Schiavetti, Hugo Guarda Della Maggiore, Ernesto Guzmán Donoso, Juan Martin Everhart, Carlos Mardones Restat, Fernando Montero, Santiago Méndez, Fernando Montez, Alberto E. Ossa, Carlos Orchard Zavala, Víctor Rioseco, Edgar Schlesinger Eltzinger, Eduardo Simián Gallet, Marcelo Sepúlveda, capitán de navío Alberto Sánchez López, Gregorio Waisbluth Chamúdez, José Zavala de la Fuente y Percy A. Seibert; señoras Lucy Jara de Aldunate, Irene Belleu de Agüirre, Marline Yllezca de Conroy, Marta Fleischman de Jara, Eugenia Gage, María Bauerle de Juliet, María Eliana Rioseco de Falcone, Gilda Luchini de Guarda, Bárbara Dunne de Guzmán, Mercedes Santisteban de Mardones, Mercedes Pareja de Montero, Rosa María de Méndez, Adriana Krook de Ossa, Julia Cepeda de Orchard, Gabriela Izquierdo de Rioseco, Oriana Díaz de Schlesinger, Eliana Díaz de Simián, Nené Pinochet de Sepúlveda, Graciela Escobar de Sánchez y Gabriela Hevia de Zavala; señores Enrique y Roberto Barraza Loyola; señoritas Martita Jara Fleischman, Mariela Sepúlveda, Patty Merphy, M. Augusta Sánchez, Verónica Falcone del Río; señores John Merphy, Charles Conroy y Hernán Guarda.

HOGAR DE CRISTO: esperanza del niño abandonado.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.







¡AQUI NO HA PASADO NADA...!

Nuevo Gobierno supera la crisis en el Congo

En Túnez el Presidente Bourguiba listo para hacer las paces con Francia

LEOPOLDVILLE, 3. (UPI).— "La crisis del Congo ha terminado con la formación del nuevo Gobierno", dijo hoy el nuevo Primer Ministro del Gobierno congoleño Central, Cyrille Adoula.

Adoula pronunció un discurso durante un almuerzo con los miembros de su Gobierno.

No asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores, Justin Bomboko y Jean Bolikango, que rechazó el cargo de Viceprimer Ministro, porque no se le permitió encabezar también el Ministerio de Información.

Adoula elogió la actuación de los representantes de las Naciones Unidas, "sin cuya colaboración no hubiese sido posible la formación de este Gobierno y el país hubiese caído en el caos".

EN TUNEZ

TUNEZ, 3. (UPI). — El Presidente de Túnez, Habib Bourguiba, dijo hoy que es posible una solución amistosa del conflicto con Francia y, en forma indirecta, pidió el apoyo de los Estados Unidos.

En una conferencia de prensa dijo que si Francia acepta discutir la evacuación de sus tropas de la oase de Bizerta, suspenderá sus esfuerzos para que se convoque a un período de sesiones de emergencia la Asamblea General.

Bourguiba dijo que Francia no dejó a Túnez otro camino que dirigirse a las Naciones Unidas.

35 MIL HOMBRES RESGUARDAN LA REUNION:

Mañana se inaugura Conferencia Económica Americana de Uruguay

Delegaciones de 17 países se encuentran en Punta del Este. Se adoptan medidas para evitar incidentes

PUNTA DEL ESTE, Uruguay, 3 (UPI).— Con la llegada de varias delegaciones ha cobrado nuevo impulso la reunión preparatoria de la Conferencia Económica Interamericana a inaugurarse el sábado (mañana).

Además, desde anoche se encuentra en Punta del Este el Dr. Pedro Beltrán, de Perú, primer jefe de delegación que se ha instalado en la sede de la conferencia.

En total hay actualmente delegados de 17 países, a saber: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela y Uruguay.

En las próximas horas se espera el arribo de las representaciones de Costa Rica, Paraguay, Bolivia y Ecuador.

35 MIL HOMBRES

PUNTA DEL ESTE, Uruguay, 3 (UPI).— Alrededor de 35.000 soldados, marinos y policías han sido movilizados para proteger a los delegados a la Conferencia Económica Interamericana de aquí y evitar manifestaciones violentas que pudieran perturbar la reunión.

Mientras duren las sesiones, esta angosta península del sur de Uruguay estará bajo la estrecha vigilancia de tierra, mar y aire.

Dos destructores, dos cañoneros guardacostas, una corbeta y dos veloces lanchas vigilarán los accesos marítimos, en tanto de que helicópteros navales se cernirán sobre el lugar. Las patrullas de tierra la integrarán policía montada y unidades motorizadas.

Toda la fuerza especial asignada a la tarea será revistada mañana por el Presidente Eduardo Víctor Haedo y el Ministro del Interior, Nicolás Storache Arrosa.

POSICION COMUNISTA

MONTEVIDEO, 3 (UPI).— El Partido Comunista ha puesto en su Index a la Conferencia Económica Interamericana que se inicia el sábado próximo en Punta del Este.

Movilizados sus recursos de propaganda en colaboración con otras fuerzas de izquierda y los simpatizantes de la revolución cubana, procura crearle atmósfera popular adversa y restarle importancia.

INGRESO BRITANICO AL MERCADO COMUN APRUEBAN LOS COMUNES

Por 313 votos contra 5 aceptan la proposición del Gobierno

LONDRES, 3 (UPI).— La Cámara de los Comunes aprobó hoy, por 313 votos contra cinco, la moción del Gobierno de que Gran Bretaña solicita su ingreso en el Mercado Común Europeo.

La abrumadora mayoría en favor del Gobierno se produjo cuando la oposición laborista se abstuvo de votar. Los laboristas, de quienes se cree que están por el ingreso de Gran Bretaña en la comunidad económica europea, presentó en cambio una enmienda criticando el método oficialista, empleado para buscar ese ingreso.

Tambien se abstuvieron unos 20 legisladores del Partido Conservador.

La enmienda decía que Gran Bretaña había buscado su ingreso en el mercado "en desventaja", y pedía una reunión de primeros ministros de la Comunidad Británica para ratificar los términos del ingreso de Gran Bretaña.

La enmienda fue rechazada por 318 votos contra 209, con 21 abstenciones de legisladores oficialistas.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor
MARTIN TORRENT GUIX
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Parroquia Los Sacramentinos.
La familia

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, hermana y abuelita, doña
MARIA ECKART vda. de BERROETA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán privadamente.
La familia

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor
EUSEBIO CONCHA LAGOS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Domingo Santa María N.o 1474.
La familia

✝ Ha fallecido nuestra querida madrecita,
CARMEN MENDOZA NUÑEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Gálvez N.o 1624, a las 15.30 horas.
La familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, esposo, suegro y abuelito, don
LUIS SEVILLA MADEN
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Recabarren N.o 1119, con dirección al Cementerio General.
La familia

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hija y hermana, señora
ROSA VERCHER DE COMPANY
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Avda. Portugal N.o 999. A las 11 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia San Andrés (Avda. Matta N.o 230).
La familia

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, en especial a todos los alumnos de el Liceo Valentín Letelier, N.o 4 de Niñas, al Club Deportivo Tamarugo de El Salto, a mis amigos y compañeros que se dignaron acompañar hasta su última morada los restos de nuestro querido hijito
MARIO EMILIO OYANEDEL LATORRE
La familia

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, que nos acompañaron en nuestro duelo por el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito,
JOSE PABST WIDMER
(Q.E.P.D.)
Celina Brillaud vda. de Pabst y familia.

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en la sepultación de los restos de nuestro querido padre, hermano y abuelito, don
AMADOR ALEJANDRO ZAMUDIO DUARTE
(Q.E.P.D.)
efectuados el día 31 de julio de 1961, en el Cementerio Católico.
Su hija, hermanas y nieta.

✝ Agradezco a las personas que se dignaron acompañar a mi madre, doña
BLANCA PONCE vda. DE SOZA
en los funerales.
Tomás Soza Ponce

GAGARIN VA AL CANADA

BRASILIA, 3 (UPI).— El cosmonauta soviético, Yuri Gagarin partió hoy rumbo a Canadá, en el avión especial ruso en que realiza su jira. El aparato hará su próxima escala en Curazao.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, hermano y suegro, señor
PEDRO IARTICORENA OLHAGARAY
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio Católico, a las 9.30 horas.
Sus hijos y hermanos.

✝ Ha fallecido el señor
JOSE MATIAS TORO TORO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de La Serena.
La familia

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre y suegra, señora
MARIA AVILES vda. DE CAMPOS
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 14.30 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación calle Comercio 998 (San José de Maipo), con destino a dicho camposanto.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
MARIA PUERTAS vda. de FERNANDEZ
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10 horas, desde la Parroquia Jesús Nazareno, donde se oficiará una misa a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma.
César Ausin Cedrún, señora e hijos

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse el día 6 del presente, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido deudo Dr.
LUCIANO FRANZOLINI BERNARDIS
(Q.E.P.D.)
Invitamos a los que fueron sus amigos a una misa, por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia San Francisco (Alameda-Londres), a las 10 horas, del día antes señalado.
La familia.

El MUNDO en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International).

● Sentencian a tres antifidelistas

LA HABANA, 3 (UPI).— Un tribunal revolucionario sentenció ayer a 15 años de prisión a José Atienso Mirabal, a 10 años a Arnaldo García Lima y a seis años a Adalberto Pérez Capiro.

Los tres habían sido detenidos cuando trataban de internarse en la Sierra del Escambray para luchar contra el régimen de Fidel Castro.

● Batida contra bandoleros en Cali

CALI, 3 (UPI).— Las autoridades militares ordenaron una enérgica acción contra los bandoleros en la zona limítrofe de los departamentos de Valle y Caldas, en el occidente colombiano, donde un grupo de forajidos asesinó hace tres días a quince pacíficos campesinos.

● Mercado Común Latinoamericano

MONTEVIDEO, 3 (UPI).— El secretario permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, doctor Rómulo de Almeida, designado oficialmente el lunes próximo pasado, ha iniciado sus tareas.

Los primeros pasos en su importante cargo para el cual fuera nombrado por la primera conferencia de los signatarios del Tratado de Montevideo, han sido entrevistarse con los presidentes de las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, Paraguay y Uruguay.

● La violencia se mantiene en Argelia

ARGEL, 3 (UPI).— La violencia se mantiene hoy latente en poblaciones y ciudades de Argelia, mientras la ola de atentados dinamiteros no da señales de perder intensidad.

La violencia predominó anoche en la ciudad oriental de Bone, cuando una granada lanzada en un Centro Municipal causó la muerte de un europeo. Una turba europea linchó indignada a dos musulmanes, y luego recorrió las calles atacando a los árabes con cuchillos y palos.

● Suecos tienen listo un cohete

ESTOCOLMO, 3 (UPI).— Se anunció que el primer cohete de Suecia será disparado a fines de la semana próxima, desde el campo de experimentos de la Fuerza Aérea de Videsel, Suecia Septentrional.

La prueba ha sido señalada provisionalmente para el diez de los corrientes.

● Saludos de Nikita a Quadros

MOSCU, 3 (UPI) — (Urgente).— El Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita Khrushchev, dijo en una carta al Presidente del Brasil, Janio Quadros, que confía en que las relaciones entre los dos países habrán de fortalecerse en interés de la paz mundial.

La agencia noticiosa oficial "TASS", informó que el mensaje de Khrushchev fue entregado ayer al Presidente Quadros por el cosmonauta ruso Yuri Gagarin.

● Zona militar en ciudad boliviana

LA PAZ, 3 (UPI).— Un decreto supremo del Gobierno declara zona militar a la ciudad de Santa Cruz.

Designa interventor de la misma al general de las Fuerzas Aéreas, René Barrientos, en vista del terror que reinaba en esa capital.

Además, velando por la tranquilidad de los habitantes, dispone el envío de tropas.

● Cargos contra Portugal en la NU

NACIONES UNIDAS, 3 (UPI).— El Embajador de Bolivia, doctor Carlos Salamanca, declaró hoy que Portugal sigue desconociendo las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU en relación con Angola.

● Refuerzan el Ejército del Rhin

LONDRES, 3 (UPI).— El Ejército británico del Rhin será reforzado hasta cubrir el poderío previsto por la Organización del Tratado del Atlántico Norte, dice hoy el diario "Daily Mail" de esta capital.

● Dejan de lado a Francia en Laos

GINEBRA, 3 (UPI).— La Conferencia de 14 naciones sobre Laos decidió hoy dejar de lado temporalmente el tan discutido asunto del establecimiento militar de Francia en el reino de Asia Sudoriental.

KHRUSHCHEV REITERA SU DESEO DE UNA SOLUCION PARA BERLIN

Da plazo hasta fines de año para lograr acuerdo

Moscú, agosto 3 (UPI).— El Primer Ministro Nikita S. Khruschev, dijo hoy que está dispuesto a negociar con Occidente sobre los problemas de Alemania y Berlín, pero advirtió nuevamente que la Unión Soviética firmará un Tratado de Paz separado con Alemania Oriental si a fines de año no se ha llegado a un acuerdo.

Los embajadores de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia fueron llamados al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se les entregó la respuesta de la URSS. a sus respectivas notas sobre Berlín presentadas el mes pasado. Se tienen noticias de que los soviéticos han reiterado la posición establecida por Kruschev en su memorandum de Viena al presidente de los EE. UU., John F. Kennedy.

Presumiblemente, la respuesta rusa reafirma la opinión del Kremlin de que es urgente la concertación de un Tratado de Paz con Alemania y llama a discusiones de mesa redonda para negociar el problema.

Kruschev reiteró además esa posición en conversaciones privadas mantenidas aquí con el Primer Ministro de Italia, Amintore Fanfani, y en un almuerzo ofrecido en honor de la delegación italiana visitante.

Un portavoz de Fanfani dijo hoy que Kruschev manifestó a éste que las negociaciones son ahora "tan oportunas como resulta posible, los dos primeros ministros estuvieron reunidos hoy por espacio de tres horas.

Fanfani es el primer Jefe de Estado Occidental que visita la Unión Soviética desde la intensificación de la crisis de Berlín.

PROTESTA ALIADA

BERLIN, Agosto 3 (UPI).— Los comandantes militares de Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia aquí protestaron hoy enérgicamente ante los rusos por la campaña comunista contra los berlineses orientales que trabajan en Berlín Occidental, diciendo que la coación roja es inhumana e ilegal.

En su protesta al comandante soviético, coronel Andrei Solovyov, manifestaron que la discriminación contra los berlineses orientales que cruzan la frontera para trabajar infringe los acuerdos cuatripartitos sobre Berlín, y que compete a los soviets poner fin a esa discriminación.

Murió Cardenal Nicola Canali

CIUDAD DEL VATICANO, 3 —(UPI)— El Cardenal Nicola Canali, el más anciano miembro del Colegio Cardenalicio, falleció hoy a la edad de 87 años.

El Cardenal Canali, cuyas funciones como Presidente de la Comisión Pontificia de la Ciudad del Estado Vaticano hacían de él una especie de "Primer Ministro", falleció apenas 5 días después de la muerte de otro amigo y consejero íntimo del Papa Juan XXIII. El Secretario del Estado Vaticano, Cardenal Doménico Tardini, falleció el domingo, víctima de un ataque cardíaco, a las edad de 73 años.

El Cardenal Canali se hallaba demasiado debilitado por una enfermedad prolongada para resistir un ataque cardíaco sufrido anoche.

El Papa, quien sólo ayer presidió los servicios fúnebres por el Cardenal Tardini, fue informado de inmediato del fallecimiento de Canali y se retiró a orar en sus aposentos.

La muerte de Canali redujo el número de miembros del Colegio Cardenalicio a 82, más tres que están nombrados "inpectore". La identidad de estos cardenales es conocida sólo del Papa, que dará a conocer sus nombres cuando lo estime conveniente.

Rumores sobre derrocamiento de Ch. de Gaulle

PARIS, 3 —(UPI)— El diario "Fígaro" se hizo hoy eco de rumores sobre un intento inminente de derrocar al Presidente Charles de Gaulle, y ello provocó alarma inmediata en cuatro poderosos sindicatos obreros.

La información publicada en la primera página del citado diario siguió a varias semanas de sordos rumores en París de qué acaso se llevase a cabo un nuevo intento de derrocar al Gobierno de De Gaulle en el curso del feriado de agosto.

La publicación de las conjeturas provocó una rápida reacción de la poderosa Confederación General de Trabajadores, controlada por los comunistas; la Unión Católica, la Unión de Maestros y la Unión de Estudiantes, que anunciaron que mantendrían el contacto entre ellas "para oponerse a cualquier nuevo intento".

Deja Ministerio para batirse con líder de oposición

QUITO, 3 —(UPI)— El Ministro de Gobierno, Milton Sánchez Barona, presentó hoy su renuncia a fin de batirse a duelo con un líder de la oposición.

A raíz de una polémica pública, el director del Partido Liberal, Raúl Clemente Huerta, publicó esta mañana en los diarios una nota dirigida a Sánchez Barona que dice:

"Le exijo que en el término de 24 horas, se despoje de su calidad de Ministro para que, como simplemente ciudadano, se atreva a sostener lo que ha suscrito como Secretario de Estado.

Sánchez Barona envió esta misma mañana su renuncia "irrevocable" al Presidente José María Velasco Ibarra, diciendo que lo hacía aceptando sus "responsabilidades" y a fin de "tener libertad de actuar en cualquier terreno".

El Ministro y el líder liberal sostuvieron una polémica periodística en la que el primero defendió al Gobierno de Velasco Ibarra, mientras el segundo criticaba sus "errores'

En su último artículo, Sánchez Barona hizo alusiones personales a Huerta que el dirigente liberal consideró lesivas para su honor como hombre y político.

TALCA:

SE PROYECTA CREACION DE UNA UNIVERSIDAD TECNICA

La iniciativa fue aprobada en reunión de autoridades que presidió el Subsecretario del Interior

TALCA.— La creación de una Universidad Técnica para Talca fue planteada y aprobada en una sesión celebrada, el sábado recién pasado, por las autoridades de la provincia y dirigentes del Centro para el Progreso. Esta sesión fue presidida por el Subsecretario del Interior, señor Jaime Silva.

En el transcurso de esta reunión se determinó la pronta realización de las diligencias necesarias para llevar a cabo este ambicioso y positivo proyecto. De inmediato se formó una Comisión pro Universidad Técnica de Talca, la cual está integrada por el Alcalde de la Comuna, señor Angel Escobar; el presidente del Centro para el Progreso, señor Alfonso Fernández; el Director de la Escuela Industrial, señor Lautaro Mardones; el Director del Instituto Comercial, señor Samuel Jiménez; y el Director del diario "La Mañana", señor Juan Bravo.

Los primeros informes oficiales acerca de la organización de este plantel de enseñanza universitaria industrial, ya han llegado de la capital. En ellos se da el más amplio apoyo a esta magnífica iniciativa, que ofrecerá a la juventud estudiosa de la provincia, la oportunidad de una preparación profesional, sin tener que alejarse a otras ciudades del país.— (El corresponsal.)



VALPARAISO.— Con honores militares, rendidos por dos Compañías del Regimiento Escuadra, se efectuaron los funerales del sargento 2.o José Lecaros Díaz, después de una Misa de Réquiem oficiada por el Obispo, Monseñor Emilio Tagle, en la Iglesia Catedral, en memoria de las 17 víctimas del crucero O'Higgins, que perecieron en el accidente ocurrido en Punta Arenas. [...] bado, de arriba, aparece la cureña [...] fueron conducidos los restos del sargento [...] caros Díaz desde el muelle Prat hasta [...] tedral y después hasta el cementerio de Playa Ancha; y, abajo, la viuda [...] parientes del marino fallecido.

DOS PERSONAS MURIERON CARBONIZA[...] EN INCENDIO OCURRIDO EN VALPARA[...]

Otras dos personas resultaron con heridas por la acción del fuego.— [...] cianas fueron rescatadas desde la casa en llamas

VALPARAISO.— Consternación ha producido en este puerto el trágico balance del incendio ocurido en la casa de propiedad de la señora Elba Figueroa de Huidobro, ubicada en calle Bretón 623, del Cerro Barón, y que costó la vida a dos personas y dejó heridas a otras dos.

El incendio ocurrió poco después de las 22 horas, tomando el fuego rápido incremento, no obstante los esfuerzos del vecindario que prestó auxilos en los primeros momentos, y de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos que acudieron al llamado de las sirenas.

Declaraciones prestadas por personas que habitaban el inmueble, hacen presumir que el siniestro se produjo al volcarse un brasero. Los daños, aun cuando no fueron avaluados, se estiman en unos tres mil escudos, y hay seguros comprometidos por valor de 800 escudos.

La temeraria acción del obrero Raúl Vega Brito que se introdujo a la casa en llamas cuando mayor era la actividad del fuego, permitió salvar la vida de las ancianas [...] garita Mondaca viuda de Carmona, [...] años y Eufemia Mondaca viuda de [...] de 75 años, quienes habían quedado [...] en el interior del inmueble. Ambas [...] fueron llevadas a una casa vecina [...] saron la noche.

MUEREN CARBONIZADOS

Alrededor de la medianoche y [...] casa afectada había sido casi [...] consumida por el fuego, los bomberos [...] ron comprobar con la consiguiente [...] nación, que entre los escombros se [...] los cadáveres de dos personas. Se [...] que pertenecían a los ocupantes de [...] don Humberto Mondaca Mondaca, [...] años, obrero municipal, y Luis Do[...] 45 años.

Las llamas ocasionaron también, [...] la señora Josefina Leiva, de 68 años, [...] voluntario de la Cuarta Compañía [...] Fernando Delgado.

ARICA:

Volcó un micro: tres muertos y 23 heridos

ARICA.— Tres muertos y veintitrés heridos resultaron al volcarse un microbús, a nueve kilómetros de Tacna, en la mañana de ayer.

El vehículo se dirigía a Arica, conduciendo a veinticinco pasajeros, la mayoría de ellos modestos comerciantes al detalle de artículos agrícolas.

Murieron instantáneamente Orfelia Guaita, 22 años, y Zolila Miranda, 38 años. Posteriormente, en la mesa de operaciones del Hospital de Tacna, falleció Natalia Pacheco, de 27 años. Se teme por la suerte de otros heridos, también internados en el hospital de esa ciudad.

CERRADO EL PUERTO

Debido al mal tiempo que desde el miércoles se ha presentado en la zona, el puerto permanece cerrado desde ese día por determinación de las autoridades marítimas. (Crosa, corresponsal.)

CHILLAN:

300 nuevas casas construirá CORVI

CHILLAN.— Un nuevo grupo habitacional, de trescientas viviendas, levantará la CORVI en esta ciudad.

La obra estará ubicada en la parte oriente de los pabellones de emergencia "20 de Agosto", y será destinada a los moradores de los pabellones "Graciela Letelier".

Además, según declaraciones del delegado provincial de la Corporación de la Vivienda, Gastón Etchevers ese organismo se está preocupando de la expropiación de los terrenos advacentes a la Población "El Tejar", para construir en ellos futuros grupos habitacionales.



VALPARAISO.— Un grupo de voluntarios del Cuerpo de Bomberos aparece en el grabado en el momento en que, [...] gada acción, extraen el cadáver de don Humberto [...] Mondaca, quien junto con don Luis Donoso, pereció [...] zado en el incendio ocurrido en la calle Bretón N.o [...] Cerro Barón.

CAUQUENES:

Peticiones de dinero volvieron loco al comerciante millonario

Sus parientes siguen buscándolo desesperadamente

CAUQUENES.— Gran revuelo en todos los [...] de esta ciudad y múltiples comentarios sobre [...] de casos de paralogismo, ha provocado el desaparecimiento del trastornado comerciante Luis Humberto Fuentes [...] chez, quien fue favorecido con 120 mil escudos [...] timo sorteo de la Lotería de Concepción.

Fuentes, dos veces viudo y con dos hijos, soñó [...] muchos años con la posibilidad de ganar un premio de la Polla o la Lotería. Y cuando, le tocó la "suerte" de ser poseedor del gordo, docenas, cientos de manos [...] tendieron desde los primeros momentos, pero no [...] licitarlo, como pudiera creerse, sino para pedir. [...] horas, Luis Humberto Fuentes ya conocía todas [...] mas que se han inventado para pedir plata.

Y, sobre todo, una tras otra, una infinidad de [...] siciones invitándolo a los más fantásticos negocios [...] duda alguna, duplicarían, triplicarían, multiplicarían [...] 120 mil escudos.

Eso fue más de lo que don Luis Humberto [...] portar, y a los pocos días caía en una incontrolable [...] nerviosa.

Sólo quedaba una sola salida: desaparecer [...] dinero. Así lo hizo, seguramente sin pensarlo dos [...]

El jueves de la semana pasada, en la mañana, [...] en la Plaza de Chillán, y en la tarde, del mismo [...] por última vez, en la Plaza de Curicó.

Ahora sus familiares lo buscan desesperadamente [...] todos los rincones de esta "loca geografía", [...] los escasos datos que pueden proporcionar algunos [...] conocidos.

(Guillermo Muñoz León, corresponsal.)

¿No serán muchas?: 19 en el "Arturo Lyon"

● LA CONFIANZA Y EL ESPIRITU DEPORTIVO DE SUS DUEÑOS ESTIMULAN LAS ESPERANZAS.— CHANCES

Y EL "BAILE" SIGUE. Pero sigue ahora en otra pista. Eso es lo que sucede este domingo. Los tres años, todos "muchachos de la nueva ola", dejan la arena y van al pasto. Un cambio, como quien dice de la "playa" al "campo". La temporada de clásicos terminó en el territorio palmeño y será el Club Hípico quien ahora animará sus tardes con importantes premios para los aspirantes a campeones. La primera inscripción llamó la atención. Con deseos de participar en el "Arturo Lyon Peña" surgieron 21 propietarios que confían, aún, en tener un elemento de porvenir.

El martes, cuando hay noche para pensar, sólo ratificaron 19 que buscan un triunfo de categoría para exhibirlo como premio de calidad. El año pasado, en este mismo clásico, los aficionados tuvieron una amargura. Una amargura que nunca tuvo explicación. En esta misma prueba fue derrotada LA SEXTA, esa extraordinaria hembra que bajo los cuidados de Cavieres se ubicó en el primer lugar de los valores de su generación y que, incluso, en su venta, marcó record en nuestro medio. La derrotó Fausta. Una hembra que, a la postre, ha exhibido este triunfo como la gracia más grande de su campaña.

Pero volvamos a la carrera del domingo. ¿Es posible tanta calidad, que aparecen tantas inscritas...? Creemos que no. Y creemos que no, porque ya, pese a que esto no se quiera ver, hay varias "capas" de calidad. Estimamos, y en esto no consideramos estar errados, que el alto número de "actrices" se debe a eso que se ha llamado "la incertidumbre del turf" y aquello de "las grandes esperanzas cifradas..." Otra, no puede ser la razón.

El lote estará encabezado por **CHISELA**. La hija de Faubourg y Spunela deberá dar muchas ventajas, pues es, incluso, ganadora clásica. Creemos que es una aventura, pues dar ventajas en pista nueva. Es como correr con zapatos del 36 calzando 42. Las contras son muchas, pero así son las condiciones de la carrera y Scaia lo aceptó.

El lote, sin lugar a dudas, lo forman **LA INGRATA, LOMBARDIA, PEÑAFLOR, ROSALEEN, VICTORIA EUGENIA y ANITA**, hembra con muchas figuraciones esta última, y que no se debe olvidar que es propia hermana de BELMONT PARK, otrora crack de nuestras pistas y frecuente ganador a ambas "manos".

LA INGRATA llega a este compromiso con excelentes aprontes y, además, con un reciente triunfo categórico, demostrando que su porvenir es amplio.

PEÑAFLOR es la gran esperanza del stud "La Bastille". Los colores que han "sacudido" el ambiente con sus yeguas LA SEXTA y **LILY PONS** que, en tres presentaciones, exhibe dos triunfos y un segundo lugar. Creemos que con una pista dura, su chance aumentará considerablemente y será una gran animadora.

ROSALEEN está invicta en sus dos únicas presentaciones realizadas. En este compromiso, por primera vez, se presenta bajo los cuidados de Juan Cavieres, entrenador que la tiene a su cargo aproximadamente un mes. Tiene condiciones y creemos que es muy capaz de mantenerse sin derrotas en su contra.

VICTORIA EUGENIA, la pupila de San Martín, también vería muy aumentada su chance con pista dura. Con jinetes enérgicos responde una enormidad. Vale recordar que sus aprontes pueden ser malos. Es lógico, en arena ha demostrado correr mucho menos que en el césped.

El resto del conjunto, consideramos ya está en carácter de sorpresa. No por ello dejamos de respetar a MISS MARCELA, que viene de figurar en 1.500 metros. A CANDOROSA, que lleva nada menos que la monta de José M. Aravena, el líder, y a MINERA una hembra de enorme calidad y que, por diferentes motivos, no ha podido demostrar todo lo que vale.

De ganar cualesquiera de las otras, el dividendo, en el marcador eléctrico, con toda seguridad será de 1 escudo para arriba.

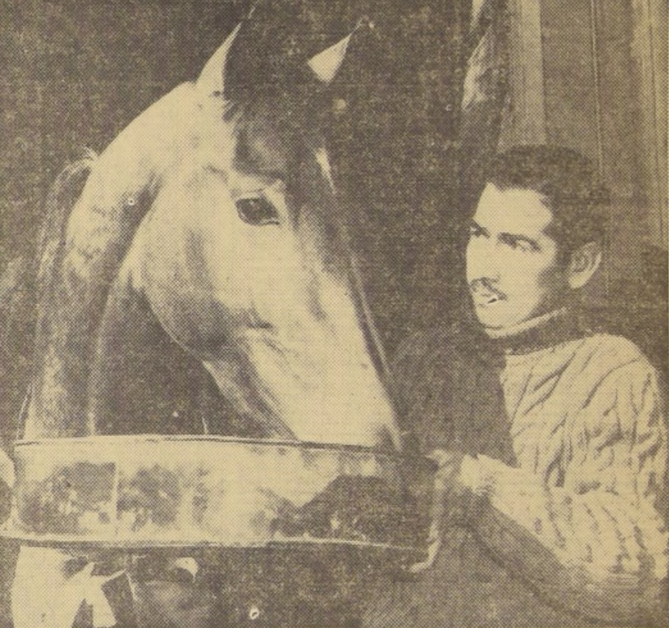
Una prueba interesante donde sólo faltan **ANA FRANK**, la "campeona palmeña", y **MISS THERESE**, la tordilla pupila de Jorge Inda que prefirió guardarse para "LA POLLA" del próximo domingo 27 de agosto, el nuevo gran encuentro de estas "damitas".

MAYORENGO irá a La Palma a confirmar su calidad demostrada en Lima, al ser segundo de El Loco. Lo conduce J. M. Aravena, el líder y primera monta del Stud "Anita".

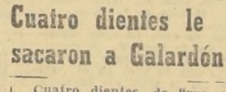


Jorge Caro fue suspendido por seis reuniones

Por las molestias que ocasionó con Bonin a Dandy Boy en los metros finales del clásico "Profesionales del Turf Argentino", fue suspendido por 6 reuniones el jinete chileno Jorge Caro, que venía haciéndolo con mucha eficiencia en las pistas bonaerenses.



PEÑAFLOR es una de las potrancas que presenta Juan Cavieres al clásico "Arturo Lyon Peña", que se corre el próximo domingo en el Club Hípico. La pupila del Stud "La Bastille" será conducida por Enrique Araya.



Cuatro dientes le sacaron a Galardón

Cuatro dientes de "muda" extrajeron en la mañana de ayer al campeón de cuatro años Galardón. El pupilo de Jorge Inda, después de esta "visita al dentista", seguirá su corto descanso impuesto por sus allegados una vez que regresó de Lima.

Galardón, según ha manifestado su entrenador, volverá a las pistas el próximo 20 de agosto en la milla del premio "Príncipe de Gales", competencia que tiene asegurada la participación de varios campeones y que ofrece una bolsa de 4.000 escudos para el ganador.



Novedades de la arena y del césped

Sólo patentes de jinetes autorizó y revalidó la Comisión respectiva en su última reunión.

Catorce son los nuevos nombres de látigos que aparecerán, en el futuro, en los programas tanto de la capital como de Viña del Mar.

Entre los muchachos presentados por el Hipódromo Chile fueron autorizados para optar a su licencia los nombres de Luis Muñoz, Sergio Gómez, Pedro Salas, Luis Hevia, hermano menor de Héctor Hevia.

Por el Club Hípico aparecen los nombres de Pedro Muñoz, hermano menor de Omar Muñoz, Benjamín Parra, Víctor Bravo, Manuel Cofré y Carlos Galdámez.

Para Viña del Mar autorizaron las patentes de Luis González y Luis Pérez.

La única renovación autorizada es la de Luis Rojas Díaz, sobrino de Luis A. Díaz, que vuelve, una vez más a probar suerte en este oficio.

Patentes a entrenadores no fueron autorizadas. Se dejó en estudio —eso sí— una serie de "casos especiales" donde aparece un grupo de entrenadores que no han ganado el número mínimo de carreras que exige el reglamento.

SE DEBIO desmontar José Escobar del potrillo Rigor después de su ejercicio de ayer. Se le notó algo delicado al hijo de Espace Vital en Raquelita.

SERGIO VERA será el jinete de Dollar, 3 años, por Ambassador's Court en Doucement que tiene un triunfo en tres presentaciones, en el Clásico "Polla de Potrillos".

RECANTO, por Mio Sea y Masbota, tres años perdedor, es un nuevo pupilo que alberga en su corral el joven entrenador Ernesto Inda Sánchez. En las ventas del año pasado, este nieto de Master Bowman y Batanga fue adquirido en la suma de 1.700 escudos.

QUEREZARO, pupilo de Pedro Bagú, fue castrado en la clínica del Club Hípico.

PUNTAS DE fuego en el nudo de la mano derecha se le aplicaron al "veterano" Lupako.

HIPICA AL DIA

NO SE VENDERAN los corrales del Club Hípico. Lo que en un principio acordó el directorio de esa institución no pasó de ser una agradable noticia ya que sus socios, en su última reunión, prefirieron seguir siendo dueños de todos los locales que sirven de albergue a los caballos.

o—0—O—0—o

MAYORENGO —y de lo que escribimos estamos seguros— muchos creyeron que sería corrido por Araya. Era lo justo y lo más lógico, después que con él fue segundo de "El Loco" en Lima. Pero no aconteció ello y pese a que el "Negro" lo estaba trabajando, este domingo, en la arena palmeña, será dirigido por el líder José M. Aravena. ¿La razón...? Araya consideró lógico que fuera Aravena, primera monta de el "Anita", quien debía conducir al mulato que entrena Bullezú y dejó la pasada a su colega retirando el compromiso que, incluso, ya había entregado.

o—0—O—0—o

UN TOTAL DE QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO ejemplares se anotaron para participar en las carreras del próximo domingo. En La Palma, incluyendo a los anulados, aparecieron 321 valores. En el Club Hípico, 267 ejemplares. Los que habían corrido recientemente, en el Hipódromo Chile, al menos, fueron eliminados. Una pena que no corran todos si se toma en cuenta que la pensión sigue "corriendo" y los propietarios deben pagar. ¿Cuál es la solución que se ha buscado para esto...? ¿Podrán seguir los dueños de caballos resistiendo...? Por el momento sí, pues la puerta de una feliz salida, no se ve abrir.

o—0—O—0—o

SE FIJARON en el "tiempo oficial" de los 1.800 metros que ganó Black Emperor...? Se señala que para ese recorrido empleó 1 minuto 50 segundos 1|5. Nos parece sumamente bueno y comprado con otros, nos resulta hasta increíble.

o—0—O—0—o

INVASION de jinetes hay en nuestra capital. Todo se debe a que en la "ciudad dormida" —Antofagasta— cerraron temporalmente el Hipódromo. En la pista del Hipódromo Chile se ven, diariamente, a muchos como Albino Salas, Artemio González y Guillermo Lazzuz, hermano de Manuel, que llegan a la capital en busca de nuevos horizontes. El nuevo hipódromo nortino lo están construyendo, pero los muchachos no pierden el tiempo y aquí trabajan codo a codo, esperando también que le den su patente.

o—0—O—0—o

RAUL CELPA es un desconocido para muchos. Eso es muy lógico por que jamás "mete ruido" como otros o "se hace ver" más de lo necesario. Su apellido —Celpa— ha llenado muchas páginas de nuestra hípica y él, cuando tiene los medios necesarios, sabe responder a él. Es sencillo, agradable y de una simpatía que muchos le envidiarían. Celpa jamás está triste. La amargura es algo desconocido y que jamás la ha sentido. El chiste. El buen chiste. Siempre está en sus labios. El domingo trabajando silenciosamente, se llevó una bonita ganancia con un pupilo suyo. Lo recibió con tranquilidad y como si nada hubiera hecho. Es su modo. Es su costumbre. Y si estos triunfos se repetirían a menudo si tuviera mayor número de caballos con que batirse. Celpa, como entrenador, es cosa seria. Y nunca se le debe mirar en menos.

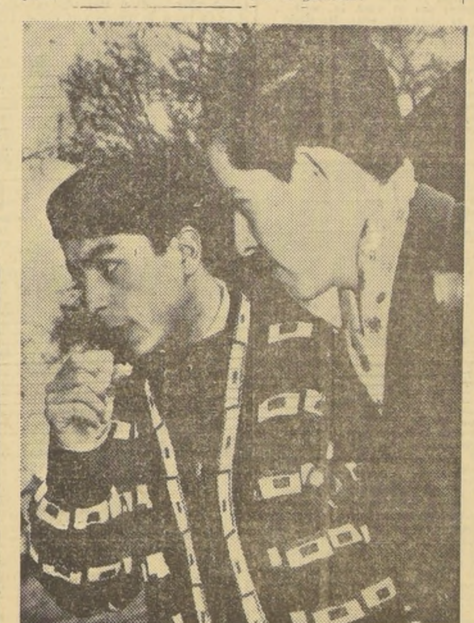
CESAR COVARRUBIAS está muy activo. Como es su costumbre, está llegando muy de madrugada a la pista. Tiene un buen conjunto de ejemplares de tres años, y seguramente su nombre "sonará" en los grandes clásicos.

Murió madre de Alcaparra

Falleció en la Clínica Veterinaria del Club Hípico, después de habérsele practicado una cesárea, la yegua madre ALPARGATA hija de Sandals y Salamba, nacida el año 1942, perteneciente al plantel del prestigioso Haras "Santa Isabel".

La nieta de Salpicón estaba cubierta por el nuevo "sire" del "Santa Isabel", Jardiniere. La cría, a raíz de la hemorragia, tampoco logró salvarse.

ALPARGATA es la madre de Alcaparra, por Quemarropa, y de **EL BEDUINO**, por este mismo padrillo.



ENRIQUE ARAYA pasa por un mal momento. No puede ganar pese a que trabaja y trabaja con gran empeño. Su "compadre" Raúl Gatica, no lo hace mejor.

J. CARO Y BONIN PERDIERON EN SECRETARIA UN VALIOSO TRIUNFO

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION, por Luis Marcos Montaldi).— En "secretaría" perdieron Jorge Caro y el buen Bonin el premio central disputado en la última reunión de Palermo. El resultado fue amargo para los apostadores, ya que habían señalado como favorito al hijo de Bonicate, que luce una excelente campaña. El alazán, cuando dominó la situación, se fue levemente hacia adentro, y no pudo Caro dominarlo, ya que su físico no era para montar a 59 y medio kilos, como eran los que llevaba el defensor del Stud "Don Santiago" en esta actuación. Bonin molestó a Dandy Boy, elemento que a la postre fue el vencedor. Es un hijo de Make Tracks y Alice, y que llevó al triunfo otro "filetero" como es Eduardo Jara, profesional que se ganó ese día dos carreras.

Caro, ante las autoridades de Palermo, en su descargo, dijo que Bonin había tratado de "morder" a Dandy Boy. De todos modos, fue suspendido por seis reuniones.

CARO GANA OTRA CARRERA.— Jorge Caro, el domingo, ganó aquí con Arandillo, un cuatro años por Arabian Night e Indiana, del Stud "Tobetma". En los metros finales "pasó susto" el chileno, y al llegar al disco sólo la cabeza separó a Arandillo de Puerto Márquez. Caro, al ver que lo "pillaban", se anduvo desesperando en los metros finales.

ES HERMANA DE SENSITIVO LA GANADORA DE LA POLLA. — La mejor hembra —por lo menos hasta el momento— se llevó la "Polla". Durante el recorrido se ubicó "Pasión", por Sideral, en el medio del pelotón. En el "codo" ganó posiciones. En la recta paso de largo por el lado de Catonda. En los metros finales supo defenderse de la postrer carga de Dorine, conducida a las perdidas por Leguisamo.

DISTANCIAMIENTO MUY DISCUTIDO

Los tiempos de la carrera fueron:

Primeros	200 m.	en	12"1|5
"	600 m.	en	35"
"	800 m.	en	47"
"	1.000 m.	en	59"
"	1.400 m.	en	1'23"3|5
Ultimos	1.400 m.	en	1'24"1|5
"	1.000 m.	en	1' 1"2|5
"	800 m.	en	49"2|5
"	600 m.	en	37"2|5
"	200 m.	en	12"4|5

Tiempo para los 1.600 metros: 1'36"2|5.

T. MUCKLOW SE CASA HOY.— Tomás Mucklow, conocido por ustedes al presentarse como jinete de Bonin en el "Internacional" de abril, contrae matrimonio hoy viernes, 4 de agosto. Mucklow es uno de los jinetes que están corriendo con mayor fortuna en las últimas fechas.

MONTPARNASSE A LOS ESTADOS UNIDOS.— Montparnasse, ejemplar argentino que intervendrá en el "Gran Premio de Brasil", que se disputará en La Gavea el 13 del presente, una vez que actúe en esta prueba se irá a los Estados Unidos de Norteamérica. El hijo de Gluf Stream y Mignon proseguirá su campaña bajo las atenciones de Aníbal Giovanetti, hijo de Bernardo, su actual entrenador.

Arriba y Abajo

EL SORTEO de las partidas en el Hipódromo Chile ha merecido hasta la intervención de distinguidos turfmen. Es una lástima que se dejen contagiar por los comentarios malévolos. Bastaría que fuesen un martes, a las 15 horas, a la Sección Estadística y viesen cómo es totalmente imposible llegar a esos "arreglines", de los que hablan muchos. Los ladrones siempre suponen que los demás roban...— ● Vuelve a la actividad Gustavo Farfán, y suspendido Fernando Toro, el otro "rey" palmeño, bien vale la pena seguirlo.— ● Entre Lombardía y Rosaleen dicen que se decidirá el "Arturo Lyon Peña". Las dos han demostrado mucha capacidad.— ● El caballo chileno Gruñido, un hijo de Hooligan, montado por José Atala, ganó el clásico del domingo pasado, en Lima, en muy fácil acción.— ● Hay jinetes a los que debería tomárseles examen de capacidad de vez en cuando. Tienen unos records impresionantes de carreras corridas y de últimos o penúltimos lugares. ¿No podría dárseles oportunidades a los más jóvenes?— ● Una vez dijimos que El Cometa era un valor de primera línea. Lo mismo tenemos que afirmar de Snipe. Llegará a los clásicos.— ● Los dividendos se hacen solos y sin misterios.— ● Bataglia y Héctor Pilar lo volvieron a probar. Italo Romano fue otro ejemplo claro de cuanto decimos.— ● El Cometa estuvo un año enfermo y gracias a la atención veterinaria pudo salir adelante. Ahora han ofrecido a su dueño hasta cinco "melones". Pero no hay venta.— ● Mauco es uno de los potrillos que mejor nos ha impresionado hasta ahora, sobre todo por su físico. Con otro jinete —que nos perdone Galvarino Jorquera— creemos que su campaña resultaría mejor Hay jinetes que no "andan" en determinados caballos.— ● Nos gusta Peñaflor en el "Lyon Peña"; y para el Chile, no olviden a Opositor, en el Premio "Sociedad Hípica Luis Cousiño", la institución que está de muerte con la veda de los choros... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

FIGURAS DEL TURF:

Carlos Muñoz Guzmán



CARLOS MUÑOZ GUZMAN ha sido durante muchas temporadas una figura de primer plano, no tanto por los triunfos obtenidos, como por el hecho de que han estado bajo su dirección varios cracks de primera categoría. Recordemos, entre otros, a Liberty y a Voipir para traer un motivo grato en esta miscelánea de la auténtica figura del turf que representa el comandante Carlos Muñoz Guzmán.

Con Liberty los triunfos no fueron sólo nacionales sino que también internacionales. La victoria del hijo de Treble Crown en Lima constituyó la mejor nota de un año hípico, y Muñoz Guzmán supo llevar a ese gran crack con la capacidad, serenidad y eficiencia propias sólo de un maestro de la preparación. Caballeroso y cordial, Carlos Muñoz Guzmán es un hombre que hace honor a su profesión.— (Por MISTER LONDON.)

CLUB HIPICO. - Domingo 6 de agosto de 1961

PRIMERA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.100 metros.— Serie A.— Condicional.—

O. Muñoz	1	Almahue	55	2	A. Muscatt	7—7—6—9—5	1248	5.o de Again en 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
J. Escobar	2	Baman	55	8	J. Zúñiga	— — — —	——	Debuta, hijo de Manipour en Barranca por G. el Gh.
H. Salas	3	Bing	55	1	J. M. Baeza	— — — —	——	Debuta, hijo de S. Meridian en Báscula por B. el Gh.
A. Jaque	4	Comet	55	12	G. Urquidi	— — — —4	1179	4.o de Canadian 1.00 0mts. Condic., con 51 kilos.
H. Ponce	5	Correggio	55	18	E. Inda S.	0—8—0—0—0	1180	17.o de Tavori en 1.000 mts. Condic., con 51 kilos.
L. Marchant	5a	Modigliani	55	16	F. Chamorro	— — — —0	1180	Penúlt. de Tavori en 1.000 mts. Condic., 55 kilos.
F. Toro	6	Chorombo	55	11	R. Allen	6—2—0—2—0	1248	10.o de Again en 1.500 mts. Condic., con 51 kilos.
O. Olivares	6a	Marignan	55	21	Raúl Allen	— —0—0—0	1247	Ultimo de Thor en 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
E. Salas	7	Dark Astro	55	7	S. Fuentes	0—8—9—0—0	1011	Penúlt. de Pillete 1.400 mts. Condic., 53 kilos, H. Chile.
E. Núñez	7a	Sagitario	55	14	F. Jacial	— —9—0—0	1248	Ultimo de Again en 1.500 mts. Condic., con 51 kilos.
S. Meneses	8	Dust Mog	55	20	L. Santos	5—5—0—0—0	1181	14.o de Fulgor en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
P. Ulloa	9	Encino	55	10	E. Inda	— — — —0	1179	16.o de Canadian en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
O. Hermosilla	10	Ernesto	55	9	E. Valenzuela	8—9—0—0—0	1270	No figuró en la ganada por Dictador, H. Chile, 1.400 mts.
S. Vera	10a	Quiet	55	5	D. Sotomayor	— — — —	——	Debuta, hijo de Flauss en Ibex por Muzloom. Observar.
L. Espinoza	11	Grand Slam	55	17	C. Covarrubias	9—5—4—4—2	1181	2.o de G. Slam en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
C. Sepúlveda	12	Jarder	55	19	P. Medina	— — —0—0	1270	No figuró en la ganada por Dictador. Condic. H. Chile.
E. Araya	13	Luzón	55	6	J. Inda	3—2—3—3—5	1180	5.o de Tavori en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
L. A. Paredes	14	Mr. Magoo	55	15	P. Bagú	5—0—3—6—0	1134	Ultimo de El Lolo 1.400 mts. Condic. H. Chile, 56 kilos.
J. Araya	15	Monday	55	3	A. Valdés	— — —5—0	1249	Penúlt. de Quirquincho 1.500 mts. Condic. con 51 kilos.
R. Parodi	16	Pluto	55	4	J. Cavieres	— — — —0	615	Ultimo de Condecorado 1.200 mts. Condic., con 55 kilos.
J. M. Baeza	17	Rial	55	22	V. Romo	— —9—8—0	1249	10.o de Quirquincho 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
R. Valenzuela	17	Tolondrón	55	13	A. Donati	—9—9—9—9	1180	9.o de Tavori en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— Serie B.— Condicional.—

H. Salas	1	Bañador	55	5	J. M. Baeza	— — — —	——	Debuta, hijo de S. Meridian en Bandolina por B. el Gh.
P. Ulloa	2	Blue Fog	55	13	P. Bagú	4—2—6—5—5	1181	5.o de Fulgor en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
L. Marchant	3	Bronzino	55	11	H. Medina	0—9—4—0—0	1247	Penult. de Thor 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
J. Toro	3a	P. Negro	55	14	M. Valenzuela	—5—0—0—5	1077	Penúlt de R. Kidney 1.200 mts. Condic., 55 kilos. H. Ch.
O. Olivares	4	Catrala	55	12	R. Allen	— —0—0—9	1181	9.o de Fulgor en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
R. Jaque	5	Chiflón	55	17	J. Melero	— —7—0—0	1179	10.o de Canadian 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
E. Salas	5a	Purapel	55	19	S. Fuentes	9—6—0—0—0	1055	Penúlt. de Filisteo 1.50 mts. Condic., con 55 kilos.
N. N.	6	El Darico	55	21	L. Santos	—8—0—7—0	107	No figuró en la ganada por Chalons, H. Ch. 1.200 mts.
H. Pilar	7	Endimión	55	4	A. Breque	8—3—8—8—4	1248	4.o de Again en 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
O. Muñoz	8	Gran Clarín	55	3	P. Medina	7—7—4—0—0	1248	Penúlt. de Again 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
C. Sepúlveda	8a	Linógrafo	55	10	P. Medina	— — — —	——	Debuta, hijo de Manipour en L. Recta por Tábano.
J. Sandoval	9	M. Nevado	55	16	H. González	9—9—4—8—6	1269	6.o de Nipón 1.400 mts. Condic., con 55 kilos. H. Chile.
R. Parodi	10	Pelagio	55	2	J. Cavieres	—2—6—5—5	1124	5.o de Marchamar 1.200 mts. Condic., con 55 kilos.
H. Ponce	11	Pizzicato	55	9	T. Herrera	— — — —	——	Debuta, hijo de S. Guard en Peñíscola por Trelawny
N. N.	12	Platino	55	15	H. Gazmuri	4—6—8—7—0	1134	10.o de El Lolo 1.400 mts. Condic., con 55 kilos. H. Ch.
N. N.	13	Rectángulo	55	20	J. Zúñiga	— — — —7	420	Penúlt. de B. Finch en 1100 mts. con 55 kilos. Condic.
R. Madariaga	14	Río Apure	55	1	H. Inda	3—7—3—4—3	1179	3.o de Canadian en 1.000 mts. Condic. con 55 kilos.
A. Jaque	15	Sibi	55	18	R. San Martín	— — — —0	1180	Ultimo de Tavori en 1.000 mts. Condic., 55 kilos.
L. Espinoza	16	Tata León	55	8	C. Covarrubias	— —5—2—9	861	9.o de Bramante 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
N. N.	17	Tenorio	55	7	M. Reyes	— — —0—0	1247	9.o de Thor en 1.500 mts. Condic., con 54 kilos.
J. Escobar	18	Viento Sur	55	6	C. Muñoz G.	— —0—6—9	1249	9.o de Quirquincho 1.500 mts. Condic., con 54 kilos.

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— Serie "C".— Condicional.— A las 13.30 horas.

L. Marchant	1	Belalcázar	55	5	J. Salas	7—8—0—7—7	1247	7.o de Thor, en 1.500 metros, condicional, con 51 kilos.
N. N.	1a	Tom Dooley	55	17	R. Maggi	— —5—0—0	1201	No figuró en la ganada por Angurr, 1.200 metros.
A. Jaque	2	Bercy	55	8	P. Bagú	—4—0—7—0	1269	No figuró en la ganada por Nipón, 1.400 metros, condicional
P. Ulloa	3	Big Ben	55	11	L. A. García	— — — —	——	Debuta, hijo de Big Burn, en P. Avenue, por Claro.
R. Jaque	4	Bolshoi	55	10	E. Rodríguez	0—0—0—0—0	1180	12.o de Tavori, en 1.000 metros, condicional, con 51 kilos.
F. Zúñiga	4a	Indulto	55	7	V. A. Polanco	— — —0—0	1247	11.o de Thor, en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
N. N.	5	Combativo	55	20	A. Proschle	7—0—0—0—0	989	10.o de Zipún, en 1.100, metros, condicional, con 55 kilos.
R. Medel	5a	Polar Prince	55	21	F. León R.	7—8—0—9—0	569	Ultimo de Liguay, 1.200 metros, condicional, 53 kilos. Chile
D. Reyes	6	Cucurucú	55	18	J. M. Baeza	— — — —	——	Debuta, hijo de Mandibí, adiestrado por José M. Baeza.
O. Muñoz	7	Cuto	55	9	P. Medina	— — —0—0	1249	11.o de Quirquincho, 1.500 metros, condicional, con 55 kilos
F. Toro	8	Erkko	55	14	C. Castro	5—0—0—0—0	1269	No figuró en la ganada por Nipón, 1.400 metros. H. Chile.
R. Parodi	9	Hombrazo	55	15	J. Cavieres	8—4—4—3—3	1180	3.o de Tavori, en 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
O. Olivares	10	Madagascar	55	1	R. Allen	— — — —0	991	14.o de El Exilado, en 1.100 metros, condicional, con 55 kilos
H. Salas	11	Mandingo	55	13	G. Urquidi	8—0—5—5—6	1180	6.o de Tavori, en 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
J. Araya	12	Mazatlan	55	2	D. Sandoval	0—6—8—7—3	1181	3.o de Fulgor, en 1.000 metros, condicional, 55 kilos.
E. Salas	13	Pandión	55	16	E. Inda S.	— — —0—8	1248	8.o de Again, en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
H. Pilar	14	Promotor	55	12	A. Breque	— — —4—4	1249	4.o de Quirquincho, 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
E. Araya	15	Senechal	55	3	J. Fuentes	8—2—9—7—2	1249	2.o de Quirquincho, 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
S. Meneses	16	S. Alegre	55	4	P. Fuentes	— — — —	——	Debuta, hijo de Terremoto, adiestrado por P. Fuentes.
S. Vera	17	Tiberio	55	19	D. Sotomayor	—8—8—4—0	481	11.o de Mauco, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
R. Madariaga	18	Viento Negro	55	6	H. Inde	— — — —0	1181	15.o de Fulgor, en 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— 2a. serie.— Handicap.— A las 13.55 horas.

G. Farfán	1	Royal Pool	59	3	J. Castro R.	1—7—6—6—5	1220	5.o de Fazendeiro en 1.200 metros, clásico, con 56 kilos.
R. Parodi	2	Shadow	54	8	J. Cavieres	1—3—9—1—2	1220	2.a de Fazendeiro, en 1.200 metros, clásico, con 47 kilos.
E. Araya	3	Tronio	54	2	J. Fuentes	9—2—9—3—1	1285	Ganó a Disparejo, en 1.200 metros, 2.a serie, con 49 kilos
R. Valenzuela	4	Hamurabi	52	1	J. Maldonado	7—2—3—2—2	1288	2.o de El Cometa, en 1.100 metros, carrera especial, con 53
C. Pezoa	5	Cocotero	50	7	A. Vodanovic	6—9—1—3—6	1255	6.o de Sigiloso, en 1.200 metros, 3.a serie, con 59 kilos.
H. Pilar	6	Royal Afghan	50	4	A. Breque	8—6—6—7—0	1062	10.o de Invasor, en 1.000 metros, carrera especial, con 48.
L. Paredes	7	Yalosé	47	5	P. Bagú	1—3—7—0—5	1129	5.o de Cielo Azul, 1.300 metros, 3.a serie, 54 kilos.
S. Vera	8	El Amanecer	46	6	D. Sandoval	3—6—8—5—5	1285	5.o de Tronio, en 1.200 metros, 2.a serie, con 48 kilos.

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— 6a. serie.— Handicap.— A las 14.25 horas.

M. Yáñez	1	Asten	53	3	R. de Constan	0—0—0—5—2	1286	2.o de Lomaso en 1.200 metros con 53 kilos, 6a. serie.
J. L. Silva	2	La Fleche	54	4	L. A. García	0—9—9—7—8	1219	8a. de Guaraz en 1.000 metros con 52 kilos, 5a. serie.
S. Véliz	3	Nortina	54	13	A. López	0—0—0—9—0	1277	Penúlt. de Sparrow, 1.400 metros con 50 kilos, H. Chile.
F. Suárez	3a	Lilila	47	8	C. Pfau	0—0—9—0—0	1218	13a. de Giguela en 1.000 metros con 52 kilos, 6a. serie.
I. Sandoval	4	Tetraciclina	54	11	D. Miranda	1—5—1—0—0	1241	Penúlt. Castañar, 1.300 metros, 55 kilos, 6a. serie, Chile.
J. Escobar	5	Judea	53	12	A. Castro	8—0—7—0—4	1286	4a. de Lomaso en 1.200 metros, 53 kilos en 6a. serie.
E. Araya	6	Meleksaman	53	18	T. Herrera	8—0—0—2—3	1154	3.o de Don Max en 1.100 metros con 51 kilos, 5a. serie
E. Soto	7	Panhandle	53	7	J. Galleguillos	0—0—0—0—0	1241	12.o de Castañar en 1.300 metros, 49 kilos, 6a. serie, Chile.
D. Reyes	7a	Geraldine	49	21	P. Valderrama	5—0—0—9—0	1240	10.o de Siniscola, 1.300 metros con 51 kilos, H. Chile.
U. Gaete	8	Qué Pena	53	16	O. López	4—5—2—4—6	1241	6a. de Castañar, 1.300 metros, 51 kilos, 6a. serie, H. Chile.
H. Salas	9	Retruque	53	17	J. Zúñiga	5—0—0—0—3	1286	3.o de Lomaso en 1.200 metros con 52 kilos en 6a. serie.
O. Muñoz	10	Gagarin	52	6	V. Cepeda	5—8—0—7—7	1251	7.o de Reprint en 1.200 metros con 54 kilos, 6a. serie.
C. Pezoa	11	La Linotte	52	1	J. B. Argagnón	8—0—5—9—5	1286	5a. de Lomaso en 1.200 metros con 53 kilos, 6a. serie.
C. Sepúlveda	12	Nogalero	52	2	C. Covarrubias	2—5—4—3—8	1184	8.o de Atolón en 1.200 metros con 55 kilos, 6a. serie.
F. Toro	13	Piñacha	52	5	S. Fuentes	2—0—0—2—0	1251	15a. de Reprint en 1.200 cetros con 54 kilos en 6a. serie.
R. Gatica	14	Last Dream	51	15	L. Espinoza	0—0—6—0—0	1286	10.o de Lomaso en 1.200 metros con 52 kilos, 6a. serie.
R. Valenzuela	15	World	51	14	S. González	0—8—0—0—8	1251	8.o de Reprint en 1.200 metros con 54 kilos, 6a. serie.
F. Arredondo	15a	Nixe	47	20	V. Romo	1—5—0—0—0	1251	14.o de Reprint, 1.200 metros con 49 kilos en 6a. serie.
J. M. Aravena	16	Flechada	47	9	L. Castro	7—0—0—1—0	1218	10a. de Giguela en 1.000 metros con 53 kilos, 6a. serie.
S. Vera	17	Medina	47	19	C. Tapia	0—0—0—5—9	1251	9.a de Reprint en 1.200 metros con 50 kilos, 6a. serie.
S. Meneses	18	Shorty	47	10	P. Fuentes	9—0—7—0—1	1021	Ganó a Reprint en 1.000 metros con 53 kilos, condicional.

SEXTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 2.400 metros.— Handicap.—

H. Pilar	1	Nino	56	1	A. Breque	2—1—1—2—2	1252	2.o de Picarquín en 2.600 metros, clásico con 49 kilos.
S. Vera	2	Don Gero	51	3	J. Melero	0—4—9—5—1	1215	Ganó a Nevado en 1.800 metros con 50 kilos, condicional.
J. M. Aravena	2a	Aristodemo	46	7	J. Melero	3—5—5—3—3	1284	3.o de Millonario en 1.600 metros con 46 kilos, 2a. serie.
C. Pezoa	3	Turlupín	49	4	J. Zúñiga	4—0—3—1—2	1254	2.o de Saltarello en 1.700 metros con 56 kilos, 3a. serie.
S. Escudero	4	El Pirata	45	2	M. Valenzuela	7—0—5—4—0	1206	14.o de T. Naik, 1.400 metros, 51 kilos el el Hipódromo Chile
L. Marchant	5	Magyar	45	8	A. Sepúlveda	—0—0—9—0	1122	Penúltimo de Libertario, 1.300 metros, 54 kilos, condicional.
S. Meneses	6	Polito Sur	45	5	T. Herrera	9—0—0—0—0	1279	Ultimo de Estirón, 1.400 metros con 60 kilos, 2a. serie, Ch.
V. Espinoza	7	Thorez	45	6	R. Rabello	5—4—0—6—0	1246	14.o de Sixty, 1.300 metros, 3a. serie, 46 kilos H. Chile.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.500 metros.— 3a. Serie.— Handicap.—

P. Toro	1	El Gitanillo	57	13	R. Allen	0—0—6—2—5	1284	5.o de Millonario, 1.600 metros, 50 kilos, 2a. serie.
J. M. Aravena	1a	Heraclio	51	1	R. Allen	3—5—6—2—3	1215	3.o de Don Gero en 1.800 metros, 51 kilos, condicional.
H. Salas	2	Hilo de Oro	56	2	H. Medina	3—2—1—0—8	1254	8.o de Saltarello en 1.700 metros con 56 kilos, 3a. serie.
R. Madariaga	3	Baracaldo	55	9	H. Inda	9—0—4—7—8	1279	8.o de Estirón, 1.400 metros, 59 kilos, 2a. serie, H. Chile
R. Parodi	4	C. Blanca	54	8	J. Cavieres	6—0—1—0—0	1116	13a. de Bonachón, 1.300 metros, 58 kilos 3a. serie H. Chile.
H. Pilar	4a	Damocles	49	6	J. Cavieres	4—1—7—9—6	1222	6.o de Pirihueico 1.500 metros con 55 kilos, 4a. serie.
E. Araya	5	Hormiguera	53	11	V. Romo	0—4—9—1—9	1217	Ultima de Turlupín, 1.500 metros, 51 kilos, 3a. serie.
C. Pezoa	6	Port Said	53	12	O. Silva	3—8—8—8—0	1279	Penúltimo de Estirón, 1.400 metros, 2a. serie, 50 kilos, H. Chile.
O. Muñoz	6a	Zibarzán	52	10	O. Silva	4—2—1—4—5	1126	5.o de Jasodito, 1.700 metros, 53 kilos, handicap.
S. Vera	7	Dry	48	3	J. Melero	5—3—2—5—5	1254	5.o de Saltarello en 1.700 metros con 46 kilos, 3a. serie.
R. Gatica	8	Groenlandia	46	4	R. San Martín	4—2—0—1—4	1256	4a. de Marusiña en 1.700 metros con 54 kilos, 4a. serie.
H. Rivera	9	Monterilla	46	7	C. Tapia	2—2—5—7—0	1222	Ultima de Pirihueico, 1.500 metros con 53 kilos, 4a. serie.
S. Escudero	10	Idéntico	45	5	D. Sandoval	6—2—8—4—5	1289	5.o de Don Tolo en 1.600 metros con 53 kilos, 4a. serie.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— Handicap.—

P. Ulloa	1	Birlocho	56	10	V. Romo	6—2—9—0—0	1155	Ultimo de Yungay en 1.500 metros con 54 kilos, 5a. serie.
E. Araya	2	Guaraz	56	4	A. Bullezú	0—9—7—1—0	1258	11.o de Yoyo en 1.200 metros con 51 kilos, 4a. serie.
H. Salas	3	L. Estampa	54	9	C. Muñoz G.	7—2—1—7—6	1221	6a. de Groenlandia en 1.500 metros con 51 kilos, 5a. serie.
F. Toro	4	Big Lux	54	14	J. Melero	1—3—0—6—0	1257	10a. de Reviens en 1.200 metros con 55 kilos, 5a. serie.
C. Pezoa	5	La Villete	53	8	J. B. Argagnón	—7—2—1—7	1183	7a. de V. Eugenia en 1.200 metros con 53 kilos condicional.
M. Yáñez	5a	Delia	52	11	J. B. Argagnón	8—6—7—6—7	1185	7a. de Johannesburg en 1.600 metros con 55 kilos, 5a. serie.
I. Sandoval	6	Ult. Hora	53	3	A. Ramírez	0—3—5—0—6	1253	6a. de La Ingrata en 1.500 metros con 45 kilos condicional.
R. Madariaga	7	Merry Lord	52	6	E. Rodríguez	4—3—5—0—8	1286	8o de Lomaso en 1.200 metros con 58 kilos, 6a. serie.
R. Gatica	8	Pitillo	52	12	L. Espinoza	—8—9—0—9	1257	9.o de Reviens en 1.200 metros con 52 kilos, 5a. serie.
R. Jaque	9	Gifford	50	7	R. Celpa	7—9—4—2—1	1272	Ganó a Puntiagudo en 1.400 metros con 55, 7a. serie. H. Ch.
N. Vásquez	10	Calculador	46	13	J. Galleguillos	4—0—4—8—0	1207	12.o de Don Sata en 1.400 metros con 56, 7a. serie. H. Ch.
S. Meneses	11	Galga Rusa	46	2	F. Chamorro	8—4—8—0—9	1185	9a. de Johannesburg en 1.600 metros con 48 kilos, 5a. serie.
S. Escudero	12	Olimpic	46	1	A. H. García	— —6—4—2	1251	2.o de Reprint en 1.200 metros con 48 kilos, 6a. serie.
L. Marchant	12a	Fanal	45	5	A. H. García	0—0—0—7—0	1143	14.o de Marullo en 1.500 metros con 50 kilos, 6a. serie. H. Ch.

NOVENA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.600 metros.— Clásico.

C. Ojeda	1	Chisela	57	4	E. Scala	1—1—1—3—7	1242	7a de A. Frank, 1.500 metros, clásico, 1.400 metros. Chile.
M. Alquinta	2	Bataglia	55	8	E. Cáceres	2—1—9—0—1	1271	Ganó a Nanmarú, 1.200 metros, condicional, 54 kilos. Chile
A. Núñez	3	La Ingrata	55	3	J. Melero	6—4—1—9—1	1253	Ganó a Peñaflor, en 1.500 metros, condicional, 51 kilos.
C. Sepúlveda	4	Lombardía	55	19	C. Covarrubias	2—2—1—2—1	1130.	Ganó a Candorosa, 1.500 metros, condicional, 51 kilos.
G. Farfán	5	Miss Marcela	55	13	J. Castro	1—2—1—6—5	1242	3.a de A. Frank, en 1.500 metros, con 54 kilos, clásico. Chile
E. Araya	6	Peñaflor	55	5	J. Cavieres	— —1—1—2	1253	2.a de La Ingrata, en 1.500 metros, condicional, 51 kilos.
R. Parodi	7	Rosaleen	55	18	J. Cavieres	— — —1—1	902	Ganó a Lombardía, en 1.500 metros, condicional, 53 kilos.
J. Escobar	8	V. Eugenia	55	6	R. San Martín	—1—6—6—1	1183	Ganó a Maristella, en 1.200 metros, condicional, 53 kilos.
F. Toro	9	Anita	53	15	R. Allen	1—4—4—2—5	1242	5.a de A. Frank, 1.500 metros, clásico, 54 kilos, H. Chile.
A. Jaque	10	A. Queen	53	2	H. Garretón	— —1—6—0	1130	10.a de Lombardía, 1.500 metros, condicional, con 50 kilos.
H. Salas	10a	Azorella	53	7	J. M. Baeza	— —1—8—7	996	7.a de La Ingrata, en 1.200 metros, condicional, 51 kilos.
J. L. Silva	11	Rusca	53	12	A. Valdés	1—2—8—4—9	1183	9.a de V. Eugenia, 1.200 metros, condicional, con 53 kilos
J. M. Aravena	12	Candorosa	53	16	O. López	4—2—5—2—4	1242	4.a de A. Frank, 1.500 metros, clásico 54 kilos. H. Chile.
C. Pezoa	13	Doralisa	53	14	J. Cavieres	2—1—5—2—3	1253	3.a de La Ingrata, 1.500 metros, condicional, con 46 kilos.
S. Vera	14	Isolda	53	11	D. Sotomayor	2—1—7—4—8	1253	8.a de La Ingrata, 1.500 metros ,condicional, con 47 kilos.
R. Gatica	15	Maristela	53	10	J. M. Baeza	3—2—1—0—2	1183	2.a de V. Eugenia, 1.200 metros, condicional, con 53 kilos.
R. Madariaga	16	Minera	53	17	J. Melero	1—8—6—3—0	1221	12.a de Groenlandia, 1.500 metros, con 53 kilos, 5.a serie.
H. Pilar	17	Pharashima	53	9	A. Breque	— —1—6—4	1253	4.a de La Ingrata, en 1.500 metros, condicional, 49 kilos.
E. Salas	18	Raposa	53	1	R. Allen	— —1—8—0	1049	10.a de Garbiñe, 1.500 metros, clásico, 52 kilos. H. Chile.

DECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.100 me tros.— 5a. serie.— Handicap.

O. Olivares	1	Kundalini	56	5	R. Allen	0—0—6—1—9	1224	9.o de Snipe, en 1.000 metros, con 54 kilos. 4.a serie.
F. Toro	1a	Miss Florida	53	8	R. Allen	1—4—3—0—6	1183	6.a de V. Eugenia, en 1.200 metros, condicional, 53 kilos.
R. Parodi	2	Angurriento	55	7	J. Melero	6—3—3—1—0	1238	15.o de R. Kidney, 1.500 metros, condicional, 56, H. Chile.
I. Sandoval	3	Rubicunda	55	16	F. Gazmuri	0—0—0—3—0	1245	Ultima de Q. Valor, 1.300 metros, 51 kilos, 4.a serie. Chile
P. Ulloa	4	Xochil	55	6	L. A. García	5—0—9—0—9	1258	9.o de Yoyo, en 1.200 metros, con 63 kilos, 4.a serie.
J. L. Silva	5	Asambica	54	15	V. Romo	5—4—6—1—7	1132	7.a de Casalis, en 1.300 metros, con 49 kilos, 4.a serie.
J. M. Baeza	5a	Huxley	52	12	V. Romo	0—9—0—3—0	1221	Ultimo de Groenlandia, 1.500 metros, con 55 kilos, 5.a serie
G. Farfán	6	Fandanguillo	54	22	J. Castro R.	6—5—1—0—0	1258	16.o de Yoyo, 1.200 metros, con 52 kilos, 4.a serie.
E. Vásquez	6a	Purgatorio	47	19	J. Suárez	0—0—0—0—7	1292	7.o de B. Basque, 1.200 metros, con 50 kilos, 5.a serie.
J. Escobar	7	Maciza	54	9	A. Castro	0—6—8—4—5	1293	5.a de Americanista, 1.200 metros, con 50 kilos, 4.a serie.
H. Salas	8	Catalana	53	17	J. Inda	1—5—0—9—0	1224	12.a de Snipe, en 1.000 metros, con 51 kilos ,4.a serie.
C. Pezoa	9	Imp. Eagle	53	21	A. Vodanovic	2—1—1—1—3	1243	3.o de Sigilo, 1.300 metros, con 52 kilos, 5.a serie. H. Chile
E. Salas	10	Río Tajo	53	23	P. Medina	9—0—0—0—0	1292	19.o de B. Basque, 1.200 metros, 56 kilos, 5.a serie.
H. Rivera	10a	Aldebarán	47	2	E. Rodríguez	0—2—3—0—9	1154	15.o de Don Max, 1.100 metros, con 57 kilos, 5.a serie.
J. Adasme	11	Curanela	52	13	A. Muñoz	—0—0—0—0	1177	9.a de Sixty, 1.200 metros, con 46 kilos, 4.a serie. H. Chile
L. A. Paredes	11a	Ulanova	51	20	P. Bagú	5—8—0—0—8	1258	8.a de Yoyo, 1.200 metros, con 49 kilos, 4.a serie.
C. Sepúlveda	12	Nebreda	52	14	P. Inda	2—3—2—3—1	1281	Ganó a G. Gaucha, en 1.100 metros, condicional, con 52.
M. Yáñez	13	Lomaso	51	4	J. Troya	3—3—0—0—1	1286	Ganó a Asten, en 1.200 metros, con 53 kilos, 6.a serie.
R. Madariaga	14	P. Verde	51	10	E. Inda S.	0—7—1—0—3	1292	3.o de B. Basque, 1.200 metros, con 51 kilos, 5.a serie.
N. Vásquez	15	Cabiria	50	1	E. Scala	4—0—1—0—0	1271	No figuró en la Bataglia; 1.200 metros; condicional; 53 kilos.
H. Pilar	16	Sibila	50	11	A. Breque V.	—1—5—0—7	650	7.a de M. Theresse, 1.300 metros, condicional, 53 kilos.
S. Meneses	17	Siglo de Oro	47	3	O. Silva	7—2—0—0—5	1292	5.o de B. Basque, 1.200 metros, con 49 kilos, 5.a serie.
J. M. Aravena	18	Giguela	45	18	T. Herrera	7—6—7—5—1	1218	Ganó a Pinturero, en 1.000 metros, 52 kilos, 6.a serie.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 17.20 horas.— Premio TARANTO.

N. N.	1	Nanavati	55	4	P. Briones	2—1—2—6—0	1276	Ultimo de Licurgo en 1.500 metros con 56 kilos. H. Chile.
L. Espinoza	2	Zenteno	55	6	C. Covarrubias	—3—7—4—0	1246	Ultimo de Sixty en 1.300 metros con 55 kilos, 3a. serie, Chile.
R. Madariaga	3	Numen	54	10	J. Salas	5—4—1—4—0	1238	11.o de R. Kidney en 1.500 metros condicional con 50. H. Ch.
S. Vera	4	Canadian	53	5	D. Sotomayor	— —8—3—1	1179	Ganó a Airolo en 1.000 metros con 55 kilos condicional.
J. M. Aravena	5	Merry Ann	53	9	A. Bullezú	6—8—3—7—0	1188	11a de Rigoletto en 1.600 metros con 53 kilos, 4a. serie.
H. Pilar	6	Hiparco	52	7	A. Breque	— —8—1—0	1063	12.o de El Exilado en 1.500 metros condicional con 52 kilos.
F. Toro	7	C. Gitana	51	8	J. Suárez	0—3—9—0—6	1280	6a. de Marullo en 1.400 metros con 52 kilos, 3a. serie. H. Ch.
J. Toro	8	Erudita	51	1	F. Castro	9—1—0—3—5	1177	5a. de Sixty en 1.200 metros, 4a. serie, con 51,5. H. Ch.
C. Sepúlveda	9	Manojo	51	13	V. Romo	6—6—5—7—0	1188	Penúlt. de Rigoletto en 1.600 metros con 51 kilos, 4a. serie.
H. Salas	10	Zipúm	51	14	F. Jacial	1—0—0—6—0	1258	10.o de Yoyo en 1.200 metros con 52 kilos, 4a. serie.
G. Farfán	11	Beret Basque	50	2	O. Lizama	8—8—7—7—1	1292	Ganó a Brisamar en 1.200 metros con 50 kilos, 5a. serie.
R. Valenzuela	12	Ennia	49	11	E. Inda	6—7—4—1—3	1257	3a. de Reviens en 1.200 metros con 54 kilos, 5a. serie.
L. A. Paredes	13	Gringo B.	49	3	J. Fuentes	5—4—0—7—5	1257	6.o de Reviens en 1.200 metros con 56 kilos, 5a. serie.
S. Meneses	14	La Buly	48	12	J. Medina	8—2—3—4—0	1256	Ultima de Marusiña en 1.700 metros con 48 kilos, 4a. serie.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 17.55 horas.— Premio TEREK.

P. Ulloa	1	Nubis	58	7	J. Inda	7—4—2—0—5	1290	5.o de Snipe en 1.200 metros con 55 kilos, 3a. serie.
N. N.	1-A	Bengasi	57	14	J. Inda	6—7—1—3—4	1255	4.o de Sigilo en 1.200 metros con 54 kilos, 3a. serie.
R. Jaque	2	Escarito	54	13	R. Celpa	1—6—0—0—0	1223	13.o de Mambrino en 1.000 metros con 54 kilos, 3a. serie.
H. Salas	3	Frivolité	54	1	L. A. García	2—8—1—4—9	1223	9a. de Mambrino en 1.000 metros con 54 kilos, 3a. serie.
No corre	4	Hillman	54	2	J. Bernal	1—4—1—5—2	1246	Este F.S. no podrá participar por doble inscripción.
D. Cerda	5	A. de Triomp.	52	11	A. Muñoz	2—2—0—8—7	1255	7.o de Sigilo en 1.200 metros con 50 kilos, 3a. serie.
R. Madariaga	6	Mosquete	52	12	C. Tapia	0—9—7—0—7	1190	7.o de El Cometa en 1.200 metros con 52 kilos, 4a. serie.
C. Sepúlveda	7	Polichinela	52	3	J. Cavieres	—2—2—1—4	780	4a. de Condecorado en 1.100 metros con 55 kilos condicional.
G. Farfán	8	Aguaitando	50	8	A. Gutiérrez	0—0—5—6—4	1245	4.o de Q. Valor en 1.300 metros con 54, 4a. serie. H. Chile.
J. M. Aravena	9	Caracola	50	15	T. Herrera	1—3—1—4—5	1223	5a. de Mambrino en 1.000 metros con 50 kilos, 3a. serie.
F. Toro	10	Chief	50	4	R. Allen	7—4—5—3—5	1255	5.o de Sigiloso en 1.200 metros con 48 kilos, 3a. serie.
J. M. Baeza	11	Epigrama	48	16	D. Sandoval	2—1—3—6—0	1293	14.o de Americanista en 1.200 metros con 56 kilos, 4a. serie.
S. Vera	12	Alusión	47	5	A. Valdés	4—7—4—8—3	1293	3a. de Americanista en 1.200 metros con 50 kilos, 4a. serie.
R. Gatica	12-A	Binding	47	9	A. Valdés	4—5—2—7—6	1258	6a. de Yoyo en 1.200 metros con 53 kilos, 4a. serie.
S. Meneses	12-B	Llanero	47	6	P. Valderrama	—1—0—0—9	1153	9.o de Pillete en 1.200 metros condicional con 51 kilos.
H. Pilar	13	Elgón	47	10	A. Breque	7—0—1—0—0	1224	11.o de Snipe en 1.000 metros con 54 kilos, 4a. serie.

Lo mejor: La Ingrata y Lombardía

APRONTES GANADORES

Buen trabajo para el "Lyon Peña", volvieron a realizar ayer, en la arena del Club Hípico, las potrancas LA INGRATA Y LOMBARDIA. La primera, montada por Fernando Toro, pasó 800 metros en 50 segundos 3|5, con final de 12 3|5 para los últimos 200. Por su parte, Lombardía, dirigida por Héctor Pilar, cubrió la misma distancia en 50 4|5, con final de 12 4|5. Ambas potrancas se ven muy bien.

Otros aprontes son:
PISTA DE ARENA

300 metros.—
MAZATLAN, C. Olivares, en 19 2|5; repitió en 18 2|5.
CARACOLA, F. Toro, en 19; repitió igual.
ACTRIZ, F. Arredondo, en 19.
ANITA, F. Toro, en 18.
TAPETE VERDE, L. Marchant, en 20.
EL AMANECER, S. Vera, en 18 1|5; repitió en 19, sin apuro.
ALUSION, S. Vera, en 18 4|5.
BINDING, R. Gatica, en 19.

400 metros.—
ANGURRIENTO, R. Parodi, en 25.
OPOSITOR, H. Pilar, en 25 2|5; repitió 600 en 39.
MISTER MAGOO, J. Baeza, en 26.
PLUTO, R. Parodi, en 26 3|5; repitió 500 en 31 2|5.
CONDECORADO, E. Araya, en 25; repitió en 24.
CORREGGIO, H. Ponce, en 25 2|5.
BERCY, A. Jaque, en 24 3|5.

500 metros.—
CHIEF, H. Pilar, en 32 2|5.
DECADA, F. Toro, en 33.
ARISTODEMO, A. Núñez, en 32 4|5; repitió en 21 2|5.
EPIGRAMA, J. Baeza, en 32 2|5.
BLUE FOG, E. Contreras, en 32 3|5.
BING, H. Salas, en 32.
COMET, H. Rivera, y MANDINGO, O. Muñoz, en 32; iguales.
MERRY LORD, aprendiz, en 33; repitió en 33 2|5.
SIBI, R. Jaque, en 32.
PISTOLINA, O. Muñoz, en 31 3|5.
FRENO, L. Espinoza, en 31.
BRONZINO, J. M. Aravena, en 32 2|5.
LA LINOTTE, M. Yáñez, en 32 3|5.

600 metros.—
NUME, R. Madariaga, y VEJESTORIO, R. Gatica, en 39; ganó Nume por 2 cuerpos.
DRY, R. Jaque, en 39.
NOGALERO, H. Salas, en 40.
ONLY YOU, H. Salas, en 40 2|5.
POLICHINELA, H. Pilar, en 38 2|5.
MARISTELLA, H. Salas, en 38 2|5.
MESURADA, S. Vera, en 39 2|5.
VICTORIA EUGENIA, J. Escobar, en 39 3|5.
FOGGIA, S. Vera, en 38 4|5.
ENNIA, J. Baeza, en 40.
HILO DE ORO, H. Salas, en 38 4|5.
TATA LEON, L. Espinoza, y GRAND SLAM, P. Uloa, en 38; iguales.
PANDEON, O. Muñoz, en 38 4|5.

700 metros.—
MERRY ANN, P. Ullo… 45 2|5.
RIGOR, J. Escobar, e… 2|5.
IDENTICO, S. Escudero… 46 2|5.
HORMIGUERA, E. A… en 48 2|5; a voluntad.
PONTCARRAL, P. Ullo… 45.
TABALI, H. Pilar, en 4…
FANTASTICO, A. N… en 45 3|5.
TRAMBELO, R. Medel… 46.
ARBACES, E. Contreras… 46.
MINERO, L. Marchant… en 46 2|5.
ANTONINA, L. Espinoza… en 46.
EL ESCORIAL, H. Salas… 46 2|5.
ULANOVA, S. Vera, e… 2|5.

800 metros.—
LA INGRATA, F. Toro… 50 3|5.
MINERA, R. Parodi… 52 2|5.
LOMBARDIA, H. Pilar… 50 4|5.
CARTA BLANCA, R. Parodi, en 51.
AZORELLA, H. Salas… 51 2|5.
ROSELEEN, R. Parodi… 52 2|5.
TABACAL, E. Contreras… 51 2|5.
ZENTENO, L. Espinoza… 51.

1.000 metros.—
NINO, H. Pilar, en 1.1…
MISS THERESE, E. A… en 1.8; a voluntad.
PURO CHILE, E. Saave… en 1.7.
BEGUE, J. L. Silva, e…



JOSE MIGUEL ARAVENA Y SERGIO ESCUDERO, son dos de los jinetes más pequeños del ambiente. Son grandes amigos y durante gran parte del día, se les ve junto. En el grabado están acompañado por Galvarino Jorquera.

Reglamento de la Apuesta Triple

Su texto completo de este nuevo juego

1.o— La APUESTA TRIPLE consiste en apostar un vale de E° 1 en la primera carrera de las tres que se señalan previamente para entrar a este juego.

Una vez acertado el caballo de la primera carrera, deberá ser canjeado el vale por otro del animal escogido en la segunda carrera de este juego y acertado el ganador de esta carrera deberá ser canjeado nuevamente el vale por el del animal elegido para la tercera y última carrera.

Sólo pueden participar en el desarrollo de esta apuesta, las personas que hayan adquirido el vale en la primera carrera de las indicadas para este juego.

2.o— Los vales tendrán un valor nominal diferente en cada una de las carreras de la APUESTA TRIPLE.

En la primera carrera, solamente tendrán el valor de su adquisición, o sea, de E° 1, en la segunda carrera tendrá un nuevo valor, de acuerdo al número de vales que haya tenido el caballo ganador de la primera carrera, ya que solamente éstos pueden continuar en juego, produciéndose las mismas circunstancias con el valor del vale en la tercera carrera.

3.o— El vale acertado en la primera carrera de la APUESTA TRIPLE, sólo puede ser canjeado en la segunda carrera de esta apuesta y en consecuencia el de la segunda en la tercera carrera.

Por tanto, cualquier apostador que acierte su vale y no lo canjee oportunamente, pierde totalmente la oportunidad de continuar su juego, como asimismo el valor nominal del vale hasta ese momento.

4.o— Si se produjera la circunstancia especial que en cualquiera de las tres carreras de la APUESTA TRIPLE no tuviera vales el caballo ganador, se dará como tal al animal que hubiere ocupado el segundo lugar y si éste tampoco tuviera vales jugados, se consideraría al que hubiere llegado tercero y así sucesivamente.

5.o— Si se anulare la primera o la segunda de las carreras de la APUESTA TRIPLE, los vales en juego en ese momento, servirían para ser canjeados en la carrera siguiente de la TRIPLE. Si la carrera anulada fuere la tercera, se procederá a devolver a los apostadores el valor nominal obtenido por el vale hasta ese momento.

6.o— a) En caso de retirarse un caballo en la primera carrera de la APUESTA TRIPLE, se procederá a devolver el valor del vale, o sea, E° 1. El total de este retiro o cualquier otro que se produzca, se descontará del total del pozo acumulado en la APUESTA TRIPLE.

b) Si un caballo fuere retirado de la segunda carrera de las indicadas para esta apuesta se procederá a la devolución del vale con su valor nominal a ese momento, deduciéndose del total del pozo esas cantidades.

c) En la tercera carrera cualquier retiro que se produzca se operará exactamente igual como en la segunda carrera.

7.o— a) El dividendo de la APUESTA TRIPLE es totalmente independiente del juego de ganador y placé.

b) Al monto total de lo jugado en la primera carrera de la APUESTA TRIPLE, conforme a la Ley de Apuestas Mutuas, se le descontará el 26 por ciento, descuento que se efectúa por una sola vez.

c) Para calcular el dividendo de la APUESTA TRIPLE, se dividirá el importe total de los vales jugados en la primera carrera, previa deducción de la comisión legal, en tantas partes como vales hayan acertado la tercera carrera de la APUESTA TRIPLE.

d) En caso de que en la tercera carrera se produzca un empate entre los caballos ganadores, el cálculo del dividendo se efectuará de la siguiente manera:

De los fondos acumulados se restará la suma de los vales de los caballos que hayan empatado, multiplicados por el valor nominal de éstos, y la cantidad que resulte se dividirá por el número de caballos que llegaren en empate y el saldo se dividirá por el número de vales de cada uno de los caballos, cuyo resultado sumado al valor nominal unitario producirá el dividendo.

El dividendo de la APUESTA TRIPLE será pagado al público tan pronto como se dé la orden de pago de la tercera carrera indicada para este juego.

8.o— En caso de suspenderse la reunión de carreras, se procederá a la devolución de los dineros, conforme al valor nominal de los vales hasta ese momento.

9.o— Las carreras que formarán parte de la APUESTA TRIPLE, serán fijadas el día en que se reciben los retiros y compromisos de montas y dadas a conocer a la prensa, conjuntamente con el programa de carreras.

10.o— El cierre de la APUESTA TRIPLE, en cada una de las tres carreras destinadas para este juego, se efectuará cinco minutos antes de la hora fijada para cada una de estas carreras en el Programa Oficial.

11.o— Los caballos indicados en el Programa como llaves o corrales, serán considerados como uno solo para los efectos de este juego y, en caso de producirse el retiro de uno de éstos, el o los caballos que queden defenderán la apuesta; en consecuencia, solamente se produce el retiro de las llaves o corrales cuando se hayan retirado todos los componentes de éstos.

12.o— La APUESTA TRIPLE no puede ser suspendida por el apostador; si acierta la primera carrera obligadamente deberá seguir jugando en la segunda carrera y si acertara ésta deberá hacerlo en la tercera y última.

GUIA DEL APOSTADOR

CLUB HIPICO

TUVIERON CONTRATIEMPOS: Encino, Jarder, P… tino, Tenorio, Retruque, Magyar, El Gitanillo, Hilo de O… Hormiguera, Port Said, Linda Estampa, Doralisa, Mi… Pharashima, Huxley, Fandanguillo, Purgatorio, Numen, … Buly, Aguaitando, Epigrama.



LLEGARON ULTIMOS Y PENULTI… MOS… PODRIAN SORPRENDER: M… gliani, Marignán, Dark, Astro, Sagitario, … Maggo, Monday, Pluto, Bronzino, P. Ne… Purapel, Gran Clarín, Rectángulo, Sibi, P… Prince, Nortina, Tetraciclina, Magyar, P… Sur, Hormiguera, Port Said, Monterilla, … locho, Rubicunda, Huxley, Nanavati, Zent… Manojo y La Buly.

VIENEN DE GANAR Y DEBEN HAC… BUENA PRESENTACION: Tronio, Sh… Don Gero, Gifford, Bataglia, La Ingr… Lombardía, Rosaleen, Victoria Eugenia, … breda, Lomaso, Giguela, Canadián y B… Basque.

DEBUTANTES… OJO: Bamna, Bing, Quit, Bañad… Linógrafo, Pizzicato, Big Ben, Cucurucú y S. Alegre.

REAPARECEN… CUIDADO: Rectángulo, Polar, P… ce, Tiberio.

UN BUEN TRABAJO PARA EL CLASICO: Lomba… 1.600 metros en 1.46 2|5, montada por L. Espinoza.

UNA CARTILLA A GANADOR: Nino (N.o 1, e… 6a.) y El Gitanillo N.o 1, en la 7a.).

UNA CARTILLA A PLACE: Hombrazo (N.o 9, e… 3a.), Groenlandia (N.o 8, en la 7a.) y Maristella (N.… en la 9a.).

UNO PARA COBRAR EN LA 10a.: Lomaso (N.… M. Yáñez).

PARA SALIR CON PLATA EN LA ULTIMA: Al… (N.o 12).

UN DATO AL OIDO: Anita, en la 9a., el N.o 9.

TRES COMBINACIONES PARA LA TRIPLE: … 1-9-7 y 3-4-7.

UN JINETE BIEN MONTADO: Héctor Pilar.



JUAN MELERO, está trabajando como es su costumb… gran empeño. El fracaso de Rey del Bosque y Reynald… ha desanimado. Con su capataz, Gumercindo Cárdenas… ran confiados los próximos clásicos.

HIPODROMO CHILE. - Domingo 6 de agosto de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas.— Condicional.

G. Jorquera	1 A. Sorel	54	5	O. Becerra	0—0	1237	5.o de Rojelana 1.200 con 54 kls. Condicional. T: 1.17.
L. Espinoza	2 Ariette	54	13	C. Covarrubias	0—2—9—3—3	1213	4a. de Tarnava 1.500 con 52 kls. Condicional del Club H.
J. Barrios	3 Basilia	54	16	C. Santos	0—0—0	784	PPenúl. de U. Hora en 1.400 con 52,8 kilos. Condicional.
B. Jaque	4 Big Moon	54	12	G. Herrera	4—3—0—9—5	1236	5a. de Contumelia 1.200 con 54 kilos en Condicional. T: 1.16.
E. Vera	5 Caldeana	54	4	S. Gonzáles	7—0—0—6	1236	6a. de Contumelia 1.200 con 52 kilos en Condicional. Bien.
J. Martínez	6 Dark	54	3	R. Maggi	0—7	1236	7a. de Contumelia 1.200 con 53 kilos en una Condicional.
M. Carú	7 Discretita	54	1	C. Rivera	U-U-0	1214	11a. de Matalinda 1.500 con 52 kilos en una Condicional.
L. Sandoval	8 Fechita	54	8	A. Ramírez	0—0—0	1236	10a. de Contumelia 1.200 con 50 kilos en una Condicional.
J. Trigo	9 Gliquería	54	14	H. Gonzáles	U	1236	Ultima de Contumelia 1.200 con 51,4 kls. Condicional. No.
J. Sandoval	10 Joe's Love	54	7	E. Cáceres	7—2—2	1235	2.o de R. Dancer 1.200 con 52,3 kls. Condicional.
B. Madariaga	11 La S. Envidia	54	11	J. Chamorro	7—5—0—7—4	1214	4a. de Matalinda 1.500 con 52,2 kilos en una Condicional.
Edo. Soto	12 Lujosa	54	9	H. Gazmuri	4—0—6—0—4	1237	4a. de Rojelana 1.200 con 54 kilos en Condicional. T: 1.17.
R. Castillo	13 Nymphet	54	18	A. López	.—.—.—.—.	1282	Ultima de Abydos 1.100 con 51,8 kilos. Condicional. P. Mal.
H. Ponce	14 Quiquita	54	15	S. Fuentes	9—0—8—6—5	1213	5a. de Tarnava 1.500 con 50,6 kilos en una Condicional.
J. Adasme	15 Rapa	54	17	G. de la Cerda	0—7	1237	7a. de Rojelana 1.200 con 53,1 kilos en Condicional. Puede.
J. Amestelly	16 R. Brian	54	10	F. Castro	Pu-6-0—4—3	1235	3a. de R. Dancer 1.200 con 53 kilos en Condicional. Bien.
E. Saavedra	17 Sota de Oro	54	2	J. Castro D.	9—7—4—3	1237	3a. de Rojelana en 1.200 con 54,3 kilos en Cond. T: 1.17.
J. Escobar	18 Trotinette	54	6	C. Tapia	0—0	1088	12a. de La Villete 1.500 con 51 kilos en Cond. Club H.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.15 horas.— Condicional.

G. Farfán	1 Boxeadora	54	18	A. Gutiérrez	4—3—0—5—5	1147	7a de Riña 1.000 con 48 kilos. Condicional del Club H.
J. Sandoval	2 Cadoré	54	4	D. Miranda	O-Pu	1236	Penúl. de Contumelia 1.200 con 54,2 kilos. Condicional.
E. Saavedra	3 Chen Yu	54	18	G. de la Cerda	0	1235	No figuró en la de R. Dancer 1200 con 54,4 kilos. Condic.
M. Alquinta	4 Embassy	54	13	E. Cáceres	9	1236	9a. de Contumelia 1.200 con 54 kilos en Cond. Mejora.
S. Vera	5 Gesta	54	[illegible]	J. Gonzáles	Pu-0—0	1235	No figuró en la de R. Dancer 1.200 con 54 kilos. Cond.
J. Martínez	6 Gray Hill	54	1	R. Maggi	7—3—9-U—0	1111	9a. de Cotería en 1.200 con 52,1 kilos en Cond. T: 1.16.
Hugo Pilar	7 Intuición	54	3	J. Quinteros	U-0—3—5	1235	5a. de R. Dancer 1.200 con 50,2 kilos en Condicional.
C. Sepúlveda	8 Jactanciosa	54	15	C. Covarrubias	8—3—0	1088	11a. de La Villete 1.500 con 50,4 kilos en Condicional Club.
J. Amestelly	9 Jalapa	54	17	H. Cisternas	4	1235	4a. de R. Dancer 1.200 con 54 kilos. Condicional. T. 1.16 1|5
D. Reyes	10 La Coupole	54	10	P. Inda	8—0-U	1088	Ultima de La Villete 1.500 con 50 kilos. Condicional. P. Mal.
L. Gutiérrez	11 La Misteriosa	54	8	C. Sepúlveda	5-6-U-0-Pu	1214	PPenúl. de Matalinda 1.500 con 49,4 kilos. Condicional. Club
L. Camus	12 Noris	54	7	F. Castro	4—0	1242	11a. de A. Frank 1.500 con 54 kilos. Clásico. Tpo: 1.34.
J. Barrios	13 Provisora	54	6	R. Rabello	5—0—0—0—0	784	10a. de U Hora 1.400 con 53 kilos. Condicional. Tpo: 1.29.
E. Soto	14 R. del Fuego	54	12	A. García	0—0	1236	12a. de Contumelia 1.200 con 50,2 kilos en Condicional
B. Jaque	15 Sheba	54	5	F. Gazmuri	4—8—3—0	1235	No figuró en la de R. Dancer 1.200 con 53,1 kilos. Condic.
J. Sandoval	16 Sissi	54	11	A. Petit	8—7—6	1237	6a. de Sissi 1.200 con 54 kilos en una Condicional. Puede.
G. Jorquera	17 Somalía	54	2	L. García	3—2	1214	8a. de Matalinda 1.500 con 52 kilos en Condicional del Club.
S. Véliz	18 Valeska	54	14	A. Ramírez	0—0-Pu-0—0	1135	10a. de Salima 1.200 con 54,2 kilos en Condic. Mejora.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.45 horas.— Octava Serie.

J. Sandoval	1 Palcaví	56	6	S. Olivares	4—3—4—2—2	1108	2.o de Celaje 1.400 con 56 kilos en una Condicional. T: 1.28 3|5
O. Hermosilla	2 Baleares	55	14	D. Miranda	0—0—0-Pu-0	1044	14.o de B. Blanca 1.200 con 55 kilos en 10a. Serie.
R. Médel	3 Amazonía	55	18	A. Valdés	7—7—3—8	1087	8a. de Atolón 1.300 con 53 kilos en Condicional del Club.
J. Barrios	4 Didú	55	5	A. Vodanovic	0—0—0—0—0	980	No figuró en la de Calpe 1.200 con 52,6 kilos en 9a. Serie.
Pérez	5 Vanagloria	55	17	E. Barticevic	0—0—4—2—0	1170	12a. de Flechada 1.200 con 52,5 kilos en 9a. Serie. Mej.
L. E. Toledo	6 Señero	54	2	M. Rendic	2—7—7—0—0	1206	10.o de Status 1.400 con 51 kilos en 9a. Serie. T: 1.29 1|5.
M. Carú	7 Trotil	54	12	C. Rivera	U	1044	Ultimo de B. Blanca en 1.200 con 54 kilos en 10a. Serie.
V. Barra	8 Auster	54	11	D. Solís	0—3—0—4—3	1218	19a. de Giguela 1.000 con 47 kilos en 6a. del C. Hípico.
M. Lazzús	9 Filmada	53	3	A. Lab	6—0—0—0—0	1079	10a. de Lifar 1.400 con 50 kilos en 9a. Serie Tpo: 1.29.
J. Adasme	10 Rémora	53	4	G. de la Cerda	0—4—0—0—7	1112	7a. de Taladro 1.300 con 51,5 kilos en 10a. Serie. T: 1.22 4|5
Edo. Vásquez	11 Ninguno	52	1	E. Navarro	4—4—0—8—7	1204	7.o de Chambeco 1.400 con 54 kilos en 10a. Serie. T: 1.29.
B. Escudero	12 Kecha	52	15	L. Navarro	0—8—0—6—0	1044	10a. de B. Blanca 1.200 con 50,5 kilos en 10a. ser. Pasar.
L. Camus	13 Guirigay	51	13	E. Cáceres	9—3—0	1169	10a. de Alazán 1.200 con 55 kilos en 10a. Serie Mejorará.
J. Martínez	14 Torrentoso	51	16	O. Becerra	0—8—9—0	1204	12.o de Chambeco 1.400 con 53 kilos en 10a. Serie. Obser.
D. Cerda	15 Baldón	51	9	P. Bagú	7—8—4—5—4	1169	4.o de Alazán 1.200 con 53,1 kilos en 10a. Serie. Cuidado.
G. Ayub	16 Caddie	50	10	A. Castro	0—3—0—6—0	1169	13.o de Alazán 1.200 con 53,8 kilos en 10a Serie. Mejora.
F. Suárez	17 Bounty	49	7	C. Pfau	0—0—0—0—0	1122	11.o de Libertario 1.300 con 52 kilos en Condic. Del Club.
E. Miranda	18 Batahola	45	8	C. Sepúlveda	9—9—0-0-Pu	1169	Penúl. de Alazán 1.200 con 48 kilos en 10a. Serie. Pasar.

CUARTA CARRERA. 1.200 METROS.— SEPTIMA SERIE.— A LAS 9.20 HORAS.—

R. Castillo	1 Big Lady	56	15	J. Suárez	2—0—6—7—3	1239	5.o de Zalamería, 1.300, con 53,5 kilos, en 8.a serie. Pasar.
L. Camus	2 Alexandra	54	16	D. Miranda	8—0—7—4—0	1025	10.a de Kundalini, 1.100, con 49,2 kilos, en 5.a serie. Club H.
R. Silva	3 Asimina	54	3	J. Heranec	U-9—0-U-U	1171	Ultima de Miss Tagus, 1.200, con 52 kilos, 8.a serie. Pasar
E. Márquez	4 Inversionista	54	7	R. Albornoz	6—0-U	1218	18.a de Giguela, en 1.000, con 53 kilos, 6.a serie, Club H.
U. Gaete	5 Sagaz	54	8	L. Contreras	9—5—0—1—0	1218	16.o de Giguela, en 1.000, con 53 kilos, 6.a serie, Club H.
S. Véliz	6 Alazán	53	10	R. Quiroz	5—0—4—1—3	1239	3.o de Zalamería, 1.300, con 49,2 kilos, 8.a serie. T. 1.22 1|5.
E. Soto	7 Pebetero	53	13	O. Jara	0—5—8—4—8	1239	8.o de Zalamería, 1.300, con 51,2 kilos, 8.a serie. T. 1.22 1|5.
M. Carú	8 Vamos	53	2	C. Rivera	6—1—0—5—7	1045	7.o de Cambarée, 1.200 metros. 54 kilos, 9.a serie. T. 1.22 1|5.
J. Barrios	9 M. Theresia	52	4	J. Troya	3—4—8—2—7	1205	7.a de Status, 1.400, con 50,1 kilos, 9.a serie. T. 1.16.
F. Guzmán	1 Nunca Más	52	18	M. Valenzuela	9—7—7—0—6	239	6.a de Zalamería, en 1.300 metros, con 50 kilos, 8.a serie.
M. Araneda	11 Prétoria	52	14	L. Guajardo	0—0—0—0—0	688	Penúltima de Erebus, 1.500, con 48,2 kilos, 7.a serie. Pesar
H. Olguín	12 Vizcondesa	52	6	O. Becerra	2—6—7—0—6	809	6.a de Tetraciclina, 1.100, con 47 kilos, 5.a serie. Club
G. Jorquera	13 Madona	51	9	O. Becerra	1—0—7—0—0	1137	11.a de Status, 1.500, con 56,1 kilos, 9.a serie. T. 1.36 2|5.
D. Cerda	14 Tabernario	51	5	J. Bernal	O-Pu	1170	16.a de Flechada, 1.200 metros, 55, 9.a serie. Mejorará
C. Paredes	15 Cindy	51	17	E. Bécar	7—0—7	1205	11.o de Stauts, 1.400 metros, 54 kilos, 9.a serie. T. 1.29 1|5.
D. Reyes	16 Juan Angel	51	11	L. Santos	0—0—0—8-U	1218	Ultimo de Giguela, 1.000 metros, con 52 kilos, 6.a serie. Club
J. Martínez	17 Falangista	51	1	E. Rodríguez	0—6—4—3—2	1170	2.o de Flechada, 1.200 metros, con 51,1 kilos, 9.a serie. 1 cab.
O. Sepúlveda	18 Menelik	51	12	M. Araneda	4—0—9—0—3	1170	8.o de Flechada, .200 metros, 54,4 kilos, 9.a serie. Mejorará.

QUINTA CARRERA.— 1 200 METROS.— SEXTA SERIE.— A LAS 9.55 HORAS.—

M. Araneda	1 La Unica	57	11	A. Gutiérrez	.—.—.—.—	——	Es su primera presentación y habrá que observarla.
O. Muñoz	2 Eliano	55	1	P. Bagú	0—9—0—4—0	1240	14.o de Siniscola, 1.300 metros, 7.a serie, con 53 kilos.
J. Pérez	3 Mohín	55	16	A. Henríquez	0—2—6—3—9	1207	9.o de Don Sata en 1.400 metros, 7.a serie, con 52, 3kilos.
I. Sandoval	4 Lady Ellen	55	8	H. Gazmuri	Pu-3—0—0	994	15.o de Boreal, con 54 kilos, en 1.300 metros, en 6.a serie.
B. Madariaga	5 Lariate	55	13	J. Bernal	1—3—0—9—6	1240	6.a con 52,5 kilos de Siniscola, en 1.300 metros, 7.a serie.
F. Suárez	6 Bad Berka	54	14	C. Pfau	3—4—4—9—5	1251	5.a en 6.a serie, con 50 kilos, de Reprint, en 1.200 metros.
C. Pezoa	7 Status	54	17	A. Vodanovic	2—4—0—1—1	1205	Ganó a A. Fresca, en 1.400 metros, con 53 kilos. 9.a serie.
J. Adasme	8 Médula	49	5	C. Santos	0—0—0—1—0	788	11.a de Espargelina, en 1.200 metros, con 5 3kilos, 9.a serie.
S. Allende	9 Reminiscence	49	12	A. Vodanovic	0—5—2—8—0	1046	12.o de La Lolito, en 1.200 metros, con 51,5 kilos, 8.a serie.
J. A. García	10 Sardinetta	53	18	A. Amaro	U—0—U	1172	Gran campaña espera cumplir Amaro con su nueva regalona
J. Alarcón	11 Happy Boy	52	6	A. Donati	0—0—0—0—0	1025	21.o de Kundalini, 1.100 metros, 5.a serie, con 50,4 kilos.
D. Cerda	12 Marcianita	51	3	A. Donati	0—0—0—6—2	1239	2.a a 1 cuerpo de Zalamería, 1.300 m., con 51 kilos. 8.a serie.
J. M. Aravena	13 Espargelina	51	4	N. Peralta	7—2—8—7—0	1172	15.a de I. Eagle, 1.200 metros, con 48,4, en 7.a serie.
C. Paredes	14 Grand Palais	51	2	C. Castro	0—5—0—0—0	712	12.o de Dictadora, en 1.000 metros, con 51.9 k., 5.a serie. Club
H. Pilar	15 Laúd	50	7	C. Castro	2—0—2—5—0	1171	14.a de Miss Tagus, 8.a serie, con 54.6 kilos, 1.200 metros.
J. Martínez	16 Indecisa	50	15	R. Maggi	7—6—0	485	10.a de Ulanova, 1.000 metros, con 48 kilos, 6.a serie. Club
H. Basay	17 Nereidita	49	9	A. Luna	0—0—0—2—0	472	14.a de Sun Shine, 1.200 metros, con 52 kilos, 7.a serie.
E. Vásquez	18 Sin Gracia	49	10	L. Alvarez	2-Pu-3—6—8	1229	8.a de Quieto, en 1.400 metros, con 49,8 kilos, 5.a serie. Viña

SEXTA CARRERA.— 1.200 METROS.— PRIMERASERIE.— A LAS 10.30 HORAS.—

R. Parodi	1 Mesurada	56	1	J. Cavieres	2—1—1—5—1	936	En el Club Hípico ganó 56 kilos, 3.a serie, 1.000 mts., a N.
G. Farfán	2 Dollinco	51	2	J. Castro	U-3-4—0—6	1244	6.o de Torpedero, en 1.300 metros, con 51,2 k., en 2.a serie.
E. Vásquez	3 Alassio	50	6	J. Suárez	6—8—7—3—4	1244	Con 47,5 kilos, fue 4.o de Torpedero, 1.300 metros, 2.a serie
J. Martínez	4 Mequetrefe	50	3	A. Sepúlveda	4—0—4—0-Pu	1142	Ultimo con 55,5 kilos, 1.500 metros, 2.a serie, de Joselito
C. Pezoa	5 Neto	49	5	C. Castro	Reaparece.	——	Reaparece, muy bien preparado después de largo descanso.
J. M. Aravena	6 Harbin	48	7	A. Bullezú	5——6—0	1250	Penúltimo de G. Puyehuito, 1.200, 2.a serie. Club Hípico
No corre	7 Hillman	48	4	A. Muñoz	5-6-Pu-Pu	1246	2.o de Sixty a pescuezo, en 1.300 metros, 3.a serie, 55 kilos

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 11.05 horas.

L. E. Toledo	1 Good Metal	60	6	H. Gonzáles	.—.—.—.—	——	Hace sus primeras armas hijo de F. Verdict. Observarlo. Ojo
H. Salas	2 Romancero	55	12	P. Briones	5—2—4—5—3	1241	3.o de Castañar en 1.300 m. 49,6 kilos; 6a. serie. T.: 1.21 4|5
S. Véliz	3 Gazette	54	18	R. Quiroz	Pu-0-0—3—5	1241	5a. de Castañar, 1300 m., con 51 kilos en 6a. serie. Mejora
M. Araneda G.	4 Pendenciera	53	2	M. Araneda	8—9—0—1—0	1175	13a. de Sigilo en 1.200 m. con 52 kilos, 6a. serie. Mejorará
Héctor Pilar	5 Faiblesse	52	9	A. Petit	1—0—4—1—0	1241	13.a de Castañar en 1.300 metros, 50 kilos, 6a. serie. Pasar
A. Jaque	6 Jambalaya	52	7	P. Fuentes	Pu-0-6-Pu-0	608	15a. de Gran Muchacho en 1.200 m. con 51,9 kilos, 6a. serie
J. Sandoval	7 Vino Dulce	52	13	A. Lab	8—1—0-Pu-0	1209	14.o de Noctámbulo, 1.400 m. 52 kilos; 6a. serie. T.: 1.27 2|5
J. M. Aravena	8 Moulinet	52	15	G. Herrera	2—2—3—3—3	1240	3.o de Siniscola en 1.300 m. con 53,5 kilos en 7a. serie
H. Olguín	9 Erebus	51	1	J. Bernal	4—6—3—6—0	1209	9.o de Noctámbulo en 1.400 m. con 50,8 kilos en 6a. serie
G. Jorquera	10 Passepartout	51	16	A. Donati	Pu-0—6—0-U	1199	Ultimo de Liebling en 1.300 m. con 50,8 kilos en 2a serie. Cl.
J. Adasme	11 Conciliador	51	14	E. Núñez	0—1—2—8—4	1219	4.o de Guaraz en 1.000 m. con 52 qilos, 5a serie. Club Hípico
L. Camus	12 Maranguapé	51	11	R. Rabello	1—1—5—0—7	1175	7.o de Sigilo en 1.200 m. con 49,3 kilos, 6a. serie. Puede
C. Pezoa	13 Tutuvén	51	10	E. Inda	Pu-9-0—6—6	1219	6.o de Guaraz en 1.000 m con 53,4 k. 5a. serie del Club
Hugo Pilar	14 Pomaire	50	8	M. Martínez	9—0—7—9—0	1141	11.o de Noctámbulo en 1.500 metros, 54,5 kilos en 7a. serie
G. Farfán	15 Portalito	50	3	A. Gutiérrez	0—7—8—4—5	1240	5.o de Siniscola en 1.300 metros, 54 kilos, 7a. serie. T.: 1.22
S. Escudero	16 Gran Visir	49	4	M. Viballos	0—3—9—0—7	1172	7.o de Imperial Eagle en 1.200 m. con 54 kilos en 7a. serie
E. Vásquez	17 Princ. Azul	49	17	J. Galleguillos	5—5—9—4—7	1207	7.o de Don Sata en 1.400 m. con 53,5 kilos, 7a. serie T.: 1 28
D. Reyes	18 Rebenti	49	5	L. G. Alvarez	0—0—3—6—7	1154	11.o de Don Max en 1.100 m. con 51 kilos en 5a. serie. Club H.

OCTAVA CARRERA.— 1.800 metros.— Carrera Especial.— A las 11.40 horas.

Fdo. Toro	1 Coker	57	1	A. López	7—1—3—1—2	1140	2.o de Le Bourget en 1.300 m. con 60 k. Clásico. 1.19 3|5
H. Salas	2 Blackbushes	56	8	G. Urquidi	5—3—4—4—3	1220	3.o de Fazendeiro en 1.200 m. con 56 kilos en Clásico. T.: 1.15
E. Araya	3 Doblón	55	7	J. Inda	3-Pu-1—1—4	1092	Ultimo de Fazendeiro en 1.600 m. con 54 kilos. Clásico. C. H.
J. M. Aravena	4 Mayorengo	54	4	A. Bullezú	2—1—5—1—6	938	Ultimo de Tabacal en 2.400 m. con 56 kilos en Clásico
J. Martínez	5 Atropello	53	6	A. Sepúlveda	1—0-U—0—2	1208	2.o de Zorro Veloz en 2.000 metros. 53 kilos. Carrera Especial
G. Farfán	6 Apasionado	51	5	J. Castro	6—0—6—1—9	1220	9.o de Fazendeiro en 1.200 m. con 52 kilos en Clásico. C H.
C. Pezoa	7 Alí Babá	49	9	S. Gajardo	1—5—2—0—3	1208	3o de Zorro Veloz en 2.000 m. con 51,1 kilos en Carrera Esp.
Héctor Pilar	8 Opositor	49	3	J. Cavieres	U-0—2—0—4	982	4.o de Don Felipe en 2.000 metros con 58,1 kilos en Clásico
F. Meneses	9 G. Muchacho	46	2	R. Maggi	7—1-Pu-2-5	1208	5.o de Zorro Veloz 2.000 metros con 49 kilos en Carrera Esp.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 12.20 horas.

L. Camus	1 Tanaguarena	55	15	F. Castro	8—0—7—0—0	1223	12a. de Mambrino en 1.000 m. con 49 kilos. 3a. serie. Club H.
S. Véliz	2 Nantar	54	13	A. H. García	6—0—0-Pu-0	1245	12.o de Qué Valor en 1.300 m. con 56,6 kilos en 4a. serie. No
I. Sandoval	3 Amigable	53	12	A. Petit	8—0—6-U—3	1245	3.o de Qué Valor en 1.300 m. con 53,5 k. en 4a. serie. 1.20.3
C. Pezoa	4 Huarello	50	3	A. Petit	0—9—0—9—6	1245	6.o de Qué Valor en 1.300 metros, 52,7 kilos, 4a. serie. Puede
R. Silva	5 Dolmar	53	11	C. Castro	Pu-4-3—0—0	1245	En corral con Candil, buena ayuda prestará pupilo C. Castro
G. Farfán	6 Candil	50	5	C. Castro	3-0—8—0—9	1245	9.o de Qué Valor 1.300 m con 53,1 kilos, 4a. serie. Corral
U. Gaete	7 Rafumón	53	6	L. Contreras	U-7—4—6—3	1255	3.o de Sigiloso en 1.200 m. con 50,4 kilos en 3a. serie. Club
E. Vásquez	8 Amortizado	51	10	M. Viballos	2—3—0—0—5	1246	5.o de Sixty en 1.300 metros con 45 kilos, 3a. serie. T: 1.20 1|5
J. Barrios	9 Matisse	51	14	F. Gazmuri	3—7—1—0—0	1245	13.o de Qué Valor en 1.300 m. con 54 kilos en 4a. serie. Pasar
J. Adasme	10 Norfolk	48	1	F. Gazmuri	6—4—8—6—2	1243	2.o de Sigilo en 1.300 m. con 54 kilos en 5a. serie. T.: 121 2|5
Edo. Soto	11 Siete Lunas	51	7	J. Muñoz	7—7—3-U—8	1246	8a. de Sixty en 1.300 m. con 45 kilos en 3a. serie. T. 1.20 1|5
D. Cerda	12 Tunuyán	51	4	A. Donati	7-Pu-4—4-U	1160	Ultimo de El Andaluz en 1.500 m. con 49 kilos en handicap
G. Jorquera	13 Humberto	49	2	J. Melero	2—1—0-Pu-0	1255	10.o de Sigiloso en 1.200 m. con 49,2 kilos en 3a. serie. Club
J. M. Aravena	14 Cucalón	47	8	F. Jacial	1—0—0—0—0	1258	13.o de Yoyo en 1.200 m. con 50 kilos, 4a. serie del Club H.
J. Amestelly	15 Brazilián	46	9	A. Gutiérrez	Pu-9-0—0—0	1245	10.o de Qué Valor en 1.300 m. con 48,5 k. en 4a. serie. Pasar

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 12.55 horas.

J. Adasme	1 Fiestero	56	4	J. Melero	1—4—7—9—6	1250	6.o de Gran Puyehuito en 1.200 con 50 kilos en 2a. ser. C. H.
L. E. Toledo	2 Querétaro	56	5	L. Guajardo	8—6-U-Pu-U	1018	Ultimo de Joselito en 1.500 con 54,6, kilos, 3a. serie. Pasar.
J. Pérez	3 Bonachón	55	7	H. González	8—5—1—4—0	1246	11.o de Sixty en 1.300 con 56,5 kilos en 3a serie. Mejorará.
E. Saavedra	4 Samovar	55	3	A. Vodanovic	0—0—9—3—2	1178	2.o de Samovar en 1.200 con 50,5 kilos en 3a serie, 1.14 4|5.
G. Farfán	5 Sixty	53	11	O. Jara	0—6—5—1—1	1246	Ganó a Hillman en 1.300 con 47 kilos, 3a. serie, 1.20 1|5.
J. García	6 Anita Luisa	52	1	E. Rodríguez	50—7——2—7	1178	7a. de Torpedero en 1.200 con 52,1 kilos en 3a. serie, 1.14 4|5.
J. Barrios	7 Broche de Oro	51	2	E. Rodríguez	2—7-Pu-7-U	1255	Ultimo de Sigiloso en 1.200 con 51,4 kilos, 3a. serie. Ojo.
D. Cerda	8 Oberón	51	6	E. Navarro	7—2—9—8—3	1246	3.o de Sixty en 1.300 con 50 kilos en 3a. serie. 1.20 1|5.
Martínez	9 Qué Valor	48	12	R. Maggi	U-3—0—1—1	1245	Ganó a Petite Fleur en 1.300 con 48,7 kilos, 1.20 3|5.
J. M. Aravena	10 La Yapa	47	8	J. Troya	0—2—3—2—6	1246	6a. de Sixty en 1.300 con 49 kilos en 3a. serie. Puede mejorar.
N. Vásquez	11 Leviathan	47	13	D. Miranda	3—4-Pu-9—0	1246	10.o de Sixty en 1.300 con 48,6 kilos en 3a. serie. Observarlo.
Hugo Pilar	12 Superunda	46	9	M. Araneda	U-9—0—0—9	1246	9a. de Sixty en 1.300 con 48 kilos, 3a serie. Mejorará.
S. Allende	13 Baredra	46	10	V. Cepeda	3—4—2—1—2	1119	2a. de Estirón en 1.300 con 54 kilos, 4a. serie en 1.20 3|5.

UNDECIMA CARRER.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 13.35 horas.

L. T. Toledo	1 Pangalito	56	4	H. Garretón	Pu-Pu-0-U	1065	Ultimo de Asamblea en 1.200 metros con 53 kilos en 4a. serie.
G. Jorquera	2 Fraguador	55	7	J. Herane	U—4—7	479	7.o de Sixty en 1.200 mts. con 51,5 kilos en 4a. serie.
E. Arancibia	3 Andén	50	12	J. Herane	0—5—0—0—9	1243	9.o de Sigilo en 1.300 mts. con 49,5 kilos en 5a. serie. Puede
J. Barrios	4 Bataclán	54	16	R. Rabello	9—0-Pu-8—5	1243	5.o de Sigilo en 1.300 mts. con 53,5 kilos en 5a. serie. Ahora.
N. Vásquez	5 Molinero	54	3	E. Scala	1—6—2-0-Pu	1258	Penúl. de Yoyo en 1.200 metros con 52 kilos en 4a. serie. No.
E. Saavedra	6 Bazar	54	9	G. Herrera	7—9—1—5—4	1224	4.o de Snipe en 1.000 mts con 51 kilos en 4a. serie del Club.
I. Sandoval	7 Castañar	54	6	O. Becerra	6—0—4—0—1	1241	Ganó a Copetona en 1.300 con 53 kilos en 6a. serie. Bien.
J. Adasme	8 Gramour	49	14	O. Becerra	4—5—1—8—0	1176	9.o de Q. Valor en 1.200 mts. con 49,5 kls. 5a. serie. T: 115.
C. Ojeda	9 Tartarín	52	17	S. Olivares	4—6—5—6-U	1210	Ultimo de P. Todos en 1400 con 52 kilos en 5a. serie
J. L. Silva	10 Royal Meet	52	17	V. Romo	Pu—6	97	6.o de Chapeada en 1.200 mts. con 50,2 kilos en Condic.
J. Trigo	11 Wagram	51	18	A. Vodanovic	0	1241	14.o de Castañar 1.300 mts. con 59 kls. en 6a. ser. T: 1.21 4|5
E. Soto	12 Brisa Fresca	51	15	E. Becar	7—6-U—0—7	1176	7a. de Q. Valor 1.200 mts con 51,4 kls en 5a. serie.
D. Cerda	13 Parisette	51	10	J. Zúñiga	8—6	145	6.o de Vergonzo 1.000 mts. con 49,8 kls. en 4a. serie del C.
H. Basay	14 Titanium	51	13	P. Briones	5—5—9—5—0	1243	11.o de Sigilo 1.300 mts. con 50,6 kilos en 5a. serie. Pasar.
L. Camus	15 Cortijero	50	11	H. Cisternas	1—8—0—7—0	1243	12.o de Sigilo 1.300 mts. con 50 kilos en 5a. serie Pasar.
Martínez	16 Lupercio	50	8	R. Maggi	4—9—0—6	1243	6.o de Sigilo 1.300 con 50 kilos en 5a. serie. Puede.
P. Suárez	17 Romance	50	1	E. Rodríguez	2—2—2—8—0	1095	11.o de L. Verde en 1.000 mts. con 55,2 kilos en 5a. serie
E. Vásquez	18 Newhaven	47	2	L. Vásquez	0—5-Pu-5—0	1051	16.o de Bazar en 1.200 mts. con 51,5 kls. en 5a. ser. T: 1.15.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14.10 horas.

J. Barrios	1 Becquer	56	5	E. Spirea	1—6-0-Pu-U	1013	Ultimo de Teseo en 1.500 mts. con 55,2 kls. en Condicional.
L. E. Toledo	2 Beligerante	56	6	M. Valenzuela	7—9—0-Pu-0	1173	14.o de Shabatoko 1.200 con 56 kilos en Condicional.
J. Araya	3 Bramante	56	3	G. Urquidi	7—1—0—9—0	1224	15.o de Snipe 1.000 mts. con 54 kilos en 4a. serie. Club H.
O. Hermosilla	4 Corsi	56	8	F. Gazmuri	1—Pu—0	1173	10.o de Shabatoko 1.200 mts. con 54 kilos en Condicional.
G. Jorquera	5 Chalons	56	7	F. Gazmuri	2—3—3—1—9	1238	9.o de R. Kidney 1.500 con 55 kilos en Condicional.
M. Lazzús	6 El Lolo	[illegible]	[illegible]	C. Santos	2—2—1—0—0	1238	10.o de R. Kidney 1.500 con 56 kilos en Condicional.
E. Vásquez	7 Estrato	56	2	F. Parisi	4—9—0—0—0	1063	15.o de El Exilado 1.500 con 52 kilos en Condicional.
E. Saavedra	8 Harpal	[illegible]	[illegible]	A. Vodanovic	2—3—1—5—8	1238	8.o de R. KKidney 1.500 con 56,1 kilos en Condicional.
I. Sandoval	9 Hereje	56	12	G. de la Cerda	2—1—4—5—0	1276	10.o de Licurgo 1.500 con 56 kilos en Clásico. Tanteo.
M. Alquinta	10 Liguay	56	[illegible]	H. González	U-0—0—0-U	1293	Ultima de Americanista 1.200 con 50 kilos en 4a. serie.
E. Soto	11 Maquiavélico	56	1	J. Cavieres	2—1—4—5	1288	5.o de El Cometa 1.100 con 47,4 kilos en Carrera Espec.
G. Farfán	12 Purrete	56	10	J. Castro	1—0—0—0—7	1258	7.o de Yoyo 1.200 con 53 kilos en 4a. serie del Club H.
C. Ojeda	13 Taguapire	56	4	F. Castro	U-U-0—6—3	1238	3.o de R. Kidney en 1.500 con 56 kilos en Condicional. Ojo.

Contratiempos del Sporting Club

PRIMERA CARRERA

CONTRAATAQUE: 30 julio, se presentó el preparador a manifestar que había hecho examinar a su pupilo, el que se encuentra en muy buenas condiciones. Lo correrá el próximo domingo con toda su confianza, ya que su estado es muy bueno, y que lo correrá sin anteojeras.

CLARINETE: 16 julio, fue cargado en las primeras distancias.

NATURE BOY: 18 junio, fue cargado en los últimos 200 metros.

RIGIDA: 16 julio, levantó la cabeza al partir, saliendo ligeramente desmejorada.

SEGUNDA CARRERA

LUZ MARINA: 23 julio, su jinete fue multado por no dar cuenta de los inconvenientes sufridos por su conducida, al perder los estribos al partir, no pudiendo recuperarlos hasta la recta.

MENCIONADA: 30 julio, fue cargada en la primera curva.

ETOLIA: 16 julio, fue abierta en la primera curva.

TERCERA CARRERA

MELISANDE: 9 julio, fue cargado en la partida; además, el veterinario oficial informó haber administrado una tonificación general, en la clínica, desde el 15 de junio hasta el 28 de julio del año en curso.

MISS BELLA: 25 junio, fue cargada a la altura de los 800 metros.

LAMBELLE: 23 julio, fue cargado en la primera curva.

LA SEÑORIA: 2 julio, el jinete dio cuenta de que no le respondió en la recta.

CUARTA CARRERA

CASTELETTE: 23 julio, su jinete dio cuenta de que no le respondió.

PORTOBELLO: 16 julio, el jinete dio cuenta de que su conducido se le abría en las curvas.

GASTADORA: 23 julio, el jinete dio cuenta de que no le respondió en tierra derecha.

SIGNORELLA: 2 julio, su jinete declaró que se abría en las curvas.

QUINTA CARRERA

EL ESPINO: 23 julio, fue abierto en la partida.

MAGALI: 23 julio, fue cargada en la partida.

SEXTA CARRERA

CACHITO MIO: 23 julio, fue cargado en la partida y en las primeras distancias.

SATISFECHO: 2 julio, su jinete dio cuenta de que su conducido se abrió mucho en la primera curva.

SEPTIMA CARRERA

RIO RAPEL: 23 julio, fue cargado entre curvas.

EL ANDALUZ: 23 julio, partió ligeramente desmejorado.

OCTAVA CARRERA

POKER: 23 julio, su jinete declaró que no le respondió en tierra derecha.

SATIRICON: 23 julio, fue cargado antes de la primera curva.

SANTO AMARO: 23 julio, su jinete perdió los estribos, no pudiendo estribar en todo el curso de la carrera.

NOVENA CARRERA

NOROMO: 16 julio, fue cargado a 400 metros de la meta.

TOLVITA: 23 julio, fue cargada en la partida y primeras distancias.

DECIMA CARRERA

FANGAL: 16 julio, el jinete declaró que se abría, y le tocó correr muy abierto durante toda la carrera.

AGRADABLE: 23 julio, el jinete dio cuenta de que no le respondió en tierra derecha.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

VALPARAISO Sporting CLUB
—VIÑA del MAR—

DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.300 METROS.— PREMIO FUERTE.— NOVENA SERIE.— A LAS 12.15 HORAS.—

L. Mejías	1 Camelot	54	6	O. Leiva	S. Guard	Camaguey	6—0—5—6
R. Arredondo	2 Contraataque	54	13	O. Manríquez	G. Strateggy	Rapaza	5—0—4—[illegible]
J. Saavedra	3 Latino	54	8	R. Saavedra	Copete	Loreley	0
S. Pérez	4 Espinuda	53	10	G. Pérez	Teodolito	Espinaca	0—0—4—0
E. Frías	5 Fernandito	53	5	F. Parisi	Zorro Azul	Hipólita	0—0—6—0
P. Vargas	6 Palmerston	48	1	F. Parisi	P. of Tea	Blandina	0—0—0—4
G. Núñez	7 Harris	53	9	U. Duque	Ch. Larose II	Harcame	0—0—5—3
H. Soto	8 La Pelaita	53	2	U. Bravo	M. Cross	La Violeta	0—2—6—0
S. Arellano	9 Sinaica	53	14	L. Alvarez B.	Teodolito	Cifra	0—0—5—6
H. Quijada	10 Clarinete	52	11	D. Bernal	C. Life	Cornamusa	6—3—0—0
J. Farías	11 Nature Boy	52	4	J. Romero	S. Brother	Púnica	0—6—5—0
S. Benavides	12 Rígida	52	12	O. Urbina	Underworl	Ría	0—0—0—0
A. Orellana	13 Resucitado	50	3	M. Maira	T. Croen	Purse	0—6—5—5
J. Miranda	14 Contrabandis.	45	7	E. Gonzáles	Sandwood	Arica II	0—0—0—0

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.— PREMIO FAMA.— CONDICIONAL.— A LAS 12.45 HORAS.—

S. Benavides	1 Rulita	52	2	A. Martínez	Licencioso	Guaguita	0
R. Durán	2 Chafalonada	45	7	A. Martínez	L. Craft	Chaplin's	0—0—4—0
J. Gonzáles	3 Cantilena	51	12	L. Alvarez B.	P. of Tea	Cantonada	0—0
C. Astorga	4 Luz Marina	51	3	J. González H.	Nipigón	Plegaria	0—0
J. Farías	5 Mencionada	51	5	G. Sarmiento	Meyer	Coblenza	0—4
A. Orellana	6 Porcia	50	10	H. Garretón	L'Exile	Pinta	0—0—2
R. Núñez	7 Bonn	49	13	O. Urbina	Basileus II	S. Room	4—0—0—0
L. Vásquez	8 Trigonia	45	1	O. Urbina	A. Court	Truchera	5—0—5—8
G. Cortés	9 Etolia	49	14	Alv. Breque V.	Holmush	A. Cliford	0—0—0—4
F. Arancibia	10 Jalma	49	6	C. Muñoz E.	Jardiniere	Víctima	0—0—0—6
J. Pacheco	11 Labieno	48	8	R. Bernal	Le Tellier	Lady Rose	2—0—0—3
G. Núñez	12 L. Muchacha	48	9	O. Manríquez	A. Court	Old Maid	6—0—5—5
J. Miranda	13 Melinka	48	4	L. E. Vásquez	Teodolito	Qué Perla	0—2—2—3
H. Obregón	14 Aquitania	47	11	N. Ramírez	Le Tellier	Atiza II	3—2—3—2

TERCERA CARRERA.— 1.300 METROS.— PREMIO FREYA.— OCTAVA SERIE.— A LAS 13.15 HORAS.—

S. Benavides	1 Lóbrego	54	5	H. Garretón	Amontillado	Loira	0—0—6—0
L. Mejías	2 Glen	53	9	O. Saavedra	Ghirlandaio	Antioquía	6—6—4—5
P. Muñoz	3 Loustau	53	14	J. Romero	T. Crown	Precisa	0—6—0—0
H. Soto	4 Melisande	53	10	U. Bravo	Ch. Yquem	Marless	0—0—0—0
F. Arancibia	5 Miss Bella	53	4	G. Sarmiento	Th. B. Road	R. Blanca	0—5—4—0
G. Cortés	6 Lambelle	52	2	G. Sarmiento	Lafontaine II	La Boulle	0—0—0—0
J. Gonzáles	7 New Lex	53	12	O. Silva	Blue Fox	D. Lex	0—0—0—6
A. Hughes	8 Qué Tal	52	3	O. Manríquez	Q. M. Quiere	Cureña	0—2—0—3
J. Manríquez	9 Sircam	52	8	O. Manríquez	Cambronne II	Signorinetta	1—4—0—0
A. Orellana	10 La Señoría	51	6	F. Parisi	Brandsen II	Florescencia	0—0—0—0
S. Pérez	11 Brunela	50	7	J. Gonz. H.	S. Brother	Nagoya	2—4—1—0
R. Núñez	12 El Peuco	50	11	M. Maira	Polo Sur	Tía Eulalia	5—0—1—0
L. Arquero	13 Palmichar	46	13	M. Maira	Sandwood	Chamade	0—4—0—0
J. Gálvez	14 Acertada	47	1	R. K. de Cost.	Taltal	A. Karenina	5—0—0—0

CUARTA CARRERA.— 1.300 METROS.— PREMIO FOL.— SEPTIMA SERIE.— A LAS 13.45 HORAS.—

M. Carrasco	1 Perejil	54	8	Ht. Alcántara	Quelus	E. Polar	3—0—0
D. Santibáñez	2 Laberinto	53	5	F. Parisi	Filibustero	La Internac.	0—0—0—2
G. Núñez	3 Basilea	52	1	M. Maira	Biriatou	Petrouska	0—0—3—0
S. Benavides	4 Chasquido	52	2	E. Spirea	Sterling	Chiquitita	3—0—0—1
R. Durán	5 Gastadora	50	7	E. Spirea	Dust Devil	Glo	0—1—0—0
H. Obregón	6 Castelette	51	3	O. Castillo	Le Vent	Castelline	0—4—4—0
V. Lobos	7 Portobello	51	9	L. Valle P.	Barranco	Azulina	0—0
L. Vásquez	8 Bella Lisa	50	10	L. Romero	Borneo II	Llamore	0—0
S. Arellano	9 Baladora	49	4	L. Romero	Jalí	Ballerine	5—1—0—0
P. Vargas	10 B. Muchacho	50	14	I. Saavedra	Lafontaine II	Be Good	0—0—0—0
J. Pacheco	11 Penita	50	13	O. Silva	Hig Born	Pialada	—0
J. Gálvez	12 Signorella	50	12	O. Silva	M. Cross	Zor Elisa	0—0—0
S. Pérez	13 Zelandia	49	6	D. Bernal	Murmullo	Zybila	—0
J. Miranda	14 Fiador	47	11	L. E. Vásquez	Bufón	Pifiada	0—5—0—0

QUINTA CARRERA.— 1.300 METROS.— PREMIO FLORADA.— SEXTA SERIE.— A LAS 14.20 HORAS.—

G. Saavedra	1 Flaminio	55	8	J. Gonzáles	Flexton	Humarede	0—4—3—1
S. Pérez	2 Asturia	53	7	G. Pérez	Apolo	Universe	1—2—0—0
C. Astorga	3 Atevido	52	11	H. Alcántara	S. Meridian	Atrevida	—
N. N.	4 Tensión	51	1	H. Alcántara	Tennyson	Rucalhue	—
R. Arredondo	5 Pandero	52	5	A. Martínez	Pandillero	Rayana	1 0
S. Benavides	6 Fresco	51	2	H. Garretón	Roi d'Atout	Fl. Cloud	0—6—0—3
R. Durán	7 El Espino	49	4	U. Bravo	Teodolito	Espinaca	6—2—6—4
R. Núñez	8 Langostino	49	13	O. Urbina	Florete	Cocarda	2—2—3—5
J. Cornejo	9 Ben Hur	48	9	G. Mancilla	W. Prince	Century	4—3—5—0
J. Miranda	10 Farma	48	12	D. Bernal	Le Tellier	Boutique	1—0—3—0
S. Arellano	11 Magali	48	10	L. Alvarez	Lafontaine II	Belladama	4—1—0—0
G. Cortés	12 Revery	48	14	L. Alvarez	Lafontaine II	Reverential	0—2—3—6
F. Anifiir	13 Magreb	48	3	J. Romero	M. Bowman	Respetuoso	—
L. Vásquez	14 Uberlandia	48	6	R. Saavedra	L. Craft	Ultratumba	3—0—0—0

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— Premio FIANZA.— A las 14.55 horas.

R. Durán	1 Costana	54	11	D. Araya	Hardendale	Cost Rica II	0—4—3—3
R. Arredondo	2 Huenutil	54	12	A. Martínez	Zorro Azul	Hidra	0
C. Astorga	3 Pilar	54	7	J. González	Fores Row	P. Treaty	3—0—0—2
S. Pérez	4 Baby Sister	49	1	J. González	Faubourg	V. Trail	0—0—6—4
M. Carrasco	5 Shangri La	54	4	H. Navarro	Country Life	La Favorita	0—3—2—2
R. Núñez	6 Finiquito	53	2	H. Navarro	Cuarteto	Pinura	0—0—5—3
G. Saavedra	7 Trombón	54	8	D. Sandoval	Boy o'Boy	Opereta	0—0—5—2
F. Anifiir	8 Farrero	50	5	D. Sandoval	Abarquero	Cenista	—
S. Benavides	9 Block	53	13	J. Rodríguez	Asombro	Usurpada	—
A. Orellana	10 Cachito Mío	51	14	M. Maira	Marcador	Melopea	0—0—0—0
G. Cortés	11 Satisfecho	50	6	G. Mancilla	Bergerac II	Sacristía	0—1—0—0
H. Obregón	12 Tequesquiten.	50	3	E. Spirea	Copete	Piedra Fina II	3—0—0—5
L. Arquero	13 Islero	49	10	U. Bravo	W. Prince	Huella	2—2—0—1
G. Núñez	14 Maliciosa	49	9	O. Manríquez	Bufón	Mariscastaña	0—0—3—0

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Especial.— Premio ALEJO PALMA.— A las 15.30 horas.

S. Arellano	1 Rififí	57	2	G. Avila	My Chum	Antártida	3—2—3—2
E. Romero	2 Río Rapel	56	5	A. Breque	Taranto	Grandota	1—4—5—3
G. Saavedra	3 Retucano	55	1	L. Alvarez	Bufón	Revolta	0—0—0—2
H. Soto	4 El Andaluz	54	7	U. Bravo	Huemul II	Andalousie	6—1—2—0
C. Astorga	5 Ganadero	53	4	J. González	Ch. Larose	Falúa II	0—3—1—0
I. Saavedra	6 Donna Stella	52	8	L. Vásquez	Hipo	Lumbre	0—1—5—1
J. Pacheco	7 Náutico	50	9	L. Vásquez	N. ed Din	R. Statute	0—2—3—2
H. Obregón	8 Panacea	47	3	G. Pérez	Parsi	La Maya	2—3—2—4
J. Parra	9 Malifax	46	6	E. Spirea	Murmullo	Samarinda	4—5—1—2

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 1a. serie.— Premio FRIGIO.— A las 16.05 horas.

L. Mejías	1 Lao Tsé	62	4	I. Saavedra	Blue Boy	Sensitiva	.—.—.—.
E. Romero	2 Rajadiablo	62	8	Alv. Breque V.	F. Row	G. Samaritain	6—2—0—1
E. San Pedro	3 Póker	54	11	L. E. Vásquez	Ch. Iquem	Guaguita	1—1—0—0
C. Astorga	4 Moreno	53	13	J. González	E. Vital	Morenita	1—6—0—0
J. Manríquez	5 Tío Gallo	52	14	O. Manríquez	Taranto	H. de Plata	0—0
I. Saavedra	6 Minuta	51	12	R. Saavedra	Amontillado	Minoría	3—2—3—0
S. Arellano	7 Interino	50	9	H. Navarro	Lafontaine II	Iloca	5—2—2—3
A. Orellana	8 Satiricón	51	7	L. Romero	A. Terek	Schantar	0—0—0—0
H. Quijada	9 Miria	50	1	L. Romero	Monty II	Mironza	0—0—0—0
R. Durán	10 Sintonía	50	10	O. Aliaga	Meyerling	Sin Chistar	3—0—5—5
J. González	11 S. Amaro	49	3	O. Leiva	Iturbide	Recortada	0—3—6—0
J. Pacheco	12 Kindy	48	2	C. Muñoz E.	T. Crown	Rip	0—0—6—0
J. Miranda	13 Quinsala	48	5	L. E. Vásquez	Sahib	Quinina	.—.—.—.
H. Obregón	14 P. Dura	47	6	O. Castillo	M. Cross	Popea	0—4—6—4

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— Premio FENIX.— A las 16.40 horas.

E. Romero	1 Velvet	56	9	A. Breque	W. Honey	V. Woman	0—0—2
C. Astorga	2 Diestro	53	2	—. Gonzáles	Teodolito	Destapada	6—1—3—2
R. Núñez	3 Malditilla	53	11	O. Urbina	High Born	Matty	3—0—0—0
G. Cortés	4 Aunty	51	1	I. Saavedra	Terek	Austríaca	5—1—5—5
J. Pacheco	5 Cobertizo	50	4	O. Silva	Vlasov	Coblenza	1—0—2—1
R. Arredondo	6 Flaubert	50	8	G. Mancilla	Atophan	La Flecha	5—6—6—1
S. Benavides	7 Rascarrabias	50	14	A. Padovani	T. B. Road	Eleggy	0—0—0—0
S. Arellano	8 Santulona	50	12	L. Alvarez B.	Hooligan	Santa Fé	0—3—1—6
N. N.	9 Bordón	49	13	H. Alcántara	All Tak	Vie	4—1
A. Orellana	10 Calimba	49	3	R. Saavedra	Barranco	Calindra	3—1—5—5
R. Durán	11 C. Nome	49	7	D. Sandoval	S. Brother	Minnie	4—3—4—5
S. Pérez	12 Hazaña	49	10	L. Valle	Murmullo	Hecuba	2—1—0—0
H. Obregón	13 Noromo	49	6	O. Castillo	Flexton	Nora	3—0—0—0
J. Miranda	14 Tolvita	49	5	L. E. Vásquez	Los Galgos	Tolva	0—6—1—0

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. serie.— Premio FAVILLA.— A las 17.20 horas.

J. Farías	1 Lyse	55	7	Al. Breque V.	W. Honey	Lisette	3—2—0—0
E. Romero	2 P. Firme	54	11	Al. Breque V.	Polo Sur	Mavourneen	1—0—0—5
R. Arredondo	3 R. Victory	53	8	A. Martínez	Liberty	La Tribu	5—0—5—1
G. Saavedra	4 Torquemada	53	13	L. E. Vásquez	Ember	La Coquito	5—5—0—2
C. Astorga	5 Chamela	52	4	J. Gonz. H.	Bayard III	Chala	0—2—5—2
I. Saavedra	6 Elegida	52	2	G. Sarmiento	G. Green	Electa	6—1—4—5
H. Obregón	7 Fangal	51	3	O. Castillo H.	Bayard III	Faceta	0—0
J. Manríquez	8 Sembra	51	9	G. Avila	Terek	Samarinda	0—0—6—0
D. Santibáñez	9 Bendix	50	6	F. Parisi	M. Cross	Balsita	4—2—0—4
J. Pacheco	10 Guerlain	50	12	O. Silva	Atophan	Mampara	0—0—0—0
G. Cortés	11 Agradable	49	14	I. Saavedra	Terek	Athara	4—6—0—0
G. Núñez	12 Querendón	48	1	I. Saavedra	Cockney	M. Schacklet.	0—2—0—1
S. Arellano	13 Jim	49	10	A. Padovani	My Chum	Luminaria	0—0—2—4
R. Durán	14 Pelequén	48	5	D. Sandoval	S. Meridian	Atizas	0—4—3—0



GUIA DEL APOSTADOR

HIPODROMO CHILE

TUVIERON CONTRATIEMPOS: Agnes Sorel, Joe's Love, Royal Brian, Jalapa, Sheba, Asimina, Pebetero, Eliano, Mohin, Bad Berka, Laúd, Mequetrefe, Gazzete, Pomaire, Alí Babá, Huarello, Candil, Ramón, Norfolk, Cucalón, Fiestero, Anita Luisa, Andén, Bataclán, Lupercio, Bramante, Harpal.

LLEGARON ULTIMOS Y PENULTIMOS... PODRIAN SORPRENDER... OJO: Basilia, Gliquería, Nymphet, Cadore, La Coupole, La Misteriosa, Asimina, Pretoria, Trotil, Batahola, Juan Angel, Mequetrefe, Harbin, Passepartout, Doblón, Mayorengo, Tunuyán, Queretaro, Broche de Oro, Pangalito, Molinero, Tartarín Becquer, Liguay.

VIENEN DE GANAR Y DEBEN HACER BUENA PRESENTACION: Status, Mesurada, Sixty, Qué Valor y Castañar.

REAPARECEN... CUIDADO: Indecisa, Nereidita, Neto, Jambalaya, Fraguador, Royal Meet, Parissete.

PARA COMENZAR LA MAÑANA: Lujosa (N.o 12, Edo. Soto.)

UNA CARTILLA A GANADOR: Atropello (8a.) y Taguapire (12a.)

UNA CARTILLA A PLACE CON LETRAS "S": Sota de Oro (N.o 17 en la 1a.); Status (N.o 7 en la 5a.), y Sixty (N.o 5 en la 10a.)

POSIBLES DOBLONAS: J. Martínez: Falangista (N.o 17 en la 4a.), y Atropello (8a.); Edo. Soto: Lujosa (N.o 12 en la 1a.) y Maquiavélico (N.o 11 en la 12a.); H. Salas: Romancero (N.o 2 en la 7a.) y Blackbushes (N.o 2 en la 8a.); Edo. Rodríguez: Falangista (N.o 17 en la 4a.) y Anita Luisa (N.o 6 en la 10a.)

UN BUEN TRABAJO PARA EL CLASICO: Coker: 1 vuelta, 1.632 metros, en 1.47, montado por Fernando Toro.

UNA CABALA: Taguapire, N.o 13 en la última.

UN GOLPE EN EL CLASICO: Gran Muchacho.

UNA DOBLONA DEL STUD L. O. S. O.: Pebetero (N.o 7 en la 4a.) y Sixty (N.o 5 en la 10a.)

UN DATO AL OIDO: Rafumón (N.o 7 en la 9a.)

Miss Marcela ganó a Apasionad[o]

MUY BIEN SE VIO PUPILA DE CASTRO

Miss Marcela ganó a Apasionado en un trabajo efectuado ayer en la pista del Hipódromo Chile. La pupila de Julio Castro Ruiz se vio muy bien en 800 metros, que cub[rió] en 50 segundos clavados mientras que Apasionado llegó a varios cuerpos de ella.

Otros aprontes a continuación:

(PISTA DE ARENA DE SUBIDA)

200 METROS

PRINCIPE AZUL, E. Vásquez; en 12 3|5; repitió en 13.

400 METROS

ARGEL, J. Barrios; en 25.
ROYAL POOL, G. Farfán; en 25.
TRIUNFADOR, L. Camus; en 26.
RIESGO, G. Farfán; en 24 tres quintos.
CELAJE, R. Neira; en 25 dos quintos.
CORTIJERO, L. Camus; en 24, de bajada.
TAGUAPIRE, L. Camus; en 31 2|5.
AGNES SOREL, C. Jorquera; en 26.

500 METROS

FALSETE, C. Ojeda; en 31 dos quintos.
PURRETE, C. Ojeda; en 31 dos quintos.
VENDAVAL, M. Valdivieso, y DOLLINCO, G. Farfán; en 31 3|5; iguales.
BRISA FRESCA, E. Soto; en 32.
DON SATA, M. Lazzus; en 31 3|5.
GUNEO, J. Martínez, y CALPE, J. Barrios; en 32 2|5, iguales.
HUARELLO, C. Pezoa; en 31.
ROYAL TUDOR, M. Valdivieso; en 32.
CHALONS, G. Jorquera; en 32.
AMIGABLE, I. Sandoval; en 31 2|5.
RACO, M. Valdivie[so]; en 32.

600 METROS

MADONNA, J. Am[...] en 37, de bajada.
SIXTY, G. Farfán; en [...]
EL CUYANO, F. To[ro]; en 36 2|5.

800 METROS

MISS MARCELA, G. [Far]fán, y APASIONADO, [C.] Ojeda; en 50; fácil Mis[s Mar]cela.
JASODITO, H. Ba[...] TREBLE MISION, en [...] iguales.

1.200 METROS

COKER, F. Toro; en [...] dos quintos.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

COMUNA DE ÑUÑOA

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGOS DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8.946, de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en las calles que se indican de la Comuna de ÑUÑOA, que los frentes de sus propiedades afectos a pagos de Pavimentación, Aceras, Soleras y Calzadas de concreto, son los siguientes:

N.o del predio	Nombre del propietario	Frente en Ml.
	CALLE NELSON	
	POSTADO ORIENTE	
	(Entre Zañartu y Los Avellanos)	
2403 por Zañartu	Jorge Rodríguez	29,40
1942	Oscar Erice	9,70
1944	Eduardo Cáceres	10,—
1950	Carmen vda. de Sepúlveda	9,80
1948	Enrique Herrera	10,—
2950 por Los Avellanos	Marcos Castro R.	10,—
	(Entre Los Avellanos y R. de Araya)	
2345 por Los Avellanos	Manuel Quevedo S.	25,50
2040	Jorge Rodríguez	12,20
2070	Juan Bordoy	12,30
2400 por R. de Araya	Ramón Bordoy	20,20
	COSTADO PONIENTE	
	(Entre Zañartu y Los Avellanos)	
1929	Emilio Miranda	24,50
1949	Hernán Romero	11,80
2286	Rosa de Jahn	22,10
	(Entre Los Avellanos y R. de Araya)	
2335 por Los Avellanos	Enriqueta Morales	19,30
2019	Nieves Daille	22,80
2075	José Martínez	8,—
2790	Eduardo Ponce	17,20
	CALLE FCO. DE P. TAFARO	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre Zañartu y R. de Araya)	
—	Edmundo Kanarek	40,—
1926	Adrián Cartagena	17,—
1940	Laura Ferrari de R.	23,10
1960	Carlos Inojosa	16,50
1970	Marcelo Rouseau	16,80
1986	Manuel Opazo	16,70
2024	Luis Max Ferrer	17,10
1926	Juan González	22,—
	CALLE JOSE JOAQUIN DE MORA	
	COSTADIO ORIENTE	
	(Entre Zañartu y R. de Araya)	
—	Suc. Miguel Zaror	19,80
2208	Alfonso Castillo	19,10
1937	Teodoro González	11,—
1947	Luis Alfonso Mejías	10,—
1955	Guillermina Cáceres v. de E.	11,80
1968	Juan Riquelme	10,30
1978	Florencio Calzo	8,50
1993	Juan Moraga	10,—
2009	Orlando Mansilla	12,—
2030	Manuel Díaz H.	10,—
2022	Zoila Verdugo	8,—
2024	Manuel Jiménez	8,—
1448 por R. de Araya	Luis Jara	23,50
	CALLE TILTIL	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre Zañartu y R. de Araya)	
—	Juan Catán e Hijos	37,70
1953	Sc. Juan y Gerardo Flohlich	37,80
—	Textil Andina	74,80
	CALLE W. REBOLLEDO	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre Zañartu y Calle Nueva)	
1921	Emilio Nasch	50,20
—	Mecánica Suiza Ltda.	35,60
	CALLE J. RODRIGUEZ	
	COSTADO ORIENTE	
	(entre R. de Araya y Los Espinos)	
—	Néstor Com	51,50
2400	Pedro Peña	13,—
—	Pedro Peña	50,50
2296	Otto Gable	12,50
—	Soc. Heyun y Cía.	29,50
2424	Juan Provoste	11,80
2402	Julio Santibáñez	11,80
2420	José Urrea	12,10
2422	Emilian Aranguiz	12,50
2452	Juan Sanhueza	9,—
2470	Luis Pérez	10,—
2424 por Los Espinos	Clorinda Muñoz	15,—
	(Entre Los Espinos y Los Olmos)	
—	N. N.	21,—
2516	Roberto Campos	12,50
2518	Juan Espinoza	12,50
—	N. N.	25,50
2572	Raul Carvallo	10,—
2582	José Zolano	15,20
2594	Carlos Moya	6,50
—	Luis García San Martín	6,—
2600	Víctor Muñoz V.	12,50
2698	Victoriano Garrido	20,30
2620	Carlos Hernández	8,—
2632	María Marín	8,—
—	Enrique Garrido	8,60
2642	Gualdo Quintanilla	25,20
2450 por Los Olmos	Oscar Parra	25,—
	CALLE LOS ESPINOS	
	COSTADO NORTE	
	(Entre J. Rodríguez y P. de Valdivia)	
2424 por J. Rodríguez	Clorinda Muñoz	10,30
2440—A	Ana Vásquez	16,20
2448	José Bolados	8,—
2452	Raúl Reyes	7,60
5772 por P. de Valdivia	Ricardo Alarcón	40,80
	COSTADO SUR	
	(Entre J. Rodríguez y P. de Valdivia)	
2466	N. N.	57,70
2493	Gino Marchesse	15,—
2463	Manuel Pavón	36,30
	CALLE LOS OLMOS	
	COSTADO SUR	
	(Entre Prop. N.o 3685 y Calle Sta. Julia)	
3685	Escuela Canteros de Chile	31,—
—	Ilustre Municipalidad	34,70
	(Entre Calle Sta. Julia y Latroph)	
—	Abraham Manzur	120,—
	CALLE AVENIDA ORIENTAL	
	COSTADO NORTE	
	(Entre Camino Lo Hermida y Avda. Egaña)	
1025 por Avda. Egaña	Pedro Gómez	62,20
	CALLE AVENIDA LO HERMIDA	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre Oriental y Los Guindos)	
1025 por Avda. Egaña	Pedro Gómez	25,80
1021	Daniel Cortez	15,40
1070	Alfonso Pincheira	12,40
1080	Rafael Farías	10,30
1088	Mercedes Gálvez	11,20
1096	Guillermo Maldonado	10,70
1070	Eufrasio Tapia	10,80
1126	Julio Reveco	9,—
1136	Hermógenes Estrada	10,—
566 por Los Guindos	Carlos Beker	17,40
	(Entre Los Guindos y Berrios)	
—	Luis Salgado	20,90
1105	Felipe Cornejo	8,70
1120	Suc. Alcérrega	11,—
1126	Suc. Alc.rrega	10,40
1130	Juan Lucas	9,50
1140	Leonela Valenzuela	10,60
1220	Enrique Escobar	9,70
1250	Carlos Sivori	40,—
—	Ignacio Franco Catalán	16,40
	CALLE AVENIDA EGAÑA	
	(COSTADO ORIENTE	
	(Entre Prop. N.o 1347 y Avda. Lo Hermida)	
1347	N. N.	10,—
1363	Manuel Paredes	10,—
—	N. N.	10,—
—	N. N.	21,—
—	N. N.	38,40
1441	Homero Bravo	11,—
1457	Aide Muñoz	11,—
—	Yolanda Martínez	11,—
1477	Manuel Pérez	10,—
—	N. N.	10,—
1459	Rauel Molina	10,—
1499	Carlos Molina	10,—
1519	Carlos Molina	3,10
	COSTADO PONIENTE	
	(Entre Los Corteses y Prop. N.o 751)	
729	Aldo Guiraldelli	20,—
751	Carlos Jorquera	14,—
	(Entre Prop. N.o 855 y Lo Hermida)	
855	Olga Tapia	10,—
871	Carlos Tapia	9,70
879	María Méndez	27,40
899	María Valvieri	19,—
	(COSTADO ORIENTE	
	(Entre Prop. N.o 950 y Oriental)	
950	Humberto Valdevenito	16,—
—	Luis Martins	4,—
954	Olga Bustos de R.	10,20
958	María Bustos	10,70
976	Remigio Alvarez	39,—
	CALLE A. DE BERRIOS	
	COSTADO NORTE	
	(Entre Lo Hermida y Avda. Egaña)	
5630	Ignacio Franco Catalán	37,70
5726	Roberto Fuentealba	13,—
1289 por Avda. Egaña	Juan Barrera	27,60
	COSTADO SUR	
	(Entre Lo Hermida y Avda. Egaña)	
5661	Padres San Agustín	20,—
5723	Eugenio Méndez	10,—
5745	Enrique Baeza	10,—
5467	N. N.	22,40
1325 por Avda. Egaña	Lorenza Mandujano	13,—
	CALLE M. CARVALLO	
	(COSTADO ORIENTE	
	(Entre Prop. N.o 1330 y Fin Pavimento)	
1330	Victorio Deluca	40,—
	(COSTADO PONIENTE	
	(Entre Prop. N.o 1355 y Fin Pavimento)	
1355	Eduardo Garrido	37,—
	CALLE AVENIDA ORIENTAL	
	COSTADO NORTE	
	(Entre M. Carvallo y Los Molineros)	
1106 por M. Carvallo	Santiago Vásquez B.	34,40
6232	Ana Ulloa	15,—
6284	Héctor Martínez	15,50
6296	Daniel Mardones	12,—
6306	Roberto Bernal	12,—
6320	Evarista Acosta	5,80
6328	Jorge Veloso	9,70
6356	Jorge Veloso	20,—
6362	Basilio Narbáes	15,—
6392	Juan Maluenda	34,50
	CALLE LOS GUINDOS	
	COSTADO NORTE	
	(Entre Lo Hermida y Avda. Egaña)	
5666	Carlos Beker	71,60
	COSTADO SUR	
	(Entre Lo Hermida y Avda. Egaña)	
—	Luis Salgado	19,70
5667	Renato Gajardo	18,—
1101 por Avda. Egaña	Vicente Alcérrega	33,—
	CALLE LOS ALERCES	
	COSTADO SUR	
	(Entre E. Fernández y Prop. N.o 2977)	
2947	Ramiro Destéfane	5,—
2951	Julio Grez	12,40
2975	Jorge Castillo	12,40
2977	Daniel Alvarez	7,—
	CALLE LOS ESPINOS	
	COSTADO NORTE	
	(Entre Alessandri y Chacra Sta. Julia)	
2396 por Alessandri	Carlos Bravo	22,70
3282	Miguel San Martín	17,60
3286	Julio Espinoza	14,80
3322	Damián Gil	30,—
3330	Sodac	15,—
3356	Froilán Muñoz	15,—
3372	Andrés Cercof	13,30
3378	Suc. Critzai	13,50
3386	Victoria Solís	13,50
3382	Aníbal Navarrete	7,80
	(COSTADO SUR	
	(Entre Alessandri y Chacra Sta. Julia)	
2400 por Alessandri	José Bunkin	31,50
3221	Rigoberto Jamett	12,—
3327	Pablo Schroeder	12,—
3360	Eduardo Ausensi	18,70
3331	Beatriz Valenzuela	5,30
3325	Arturo Contardo	9,70
3355	Mercedes Deglane	10,—
3365	Rosa Ester Imbert	10,—
—	Enrique Correa	20,10
—	Fábrica La Continental	33,—
	CALLE PANAMA	
	COSTADO NORTE	
	(Entre San Eugenio y Seminario	
—	Teresa Laborde	33,50
320	Amadeo Robba	22,70
	COSTADO SUR	
680 por San Eugenio	Suc. Marchan	38,—
315	Amadeo Robba	23,—
	CALLE SEMINARIO	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre Panamá y Suárez Mujica)	
1470	Suc. Aníbal Espinoza	10,—
1482	Juliana Aizpurúa	9,50
1490	Carmela Muñoz vda. de R.	9,70
1502	Susana Muñoz	10,—
1512	Francisca Ordóñez v. de C.	10,70
1522	N. N.	10,80
1538	Ricardo Prado	14,—
	(Entre Suárez Mujica y Fin Pavimento)	
365 por S. Mujica	Carabineros de Chile	37,20
	(Entre Suárez Mujica y Fin Pavimento)	
—	Saavedra Bennard	39,—
	CALLE FUENZALIDA	
	COSTADO PONIENTE	
	(Entre Prop. N.o 2861 y D. Oriente)	
2861	José Santos Catalán	3,20
2849	Luis Morales	12,—
	CALLE D. ORIENTE	
	COSTADO NORTE	
	(Entre Fuenzalida y Avda. Holanda)	
	Por Fuenzalida	15,60
—	Ilustre Municipalidad	30,—
2876 por Fuenzalida	Suc. Hernández	10,90
3091	José Vega	29,80
2925 por Av. Holanda	Juan Cortés	10,50
	CALLE LOS AGUILUCHOS	
	COSTADO NORTE	
	(Entre Prop. N.o 3581 y Chile-España)	
3581	Francisco Banchero	7,40
	Por Chile-España	1,20
	CALLE DIEGO DE ALMAGRO	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre H. de Aguirre y Arquitecto Ducal)	
2685	Emilia Torrealba	20,30
2677	Virginia Torrealba	17,50
	(Entre Avda. Suecia y Lyon)	
2515 por Suecia	Raquel Vergara	19,30
2323	Patricio Saavedra	12,—
2303	Berta Sepúlveda Rojas	22,10
2279	Enrique Palma	21,70
2273	Enrique Klingenberg	22,—
—	Enrique Klingerberg	16,40
2462 por Lyon	N. N.	35,20
	Por Lyon	14,80
2472 por Lyon	N. N. por Lyon	5.60
	(Entre Lyon y Villaseca)	
2143	Pedro Isla	12,—
2129	Alfonso Isla	9,10
	Por Villaseca	7,90
	CALLE P. NAVIA	
	COSTADO SUR	
	(Entre Zanelli y Los Concilios)	
3601	Antonio Buccioni S.	29,70
3619	Jorge Caffi	10,20
3631	Armando Perot	10.30
3641	Ercira Avilés	10,—
3651	Teresa Escobar	9,70
3662	Pedro Borquez	10,30
	(Entre Los Concilios y Chile-España)	
3687	Sara Alegría	11,70
3697	Margarita Román	9,80
3715	Emilio Muñoz	26,10
1418 por Chile-España	Viola Robert	4,20
	CALLE DIEGO DE ALMAGRO	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre R. de Cuba y Jorge Matte)	
4135	Abrahan Cortés	7,50
4129	Abrahan Cortés	7.60
3620 por J. Matte	Luis Arce	25,30
	(Entre Jorge Matte y El Bosque)	
4053	Juan Bruno	27,40
4051	Enrique Ramírez	12,20
4045	Federico Cave	10.40
—	N. N.	26,40
1989	Humberto Pilón	25,80
	CALLE PUCARA	
	COSTADO NORTE	
	(Entre Hamburgo y Avenida Ossa)	
1105 por Hamburgo	Aída Echeverría	33,—
5266	Ramón Reyes	8,70
5270	José Torres	16,50
5276	María Valenzuela	8,—
5300	Juan Bta. González	43,30
	COSTADO SUR	
	(Entre Hamburgo y Avenida Ossa)	
1055 por Hamburgo	Elena Zanjoli	21,—
—	Lilia González	10,—
5241	Carlos Franco	7,—
—	Alejandro Medina	12,—
5267	Julio Himber	25,30
5277	Mauricio Elbin	39,60
	CALLE PAULA JARAQUEMADA	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre Villagra y Arrieta)	
6003 por Villagra	Osvaldo Galdames Romo	20,80
588	Alfonso Rojas	18,—
596	Catalina Arriagada	18,—
678	Eugenio Camus	18,—
688	Pedro Enrique Caro	18,—
710	Carolina Schlack	18,—
726	Pedro Serrat	15,30
732	N. N.	15,—
5994 por Arrieta	Gerardo González	28,30
	CALLE ARRIETA	
	COSTADO NORTE	
	(Entre P. Jaraquemada y J. Carrera)	
—	Gerardo González	24.30
6024	Carmen Montero	22,40
6032	Ulises Araya	11,—
6056	Manuel García	12,—
6072	Manuel Riquelme	12,—
6060	Jorge Fernández	12,—
6080	Pedro López	12,—
6104	Pedro López	23,—
6116	José Véliz	12,—
6130	Hortensia Vinay	20,—
	COMUNA DE LAS CONDES	
	CALLE MARTIN DE ZAMORA	
	COSTADO NORTE	
	(Entre A. Vespuccio y F. de Amesti)	
4515	Luis Celedón	2.30
923 por Amesti	Manuel Ibáñez	46,—
	(Entre F. de Amesti y Sebastián El Cano)	
910 por Amesti	Diódioro Gander	50.50
—	Margot Gildemeister	50.30
—	N. N.	54.—
—	Jaime Bonn	122.70
—	Luis Correa	50.—
4947	Guillermo Schiess B.	101.20
	CALLE LA RABIDA	
	COSTADO NORTE	
	(Entre Novaleda y Dgo. Biondi)	
—	Joaquín Matta	166.—
	COSTADO SUR	
	(Entre Novaleda y Medina Célis)	
5225	Blanca Knoop de Müller	115.—
475	Neuman Romero	162.—
	CALLE PINZON	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre La Rábida y Núñez de Balboa)	
—	Banco de Chile	100.60
	CALLE NUÑEZ DE BALBOA	
	COSTADO NORTE	
	(Entre Pinzón y Novaleda)	
—	Banco de Chile	153.50
	COMUNA DE PUENTE ALTO	
	CALLE TOCORNAL	
	COSTADO SUR	
	(Entre Santo Domingo y Concha y Toro)	
184	Héctor Rojas	23.—
176	N. N.	20.—
156	Luis Silva	20.—
46/48/50	Enrique Villadongo	60.—
	CALLE CONCHA Y TORO	
	COSTADO PONIENTE	
	(Entre Tocornal y Santa Filomena)	
390	Enrique Villadongo	28.—
326	Sergio Rubilar	23.50
	(Entre Santa Filomena y Prop. N.o 298)	
298	Rosamel Pareda	25.30
242	Enrique Villadongo	15.80
	CALLE M. RODRIGUEZ	
	COSTADO NORTE	
	(Entre Balmaceda y Prop. N.o 0145)	
0145	Hernán Araneda	12.—
—	Ilustre Municipalidad	28.—
0145	por Balmaceda	24.—
	COSTADO SUR	
	(Entre Balmaceda y final calle)	
199 por Balmaceda	Fernando Valenzuela	41.50
	por Balmaceda	7.20

Las reclamaciones a que la publicación de estas cifras dieran lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, o personalmente en la Sección Cuentas de Vecinos, 2.o piso, oficina N.o 211, de lunes a sábado, de 10 a 12 horas, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o división de predios deberá ser puesta en conocimiento de la Dirección por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades legales correspondientes, acompañando los antecedentes respectivos.

SANTIAGO, 2 de agosto de 1961.

GUILLERMO GEISSE VARAS
Director

Funez tiene pegada para frenar a Domingo Rubio

Interés por el combate que ambos libran esta noche en el Caupolicán. En el semifondo, Alfredo Cornejo, debuta en el profesionalismo, enfrentando al argentino Juan Carlos Muñoz. En el México se efectúa mañana la final de la selección, cuyos ganadores intervendrán en el latinoamericano



(0) Eloy Funez, el recio peleador trasandino puede ser el primer obstaculo realmente serio que encuentra en su carrera el espectacular Domingo Rubio. Hasta ahora, el muchachito chileno ha ganado con amplitud e incluso por la vía rápida. Sin embargo esta noche las cosas pueden ser diferentes, ya que el contendor tiene armas con que discutirle el triunfo.

(0) Para afirmar esto no hay más que mirar a los últimos rivales que ha tenido Rubio. Tanto Kid Lecherito como Juan Carlos Lima no tenían en su bagaje un golpe violento, defensivo y capaz por ello de frenar al invicto peleador local. Funez, en cambio lo tiene en su mano derecha. Lo mostró cuando en su anterior presentación "durmió" a Cornelio Bosch y lo ratificó recién al ganar a su compatriota Juan Carlos Bernal, también por K. O.

(0) Esto significa que Rubio corre mucho riesgo y que si bien tiene golpe para tirar a cualquiera, está expuesto también esta noche a sufrir la contundencia de la pegada del argentino.

(0) La presencia de Alfredo Cornejo en su debut profesional es otra gran atracción de la velada con que se reinicia en el Caupolicán el pugilismo rentado. El que fuera estrella en el campo amateur actuará en el semifondo frente al argentino Juan Carlos Muñoz. La extensión del combate (diez rounds) puede ser también un obstáculo serio para Cornejo, tanto o más que el propio rival. Para salvar uno y otro es que se ha preparado muy a conciencia, pues sus pretensiones van hasta llegar al título sudamericano que tiene el argentino Federico Thompson.

(0) El resto del programa de la velada de esta noche es el siguiente:

4 rounds (liviano): Dagoberto Poblete (debutante) con Enrique Orellana; 6 rounds, (gallo): Sergio Lizama con Héctor Ortiz; 6 vueltas: (liviano): Ramón Arenas con Abelardo Gutiérrez.

(0) En el Gimnasio del Cuerpo de Bomberos de San Antonio se efectuará mañana un festival amateur a cargo de peleadores del Club "Uruguay" de La Cisterna y del "Yarur" de la capital. El programa es de 8 combates sobresaliendo el que deben protagonizar en el mediomediano ligero, Mario Soto del Uruguay con Manuel López del Yarur.

(0) HAMBURGO, 3 —(UPI) —El púgil uruguayo Jorge Andina, se enfrentará en el estadio bajo techo Ernst Merckhalle, el once del corriente, al alemán Gustav "Bubi" Scholz, ex campeón europeo de peso mediano.

Schole, que fue privado del título a principios del año por no defender el título frente al húngaro Laszlo Papp a tiempo, no causó muy buena impresión en los peritos que le observaron en su pelea más reciente, en la que tuvo que darse por satisfecho con un empate frente a su compatriota Hans Werner Wohlers, carnicero de Hamburgo. Anteriormente ,también hizo tablas con el norteamericano Don Fullmer.

En el encuentro con el uruguayo no habrá título alguno en juego.

(0) Mañana a partir de las 21.30 horas se cumplirá en el ring del México B. Club la final de la selección que ha organizado la Asociación Santiago con el fin de formar el equipo que participará en el Campeonato Latinoamericano "Próceres de América".

(0) El programa completo es de 8 combates desde el peso mosca hasta el mediomediano ligero, que son justamente las categorías en que se disputará el torneo latinoamericano.

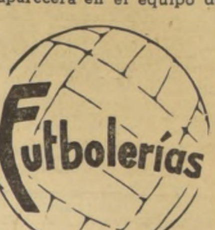
ELOY FUNEZ: Rival muy difícil para Domingo Rubio, en el combate de esta noche.



ADELMO YORI: Vestiría la casaca de Unión Española.

YORI A UNION ESPAÑOLA

El veterano defensor de Audax Italiano pediría su libertad de acción e ingresaría al elenco hispano. Eyzaguirre, lesionado, y Ramírez, resfriado, es posible que no actúen por la U frente a Everton. Saprissa, de Costarrica, se interesa por los servicios del coach Hugo Tassara, de Palestino. Fernando Navarro reaparecerá en el equipo de Colo Colo



■ **Estamos en condiciones de adelantar que Adelmo Yori, el veterano crack de Audax Italiano, pedirá su libertad de acción, y que de inmediato pasará a integrar la plana de Unión Española.**

■ La petición de Yori se fundamenta en el artículo 262, de los Reglamentos que contemplan la posibilidad de que un jugador actúe en una misma temporada por dos clubes diferentes, cuando se origina un incidente entre un dirigente y un jugador, y éste es agredido por aquél, situación ésta, que se produjo entre Yori y un alto directivo de Audax Italiano.

■ **Hugo Tassara, el actual coach de Palestino, ha recibido formales propuestas del Club Saprisa de Costa Rica, entidad ésta que desea entregarle la dirección de su cuadro de Honor. La propuesta de Saprisa no puede extrañar, ya que la capacidad de Tassara es ampliamente conocida en el país "tico", donde estuvo a cargo de Alajuela, que es justamente el rival tradicional del instituto que ahora pretende incorporarlo a sus filas.**

■ Con gran entusiasmo empezaron los entrenamientos en San Luis, bajo la dirección del nuevo entrenador, René Quitral. A la práctica efectuada ayer asistió la totalidad de los jugadores, existiendo el ánimo en éstos de recuperar el terreno perdido y sacar al cuadro de la posición en que está.

■ **Reanudó sus entrenamientos el argentino José Giarrizo, integrante de Everton, que estuvo alejado del cuadro por un desgarro. Sin embargo, no formará en el equipo que enfrentará a Universidad de Chile, por estimar el entrenador Biondi que aun no está en condiciones físicas.**

■ En la sede de Universidad de Chile se efectuó como es ya tradicional, un "té" de camaradería que ofreció la directiva a los integrantes de los equipos cadetes. La reunión se desarrolló en un clima muy grato, y contó con la presencia de varios jugadores del equipo de Honor.

■ **Juan Félix Martínez, arquero argentino que perteneció a Santiago Wanderers, firmó los registros del club amateur "Los Mariposinos", y es muy posible que defienda la valla de la Asociación Osmán Pérez Freire, en el próximo Campeonato Nacional de Fútbol Amateur.**

■ En Colo Colo están de nuevo entrenando Fernando Navarro, Mario Moreno y Jorge Toro, y es seguro que Navarro, actuará frente a Universidad Católica, no así los otros dos delanteros.

■ **El equipo estudiantil católico, será el mismo que jugó con Rangers de Talca, a pesar de que su arquero, Behrens, está recuperado y podría jugar. Mocciola considera que Veloso se ha desempeñado bien y que por ello no se justifica su sustitución.**

■ Guillermo Díaz, el ex alero de Santiago Morning, ha respondido en su nuevo club, Schwager, en cuya delantera forma también Héctor Torres, el forward argentino que tuvo Magallanes. A Schwager le corresponde jugar en la próxima fecha del Campeonato Regional, con Vipla, en la cancha de Penco.

■ **Siguen insistiendo en Uruguay que el próximo domingo se jugará en el Estadio Centenario de Montevideo un partido benéfico entre la selección charrúa y Green Cross. De efectuarse este cotejo, sería no en la fecha que ellos hablan, sino el domingo 13, y entre la selección uruguaya y una chilena, posiblemente la "B".**

■ La "U" es probable que haga varios cambios para el match con Everton. Eyzaguirre sufrió ayer un golpe a una cadera y sería sustituido por Villanueva. Ramírez está resfriado en cama, y su lugar lo ocuparía Sánchez, entrando Clavijo como alero izquierdo. Además, vuelve Sepúlveda a la línea media y Moris desplazaría a Ibarra en la punta derecha. Todos estos cambios los dio a conocer Luis Alamos, y se llevarán a cabo siempre que Eyzaguirre y Ramírez no se recuperen en lo que resta para el partido.

■ **5 x 0 ganó ayer Universidad Católica a Universidad Técnica, en un amistoso jugado en la cancha de los técnicos. El equipo de la U. C. formó igual que en el cotejo con Rangers.**

1.o AL 3 DE SEPTIEMBRE:

Gran Premio Automóvil Club Santiago-La Serena-Santiago

En dos etapas, con una neutralización entre Viña del Mar y Valparaíso, se definirá este evento.— E° 3.000 para premios, de ellos, E° 1.000 y por primera vez, para los "Carrozados".— Detalle de las etapas y de la prueba

Anoche se reunió la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile y acordó entregar a la Asociación de Volantes de Chile la organización, para los días 1.o, 2 y 3 de septiembre próximos, del "Gran Premio Automóvil Club de Chile 1961" evento que se definirá entre Santiago-La Serena, La Serena-Viña del Mar-Valparaíso-Santiago.

Según las bases y reglamento de la carrera, ésta se disputará en dos etapas y un día de descanso. El desarrollo de las etapas será:

1a. Etapa: viernes 1.o de septiembre: Santiago-La Serena.

Descanso: sábado 2 de septiembre: en La Serena.

2a. Etapa: domingo 3 de septiembre: La Serena-Viña del Mar.

Neutralización en Viña del Mar, para traslado de los coches a Valparaíso y partida desde ese punto hacia Santiago, meta final de la prueba.

En principio la Comisión aprobó la suma de 3.000 escudos para premios, acordándose dentro de esta bolsa y por primera vez en la historia del automovilismo nacional de un premio de 1.000 escudos (un millón de pesos) para los vencedores de la serie "Carrozados" standard.

Las inscripciones para esta importante competencia mecánica quedaron abiertas de inmediato en las oficinas del Automóvil Club de Chile, calle San Antonio 220, segundo piso.

Comisario general de la carrera fue designado el señor Luis Campos Camus.



ANTONIO MUZA MENDEZ: presidente de la Asociación de Volantes de Chile, entidad que tendrá a su cargo la organización de la carrera Santiago-La Serena - Viña - Valparaíso-Santiago, prueba a efectuarse entre el 1.o y 3 de septiembre próximo.

De duelo secretario de Sección Cadetes

El secretario de la Sección Cadetes, de la Asociación Central de Fútbol, Francisco Torrent, se encuentra de duelo ante el sensible fallecimiento de su padre, señor Martín Torrent, cuyos funerales se efectuarán hoy, a las 12 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Los Sacramentinos, calle Arturo Prat esquina Cóndor.

Tenis de Fiestas Patrias se inicia el próximo sábado

El tradicional certamen tenístico denominado de "Fiestas Patrias", que debía iniciarse mañana sábado, fue postergado para el 19 de este mes. La postergación se debe a que actualmente se está realizando el Campeonato Juvenil de Chile. La competencia se jugará íntegramente en las canchas del Estadio Italiano, Internacional y Manquehue.

Las inscripciones se cierran impostergablemente el domingo 13, en los clubes, debiendo éstos hacerla llegar al local de la Asociación de Tenis de Santiago, ubicada en Compañía 1630, el lunes 14 antes de las 18 horas, para proceder al sorteo correspondiente.

Torneo oficial de bolo asturiano se inicia el domingo

El domingo, en la mañana, se dará comienzo en la "Bolera Asturiana", de Neverías 2475, del Estadio Español, al Campeonato Anual de Bolos Asturianos, con birle y sin birle, torneo que servirá de selección para designar al equipo que representará al Estadio Español, en los próximos Torneos Nacionales e Internacionales de Bolos.

En esta competencia se pondrá en juego los siguientes trofeos: "Inocencio Noriega", "José Vega", "Javier Sierra", "Jesús Margolles", "Felipe Noriega", "Cesáreo Noriega", "Ramón Río", "Hermanos Río" y "Hermanos Villar".

Además, y por primera vez en este deporte, se disputará el trofeo "Quirino Noriega", premio destinado a calificar al "Mejor Deportista" de los años 1961 y 1962, en bolos.

Polla del Futbol "LA NACION" REG. PROP. INT. N° 16522

CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

PARTIDO CLAVE

DECIMA FECHA

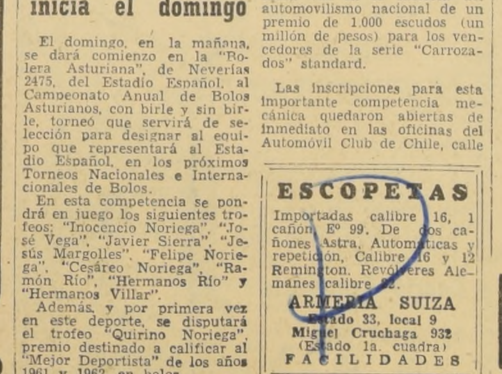
Colo Colo ..	...	U. Católica ..	...	...
U. de Chile ..	...	Everton	...	...
Wanderers ..	...	San Luis	...	...
O'Higgins ..	...	S. Morning ..	...	...
Rangers	...	Palestino	...	...
G. Cross	...	A. Italiano ..	...	...
Ferro	...	U. Española .	...	...

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet

BASES EN LA PAG. 20



EL ATLETISMO QUEDARA SIN RECURSOS PARA 1961

Acuerdo del Consejo Nacional de Deportes provoca serio problema. Declaraciones del presidente de la FEDACHI, doctor Rodríguez. Interescolar se inicia mañana en el Estadio Nacional

Difícil situación se ha creado al atletismo con el acuerdo del Consejo Nacional de Deportes del lunes, por el cual la subvención a que tiene derecho este deporte, en el prorrateo de fondos del sorteo extraordinario de la Polla, pasará a abonarse a la deuda que tiene por E° 12.000. De ellos 10 mil escudos corresponden al préstamo que se le acordó para financiar el torneo iberoamericano de octubre de 1960.

Fue una resolución tomada a fin de regularizar la situación que tenían varias dirigentes, aun cuando se presentó una indicación para entregarles el 40 por ciento de dicha subvención, quedando el saldo a cuenta de las deudas. Pero en la votación imperó el criterio que mencionamos, con lo que el atletismo deberá atenerse para sus actividades del resto del año con los escasos fondos en tesorería, según nos manifestó anoche el presidente doctor José Rodríguez.

EL DIRECTORIO RESOLVERA

"Casi no nos extraña este acuerdo del Consejo, agregó a LA NACION, visiblemente molesto el timonel atlético. Ya sabemos la forma cómo se aquilata el esfuerzo de deportes como el atletismo, para emprender empresas como el Iberoamericano o para cumplir compromisos internacionales como el Sudamericano de Lima. Ahora, se nos cierran todos los caminos, negándonos el único medio casi que disponemos y olvidando que las obligaciones contraídas lo fueron en favor del deporte mismo. Para estimular su constreñido trabajo anual en la forma señalada. No nos queda sino convencernos que nada puede esperarse mientras no se llegue a una reforma total en la organización del deporte chileno. Ahora en cuanto al problema que se nos presenta, el Directorio tendrá que tomar alguna medida el lunes. Estamos a fines del período reglamentario y serán otros quienes la afronten, entonces, en todas sus proyecciones."

NO ASISTIO EL ATLETISMO

Hay que agregar al respecto, que el acuerdo del Consejo se adoptó con ausencia del delegado del atletismo, lo que impidió la lógica defensa que debió hacer, y que lo perjudica tan gravemente. El presidente Rodríguez, según se nos informó, estaba enfermo el lunes; el vicepresidente técnico Horacio Walker, tenía compromisos particulares impostergables, y finalmente, el resto del directorio, 2.o vicepresidente, Jorge Kelly; tesorero Arnoldo Kaempffer, y secretario general Wilson Zavala, sólo tuvieron conocimiento de la sesión del Consejo, cuando celebraran la reunión de directorio habitual de ese día.

Este hecho ha llamado la atención en los círculos atléticos, por la repercusión que tuvo, como puede verse.

COMPITEN ESCOLARES

El Atlético Santiago reunirá nuevamente, mañana y el domingo, a los futuros cracks de los colegios particulares, en el XXVIII Torneo, y que, como en años anteriores, realizará en el Estadio Nacional.

Las inscripciones anotan 988 de ellos, cifra récord, que confirma el interés de los diversos equipos, por presentarse en las diversas pruebas del largo programa. Los más numerosos, como Verbo Divino (89), Saint George (85), Colegio Alemán (82), Liceo Alemán (75) o San Ignacio, del Bosque, con 65, son, lógicamente, los que tendrán más opción en el puntaje final y por el título de campeón.

Pero este año habrá también un trofeo especial para el colegio que nunca haya ganado el torneo.

PROGRAMA DE LA PRIMERA ETAPA

La etapa de mañana, está sujeta al siguiente orden:

14.15 HORAS: 80 metros vallas, serie intermedia; Salto alto, serie preparatoria; 100 metros planos, serie superior; Lanzamiento bala, serie superior; 50 metros planos, serie infantil; Salto largo, serie superior; Lanzamiento disco, serie intermedia; 50 metros planos, serie preparatoria; Salto alto, serie intermedia; Lanzamiento pelota, serie infantil; 110 metros vallas, serie superior; 80 metros planos, serie intermedia; 60 metros vallas, serie infantil; Posta 8x50 metros, final, preparatoria; 1.000 metros planos, final, superior.







CORRE MAÑANA: Juan Byers, el sprinter internacional juvenil del Liceo Alemán, que actuará en las series de 100 metros superior, de la jornada escolar de mañana.

Juan López preside la Fed. de Rayuela

La Federación de Rayuela de Chile, ha elegido su nuevo directorio para 1961 en la siguiente forma, después de la sesión realizada en su sede social de Catedral 1290:

Presidente, Juan López Carrasco; vice, Luis Sepúlveda Rojas; secretario, Mario Dueñas Muñoz; Pro, Guillermo Villapra Silva; tesorero, Rudecindo Peña Opazo; protesorero Luis Muñoz Espinoza; director, Juan Garros Pereira. Cornelio Salinas Vidal, y Heriberto Correa González.

Esta dirigente ha sido reconocida por la Dirección de Deportes del Estado y se preparan para realizar un intenso plan de actividad en todo el

15 varones y 5 damas en el Kandahar de los Andes



VALOR CHILENO: Hernán Boher, el destacado especialista de Universidad Católica, integrante del equipo nacional que intervendrá en el Kandahar de los Andes, que se inicia mañana en las canchas de Portillo con el descenso en el que actuarán 13 competidores. Entre ellos Egon Zimmermann, figura olímpica y Mario Vera, doble ganador de 1960 y 1961.

Egon Zimmermann y Mario Vera, principales figuras. También María L. Solari y la argentina Cristina Schweitzer. Se inicia mañana en las canchas de Portillo

Con el descenso de 2,5 kilómetros y un desnivel de 600 metros, se inicia mañana en las canchas de nieve de Portillo, y en la pista del Plateau, el "Kandahar de Los Andes", evento que como en años anteriores reúne a destacadas figuras del esquí nacional y también del extranjero.

Organizado por el Ski Club Chile, se ha estado realizando conforme a las bases, una vez en Argentina y otra en Chile como corresponde este año, y comprende las pruebas de slalom y descenso. Por eso de la colocación que los competidores tengan en el segundo, depende el orden de partida en el primero.

GANADORES

Hay que destacar que el chileno Mario Vera, fue el ganador en 1959, y también en 1960, mientras que en damas triunfó el año pasado la trasandina Cristina Schweitzer. Ahora ambos calificados elementos se encuentran en sus mejores condiciones para repetir estos desempeños, aún cuando la empresa parece difícil, especialmente para el primero, ante la presencia de Egon Zimermann, el campeón autríaco e integrante del equipo olímpico de su patria. Además, Zimmermann es considerado actualmente como una figura mundial, con mucha opción en los Juegos Olímpicos de 1964.

OTROS VALORES

En las inscripciones se anotan, también, a Dixi Nohl, coequipo del anterior, a los americanos Tom O'Rourke y T. Mocormmick, Duncan Cullman y Curtis Mazzola, que llegan precedidos de buenas referencias, y el argentino Jorge Kiras, de gran actuación en el Kandahar de 1960. Con los chilenos, sortearán la partida esta tarde en Portillo.

MAÑANA

El trazado del descenso está a cargo del director de la Escuela de Portillo Otmar Schneider, que ha logrado diseñarla en un lomaje de gran pendiente en el primer tramo, lo que permitirá altas velocidades. Los técnicos estiman, que los experimentados especialistas pueden llegar a superar los 110 kilómetros por hora, lo que hace prever un resultado de mucha jerarquía, derrochándose recursos y dominio del esquí.

LA TEMPORADA DE CICLISMO SE REANUDA

El domingo se corre "Criterium" de Apertura. Pases registrados

La Asociación Ciclista de Santiago acordó reanudar la temporada oficial de competencias de calendario, el domingo próximo, con el tradicional "Critérium de Apertura", novedosa competencia que se iniciará en Las Condes, para finalizar en la Cumbre del Cerro San Cristóbal, pasando por Pedro de Valdivia Norte.

Este evento se definirá sobre la distancia aproximada de 60 kilómetros, y en él podrán participar los corredores de I, II, III, IV Categorías y Novicios, tanto de la capital, como de provincias.

PASES.— Al cierre del período oficial de pases, fueron aprobados los siguientes traspasos de corredores: AL MADEMSA: Manuel Bonilla, III de Ferro; Ramón Pacheco, IV del CIC; Luis A. Miranda, IV de U. Española; Pedro Díaz, IV del Chile; Salvador, Cuevas, Ferro; Alfredo Riquelme, Ferro; Oscar Campos, Ferro; Carlos Loyola, Ferro; Luis Reyes, Ferro; Pedro Cordero, Chile; Hernán Muñoz, Centenario, y Carlos Santander, Chacabuco, todos Novicios. A LA UNION ESPAÑOLA: Leonidas Carvajal, II del Chile; Baudilio González, III Conchalí; Sergio López, IV, y Manuel Palma, IV Conchalí; Guido Carmona, IV del Chile; Vicente San Martín y Efraín Valdés, IV del Mademsa; Germán Garrido, Antonio Espinoza, Alejandro González, Jorge González y Edgardo Jerez, Novicios, Mademsa; Rubén Alvarado y Raúl Guzmán, Novicios, Conchalí. AL LIVETTI: Augusto Silva I., Quinta Normal; Gabriel Soto, III de Colo Colo; Alfonso Carrizo y Sergio Bórquez, IV del Qta. Normal; Jaime Farías, IV del G. Cross; Miguel García, Novicio, del Chile; y Carlos Vallejos, IV del Conchalí. AL CONDOR: Octavio Sepúlveda, Novicio del Chacabuco. AL CHILE: Roberto Castillo, III, y Luis Briceño, Novicio, ambos de Colo Colo. AL GREEN CROSS: Jaime Inda, II del FACH; Juan V. Castro, III, Ferro, y Oscar Torres, IV, Quinta Normal. AL BATA: Luis Figueroa, IV del Quinta Normal, y Manuel Castro, Novicio del Conchalí; Carlos Carrasco, IV, y Bernardo San Martín y Fernando Martínez, Novicios del Aguila, de Peñaflor.

El Consejo Superior de Delegados se reunirá el martes 8 del presente, para dar a conocer de las reclamaciones reglamentarias que puedan surgir, al margen de la tramitación de estos pases.

AUGUSTO SILVA: deja su vieja tienda del C. C. Quinta Normal, alero familiar y amigo desde su infancia, para pasar sorpresivamente al Club Ciclista Livetti.



Puntero de Liga Las Rejas



PRIMER CONJUNTO del Deportivo Villa O'Higgins, que se mantiene invicto y puntero en el torneo de la Liga Las Rejas, de Maipú, después de una excelente campaña en la que ha vencido a Alerces 8x2; a Sordos Mudos 4x0 y empató a 2 goles con Maipú en "aras del progreso". En el grabado, y junto al presidente del club y entrenador, Julio Osses, Gabriel Cortés; Avilés, Allende, Naranjo, Martínez, Alfaro, director Blas Miranda; de rodillas, Olivero, Fauré, Luis Carrión, Bravo y Roma.

FUTBOL AUTOBUSERO:

OVALLE NEGRETE GOLEO A PILA RECOLETA EN LA NOVENA RUEDA

Los 4 goles a 0, con que el el equipo de primera de Ovalle Negrete ganó a Pila Cementerio en el torneo de la Asociación Autobusera, dejaron al club en primer lugar y en empate con Central Ovalle en la tabla de posiciones. Esto, cuando el equipo de segunda empató a 1 gol, después de estrechas alternativas.

Otros resultados de la novena fecha fueron los siguientes:

Ñuñoa Vivaceta-Plaza Egaña, empataron a un gol en primera y a 0, en segunda; Pila Cementerio San Bernardo, 2 x 1 y 7 x 7; Tropezón-Avenida Matta, 4 x 1 y 5 x 2; Canal San Carlos-Vivaceta Yarur, 2 x 2 y 2 x 0.

Central Ovalle y San Eugenio ganaron los puntos de sus partidos ante San Francisco y San Pablo, por WO., ya que los segundos equipos no actúan por vacíos reglamentarios.

TABLA:

Con estos resultados la tabla de posiciones quedó como sigue:

1.o Ovalle Negrete y Central Ovalle con 15 puntos cada uno; 3.o Plaza Egaña con 13; 4.o Vivaceta Yarur con 10; 5.o San Eugenio con 9; 6.o San Bernardo y Canal San Carlos con 8; 8.o Ñuñoa Vivaceta, Tropezón y Pila Cementerio con 7; 11.o Avenida Matta y San Francisco con 5 puntos cada uno; 13.o Pila Recoleta con 3 y cierra la tabla, San Pablo con 0 puntos.

Rampla Juniors actúa con Unión San Pablo: Dgo.

RAMPLA JUNIORS enfrenta el domingo a Unión San Pablo, con tres equipos, en la cancha 17 del Estadio Nacional, desde las 14 horas.

SANTA TERESITA actúa el domingo también frente a Relámpago en la 12a. fecha de la Liga Independiente de Conchalí en la cancha Rodighero, con 3 equipos. El primero formará con Soza; Carvallo, García, Sanhueza, Soto, Miranda, Valenzuela, Serrano, Soto, Illanes y Pardo.

UNION ARAUCO juega con Libertad, con 3 equipos, el domingo, desde las 13.30 horas, en la cancha del Hospital Barros Luco.

Cuarto Centenario agradece las condolencias

El Club Deportivo Cuarto Centenario Infantiles da los agradecimientos a la Asociación de Fútbol de Conchalí infantiles, como también a los socios, jugadores y amigos que acompañaron los restos de nuestro recordado ex socio y jugador José Calderón (Q. E. P. D.), hasta su última morada.

Polla del Futbol

MR

LA NACION

196



Esto Puede ser suyo

Una máquina de Escribir "TRIUMPH"

IMPORTADA por DIMACOFI

MATIAS COUSIÑO 68

PARTICIPANDO EN LA Polla DEL Futbol LA NACION

1961

REG. PROP. INT. N.o 15.622

Esto Puede ser suyo

Máquina de Coser "ALFA"

E. PALMA ESTADO 30

PARTICIPANDO EN LA Polla DEL Futbol LA NACION

1961

REG. PROP. INT. N.o 15.622

Esto Puede ser suyo

Batería de cocina de 12 piezas

ALUMINIOS Y ENLOZADOS "FANTUZZI"

PARTICIPANDO EN LA Polla DEL Futbol LA NACION

1961

REG. PROP. INT. N.o 15.622

PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos. Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA. Victor.
1 Refrigerador Royal Friss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Lober, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio N.o 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; peró si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar al partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

PREMIOS PARA LA 10ª FECHA

2 abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera "Chevrón", de Relojería Gabor, Estado N.o 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda
3 Delantales, a elección, fabricados por Julia Ser... San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
2 "Curantos", para dos personas cada uno, en el Restaurant "Mervilles", Blanco Encalada 2116.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada válida para dos personas.
10 Lujosos textos empastados, de Artistas Unidos.

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.

SASTRERIA "DANDY", de Jaime Cogan, San Diego 673—677, hasta el día sábado, a las 13 horas.

FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.

CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo ... hasta el día sábado, a las 13 horas.

CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.

ESTABLECIMIENTOS DUCAL, Alameda 2957, hasta el día sábado, a las 13 horas.

VALPARAISO:

CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.

RANCAGUA:

GASLISUR, Independencia número 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

RENGO:

LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

SAN FERNANDO:

AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o ..., señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta 19 horas.

CURICO:

CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CUPONES EN LAS PAGINAS 19 Y

Colo Colo anticipó 57 mil dólares a Real

Cumplieron así los albos con una cláusula del contrato.— Ficha de los "merengues"



SILVIA ECHAGUE: Experimentada defensa de Colo Colo, que una vez más integra la selección de básquetbol de Santiago.

La gestión que inició Colo Colo para cumplir con una cláusula del contrato con Real Madrid, que disponía el depósito de 57 mil dólares (61 millones de pesos), importe exigido por la entidad madrileña por su presentación del miércoles 9, alcanzó pleno éxito ayer al extender, un banco local, un cheque por esta suma, el cual fue entregado al Embajador de España en nuestro país, señor Tomás Suñer y Ferrer. En esta forma quedó cumplido el último trámite de la jira de los "merengues".

Como lo anticipó la directiva de los albos, el gerente técnico de Real, Emil Oesterreicher, anuncia su arribo para el domingo a mediodía, y de inmediato se preocupará, junto con los dirigentes de Colo Colo, a llenar los detalles de la estada del cuadro peninsular, que llegará a Santiago el lunes próximo.

La ficha de los jugadores que trae Real es la siguiente:

JUAN BAGUR COLL.— Portero. 33 años. Procede de Real Sociedad de San Sebastián.

ROGELIO DOMINGUEZ LOPEZ.— Portero. 30 años. Internacional en la Argentina. Campeón de Liga, de Europa y de la Copa Internacional.

MARCOS ALONSO IMAZ (Marquitos).— Defensa derecho y central. 29 años. 4 veces internacional. Campeón de Liga, de Europa, Copa Latina e Intercontinental.



ZARRAGA: Eficiente volante, varias veces internacional, es uno de los valores que trae Real Madrid.

PEDRO CASADO BUCHO. — Defensa izquierdo. 23 años. 1 vez internacional. Campeón de Liga.

JOSE EMILIO SANTAMARIA IGLESIAS.— Defensa central. 31 años. 10 veces internacional. Campeón de Liga, de Europa e Intercontinental.

RAFAEL BATISTA HERNANDEZ (Felo).— Medio zaguero de ambos lados. 24 años. Una vez internacional.

ANTONIO RUIZ CERVILLA.— Medio zaguero izquierdo. 24 años. Una vez internacional. Campeón de Liga, de Europa y de la Copa Latina.

ISIDRO SANCHEZ GARCIA-FIGUERAS (Isidro).— Medio zaguero derecho. 24 años. Una vez internacional.

JOSE MARIA VIDAL BRAVO.— Medio zaguero derecho. 26 años. 3 veces internacional. Campeón de Liga, de Europa e Intercontinental.

JOSE MARIA ZARRAGA MARTIN.— Medio zaguero izquierdo. 30 años. Capitán del equipo. 10 veces internacional. Campeón de Liga, de Europa, Copa Latina e Intercontinental.

MANUEL BUENO CABRAL.— Extremo izquierdo. 21 años. 2 veces internacional. Campeón de Liga, de Europa e Intercontinental.

LUIS DEL SOL CASCAJARES.— Interior derecho. 26 años. 6 veces internacional. Campeón de Liga, de Europa e Intercontinental.

ALFREDO DI STEFANO LAULHE.— Delantero centro. 34 años. Internacional de la Argentina y 26 veces de España. Campeón de Liga, de Europa, Copa Latina e Intercontinental.

FRANCISCO GENTO LOPEZ.— Extremo izquierdo. 27 años. 22 veces internacional. Campeón de Liga, de Europa e Intercontinental.

FERENS PUSKAS BIRO. — Interior izquierdo. 34 años. 86 veces internacional. Campeón de Liga, de Europa e Intercontinetal.

DARCY SILVEIRA DOS SANTOS (Canario).— Extremo derecho. 27 años. Varias veces internacional en Brasil. Campeón de Liga, de Europa e Intercontinental.

ENRIQUE MATEOS MANCEBO.— Interior y extremo derecho. 26 años. 10 veces internacional. Campeón de Liga y de Europa.

Suspensión del match Colo Colo-UC se resolverá

En reunión de hoy

El Consejo de la Asociación Central resolverá esta tarde, en una sesión extraordinaria, la petición hecha valer por los clubes Colo Colo, Universidad Católica, Everton y Universidad de Chile, tendiente a conseguir la suspensión de los partidos que deben jugar el próximo domingo en el Estadio Santa Laura e Independencia, respectivamente.

TRIBUNAL DE PENAS.— Reunido anoche, el Tribunal de Penas de la Asociación Central aplicó un partido de suspensión al jugador Jorge Tapia, del Club Lister Rossel. Los demás players citados recibieron sanciones menos drásticas que la del defensor de la entidad de Linares.

BASQUETBOL:

SELECCION FEMENINA NO TIENE DONDE ENTRENAR

:: Serio compromiso y de evidente riesgo para sus posibilidades, tiene este domingo el cuadro de Unión Española, puntero invicto del Campeonato Oficial de Básquetbol de Santiago, los "rojos" enfrentan en la primera etapa de la quinta fecha, al batallador equipo de Luis Marambio, que si bien no ha cumplido una campaña sobresaliente, es siempre peligroso.

:: En el programa matinal que se cumplirá el domingo en el Gimnasio Nataniel, animan el preliminar, los quintetos de Dávila Baeza y Universidad Técnica, equipos que no han conseguido puntos en sus cuatro primeros compromisos oficiales.

:: La programación completa de la fecha, es la siguiente: martes 8, Gimnasio Nataniel; 20,15 hrs., Ferroviarios-Readi; 21,15, Internacional-Sirio, jueves 10, 20,15 horas, Audax Italiano-Palestino; 21,15, Colo Colo-Famae.

:: Por falta de gimnasio donde entrenar, el seleccionado femenino de Santiago, que bajo la dirección de Clemente Ramírez se prepara para intervenir en el Campeonato Nacional, está realizando dos prácticas a la semana. Los días designados, son miércoles y sábado, y como los miércoles se juegan partidos de la Asociación Universitaria, esta granjería queda reducida a una vez por semana. Extraña esta situación si se toma en cuenta que al local de la Federación, Gimnasio Nataniel, tienen entrada varios clubes de la Santiago, Universitaria y particulares. Lo concreto de todo esto, es que la selección, a sólo veinte días de la iniciación del torneo nacional, sólo ha podido entrenar tres veces.

:: Esta noche viaja a Concepción el quinteto superior de Colo Colo, a participar en un cuadrangular organizado por el Universitario, que constará con la participación de Huachipato, Temuco, Colo Colo y el local. La delegación santiaguina es presidida por Arturo Cavada, dirigente al que acompaña Hugo Bustamante, personero de la Asociación Santiago, que en Concepción dará charlas sobre reglamentación y orientación administrativo. Como entrenador viaja el titular, Luis Valenzuela.

:: El siguiente programa desarrollará la Asociación Universitaria mañana sábado en los gimnasios Nataniel y Escuela de Carabineros. En Nataniel, 14,15 horas, Liceo Juan Antonio Ríos, Liceo San Fernando; 15,30, Normal-Liceo Amunátegui; 16,15, Consolidada Dávila - Pedagógico; 17,15, Comercial N.o 3 Físico; 18,15, Aviación - Carabineros; 19,45, Farmacia-Medicina; Escuela de Carabineros; 15,45, Carabineros-Pedagógico, 2.a de Honor; 17, Investigaciones - Ciencias Políticas, 1.a de Ascenso; 18,15, Sociología-Veterinaria, 1a. de Ascenso.

Polla del Futbol "LA NACION"

REG. PROP. INT. Nº 16.522.

CAMPEONATO PROFESIONAL - 1961

PARTIDO CLAVE

DECIMA FECHA

Colo Colo ..	...	U. Católica ..	...	...
U. de Chile .	...	Everton	...	...
Wanderers .	...	San Luis	...	...
O'Higgins ..	...	S. Morning ..	...	...
Rangers .. .	...	Palestino	...	...
G. Cross ...	...	A. Italiano ..	...	...
Ferro	...	U. Española .	...	...

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

Polla del Futbol LA NACION

REG. PROP. INT. Nº 16.522.

CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

PARTIDO CLAVE

DECIMA FECHA

Colo Colo ..	...	U. Católica ..	...	...
U. de Chile .	...	Everton	...	...
Wanderers .	...	San Luis	...	...
O'Higgins ..	...	S. Morning ..	...	...
Rangers .. .	...	Palestino	...	...
G. Cross ...	...	A. Italiano ..	...	...
Ferro	...	U. Española .	...	...

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

BASES EN LA PAG. 20

Resultados de la "Polla del Fútbol"

25120 Aguilera P., Francisco; Stgo. 18
25121 Aguilera P., Francisco; Stgo. 18
25122 Astorga C., Manuel; Santiago 17
25123 Astorga C., Manuel; Santiago 14
25124 Arteaga V., Honorio; V. del Mar 19
25125 Aguilera P., Francisco; Stgo. 15
25126 Aguilera P., Francisco; Stgo. 18
25127 Astorga C., Manuel; Santiago 14
25128 Astorga C., Manuel; Santiago 17
25129 Araya C., Guillermo; Stgo. 15
25130 Abarzúa, Luis; Santiago 16
25131 Alegría V., Emilio; Santiago 16
25132 Avendaño, Gilberto; Stgo. 17
25133 Aguilera P., Francisco; Stgo. 16
25134 Antivil E., Hermes; Stgo. 15
25135 Avila, Miguel; Linderos 19
25136 Avila V., Miguel; Linderos 14
25137 Avila V., Miguel; Linderos 16
25138 Arriagada E., Manuel; Stgo. 16
25139 Acevedo P., Héctor; Stgo. 14
25140 Aceituno, Domingo; Stgo. 15
25141 Aceituno, Domingo; Stgo. 14
25142 Arce, Eugenio; Stgo. 14
25143 Arancibia A., Manuel; Stgo. 14
25144 Amor F., José; Valparaíso 14
25145 Alfaro, Rolando; Stgo. 14
25146 Allende B., Pedro; Stgo. 16
25147 Allende B., Pedro; Stgo. 15
25148 Aguilar San Martín, Víctor; Rancagua 16
25149 Aguirre H., Miguel; Stgo. 20
25150 Aguirre H., Miguel; Stgo. 17
25151 Acevedo B., Mamerto; Stgo. 14
25152 Avilés A., Mario; Stgo. 16
25153 Aravena M., Juan; Stgo. 16
25154 Araos V., Luis; Stgo. 19
25155 Araos V., Luis; Stgo. 18
25156 Ayca A., Orlando; Stgo. 19
25157 Aguilera P., Francisco; Stgo. 16
25158 Boltane Galarce, Mario; Stgo. 14
25159 Bau, Oscar; Stgo. 16
25160 Bau, Oscar; Stgo. 18
25161 Bebin, Jorge; Stgo. 16
25162 Bustamante G., Luis; Stgo. 14
25163 Bustos D., León; Lebu 16
25164 Barría B., Orlando; P. Natales 16
25165 Bravo C., Manuel; Stgo. 16
25166 Boltane Galarce, Mario; Santiago 14
25167 Berríos M., Luis; Stgo. 16
25168 Barker S., Gumercindo; Stgo. 14
25169 Bravo M., Jorge; Stgo. 17
25170 Beltrán, Sergio; Stgo. 17
25171 Beltrán, Sergio; Stgo. 18
25172 Berríos M., Luis; Stgo. 15
25173 Bernuy, Francisco; Stgo. 14
25174 Barahona, Juan; Stgo. 14
25175 Barahona, Juan; Stgo. 14
25176 Bravo S., Mario; Valparaíso 16
25177 Badalla R., Luis; Stgo. 14
25178 Badalla R., Luis; Stgo. 15
25179 Badalla R., Luis; Stgo. 14
25180 Badalla R., Luis; Stgo. 16
25181 Baeza V., Carlos; Stgo. 16
25182 Baeza V., Carlos; Stgo. 16
25183 Blanco L., Juan; Stgo. 14
25184 Blanco L., Juan; Stgo. 18
25185 Briceño O., Gabriela; Stgo. 19
25186 Bahamondes G., Ester; Stgo. 14
25187 Barrera G., Juan; Stgo. 17
25188 Briones A., Mario; Valparaíso 18
25189 Bahamondes D., Guillermo; Santiago 32
25190 Barraza F., Hugo; Stgo. 17
25191 Bertulini B., Joel; Stgo. 14
25192 Bravo M., Jaime; Stgo. 16
25193 Brown G., Joaquín Luis; San Fernando 16
25194 Bahamondes R., Claudio; Santiago 19
25195 Bustamante N., Luis; Stgo. 19
25196 Bertulini B., Joel; Stgo. 19
25197 Bertulini B., Joel; Stgo. 14
25198 Bernales, Orlando; Valparaíso 21
25199 Bertunili B., Joel; Stgo. 14
25200 Bertulini B., Joel; Stgo. 16
25201 Bertulini B., Joel; Stgo. 17
25202 Bertulini B., Joel; Stgo. 21
25203 Bertulini B., Joel; Stgo. 14
25204 Barra U., Sergio; Stgo. 21
25205 Bórquez V., Gerardo; Quilpué 19
25206 Brain A., Mario; Valpso. 23
25207 Badalla R., Luis; Stgo. 19
25208 Bravo R., José; Stgo. 14
25209 Bustos, Luis; Stgo. 21
25210 Bravo L., Rómulo; Stgo. 14
25211 Bertulini B., Joel; Stgo. 19
25212 Bravo R., José; Stgo. 16
25213 Bravo R., José; Stgo. 16
25214 Bravo R., José; Stgo. 16
25215 Bravo R., José; Stgo. 16
25216 Baudet L., Gabriel; Stgo. 14
25217 Baudet L., Gabriel; Stgo. 18
25218 Baudet L., Gabriel; Stgo. 16
25219 Bustamante Z., Gerardo; Santiago 17
25220 Bravo M., Mario; Stgo. 16
25221 Baudet L., Gabriel; Stgo. 15
25222 Bañados T., Mario; Stgo. 14
25223 Bañados T., Mario; Stgo. 14
25224 Bañados T., Mario; Stgo. 17
25225 Bernales, Orlando; Valpso. 21
25226 Bernales, Orlando; Valpso. 14
25227 Brignardello M., A.; San Miguel 16
25228 Brignardello M., A.; San Miguel 16
25229 Barrera P., Juan; Valpso. 16
25230 Bray O., Hugo; Stgo. 14
25231 Barría K., O. Carlos; Viña del Mar 17
25232 Báez G., Alberto; V. del Mar 16
25233 Báez G., Alberto; V. del Mar 16
25234 Bascuñán G., Fernando; Stgo. 14
25235 Barahona, Vicente; Stgo. 19
25236 Barrientos, Armando; Stgo. 21
25237 Barrientos A., Yan; Stgo. 16
25238 Bascur M., Pablo; Stgo. 18
25239 Bayas L., Francisco; Stgo. 14
25240 Baeza O., Mario; Stgo. 16
25241 Buhler E., Carlos; Osorno 14
25242 Berríos y Cía.; Stgo. 14
25243 Barría, Alberto; Arica 14
25244 Basualto F., Dora; Stgo. 16
25245 Basualto F., Carlos; Stgo. 14
25246 Basualto F., Carlos; Stgo. 16
25247 Balman L., Aldo; Putaendo 16
25248 Beltrán, Julia; Stgo. 14
25249 Besoaín M., Alicia; Stgo. 16
25250 Besoaín M., Alicia; Stgo. 16
25251 Besoaín M., Alicia; Stgo. 16
25252 Basualto C., Guillermo; Stgo. 16
25253 Brown B., Mario; Renca 18
25254 Barredo S., Alfredo; Valpso. 14
25255 Barredo S., Alfredo; Valpso. 16
25256 Bonilla C., Alicia; Arica 16
25257 Bravo R., Arturo; San Antonio 14
25258 Bohle P., Edelberto; Stgo. 15
25259 Bravo R., Arturo; San Antonio 14
25260 Bohle P., Edelberto; Stgo. 16
25261 Buhler S., Carlos; Osorno 16
25262 Buhlman L., Aldo; Putaendo 16
25263 Barrueto M., Gastón; Stgo. 14
25264 Balart R., Carlos; Stgo. 16
25265 Bobadilla S., Luis; Stgo. 14
25266 Bobadilla G., Luis; Stgo. 17
25267 Bravo R., Arturo; San Antonio 14
25268 Bernal G., Raúl; Stgo. 15
25269 Balmaceda S., Jorge; Stgo. 14
25270 Barranco, Segundo; Stgo. 14
25271 Besoaín C., Mario; Stgo. 14
25272 Besoaín C., Mario; Stgo. 14
25273 Barros R., Marcos; Conchalí 18
25274 Barra A., Salvador; Valpso. 14
25275 Barra A., Salvador; Valpso. 16
25276 Castillo B., Eduardo; Stgo. 15
25277 Castillo B., Eduardo; Stgo. 15
25278 Cádiz H., Jorge; Stgo. 14
25279 Canales G., Octavio; Los Andes 16
25280 Castillo Y., Gilberto; Tocopilla 14
25281 Cuevas, Rolando; Stgo. 14
25282 Cortés P., Pedro; Stgo. 18
25283 Correa M., Eduardo; Stgo. 16
25284 Carrasco M., Hortensia; Stgo. 14
25285 Castro, Rolando; Stgo. 14
25286 Cabello P., Claudio; Rancagua 14
25287 Concha Q., Samuel; Linares 18
25288 Cariqueo T., Carmen; Stgo. 15
25289 Carrera M., Gregorio; Santiago 15
25290 Cortés V., Víctor; La Serena 16
25291 Cañete G., Lucio; Stgo. 14
25292 Caravantes S., Jorge; San Bernardo 16
25293 Caravantes S., Jorge; San Bernardo 14
25294 Contreras C., Orlando; Stgo. 14
25295 Cortés P., Pedro; Stgo. 15
25296 Célis C., Luis; Stgo. 14
26297 Collao C., Luis; Stgo. 19
25298 Chombo; Santiago 17
25299 Castro S., Joel; Graneros 15
25300 Campos, Tomás; Stgo. 16
25301 Contreras U., Carlos; Stgo. 14
25302 Candia, Heraclio; Stgo. 14
25303 Castro S., Luis; Talca 15
25304 Cádiz L., Juan; Stgo. 16
25305 Campos G., Luis; Stgo. 14
15306 Condorito; Quilicura 15
25307 Cordero T., Amador; Stgo. 14
25308 Castro, Luis; Chépica 15
25309 Carrasco R., D.; Stgo. 16
25310 Corvalán S., Víctor; Quinta Normal 16
25311 Cabrera S., Leonardo; Stgo. 14
25312 Corvalán O., Armando; Stgo. 14
25313 Cortés, Oscar; Temuco 14
25314 Casis F., María; Stgo. 16
25315 Cornejo B., Luis; Stgo. 14
25316 Cabello P., Claudio; Rancagua 16
25317 Cabello P., Claudio; Rancagua 14
25318 Cerda T., Carlos; Stgo. 16
25319 Castillo I., Luis; Stgo. 14
25320 Castillo I., Luis; Stgo. 14
25321 Calderón N., Gustavo; Stgo. 14
25322 Cornejo M., Manuel; Stgo. 14
25323 Camus, Juan; Stgo. 18
25324 Correa R., Alejandro; Stgo. 18
25325 Contreras, M. Yolanda; Cisterna 18
25326 Cabrera, G.; Santiago 14
25327 Campos V., Fernando; Curicó 16
25328 Campos V., Fernando; Curicó 16
25329 Cachito; Santiago 16
25330 Cubillos, Héctor; Stgo. 14
25331 Capurro B., Tomás; Stgo. 17
25332 Cerda, Ricardo; Stgo. 16
25333 Cáceres, Arnaldo; Stgo. 18
25334 Cabrera Z., Fernando; Quillota 14
25335 Cornejo A., Julio; Stgo. 14
25336 Campos V., Mario; Stgo. 16
25337 Camus M., Segundo; Stgo. 16
25338 Cornejo L., Cecilia; Cisterna 16
25339 Contreras G., Horacio; Stgo. 16
25340 Contreras G., Horacio; Stgo. 17
25341 Chandía R., Jorge; Stgo. 14
25342 Carmona G., Juan; Stgo. 16
25343 Calderón Z., Luis; Stgo. 14
25344 Cádiz H., Jorge; Stgo. 14
25345 Cortés P., Pedro; Stgo. 14
25346 Cortés P., Pedro; Stgo. 15
25347 Cádiz H., Jorge; Stgo. 14
25348 Cádiz H., Jorge; Stgo. 14
25349 Cádiz H., Jorge; Stgo. 16
25350 Cortínez G., Oscar; Stgo. 14
25351 Concha, Sergio; Stgo. 15
25352 Contreras, José; Stgo. 15
25353 Concha, Sergio; Stgo. 16
25354 Cañas M., Ernesto; Stgo. 16
25355 Cañas M., Ernesto; Stgo. 14
25356 Capdevilla, Rosa; S. Antonio 14
25357 Cisternas H., Diógenes; Stgo. 16
25358 Cisternas H., Diógenes; Stgo. 18
25359 Campos R., Rigoberto; Stgo. 14
25360 Carvallo, Delfín; Arica 16
25361 Cossio F., Mario; Stgo. 15
25362 Ceballos F., Alida; Stgo. 14
25363 Cárdenas M., Manuel; Stgo. 17
25364 Cid, José; Stgo. 16
25365 Calderón C., Violeta; Vallenar 16
25366 Canales H., R.; Stgo. 16
25367 Cornejo R., Jorge; Stgo. 14
25368 Cordero C., Germán; Stgo. 18
25369 Cornejo R., Jorge; Stgo. 14
25370 Cádiz G., Miguel; Rengo 14
25371 Cortés G., Guillermo; Stgo. 14
25372 Cárdenas M., Manuel; Stgo. 14
25373 Cortés A., A. María; Hospital 17
25374 Campos R., Rigoberto; Stgo. 18
25375 Canala P., González; Quillota 14
25376 Canala P., Gonzalo; Quillota
25377 Canales R., Rigoberto; Stgo. 15
25378 Campos R., Rigoberto; Stgo. 15
25379 Campos R., Rigoberto; Stgo. 18
25380 Campos R., Rigoberto; Stgo. 14
25381 Canales S., Osvaldo; Stgo. 14
25382 Campos R., Rigoberto; Stgo. 16
25383 Campos R., Rigoberto; Stgo. 14
25384 Campos R., Rigoberto; Stgo. 16
25385 Campos R., Rigoberto; Stgo. 18
25386 Carmona R., Alfredo; Stgo. 17
25387 Carvajal R., Aristóteles; Antofagasta 14
25388 Contreras M., Edilberto; Peñaflor 17
25389 Contreras V., Ramón; Stgo. 14
25390 Contreras V., Ramón; Stgo. 16
25391 Contreras V., Ramón; Stgo. 16
25392 Contreras L., Manuel; Stgo. 16
25393 Contreras M., Juan; Stgo. 16
25394 Canales T., Julio; Stgo. 18
25395 Contreras M., Juan; Stgo. 15
25396 Contreras M., Juan; Stgo. 16
25397 Castro C., Alejandro; Stgo. 14
25398 Cañete G., Lucio; Stgo. 14
25399 Córdova B., Manuel; San Bernardo 14
25400 Contreras G., Carlos; Stgo. 15
25401 Campos A., Eduardo; Stgo. 19
25402 Civilo P., Carlos; Stgo. 21
25403 Carvajal R., Octavio; Stgo. 16
25404 Cruz, Alfonso; Stgo. 14
25405 Cruz, Manuel; Stgo. 19
25406 Castro R., Héctor; San Clemente 16
25407 Castro R., Héctor; Stgo. 19
25408 Castro R., Héctor; San Clemente 14
25409 Capitani F., José; Stgo. 14
25410 Capitani F., José; Stgo. 14
25411 Capitani F., José; Stgo. 14
25412 Cienfuegos B., Mónica; Stgo. 14
25413 Campusano, Eduardo; Stgo. 14
25414 Cartagena, Manuel; Stgo. 14
25415 Cerda A., Sergio; Stgo. 16
25416 Campaña C., Rosario; Stgo. 14
25417 Cerda Z., Jorge; V. del Mar 15
25418 Cabezas E., Víctor; Santiago 14
25419 Collao C., Luis; Stgo. 14
25420 Curilén Q., Lindor; Pte. Alto 20
25421 Cabezas N., Carlos; San Miguel 18
25422 Cárdenas M., Manuel; Stgo. 14
25423 Cárdenas M., Manuel; Stgo. 14
25424 Cárdenas M., Manuel; Stgo. 14
25425 Carvajal R., Octavio; Stgo. 14
25426 Catalán A., Juan; Stgo. 14
25427 Catalán A., Juan; Stgo. 16
25428 Cavieres C., Víctor; La Florida 14
25429 Carrasco, Miguel; Stgo. 14
25430 Catalán S., Silvia; Stgo. 14
25431 Catalán S., Silvia; Stgo. 14
25432 Catalán S., Alfonso; Stgo. 16
25433 Catalán A., Juan; Stgo. 14
25434 Catalán A., Juan; Stgo. 16
25435 Catalán S., Erwin; Stgo. 17
25436 Cerda C., Javier; Stgo. 14
25437 Carrasco O., Salvador; Stgo. 14
25438 Carrieres C., Víctor; La Florida 14
25439 Cuevas, Joel; Valparaíso 21
25440 Cuevas, Joel; Valparaíso 18
25441 Cuevas, Joel; Valparaíso 14
25442 Cerda C., Javier; Stgo. 14
25443 Castillo, Nicolás; Stgo. 14
25444 Carrasco, Doorgal; Stgo. 16
25445 Cuevas P., Guido; Q. Normal 21
25446 Carrasco R., D.; Stgo. 17
25447 Caneleo T., Octavio; Stgo. 14
25448 Contreras P., Luis; Stgo. 15
25449 Cuevas L., Luis; Stgo. 14
25450 Correa, Luis; I. del Maipo 19
25451 Cáceres B., Marianela; Stgo. 14
25452 Cabrera P., Luis; Stgo. 14
25453 Cuevas L., Luis; Stgo. 16
25454 Castillo P., Raúl Alberto; Punta Arenas 16
25455 Catalán S., Silvia; Stgo. 22
25456 Contreras B., Luis; Stgo. 22
25457 Cabezas N., César; Stgo. 14
25458 Cabezas N., César; Stgo. 15
25459 Cornejo V., Ramón; Stgo. 21
25460 Cornejo P., Ramón; Stgo. 18
25461 Cabezas N., César; Stgo. 18
25462 Cabezas N., César; Stgo. 15
25463 Cárcamo, Héctor; Stgo. 14
25464 Caneleo T., Octavio; Stgo. 17
25465 Cabezas N., César; Stgo. 14
25466 Cepeda M., Hernán; Stgo. 14
25467 Cepeda M., Hernán; Stgo. 16
25468 Cepeda M., Hernán; Stgo. 14
25469 Cuadrado S., Florentino; Santiago 14
25470 Cuadrado S., Florentino; Santiago 16
25471 Calderón, B.; San Bernardo 14
25472 Cáceres, Luis; Stgo. 14
25473 Calvo, Rigoberto; Stgo. 14
25474 Cornejo P., Rodolfo; Valparaíso 14
25475 Castro G., Aurelio; Valparaíso 14
25476 Carrasco C., Darío; Santiago 16
25477 Carrasco C., Fernando; Stgo. 14
25478 Castillo Estay, E.; Santiago 16
25479 Carú M., Juan; Santiago 16
25480 Carú M., Juan; Santiago 21
25481 Carrasco C., Fernando; Stgo. 14
25482 Carú M., Juan; Santiago 19
25483 Cassali C., Hugo; Talca 14
25484 Cassali C., Hugo; Talca 16
25485 Cortés, Miguel; La Cisterna 14
25486 Castro F., Héctor; Santiago 18
25487 Contreras, Patricio; Quillota 14
25488 Cónsolo G., Víctor; Santiago 14
25489 Campaña C., Pedro; Santiago 18
25490 Cifuentes, Miguel; Valparaíso 14
25491 Carrasco, María; Valparaíso 14
25492 Castro S., Rodolfo; Valpso. 18
25493 Cifuentes, Raúl; Santiago 16
25494 Cárdenas, Juan; Santiago 14
25495 Corvalán A., Juan; Malloco 14
25496 Castro G., Luis; Malloco 19
25497 Campusano P., Oscar; Santiago 19
25498 Castillo Z., Jaime; Santiago 19
25499 Córdova B., Manuel; San Bernardo 16
25500 Córdova B., Manuel; San Bernardo 16
25501 Cruz V., Marcelino; Valpso. 18
25502 Cossio B., Werner; Santiago 16
25503 Cossio B., Werner; Santiago 16
25504 Castillo C., José; Santiago 16
25505 Cisterna C., Héctor; Santiago 14
25506 Cabezas A., Juan; Santiago 19
25507 Córdova B., Manuel; San Bernardo 20
25508 Calderón C., Angel; Santiago 21
25509 Cabrera, Ambrosio; Santiago 18
25510 Cabrera, Ambrosio; Santiago 14
25511 Cabrera, Ambrosio; Santiago 16
25512 Castelli T., Carlos; El Monte 17
25513 Castelli T., Carlos; El Monte 16
25514 Castelli T., Carlos; El Monte 18
25515 Calvo M., María; Santiago 14
25516 Casali C., Hugo; Talca 16
25517 Campos V., Marco; Santiago 18
25518 Cisternas C., Héctor; Santiago 16
25519 Cancino A., Hernán; Maipú 16
25520 Cossio F., Antonio; Santiago 14
25521 Carrasco P., Jorge; Santiago 16
25522 Carrasco P., Jorge; Santiago 18
25523 Contreras, María E.; Santiago 16
25524 Compett, Orlando; Santiago 16
25525 Cruz Azul; Santiago 14
25526 Castillo A., Luis M.; Stgo. 17
25527 Cabrera U., Gabriel; Santiago 19
25528 Cristóbal, E.; Santiago 18
25529 Cabrera V., Zulema; Santiago 18
25530 Cristóbal, E.; Santiago 16
25531 Cabrera, Ambrosio; Santiago 16
25532 Concha G., Pía; Santiago 14
25533 Castillo A., Luis M.; Stgo. 14
25534 Castillo A., Luis M.; Stgo. 17
25535 Castillo A., Luis M.; Stgo. 17
25536 Contreras P., Alejandro; Santiago 16
25537 Castillo A., Luis M.; Stgo. 14
25538 Castro H., Julio; Santiago 14
25539 Castro H., Julio; Santiago 14
25540 Cassali C., Hugo; Talca 17
25541 Calderón, Raúl; Santiago 18
25542 Cabezas C., Nelson; Santiago 14
25543 Cabezas G., Nelson; Santiago 14
25544 Cabezas G., Nelson; Santiago 16
25545 Cabezas G., Nelson; Santiago 14
25546 Cabezas G., Nelson; Santiago 14
25547 Cassali C., Hugo; Talca 14
25548 Cabezas C., Nelson; Santiago 14
25549 Cabezas G., Nelson; Santiago 14
25550 Camus A., José; Santiago 19
25551 Camus A., José; Santiago 19
25552 Camus A., José; Santiago 16
25553 Camus A., José; Santiago 19
25554 Camus A., José; Santiago 14
25555 Camus A., José; Santiago 14
25556 Camus A., José; Santiago 16
25557 Camus A., José; Santiago 17
25558 Camus A., José; Santiago 21
25559 Castro H., Emilio; Santiago 14
25560 Chandía Q., David; Santiago 14
25561 Chandía Q., David; Santiago 14
25562 Chandía Q., David; Santiago 14
25563 Chandía Q., David; Santiago 20
25564 Chandía Q., David; Santiago 14
25565 Chacana C., Juan; Santiago 18
25566 Chamelo; Santiago 18
25567 Chameng A., Ricardo; Valparaíso 16
25568 Chombo; Santiago 16
25569 Chacana R., Humberto; Santiago 15
25570 Chávez C., Rolando; Santiago 14
25571 Chomali C., Jorge; Santiago 14
25572 Díaz S., Miguel; Santiago 14
25573 Díaz C., Juan; Santiago 14
25574 Dionisio P., Luis; Santiago 14
25575 Díaz M., Jorge; Santiago 16
25576 Díaz Z., Carlos; Santiago 17
25577 Deluchal B., Luis; Santiago 14
25578 Deluchal B., Luis; Santiago 18
25579 Deluchal B., Luis; Santiago 17
25580 Deluchal B., Luis; Santiago 15
25581 Deluchal B., Luis; Santiago 14
25582 Díaz A., Eduardo; Santiago 16
25583 Díaz A., Eduardo; Santiago 15
25584 Díaz V., Eduardo; Santiago 14
25585 Díaz V., Eduardo; Santiago 14
25586 Díaz V., Eduardo; Santiago 14
25587 Díaz G., Pedro; Puente Alto 18
25588 Delgado R., Juan; Santiago 14
25589 Díaz S., Héctor; Santiago 15
25590 Donoso A., Justino; Santiago 14
25591 Donoso P., Héctor; Santiago 14
25592 Domínguez, José; Santiago 21
25593 Donoso P., Héctor; Santiago 14
25594 Donoso P., Héctor; Santiago 16
25595 Donoso P., Héctor; Santiago 15
25596 De la Maza S., Eugenio; Santiago 16
25597 Donoso C., Patricio; Santiago 15
25598 Donoso C., Patricio; Santiago 14
25599 Díaz O., Luis; Santiago 18
25600 Droguett E., Gerardo; Santiago 14
25601 Douzet Q., Emilio; Santiago 14
25602 Del Campo C., Vicente; Santiago 18
25603 Donoso A., Luis; San Bernardo 16
25604 Donoso A., Luis; San Bernardo 14
25605 Delgado M., Oscar; Santiago 18
25606 Droguett C., Jaime; Santiago 16
25607 Díaz C., Sergio; Santiago 16
25608 Díaz C., Sergio; San Fernando 18
25609 Díaz A., Marta; Santiago 16
25610 Díaz S., Jorge; Linares 17
25611 Droguett S., Víctor; Stgo. 14
25612 Díaz D., Luis; Stgo. 15
25613 Díaz R., Luisa; Stgo. 14
25614 Canales G., Octavio; Los Andes 14
25615 Díaz D., Julio; Stgo. 16
25616 Dupay Z., Daniel; Stgo. 18
25617 Dupay Z., Daniel; Stgo. 14
25618 Donoso, Patricio; Stgo. 17
25619 Donoso, Jaime; Stgo. 15
25620 Donoso, Jaime; Stgo. 18
25621 Donoso, Jaime; Stgo. 18
25622 Donoso, Jaime; Stgo. 20
25623 Delpiano K., Ricardo; Stgo. 15
25624 Delpiano K., Ricardo; Stgo. 15
25625 Durán E., David; Stgo. 14
25626 Del Canto, Manuel; Stgo. 16
25627 Del Canto, Manuel; Stgo. 16
25628 Del Pedregal, Francisco; Santiago 15
25629 Durán, Manuel; Stgo. 15
25630 Droguett B., Máximo; Stgo. 14
25631 Droguett B., Máximo; Stgo. 15
25632 Díaz R., Sixto; Stgo. 14
25633 Delgado V., Pedro; Stgo. 16
25634 Donoso M., Rosa; Stgo. 14
25635 Delgado V., Pedro; Stgo. 16
25636 Delgado V., Pedro; Stgo. 16
25637 Díaz C., Victoria; San Antonio 18
25638 Díaz R., Julio; Lebu 17
25639 Delgado V., Pedro; Stgo. 15
25640 Díaz M., Carlos; Stgo. 17
25641 Díaz, Javier; Isla Negra 14
25642 Díaz, Javier; Isla Negra 14
25643 Díaz, Javier; Isla Negra 14
25644 Díaz R., Carlos; Lebu 16
25645 Droguett G., Jorge; Rancagua 15
25646 Donoso G., Juan; Stgo. 19
25647 Daire C., Sergio; Stgo. 14
25648 Del Pedregal, Francisco; Santiago 16
25649 Dechén G., Guillermo; Stgo. 16
25650 Dechen G., Guillermo; Stgo. 19
25651 Dondero L., Carlos; Viña del Mar 14
25652 Dondero L., Enzo; Viña del Mar 16
25653 Dondero L., Enzo; Viña del Mar 17
25654 Durán A., Luis; Stgo. 16
25655 Domínguez R., Carlos; Stgo. 14
25656 Durán A., Luis; Stgo. 14
25657 Díaz M., Jaime; Stgo. 15
25658 Díaz V., Eduardo; Valpso. 14
25659 Dehays, Julio; Parral 14
25660 Díaz R., Héctor; Maipú 15
25661 Donoso A., Clarisa; Stgo. 14
25662 Donoso, Jaime; Stgo. 16
25663 Delgado V., Pedro; Stgo. 17
25664 Delgado V., Pedro; Stgo. 17
25665 Droguett B., Washington; Santiago 16
25666 Drazón R., Víctor; Stgo. 14
25667 Donoso, A.; Santiago 16
25668 Donoso, Arturo; Stgo. 19
25669 Durán E., Jorge; Maipú 18
25670 Delpiano K., Ricardo; Stgo. 15
25671 Díaz D., Julio; Stgo. 14
25672 Eurolo, Santos; Stgo. 16
25673 Espinoza G., Orlando; Stgo. 15
25674 Echeverría A., Javier; Colchagua 18
25675 Echeverría A., Javier; Colchagua 15
25676 Espinoza H., Manuel; Stgo. 16
25677 Espinoza, Oscar; Santiago 14
25678 Espinoza, Oscar; Santiago 14
25679 Echeverría M., C.; Santiago 16
25680 Estrada S., Antonio; Stgo. 14
25681 Essus N., Alejandro; Santiago 21
25682 Escobar R., Francisco; Stgo. 16
25683 Escalante G., Adrián; Stgo. 14
25684 Escalante G., Adrián; Stgo. 16
25685 Estay C., Hernán; Quilpué 14
25686 Elchicheo, Andrés; Santiago 14
25687 Erazo L., Carlos; Santiago 16
25688 Espinoza J., E.; Santiago 14
25689 Estay A., Ramón; Santiago 14
25690 Elgueta M., Miguel; N. Imperial 16
25691 Espejo, Carlos; Rancagua 14
25692 Esteva V., Raúl; Santiago 16
25693 Espejo, Carlos; Rancagua 15
25694 Escobar C., Juan; Santiago 19
25695 Espínola R., Luis; San Bernardo 16
25696 Espina, Adriana; Santiago 18
25697 Escudero D., Jorge; Viña del Mar 14
25698 Espinoza, B., Mario; Santiago 14
25699 Elgueta V., Jorge; Santiago 15
25700 Espinoza E., Carlos; Santiago 16
25701 Espinoza Q., Rodolfo; San Felipe 16
25702 Espoz N., Víctor; Santiago 14
25723 Espinoza M., Miguel; Stgo. 14
25704 Eguiguren R., Augusto; Stgo. 16
25705 Espinoza A., Marcial; Stgo. 16
25706 Erazo G., Manuel; Santa Cruz 14
25707 Erazo G., Manuel; Santa Cruz 18
25708 Escobedo C., Luis; Santiago 14
25709 Elgueta M., Manuel; Santiago 14
25710 Escobar F., Pedro; Santiago 18
25711 Escobar F., Pedro; Santiago 15
25712 Elgueta, Alberto; Santiago 15
25713 Escobar M., Manuel; Stgo. 15
25714 Espinoza H., Juan; Santiago 16
25715 Espinoza, Cristina; Santiago 15
25716 Estay C., Santiago; Chillán 16
25717 Espinoza M., Manuel; Stgo. 14
25718 Espinoza M., Manuel; Stgo. 16
25719 Espinoza M., Manuel; Stgo. 14
25720 Espinoza M., Manuel Stgo. 18
25721 Espinoza M., Manuel; Stgo. 16
25722 Espinoza M., Manuel; Stgo. 18
25723 Espinoza M., Manuel; Stgo. 14
25724 Echiburú, Humberto; Santiago 18
25725 Espinoza de C., Berta; Stgo. 16
25726 Espinoza, José; Santiago 14
25727 Espinoza M., Mario; Puente Alto 18
25728 Escobedo T., Luis; Santiago 14
25729 Fénix; Conchalí 14
25730 Figueroa G., Carlos; Stgo. 14
25731 Fuentes L., Juan; Rancagua 17
25732 Fuentes L., Juan; Santiago 14
25733 Fuentes L., Rodolfo; Stgo. 14
25734 Fuentes C., Luis; Santiago 15
25735 Fuentealba, Francisco; Stgo. 16
25736 Fuentes B., Alfonso; Parral 14
25737 Farcuh, Mario; Santiago 14
25738 Farcuh, Mario; Santiago 16
25739 Flores L., Juan B.; Stgo. 14
25740 Fornés Ll., Patricio; Santiago 16
25741 Fernández de Ortiz, María; Quillota 21
25742 Fernández de Ortiz, María; Quillota 16
25743 Flores A., Alejo; Valparaíso 16
25744 Farfán V., Domingo; Santiago 16
25745 Figueroa T., Hugo; Santiago 16
25746 Figueroa S., René; Santiago 14
25747 Flores, José; Santiago 14
25748 Flores, José; Santiago 14
25749 Flores, José; Santiago 14
25750 Figueroa P., Jorge; Viña del Mar 15
25751 Figueroa P., Jorge; Viña del Mar 18
25752 Fuentes D., Wixton; Santiago 14
25753 Fuentes D., Winton; Santiago 14
25754 Flores M., Silvia; Santiago 15
25755 Flores E., Mario; Santiago 14
25756 Fernández, Hugo; Santiago 15
25757 Fernández, Hugo; Santiago 14
25758 Flores C., José; San Bernardo 14
25759 Fuentes S., Pedro; Santiago 15
25760 Fuenzalida P., Sergio; Graneros 14
25761 Flores, Claudio; Santiago 16
25762 Farías L., Alonso; San Antonio 14
25763 Faúndez L., Fernando; Santiago 14
25764 Fernández, Iván; Antofagasta 16
25765 Faúndez, Janett; Santiago 14
25766 Fuenzalida P., Rolando; Stgo. 14
25767 Fernández, Iván; Antofagasta 16
25768 Faúndez L., Fernando; Stgo. 15
25769 Flores B., José; Santiago 16
25770 Flores B., José; Santiago 14
25771 Flores, Clodio; Santiago 18
25772 Fuentealba, Oscar; Santiago 16
25773 Farías S., Pablo; Santiago 15
25774 Farías S., Pablo; Santiago 16
25775 Fernández, Carlos; Santiago 14
25776 Fuentes de Pizarro, Inés; Stgo. 15
25777 Ferraqut, Pedro; Santiago 14
25778 Flores A., Sebastián; Arica 16
25779 Flores A., Sebastián; Arica 15
25780 Farías B., Erasmo; Santiago 16
25781 Farías M., Pedro; Santiago 14
25782 Fuenzalida, Luis A.; Santiago 14
25783 Figueroa A., Juan; Santiago 16
25784 Fuenzalida, Gonzalo, Santiago 14
25785 Flores S., Elías 14
25786 Flores C., Jorge; Santiago 14
25787 Fuentes L., Rodolfo; Santiago 14
25788 Flores V., Ana; Santiago 14
25789 Figueroa, Lorenzo; Santiago 15
25790 Fernández, Luis; Santiago 14
25791 Fernández, Raúl; Santiago 14
25792 Fuentes D., Winton; Santiago 14
25793 Fernández G., Andrés; Stgo. 14
25794 Fernández G., Andrés; Stgo. 14
25795 Fernández G., Andrés; Stgo. 16
25796 Gallo B., Gonzalo; Santiago 19
25797 Granja, Néstor; Santiago 21
25798 González G., Alejandro; Stgo. 14
25799 Gutiérrez P., Fernando; Stgo. 16
25800 González C., Juan; Santiago 15
25801 Guerra R., Galvarino; Stgo. 16
25802 Gálvez Z., Carlos; Valparaíso 16
25803 Giacamán, Jorge; Curicó 15
25804 G. P. V.; Santiago 14
25805 González M., Jorge; Santiago 16
25806 Gaete M., Héctor; Santiago 14
25807 González G., Gerardo; Valpo. 16
25808 González G., Aníbal; Valparaíso 16
25809 Gaete V., Carlos; Santiago 15
25810 Guerrero G., Hernán; Cisternas 18
25811 Gaete V., Carlos; Santiago 16
25812 González, Leontino; Stgo. 16
25813 González L., Hugo; Stgo. 16
25814 Gutiérrez, Miguel; Stgo. 14
25815 Güede M., José; Stgo. 14
25816 Güede M., José; Stgo. 16
25817 Gajardo Z., Mauricio; Stgo. 16
25818 Guichapani, Roberto; Los Quillayes 14
25819 González S. M., Julio; Stgo. 18
25820 González C., Pedro; Stgo. 16
25821 Guerrero T., Clara; Talca 15
25822 Guerrero C., Sergio; La Serena 16
25823 González S. M., Julio; Stgo. 14
25824 González P., Juan; Stgo. 14
25825 González P., Juan; Stgo. 14
25826 González, Juan; Quilicura 15
25827 Gallegos D., Raúl; Puerto Montt 18
25828 Gallegos D., Raúl; Puerto Montt 16
25829 González C., Luis; Stgo. 18
25830 González C., Luis; Stgo. 18
25831 Garrido J., Luis; Casablanca 14
25832 González L., Luis; Stgo. 16
25833 Gallardo F., Amelia; Stgo. 14
25834 Godoy, Angel; Stgo. 14
25835 Garrido P., Carlos; Stgo. 14
25836 González G., Aníbal; Valpso. 14
25837 González G., Aníbal; Valpso. 19
25838 Guerra J., Angel; Viña del Mar 14
25839 González F., Ricardo; Valpso. 16
25840 González V., Eduardo; Valparaíso 17
25841 González C., Luis; Stgo. 15
25842 González A., Sergio; San Bernardo 14
25843 González A., Sergio; San Bernardo 17
25844 González A., Sergio; San Bernardo 14
25845 González I., Héctor; Stgo. 16
25846 González B., Salvador; Stgo. 14
25847 Gómez V., Carlos; Stgo. 14
25848 González G., Francisco; Maipú 15
25849 Gómez A., Miguel; Pte. Alto 19
25850 González G., Francisco; Maipú 15
25851 Gil M., Rafael; Viña del Mar 19
25852 González G., Aníbal, Valpso. 16
25853 González M., Carlos; Stgo. 19
25854 González, Luis; Stgo. 15
25855 Galasso, Valdemar; Stgo. 19
25856 González F., Nelson; Stgo. 14
25857 Gálvez S., Julio; Stgo. 19
25858 González S., Luis; Quillota 14
25859 González P., Juan; Stgo. 14
25860 Gauthier Ch., Arturo; Stgo. 19
25861 Gutiérrez, Gilberto; Stgo. 14
25862 Gutiérrez, Gilberto; Stgo. 14
25863 Gallegos R., Héctor; Stgo. 16
25864 González A., Eduardo; Stgo. 18
25865 Galeas G., Carlos; Stgo. 14
25866 G. R. G.; Stgo. 17
25867 Galeas G., Carlos; Stgo. 15
25868 González A., Sergio; San Bernardo 16
25869 Gac A., Ximena; Stgo. 16
25870 González H., Luis; Stgo. 16
25871 Gil M., Rafael; V. del Mar 14
25872 González R., Arturo; Linderos 19
25873 González V., Luis; Valpso. 14
25874 Gardim, Etelvina; Stgo. 14
25875 Gallardo, Gladys; Stgo. 16
25876 Gardim, Etelvina; Stgo. 17
25877 González Y., Berta; Stgo. 14
25878 Guzmán C., Jaime; Stgo. 16
25879 G. M. R.; Stgo. 15
25880 G. M. R.; Stgo. 15
25881 Guzmán C., Jaime; Stgo. 16
25882 González Z., Jorge; Stgo. 14
25883 Gutiérrez B., Fernando; Santiago 16
25884 Gutiérrez B., Fernando; Santiago 16
25885 Gutiérrez B., Fernando; Santiago 14
25886 Gutiérrez Z., Fernando; Santiago 16
25887 González A., Luis; Viña del Mar 14
25888 González C., Héctor; Stgo. 14
25889 González C., Héctor; Stgo. 15
25890 Gutiérrez D., Guillermo; Santiago 14
25891 González F., Nelson; Stgo. 19
25892 González, Arnoldo; Stgo. 18
25893 González, Arnoldo; Stgo. 15
25894 Gutiérrez P., Renato; Stgo. 17
25895 Guerrero S., Julio; Stgo. 18
25896 González, Hernán; Stgo. 19
25897 Gallardo M., Juan; Stgo. 16
25898 Garrido, Juan; Stgo. 16
25899 Garrido, Juan; Stgo. 16
25900 Gajardo Z., Mario; Stgo. 16
25901 Galleguillos S., Enrique; Santiago 20
25902 Galleguillos S., Enrique; Santiago 18
25903 Guzmán C., Patricio; Stgo. 16
25904 González, María; Viña del Mar 18
25905 Guzmán C., Patricio; Stgo. 16
25906 Guzmán C., Patricio; Stgo. 14
25907 Guzmán P., Jorge; Stgo. 19
25908 González C., Víctor; Stgo. 15
25909 González L., Manuel; Stgo. 21
25910 González C., Víctor; Stgo. 14
25911 Gaete M., Pedro; Stgo. 15
25912 González V., Raúl; Malloco 18
25913 González L., Enrique; Stgo. 16
25914 Granja, Néstor; Stgo. 15
25915 García J., Raúl; Stgo. 16
25916 González P., M.; Iquique 14
25917 García G., Florencio; Stgo. 14
25918 González A., René; Antofagasta 14
25919 González A., René; Antofagasta 16
25920 Guerrero T., Humberto; Stgo. 16
25921 Godoy T., Humberto; Freirina 15
25922 Gómez L., Domingo; Antofagasta 16
25923 Gómez L., Domingo; Antofagasta 14
25924 Gómez L., Domingo; Antofagasta 14
25925 Gómez L., Domingo; Antofagasta 14
25926 Gómez L., Domingo; Antofagasta 14
25927 González V., Gerardo; Penco 14
25928 González V., Raúl; Malloco 16
25929 González C., Benedicta, Rancagua 14
25930 Giménez H., Alberto; Stgo. 16
25931 García S., Aurelio; Antofagasta 14
25932 García S., Aurelio; Antofagasta 15
25933 Gorclef, Orlando; Stgo. 15
25934 Gorclef, Orlando; Stgo. 17
25935 Gorclef, Orlando; Stgo. 17
25936 Guerra F., Jorge; Arica 14
25937 Garay J., Carlos; Stgo. 14
25938 Gutiérrez R., Adrián; Stgo. 14
25939 Gato; Santiago 16
25940 Gálvez, Luis; Stgo. 14
25941 Gutiérrez O., Luis; San Bernardo 16
25942 Guajardo C., Nelson; Stgo. 14
25943 Gil R., Alejandro; Stgo. 14
25944 Gálvez, José; Stgo. 16
25945 Gajardo G., Juan; Stgo. 14
25946 Gajardo G., Juan; Stgo. 17
25947 García S., A.; Punta Arenas [illegible]
25948 Gallardo L., Héctor; Stgo. 15
25949 Gro M., Guido; Stgo. 16
25950 González P., Samuel; Stgo. 14
25951 Guerrero P., Caupolicán; Santiago 18
25952 Gómez C., Narveo; Nogales 14
25953 Gómez E., Narveo; Nogales 14
25954 Gutiérrez O., Luis; San Bernardo 14
25955 Gutiérrez O., Luis; San Bernardo 16
25956 G. de G., Angélica; Santiago 16
25957 Gabarroche, Roberto; Santiago 18
25958 González R., Oscar; Llay-Llay 16
25959 Gandini, Etelvina; Santiago 15
25960 González P., Samuel; Santiago 15
25961 Garda G., Hernán; Santiago 16
25962 Gabarroche, Roberto; Santiago 16
25963 Gabarroche, Roberto; Santiago 14
25964 González, Daniel; Santiago 14
25965 Garrido C., Jorge, Santiago 14
25866 Garrido M., Fco.; Santiago 17
25967 González L., Félix; Santiago 16
25968 Guerut Garrido, Jorge; Stgo. 16
25969 Guarch J., Jorge; Santiago 16
25970 Guajardo V., Manuel; Rancagua 16
25971 G. de Guasch, Angélica; Stgo. 17
25972 Guasch J., Jorge; Santiago 17
25973 González O., Rómulo; Santiago 14
25974 González O., Rómulo; Santiago 15
25975 Guzmán C., René; Santiago 14
25976 Haben C., Guillermo; Stgo. 18
25977 Henríquez, Gerardo; Santiago 16
25978 Henríquez S., Gerardo; Rancagua 16
25979 Hermosilla E., Alfonso; Cisterna 16
25980 Herrera F., Víctor; San Fdo. 14
25981 Herrera C., Carmen; Rancag. 16
25982 Hernández, Luis; Q. Normal 18
25983 Huanchicay C., Fernando; Stgo. 15
25984 Hernández O., Esteban; Panguipulli 14
25985 Hernández I., José Santiago 16
25986 Hernández I., José; V. del Mar 16
25987 Herrera G., A.; Santiago 14
25988 Hitschild, Alfonso; Santiago 14
25989 Hidalgo G., José; Santiago 14
25990 Hernández, Gaspar; Santiago 16
25991 Hasabara G., Ismael; Stgo. 19
25992 Henández R., Alfonso; Stgo. 19
25993 Hernández R., Alfonso; Stgo. 21
25994 Herrera L., Luis; Valparaíso 16
25995 Hernández R., José, Santiago 14
25996 Hidalgo V., P.; Santiago 14
25997 Hernández René; Santiago 16
25998 Hernández, Fernando; Stgo. 19
25999 Hitschfeld, Alfonso; Santiago 14
26000 Hidalgo V., P.; Santiago 14
26001 Hidalgo V., P.; Santiago 14
26002 Herrera D., Eduardo; Stgo. 16
26003 Herrera, Jorge; Santiago 21
26004 Herrera, Jorge; Santiago 21
26005 Herrera, Jorge; Santiago 14
26006 Hurtado T., Anacleto; Q. Normal 16
26007 Hurtado I., Anacleto; Q. Normal 16
26008 Hernández C., José; Santiago 16
26009 Horta M., Adriana; Conchalí 16
26010 Hernández R., Agustín; Stgo. 14
26011 Hernández H., Arturo; Stgo. 14
26012 Hernández C., José; Santiago 15
26013 Hernández C., José; Santiago 16
26014 Hardén B., Jorge; Santiago 17
26015 Hanna R., Enrique; Rancagua 16
26016 Henríquez, Sergio; Santiago 14
26017 Hidalgo S., Roberto; Santiago 16
26018 Hidalgo V., Héctor; Santiago 16
26019 Herrera H., Enrique; Cisterna 14
26020 Hevia del C., Jaime; Santiago 17
26021 Herrera M., Juan; Santiago 14
26022 Ibarra, Luis Santiago 18
26023 Infante G., Claudio; Santiago 16
26024 Infante G., Claudio; Santiago 16
26025 Infante G., Claudio; Santiago 17
26026 Iligaray E., Ernesto; Iquique 14
26027 Iglesias G., Rubén; Santiago 14
26028 Iglesia G., Rubén; Santiago [illegible]
26029 Iturriaga, Hernán; Pta. Arenas 14
26030 Infante G., Claudio; Santiago 16
26031 Ibarra M., Patricio; Santiago 18
26032 Ibarra M., Patricio; Santiago 20
26033 Isam, Jorge; Santiago 14
26034 Invernizi, Eduardo; Santiago 16
26035 Infantos Ramos, Tomás; Valpo. 20
26036 Inzunza B., Juan; Santiago 14
26037 Iturriaga M., E.; Santiago 14
26038 Inzunza B., Juan; Santiago 14
26039 Inzunza B., Juan; Santiago 14
26040 Inostroza S., Hugo; Santiago 17
26041 Infante G., Ramiro; Santiago 14
26042 Ibáñez C., Carlos; Santiago 18
26043 Inostroza I., Rubén; Santiago 16
26044 Ibarra M., Sergio; Santiago 15
26045 Inostroza I., Rubén; Santiago 15
26046 Jiménez M., Eduardo; Santiago 14
26047 Julián; Santiago 14
26048 Jerez C., Enrique; Q. Normal 14
26049 Jiménez, Jorge; Iquique 15
26050 Jorquera S., Román; Santiago 18
26051 Jiménez S., Rubén; Santiago 18
26052 Jiménez S., Rubén; Santiago 16
26053 Jara J., Máximo; Buin 19
26054 Jiménez, Rubén; Santiago 19
26055 Jenkins, Alfredo; Santiago 15
26056 Jorquera S., Román; Santiago 16
26057 Jaime H., Héctor; Santiago 19
26058 Jara L., Oscar; Valparaíso 19
26059 Jerez G., Carlos; Santiago 16
26060 Ricardo Jopla P., Jorge; Stgo. 19
26061 Jorquera L., Juan; Santiago 14
26062 Jorquera L., Juan Santiago 19
26063 Joart; Santiago 14
26064 Jorquera P., Román; Stgo. 15
26065 Jorquera, Román; Santiago 16
26066 Jorquera, Román; Santiago 16
26067 Jara L., Máximo; Buin 16
26068 Jenkins, Alfredo; Santiago 15
26069 Jorquera L., Juan; Santiago 16
26070 Jorquera, José; Santiago 16
26071 Jerez G., Carlos; Santiago 14
26072 Jara L., Máximo; Buin 14
26073 Jara L., Máximo; Buin 14
26074 Jacial V., Teófilo; Santiago 17
26075 Jorquera A., Román; Stgo. 21
26076 Jiménez S., Manuel; Santiago 14
26077 Jiménez E., Osvaldo; San Miguel 14
26078 Jiménez E., Osvaldo; San Miguel 15
26079 Jiménez E., Osvaldo; San Miguel 13
26080 Jiménez E., Osvaldo; San Miguel 14
26081 Jiménez E., Osvaldo; San Miguel 14
26082 Jiménez E., Osvaldo; San Miguel 18
26083 Jiménez E., Osvaldo; San Miguel 14
26084 Jiménez E., Osvaldo; San Miguel 14
26085 J. C. CH.; Santiago 16
26086 Jara R., Alejandro; Santiago 14
26087 Jiménez L., Roberto; Santiago 14
26088 Jaime, Hugo; Santiago 14
26089 Kerr F., Alberto; Santiago 17
26090 Kerr F., Alberto; Santiago 16
26091 Kaune S., Anita; Quinta Normal 16
26092 Kaune S., Anita; Quinta Normal 14
26093 Kaune S., Anita; Quinta Normal 16
26094 Kayser K., Mariano; Santiago 16
26095 Kayser K., Mariano; Santiago 17
26096 Krause R., Fernando; Stgo. 14
26097 López B., Higinio; Santiago 16
26098 Lorca de O., Ester; Santiago 18
26099 Lorca de O., Ester; Santiago 18
26100 Lavín L., Juan; Santiago 16
26101 Lecaros O., Roberto; Santiago 14
26102 Lecaros O., Roberto; Santiago 15
26103 Labourdettem, Bernardo; Stgo. 16
26104 Largea T., Héctor; Talcahuano 14
26105 Lillo F., Celso; San Bernardo 14
26106 Lagos J., Gustavo; Santiago 17
26107 Lagos J., Gustavo; Santiago 16
26108 Lagos J., Gustavo; Santiago 15
26109 Lagos J., Gustavo; Santiago 14
26110 Lagos J., Gustavo; Santiago 16
26111 Lagos de la B., Héctor; Stgo. 14
26112 Lagos J., Gustavo; Stgo. 14
26113 L. M. F.; Stgo. 14
26114 López Q., Justo; Stgo. 14
26115 Lobos S., Germán; Stgo. 15
26116 Leyton C., Patricia; Stgo. 15
26117 Lobos D., Jorge; Stgo. 18
26118 Larraín T., Carlos; Stgo. 18
26119 Lira R., Rubén; Rancagua 14
26120 Lizama N., Fernando; Talagante 16
26121 Leigh E., Roberto; Stgo. 16
26122 Leal D., Ana; San Bernardo 16
26123 Leal D., Ana; San Bernardo 15
26124 Lillo A., Arturo; Stgo. 14
26125 Lizama C., Raúl; Stgo. 18
26126 Lizama R., Jorge; Stgo. 14
26127 Larraín S., Eleazar; Stgo. 14
26128 Larraín, Eleazar; Stgo. 15
26129 Larraín E., Hernán; Stgo. 14
26130 Lobos V., Manuel; Pte. Alto 16
26131 León S., Víctor; Stgo. 14
26132 Laaze, Carlos; Rancagua 17
26133 López V., Fernando; Stgo. 16
26134 Leiva G., Rodolfo; Stgo. 16
26135 López A., Jorge; Stgo. 14
26136 Levy A., Moisés; Stgo. 17
26137 Levy A., Moisés; Stgo. 16
26138 Levy A., Moisés; Stgo. 16
26139 Lazcano A., Andrés; Stgo. 14
26140 Lazcano A., Andrés; Stgo. 14
26141 López B., Víctor; Stgo. 17
26142 López B., Víctor; Stgo. 14
26143 López B., Víctor; Stgo. 14
26144 López B., Víctor; Stgo. 14
26145 Lagos R., José; Stgo. 14
26146 Lagos C., Ricardo; Stgo. 16
26147 Lillo C., Mauricio; Stgo. 16
26148 López A., Gustavo; Stgo. 21
26149 León B., Ricardo; Stgo. 14
26150 Lillo T., Raúl; Stgo. 18
26151 Lillo T., Raúl; Stgo. 19
26152 Labra I., Juan; Stgo. 18
26153 Lagos M., Luis; Stgo. 16
26154 Loyola V., Rogelia; Stgo. 14
26155 Lagos G., Iván; Stgo. 14
26156 Lackington, Juan; Stgo. 14
26157 Lagos A., Juan; Stgo. 14
26158 Lara, José; Stgo. 16
26159 Lagos, Ramón; Stgo. 14
26160 Leiva Tobar, Segundo; Stgo. 18
26161 Leiva T., Segundo; Stgo. 18
26162 López A., Celestino; Stgo. 16
16263 Lara M., Hugo; Stgo. 16
26164 Linford P., Jorge; Stgo. 16
26165 Linford P., Jorge; Stgo. 16
26166 Las Heras M., José; Stgo. 14
26167 Laner S., Malva; Stgo. 18
26168 León C., Carlos; Stgo. 16
26169 Leefhelm, Adolfo; Stgo. 16
26170 Lo Cruz, Juan; Stgo. 14
26171 Lo Cruz, Juan; Stgo. 15
26172 Lo Cruz, Juan; Stgo. 14
26173 Lijena C., Antonio; Stgo. 14
26174 Lara M., Hugo; Stgo. 16
26175 Lara M., Hugo; Stgo. 16
26176 Latorre P., Luis; Stgo. 15
26177 Lorca P., Clara; Valparaíso 15
26178 Lanners, Roberto; Stgo. 14
26179 Labra L., Manuel; Curicó 18
26180 López A., Oscar; Stgo. 15
26181 Larenas C., Humberto; Santiago 16
26182 Larenas C., Humberto; Santiago 16
26183 Lizana, Ramón; Stgo. 15
26184 Lobos F., Mario; Stgo. 15
26185 Lizana, Ramón; Stgo. 17
26186 Lillo T., Raúl; Stgo. 21
26187 León U., Claudio; Valparaíso 19
26188 Lavín S. Martín, José; Stgo. 18
26189 Leiva S. Martín, José; Stgo. 18
26190 Langostino; Santiago 18
26191 Muñoz A., Juan; Stgo. 16
26192 Montecinos P., Roberto; Santiago 16
26193 Muñoz G., Rebeca; Stgo. 15
26194 Muñoz G., Rebeca; Stgo. 18
26195 Mario M., Carlos; Stgo. 14
26196 Morales O., Eduardo; Stgo. 18
26197 Mezzano M., Raúl; Stgo. 19
26198 Mezzano M., Raúl; Stgo. 17
26199 Mezzano M., Raúl; Stgo. 15
26200 Maldonado Gatica, Ana Luisa; San Miguel 14
26201 Muñoz M., Raúl; Stgo. 18
26202 Muñoz M., T.; Stgo. 15
26203 Mondria O., Néstor; Stgo. 19
26204 Muñoz T., M.; Stgo. 18
26205 Mois G., Luis; Stgo. 16
26206 Medianilla, Teodoro; Renca 16
26207 Menera R., Jaime; Stgo. 14
26208 Muñoz, Fernando; Stgo. 16
26209 Moral A., Carlos; Stgo. 15
26210 Molina M., G.; Stgo. 19
26211 Morales R., Carlos; Stgo. 19
26212 Moreno M., Hugo; Stgo. 14
26213 Muñoz, Francisco; Maipú 15
26214 Martínez, Jorge; San Bernardo 16
26215 Muñoz A., Enedina; Stgo. 15
26216 Muñoz B., Pedro; Stgo. 15
26217 Muñoz, Julio; Stgo. 18
26218 Nelis L., Raúl; San Antonio 16
26219 Montaldi L., Isabel; Stgo. 16
26220 Molina M., G.; Stgo. 19
26221 Muñoz C., Prudencio; Stgo. 16
26222 Muñoz C., Ana; Stgo. 16
26223 Modbiducci A., Olello; Stgo. 14
26224 Medrano C., Juan; Stgo. 19
26225 Miquel, Guilario; Stgo. 14
26226 Melo G., Guillermo; Stgo. 14
26227 Morano de Ramírez, Josefina; P. Arenas 14
26228 Moreno M., Hugo; Stgo. 18
26229 Miranda Ch., Juan; Stgo. 14
26230 Marambio L., Pedro; Q. Normal 14
26231 Modbiducci A., Otello; Stgo. 16
26232 Muñoz M., Rómulo; Stgo. 15
26233 Marambio, Enrique; Stgo. 16
26234 Muñoz B., Santiago; Stgo. 14
26235 Muñoz B., Santiago; Stgo. 14
26236 Muñoz B., Santiago; Stgo. 14
26237 Muñoz P., Ramón; Stgo. 16
26238 Mazzei M., Raúl; San Bernardo 14
26239 Mazzei M., Raúl; San Bernardo 14
26240 Murillo M., Adolfo; Stgo. 17
26241 Márquez C., Domingo; Stgo. 14
26242 Macaya C., Eduardo; Cisterna 18
26243 Muñoz M., Raúl; Stgo. 16
26244 Muñoz A., Juan; Stgo. 14
26245 Muñoz M., Raúl; Stgo. 18
26246 Marcos A., Giovanna; Peña Blanca 19
26247 Mondaca R., Aníbal; Maipú 19
26248 Méndez S., Roberto; Stgo. 21
26249 Molina G., Baldomero; Stgo. 16
26250 Morales M., Fernando; Stgo. 19
26251 Madrid D., Silvio; Stgo. 20
26252 Macaya C., Eduardo; Cisterna 19
26253 Maureira S., Luis; Stgo. 16
26254 Maturana A., Selin; Stgo. 16
26255 Maturana A., Selin; Stgo. 17
26256 Maturana A., Selin; Stgo. 14
26257 Miranda, María; Stgo. 20
26258 Miranda C., Carlos; Valparaíso 19
26259 Molina B., Marta; Stgo. 19
26260 Moll A., Tulio; Stgo. 16
26261 Macías L., Leopoldo; Stgo. 16
26262 Maturana A., Selin; Stgo. 17
26263 Morales L., Segundo; Stgo. 14
26264 Moya S., Hernán; Stgo. 19
26265 Moya S., Hernán; Stgo. 16
26266 Moya S., Hernán; Stgo. 16
26267 Monge V., Waldo; Cisterna 14
26268 Medina E., Humberto; Valparaíso 16
26269 Mala Suerte; Santiago 16
26270 Medina E., Humberto; Valparaíso 19
26271 Moreno M., Hugo; Stgo. 19
26272 Muñoz L., Alejandro; Stgo. 14
26273 Muñoz L., Alejandro; Stgo. 14
26274 Muñoz L., Alejandro; Stgo. 14
26275 Muñoz L., Alejandro; Stgo. 14
26276 Medina E., Humberto; Valpo. 16
26277 Medina E., Humberto; Valpo. 19
26278 Muñoz L., Alejandro; Santiago 14
26279 Madariaga, Manuel; Santiago 17
26280 Monje, Waldo; La Cisterna 14
26281 Molina, Eliseo; Santiago 14
26282 Morales M., Juan; Santiago 14
26283 Maldonado, Arturo; Santiago 14
26284 Miranda G., Ricardo; Santiago 18
26285 Macara C., Edo.; La Cisterna 16
26286 Min Munizaga T., Gonzalo; Santiago 14
26287 Montero C., René; Santiago 16
26288 Muñoz H., Manuel; Valparaíso 16
26289 Muñoz S., Alfredo; Valparaíso 16
26290 Molina P., Nelson; Santiago 16
26291 Mansilla G., José; Santiago 15
26292 Alberto M., Carlos; Santiago 16
26293 Meléndez M., Manuel; Santiago 16
26294 Moreno M., Hugo; Puente Alto 16
26295 Moreno G., Mario; Puente Alto 17
26296 Molina S., Omar; Santiago 14
26297 Montes S., Hernán; Santiago 14
26298 Molina A., Eliseo; Santiago 17
26299 Mena B., María; Santiago 16
26300 Mella A., Mario; Santiago 15
26301 Maldonado, Arturo; Santiago 14
26302 Alberto M., Luis; Santiago 15
26303 G. de Molina, Elena; Viña del Mar 14
26304 Molina R., Arturo; Viña del Mar 19
26305 Molina Ramírez, Arturo; Viña del Mar 15
26306 Holel S., Luis; Rancagua 14
26307 Michea, Luis; Santiago 23
26308 G. de Molina, Elena; Viña del Mar 14
26309 G. de Molina, Elena; Viña del Mar 14
26310 G. de Molina, Elena; Viña del Mar 14
26311 G. de Molina, Elena; Viña del Mar 14
26312 G. de Molina, Elena; Viña del Mar 14
26313 G. de Molina, Elena; Viña del Mar 14
26314 Muñoz B., Santiago; Santiago 14
26315 Monetta G., Eduardo; Santiago 15
26316 Mattus C., José; Santiago 14
26317 Mattus C., José; Santiago 14
26318 Morales R., Carlos; Santiago 14
26319 Martínez Sn. M., José; Puente Alto 14
26320 Muñoz V., Iván; Santiago 18
26321 Muñoz V., Iván; Santiago 16
26322 Muñoz V., Iván; Santiago 17
26323 Muñoz V., Iván; Santiago 18
26324 Muñoz V., Iván; Santiago 18
26325 Muñoz V., Iván; Santiago 18
26326 Muñoz V., Iván; Santiago 14
26327 Muñoz V., Iván; Santiago 14
26328 Muñoz V., Iván; Santiago 18
26329 Muñoz V., Iván; Santiago 14
26330 Muñoz V., Iván; Santiago 16
26331 Muñoz V., Iván; Santiago 16
26332 Muñoz V., Iván; Santiago 18
26333 Mujica E., Roberto; Santiago 16
26334 Muñoz V., Iván; Santiago 16
26335 Muñoz V., Iván; Santiago 14
26336 Maureira M., Juan; Santiago 14
26337 Mellado A., Luis; Santiago 16
26338 Moncavo C., José; Santiago 16
26339 Martínez, Sergio; Santiago 14
26340 Molina A., Jorge; Santiago 14
26341 Madrid R., Enrique; Santiago 17
26342 Madrid R., Enrique; Santiago 15
26343 Meneses, Guillermo; Santiago 15
26344 Montero C., Alberto; Santiago 16
26345 Morales P., José; Curicó 15
26346 Maturana C., Julio; Rengo 14
26347 Morales P., José; Curicó 14
26348 Millán, Vicente; Santiago 16
26349 Maestri R., Enrique; Santiago 14
26350 Martínez San Martín, José; Pte. Alto 14
26351 Martínez San Martín, José; Pte. Alto 16
26352 Muñoz, Erasmo; Santiago 14
26353 Muñoz M., Fernando; Santiago 14
26354 Montero, Benjamín; Santiago 17
26355 Martínez, Sergio; Santiago 15
26356 Martínez P., Claudio; Stgo. 14
26357 Milic P., Sergio; Temuco 18
26358 Müller Sta. M., Betty; Stgo. 14
26359 Manzano B., Enrique; Stgo. 15
26360 Manzano B., Enrique; Santiago 18
26361 Mateluna C., Guido; Santiago 14
26362 Muñoz A., Gertrudis; Santiago 16
26363 Martínez E., Gastón; Stgo. 16
26364 Morales, Juan; La Ligua 16
26365 Morales A., Juan; La Ligua 16
26366 Muñoz, Orlando; Santiago 14
26367 Meneses V., Ramón; Stgo. 16
26368 Martínez C., Guido; Santiago 16
26369 Migliaro R., Víctor; Los Andes 16
26370 Mala[illegible], Teresa; Santiago
26371 Mirand[illegible], H.; Santiago
26372 Meza C., Daniel; Santiago
26373 Mondaca P., Gastón; P. [illegible]tado
26374 Muñoz S., Jorge; Santiago
26375 Mimica de C., Teresa; Quinta Normal
26376 Mis[illegible], Ernesto; Santiago
26377 Mimica de C., Teresa; Quinta Normal
26378 Makuc M., Germán; Santiago
26379 Makuc M., Germán; Santiago
26380 Martínez S., Mauricio; Santiago
26381 Muñoz A., Horacio; Stgo.
26382 Mocán L., Danos; Santiago
26383 Menares A., Eduardo; Santiago
26384 Makuc M., Germán; Santiago
26385 Makuc M., Germán; Santiago
26386 Miranda C., Dora; Stgo.
26387 Mérida Z., Jorge; Stgo.
26388 Mérida Z., Jorge; Stgo.
26389 Molina N., Luis; Stgo.
16390 Miranda, Fernando; Stgo.
26391 Marincovich, Carlos; Stgo.
26392 Marincovich, Carlos; Stgo.
26393 Maldonado, Julio; Stgo.
26394 Maldonado, K. Julio; Stgo.
26395 Miranda D., Víctor; Stgo.
26396 Muñoz, Baltazar; Stgo.
26397 Maldonado, Julio; Stgo.
26398 Maldonado, Julio; Stgo.
26400 Masana R., Reinaldo; Stgo.
26401 Molina, Luis; Coquimbo
26402 Molina, Luis; Coquimbo
26403 Mandujano G., Julio; Stgo.
26404 Muñoz, Baltazar; Stgo.
26405 Maxwell, Hugo; Stgo.
26406 Muñoz G., Luis; Cobre [illegible]lón
26407 Mourges Perey, Daniel; Stgo.
26408 Moya P., Rafael; Stgo.
26409 Müller, Belly; Stgo.
26410 Muñoz V., Manuel; Stgo.
26411 Marinkis A., Carlos; Stgo.
26412 Molina, Luis; Coquimbo
26413 Miranda D., Víctor; Stgo.
26414 Muñoz, Arturo; Stgo.
26415 Muñoz L., Mario; Stgo.
26416 Muñoz Lombardi, Mario; Santiago
26416 Marinckis, Carlos; Stgo.
26417 Maldonado G., Nelson; Puente Alto
26418 Molina, Luis; Coquimbo
26419 Navarrete O., Orlando; Stgo.
26420 Neira, Héctor; Stgo.
26421 Navarrete O., Orlando; Stgo.
26422 Núñez G., Sergio; Valparaíso
26423 Napoli W., Oscar; Valparaíso
26424 Napoli W., Oscar; Valparaíso
26425 Núñez A., Oscar; Stgo.
26426 Núñez A., Oscar; Stgo.
26427 Núñez A., Oscar; Stgo.
26428 Núñez A., Oscar; Stgo.
26429 Núñez Figueroa, Carlos; Santiago
26430 Navarro M., Juan; Stgo.
26431 Navarrete F., Ronnie; Stgo.
26432 Navarrete F., Ronnie; Stgo.
26433 Negrete, Norma; Stgo.
26434 Navarrete A., Mirtha Rosa; Santiago
26435 Naranjo P., Luis; Stgo.
26436 Naranjo P., J.; Stgo.
26437 Navarro M., Mateo; Stgo.
26438 Navarro E., José; Rancagua
26439 Navarro E., José; Rancagua
26440 Núñez B., Eduardo; Stgo.
26441 Núñez B., Eduardo; Stgo.
26442 Núñez H., Luis Humberto; Santiago
26443 Navarrete B., Heraldo; Stgo. (Granja)
26444 Núñez N., José E.; Stgo.
26445 Núñez, Priscila A.; Stgo.
26446 Núñez A., Jorge; Stgo.
26447 N. de Gana, Irene; Stgo.
26448 Nazar B., Eduardo; Stgo.
26449 Norambuena, Rubén; Stgo.
26450 Nelson; Santiago
26451 Núñez A., Eduardo; Stgo.
26452 Núñez, Oscar F.; Stgo.
26453 Núñez, Oscar F.; Stgo.
26454 Norambuena B., Julio; Stgo.
26455 Norambuena B., Julio; Stgo.
26456 Núñez C., Alejo; Stgo.
26457 Núñez S., Avelino; Stgo.
26458 Núñez S., Avelino; Stgo.
26459 Núñez S., Avelino; Stgo.
26460 Navarro M., Eduardo; Stgo.
26461 Nazar V., Mario; San Bernardo
26462 Osorio C., Jorge; Valparaíso
26463 Orellana H., Enrique; Stgo.
26464 Orellana A., Enrique; Stgo.
26465 Olivares P., Arturo; Stgo.
26466 Oyarzún E., Hernán; Rancagua
26467 Olea C., María
26468 Osses L., Héctor; Stgo.
26469 Ogaza, Juan; Stgo.
26470 Ogaza, Juan; Stgo.
26471 Olivares R., Oscar; Stgo.
26472 Olivares, Oscar R.; Stgo.
26473 Araya G., Wilfea; Stgo.
26474 Ozimiza, Edgardo; Stgo.
26475 Olivares, Rodolfo; Stgo.
26476 Orlando; Santiago
26477 Ortega M., Carlos
26478 Osorio D., Juan; Stgo.
26479 Olivares A., Manuel; Stgo.
26480 Orellana M., Luis; Stgo.
26481 Ortiz P., Mauricio; Stgo.
26482 Ortiz P., Mauricio; Stgo.
26483 Ossandón C., Alberto; Valparaíso
26484 Opazo S., José; Valparaíso
26485 Orrego, Guillermo; Stgo.
26486 Orrego, Guillermo; Stgo.
26487 Orrego, Guillermo; Stgo.
26488 Orrego, Guillermo; Stgo.
26489 Orellana C., Raúl; Pedro de Valdivia
26490 Oyarzún S., Carlos; Stgo.
26491 Ortega G., Héctor; Viña del Mar
26492 Ortiz Guillermo; Stgo.
26493 Orellana, R. Héctor; Stgo.
26494 Ovanedel T., Sergio; Valparaíso
26495 Otterstein, Sergio; Stgo.
26496 Ortiz, Patricio; Stgo.
26497 Orellana M., Rubén; Maipú
26498 Oyarce C., Patricio; Curicó
26499 Ojeda A., Oscar; San Antonio
26500 Ojeda, Asturia; San Antonio
26501 Olivos I., Roberto; Stgo.
26502 Olivos I., Roberto; Stgo.
26503 Olivares, Rudovina; Stgo.
26504 Olea, Manuel; Stgo.
26505 Ojeda, Emilio; Santiago
26506 Ojeda, Emilio; Stgo.
26507 Oliva, Raúl; Stgo.
26508 Ojeda S., Eulogio; Stgo.
26509 Oyarzún, Hernán; Rancagua
26510 Oyarzún, Hernán; Rancagua
26511 Olivares, Arturo; Stgo.
26512 Olivares, Arturo; Stgo.
26513 Ossa F., Teresa; Stgo.
26514 Opazo C., Sergio; Stgo.
26515 Olivares, Arturo; Stgo.
26516 Olmedo E., Luis; Stgo.
26517 Olivares S., Angel; Stgo.
26518 Olivares, Arturo; Stgo.
26519 Ortega P., Manuel; Stgo.
26520 Ortega P., Manuel; Stgo.
26521 Ortega P., Manuel; Stgo.
26522 Pino L., Raúl; Stgo.
26523 Piccolín E., Oreste
26524 Pardo, Hernán; Stgo.
26525 Pizarro, Graciela; Rancagua
26526 Pardo, Hernán; Stgo.
26527 Pardo, Hernán; Stgo.
26528 Pascua, Julio; Stgo.
26529 Plaza S., Galvarino
26530 Pizarro S., Aída; Stgo.
26531 Poblete G., Mario; Stgo.
26532 Peñaloza, Jorge; Stgo.
26533 Peñaloza, Jorge; Stgo.
26534 Pizarro, Héctor; Stgo.
26535 Pizarro, Sergio; Qta. Normal
26536 Pineda V., Lorenzo; Stgo.
26537 Pérez F., Berta; Stgo.
26538 Poblete V., Manuel; Stgo.
26539 Peña L., Gabriel; Stgo.
26540 Pardo A., Elizabeth; Stgo.
26541 Pinilla D., Carlos; Stgo.
26542 Pinochet P., Juan; Stgo.
26543 Pino V., Pedro; Stgo.
26544 Poblete, Paco; Stgo.
26545 Pardo L., Germán; Stgo.
26546 Pérez P., Juan; Stgo.
26547 Podestá, María; Valparaíso
26548 Pardo L., Germán; Stgo.
26549 Poblete T., Enrique; Stgo.
26550 Poblete T., Enrique; Stgo.
26551 Poblete T., Enrique; Stgo.
26552 Poblete T., Enrique; Stgo.
26553 Poblete T., Enrique; Stgo.
26554 Poblete T., Enrique; Stgo.
26555 Pavez J., Luis; Stgo.
26556 Pincheira, David; Stgo.
26557 Pérez E., José; Stgo.
26558 Padilla O., Francisco; Stgo.
26559 Pérez E., José; Stgo.
26560 Piña V., Pedro; Stgo.
26561 Pampilloni A., Jorge; San Miguel
26562 Pampilloni A., Jorge; San Miguel
26563 Pampilloni A., Jorge; San Miguel
26564 Polloni B., Santiago; [illegible]flor
26565 Pinochet P., Juan; Stgo.
26566 Poblete, Paco; Stgo.
26567 Pampilloni A., Jorge; San Miguel
26568 Peña P., Nicolás
26569 Pérez M., Oscar
26570 Pérez M., Oscar; Stgo.
26571 Ponce R., Alejandro; Rancagua
26572 Podestá M., Víctor; Rancagua
26573 Naranjo, Prieto; Stgo.
26574 Pardo A., Elizabeth; Stgo.
26575 Pardo L., Germán; Stgo.
26576 Pardo A., Elizabeth; Stgo.
26577 Palomo O., Juan; Stgo.
26578 Palomo O., Juan; Stgo.
26579 Poblete, Paco; Stgo.
26580 Pizarro P., Julio; Stgo.
26581 Peleco; Stgo.
26582 Pavez Y., Raúl; Stgo.
26583 Pavez Y., Raúl; Stgo.
26584 Pavez Y., Raúl; Stgo.
26585 Pesce Z., Agustín; Stgo.
26586 Parada L., Luis; Stgo.
26587 Parra, Rosa; Stgo.
26588 Parra, Rosa; Stgo.

26813 Salinas V., Mario; Stgo. 14
26814 Sepúlveda, Luis; San Bdo. 14
26815 Soto V., Jesús; Stgo. 16
26816 Sanhueza L., Adriana; Stgo. 14
26817 Sanhueza L., Adriana; Stgo. 14
26818 Soto, Juana O. de; Stgo. 14
26819 Soto S., Luis; Stgo. 14
26820 Solar L., Fresia; Stgo. 15
26821 Santander E., Saúl; Renaico 16
26822 Soto B., Bernardo; Stgo. 15
26823 Serrano, J. G.; Stgo. 16
26824 Sánchez, María A., Stgo. 16
26825 Sánchez, Adriana de; Stgo. 14
26826 Santander P., Manuel; Stgo. 16
26827 Salas F., Carlos; Stgo. 16
26828 Suárez, Hto.; Stgo. 15
26829 Solorza G., María; Stgo. 16
26830 Seguel L., Abraham; Stgo. 16
26831 Solís P., Dagoberto; Stgo. 16
26832 Salas A., Javier; Stgo. 14
26833 Segovia R., Roberto; Stgo. 14
26834 San Pancracio; Stgo. 18
26835 San Pancracio; Stgo. 15
26836 San Pancracio; Stgo. 15
26837 San Pancracio; Stgo. 15
26838 San Pancracio; Stgo. 18
26839 San Pancracio; Stgo. 16
26840 San Pancracio; Stgo. 15
26841 San Pancracio; Stgo. 15
26842 San Pancracio; Stgo. 16
26843 Serrano J., Ismael; Stgo. 14
26844 Silva P., Eduardo; Stgo. 16
26845 Silva P., Eduardo; Stgo. 14
26846 Silva P.; Stgo. 19
26847 Silva P., Eduardo; Stgo. 14
26848 Salazar G., Eleazar; Stgo. 14
26849 Serey P., Eque.; Valpso. 14
26850 Sierra D., José; Stgo. 14
26851 Silva P., Eduardo; Stgo. 14
26852 Shultz R., Fernando; Viña del Mar 15
26853 Shultz R., Fernando; Viña del Mar 21
26854 Solá F., Antonia; Rancagua 16
26855 Silva R., Rolando; Barrancas 18
26856 Silva R., Rolando; Barrancas 14
26857 Soto F., Alejandro; Stgo. 15
26858 Saavedra A., Matías; Talca. 16
26859 Silva A., Hernán; Stgo. 17
26860 Salfate G., Juan; Stgo. 19
26861 Serrano de R., Aurora; Stgo 15
26862 Sepúlveda, Jorge; Stgo. 14
26863 Sepúlveda, Jorge; Stgo. 14
26864 Sepúlveda, Jorge; Stgo 15
26865 Saavedra S., Jorge; Stgo. 14
26866 Soto Q., Carlos; Viña 16
26867 Sepúlveda P. Germán; Stgo. 16
26868 Schwencke B., Oscar; Stgo. 16
26869 Segura G., Silva; Qta. Normal 14
26870 S. de Catalán, Corina; Stgo. 14
26871 San Martín J., Víctor; Stgo. 17
26872 Sepúlveda, Franklin; Stgo. 17
26873 Silva E., Guillermo; San Miguel 15
26874 Salgado C., Juan; Stgo. 14
26875 Senoglia A., Julio; Stgo. 16
26876 Serpa B., Rubén; Ñuñoa 16
26877 Silva S., Luis; Stgo. 20
26878 Sáez B., Humberto; Stgo. 14
26879 Santibáñez, Manuel; Stgo. 18
26880 Santibáñez, Manuela; Stgo. 15
26881 Salgado G., Oscar; Curicó 14
26882 Salgado, Juan Carlos; Curicó 14
26883 Salgado G., Oscar; Curicó 16
26884 Santelices P., Juan; Stgo. 16
26885 Serrano, Ercira 14
26886 Schiaffino, Fco.; Stgo. 22
26887 Stagno, Sergio; Stgo. 19
26888 Stagno, Inés; Stgo 14
26889 Santibáñez G., Alicia; Stgo. 17
26890 Sánchez A., Hernán; Stgo. 14
26891 Sánchez A., Hernán; Stgo. 14
26892 Solís, Ernesto; Stgo. 19
26893 Silva, Jaime; Stgo. 14
26894 Suazo C., Jorge; Stgo. 14
26895 Suazo C., Jorge; Stgo. 17
26896 Sta. María Ruiz, Antonio; Barrancas 16
26897 Salvia, Mario; Stgo. 14

27048 Urbina G., René; Stgo. 16
27049 Urrutia M., Modesta; Stgo. 14
27050 Ulloa P., René; Pto. Montt 16
27051 Urra, José A.; Stgo. 14
27052 Urra, José A.; Stgo. 16
27053 Urzúa V., Hugo; Til Til 14
27054 Villagrán I., Samuel; Stgo. 16
27055 Vidal, Noemí; Stgo. 15
27056 Vidal, Noemí; Stgo. 16
27057 Valdés C., Julio; Rancagua 15
27058 Verdugo M., Sergio; Santa Cruz 14
27059 Veragua, Blanca; Stgo. 17
27060 Vargas C., Marcos; La Cisterna 16
27061 Villalobos, Enrique; Antofagasta 21
27062 Villalobos, Enrique; Antofagasta 16
27063 Villarroel, Jorge; Stgo. 14
27064 Villarroel, Jorge; Stgo. 16
27065 Valenzuela M., Exides; Stgo. 14
27066 Vásquez C., María; Cisterna 16
27067 Valdivia M., José; Stgo. 14
27068 Vidal A., Luis; Stgo. 14
27069 Vanalta, J. C.; Stgo. 18
27070 Vargas V., Pablo; Stgo. 14
27071 Vizcarro, Orlando; Barrancas 17
27072 Valenzuela L., Luis; Stgo. 14
27073 Venegas M., Jaime; Stgo. 18
27074 Venegas, Jaime; Stgo. 21
27075 Vergara R., Mónica; Stgo. 17
27076 Venegas S., Vicente; Stgo. 16
27077 Venegas S., Vicente; Stgo. 17
27078 Vergara R., Juan; V. Alemana 17
27079 Valdés, Angel; Nva. Extremadura 16
27080 Velasco H., Fdo.; Isla de Maipo 15
27081 Villalón R., José; Concepción 16
27082 Vargas J., Antonio; Stgo. 14
27083 Vásquez M., Raúl; Stgo. 14
27084 Valenzuela A., Bernardo; Santiago 14
27085 Valenzuela A., Bernardo; Santiago 16
27086 Vera D., Gabriel; Stgo. 15
27087 Vera D., Gabriel; Stgo. 14
27088 Vivar V., Reinaldo; Stgo. 16
27089 Vivanco Y., Julio; Collipulli 14
27090 Vásquez R., Gonzalo; Talca 16
27091 Villalobos, Eugenio; Stgo. 17
27092 Villalobos, Eugenio; Stgo. 16
27093 Vivanco Y., Julio; Collipulli 14
27094 Vistoso Rojas, José; Valpo. 18
27095 Vásquez R., Gonzalo; Talca 19
27096 Vivanco Y., Julio; Collipulli 14
27097 Videla R., Juan; Stgo. 19
27098 Vergara M., Moisés; Viña del Mar 21
27099 Vergara M., Moisés; Viña del Mar 19
27100 Velásquez F., María; Stgo. 19
27101 Vallejos, Mario; Stgo. 16
27102 Valenzuela B., Gerardo; Stgo. 16
27103 Valenzuela B., Gerardo; Stgo. 18
27104 Veloz F., Enrique; Stgo. 21
27105 Villavicencio P., Oscar; Maipú 17
27106 Vecka M., Branco; Stgo. 19
27107 Venegas R., Luis; Stgo. 14
27108 Venegas, Jaime; Stgo. 16
27109 Videla, Amado; Stgo. 14
27110 Vergara M., Moisés; Stgo. 18
27111 Vergara M., Moisés; Stgo. 18
27112 Valenzuela, Samuel; Stgo. 14
27113 Valenzuela, Samuel; Stgo. 16
27114 Vargas, Samuel; Viña del Mar 14
27115 Vásquez R., Homero; Stgo. 15
27115 Vásquez R., Homero; Stgo. 16
27117 Valenzuela, Graciela; Stgo. 14
27118 Veloz F., Gabriel; Stgo. 17
27119 Vargas de C., Irma; Stgo. 15
27120 Villarroel V., Benjamín; Santiago 14
27121 Vidal, Grau G.; Stgo. 14

27268 Zavala, Pedro; Stgo. 16
27269 Zavala, Pedro; Stgo. 16
27270 Zavala, Pedro; Stgo. 14

27261 Acuña V., Octavio; Stgo. 16
27262 Arcos U., Florencio; Quinta Normal 14
27263 Arriagada L., Leonidas; Algarrobo 20
27264 Arriagada L., Leonidas; Algarrobo 18
27265 Araya, Pedro; Valpso. 14
27266 Alcántara D., Régulo; Viña del Mar 14
27267 Ancic C., Eduardo; Stgo. 15
27268 Aravena O., Omar; Curacaví 14
27269 Ancic C., Eduardo; Stgo. 18
27270 Arroyo, Primitivo; Stgo. 16
27271 Alfaro S., Ramón; Stgo. 14
27272 Alfaro S., Ramón; Stgo. 14
27273 Alcalde P., Hugo; Stgo. 19
27274 Alvarado, Miguel; Stgo. 14
27275 Alcaíno O., Pedro; Rancagua 14
27276 Alfonso A., Luis Edo., Stgo. 14
27277 Ayala D., Ernesto; La Serena 16
27278 Achelat, Víctor; Stgo. 14
27279 Obreque E., Luis; Stgo. 21
27280 Achelat S., Víctor; Stgo. 21
27281 Aedo M., José; Conchalí 26
27282 Aguirre V., Binité; Stgo. 22
27283 Araya S., José; Stgo. 15
27284 Araneda M., Victoria; Stgo. 15
27285 Alarcón, Felipe; Stgo. 16
27286 Alvarez A., Manuel; Stgo. 14
27287 Alvarez, Delfín; Stgo. 15
27288 Ahumada Z., Jorge; Stgo. 16
27289 Ahumada Z., Jorge; Stgo. 17
27290 Ahumada Z., Jorge; Stgo. 14
27291 Rojas G., Luis; Arica 18
27292 Adasme L., Victoria; Stgo. 19
27293 Arcos H., Juan; Stgo. 14
27294 Arenas Z., Manuel; Stgo. 19
27295 Aguila P., Carlos; Stgo. 19
27296 "As", 2695567; Stgo. 19
27297 Alarcón G., Wenceslao; Temuco 14
27298 Alarcón V., Segundo; Stgo. 15
27299 Andrade C., Hernán; Stgo. 14
27300 Alegría, Sergio; Stgo. 19
27301 Arenas M., Antonio; Rengo. 19
27302 Araya S., Benjamín; Of.

27479 Durán E., Jorge; Maipú 24
27480 Díaz C., Miguel; Stgo. 14
27481 Durán, Fernando; Stgo. 15
27482 Daza, René; Stgo.
27483 Durán, Armando; Stgo. 16
27484 Durán H., Armando, Stgo. 18
27485 Durán L., Armando; Stgo. 14
27486 De la Cruz Morales, Jorge; Santiago 16
27487 Delgado B., Juan; Stgo. 21
27488 Díaz H., Horacio; Stgo. 19
27489 Durán D., Juan; Peñaflor 16
27490 Díaz A., Raúl, Santiago 14
27491 Díaz L., Fernando; Santiago 16
27492 Díaz L., Fernando, Santiago 18
27493 Délano G., Jorge A.; Valparaíso 14
27494 Délano G., Jorge A.; Valparaíso 16
27495 De Pol, Santiago; Santiago 14
27496 Díaz S., Carlos; Santiago 14
27497 Díaz, Carlos; Santiago 16
27498 Délano de G., Olga; Valparaíso 16
27499 Délano de G., Olga; Valparaíso 14
27500 Délano G., Jorge A.; Valparaíso 14
27501 Espinoza, Pedro; Santiago 24
27502 Echeverría Alcaíno, Javier; Pupilla 24
27503 Espinoza, Pedro; Santiago 22
27504 Escobar F., Pedro; Santiago 19
27505 Espinoza M., Miguel; Santiago 19
27506 Espinoza de Cortés, Berta; Santiago 21
27507 Escuti López, Luis; Santiago 14
27508 Espíndola Quintana, Hugo; Valparaíso 14
27059 Elgueta, Alberto; Santiago 19
27510 Espinoza, Jorge; Santiago 19
27511 Espinoza G., José Manuel; Copiapó 19
27512 Espinoza, Armando; Santiago 14
27513 Escudero Podestá, Juan; Santiago 14
27514 Espinoza Aravena, Roberto; Santiago 16
27515 Escobar V., Beatriz; Santiago 15
27516 Espinoza G., Julio; Santiago 15
27517 Escobar Fernández, Enrique;

27691 Lazcano L., Oscar; Santiago 21
27692 Lértora, Claudio; Concepción 16
27693 Lizama T., Raúl; Santiago 14
27694 López Ch., Sergio; La Serena 21
27695 Luraschi, Roberto; Los Andes 14
27696 Labra, Bernardo; Santiago 16
27697 Luraschi, Roberto; Los Andes 18
27698 Latafan, Esteban; San Fdo. 17
27699 Los 4 Amigos; Santiago 14
27700 Labbé, Gilberto; Santiago 14
27701 López S., José; La Cisterna 16
27702 Luengo Ll., Juan; Antofagasta 15
27703 Luengo Ll., Juan; Antofagasta 14
27704 Luengo Ll., Juan Antofagasta 16
27705 Luengo Ll., Juan; Antofagasta 14
27706 Luengo Ll., Juan; Antofagasta 15
27707 Luengo Ll., Juan; Antofagasta 16
27708 León, César Luis; Santiago 14
27709 León César, Luis; Santiago 14
27710 León, César Luis; Santiago 15
27711 López G., Alfredo; Santiago 16
27712 Labbé L., Alejandro; Sn. Fdo. 14
27713 López R., Inés; San Fernando 14
27714 Leyton, Pedro; Santiago 19
27715 Leyton, Pedro; Santiago 16
27716 Lira M., Eugenio; Santiago 19
27717 Lizana L., Fdo.; Talagante 16
27718 Labbé L., Alejandro; San Fernando 15
27719 López R., Inés; San Fernando 14
27720 Lira A., Rafael; Nancagua 19
27721 López M., Héctor; Placilla (Sur) 14
27722 Lara Z., Carlos; Santiago 14
27723 Lara Z., Carlos; Santiago 14
27724 Lara Z., Carlos; Santiago 14
27725 Lalo; Santiago 14

27882 Ojeda A., Oscar; San Antonio 19
27883 Ojeda A., Oscar; San Antonio 19
27884 Oliva P., Luis; Santiago 19
27885 Oliva P., Luis; Santiago 14
27886 Oliva P., Luis; Santiago 14
27887 Oliva P., Luis; Santiago 18
27888 Olivares G., Gregorio; Santiago 17
27889 Olivera, Fidel; Santiago 16
27890 O'Kuinhttonss, Rubén; Santiago 19
27891 O'Kuinhttonss, Rubén; Santiago 19
27892 Orrego Quevedo, Nider; Parral 19
27893 Orrego Quevedo, Nider; Parral 14
27894 Olmos Aguilar, María; Viña del Mar 14
27895 Olivares M., Ricardo; Santiago 19
27896 Opazo P., Eduardo; Stgo. 16
27897 Olave Saldaña, Jorge; Stgo. 18
27898 Olivos, Pedro; Santiago 16
27899 Olivares C., Yolanda; San Bernardo 14
27900 Orellana P., Mario; Stgo. 14
27901 Oyarzún O., Arnoldo; Quill. 14
27902 Osorio, Raúl; San Fernando 14
27903 Peñaloza P., Manuel; Stgo. 16
27904 Páez C., Guillermo; Stgo. 22
27905 Pérez, Jorge; Ñuñoa 14
27906 Prado, Tomás; Santiago 14
27907 Prado, Tomás; Santiago 14
27908 Pallamilla C., Gmo.; Stgo. 16
27909 Pinchiano, Enrique; Stgo. 19
27910 Palma Soto, David; Santiago 19
27911 Pastrán, Núñez, Alfonso; Santiago 16
27912 Pezoa Y., Héctor; Santiago 21
27913 Pérez Tapia, Ernesto; Santiago 19
27914 Pino A., Abraham; Santiago 16
27915 Pavez P., Julio A.; Santiago 24

Almacenes, Emporios

E° 8.000 VENDO ALMACEN Y fiambrería. Irarrázabal 1011, Ñuñoa. Instalaciones de primera. Buenas ventas. Tratar su dueño. Algunas facilidades.
(71) 4-8-61 P.

SE ARRIENDA PIEZA A LA CALLE, sin pensión, a personas que trabajen afuera. Carmen N.o 79.
(83) 5-VIII-61 C.

Bomberos

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 4 del mes en curso, a las 20 horas. Tabla: Reformas al reglamento de la Sexta Compañía.— El Secretario.
(24) 4-8 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA. Primera Compañía. "Deber y Constancia". Bomba Miguel Varas A.— De orden de lseñor Director, cito a la Compañía a reunión general, para mañana viernes 4 del presente, a las 22 horas. Tabla: Elección de tesorero y otras a que hubiere lugar.— El Secretario.
(24) 4-VIII-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Esmeralda". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 21.30 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante.
(24) 4-8 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— Tercera Compañía (En Formación), "Unión para Servir". Por orden del señor director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; Informe de la Comisión revisora de libros; Renuncias y elecciones a que hubiere lugar: Varios.— El secretario.
(24) 4-8 O.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Abnegación".— Por orden del señor director, cito a la Compañía a reunión para mañana, a las 20 horas. Tabla: Informe de la Comisión revisora de libros; Renuncias del tesorero, y ayudantes; y elecciones a que hubiere lugar; otros asuntos.— El secretario.
(24) 4-8 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CISTERNA Primera Cía. "Patria y Honor".— Por orden del señor Director cítase a la Cía. a reunión ordinaria para el domingo 6 del presente, a las 11 horas. Tabla: Renuncia del señor ayudante y elecciones a que haya lugar. Admisión de voluntarios. Asuntos varios. — El Secretario.
(24) 6-VIII-61 O.

DE ORDEN DEL SEÑOR CAPITAN cito a la Compañía a ejercicio para mañana sábado 5 del presente, a las 15.30 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el jueves 10 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros. Admisión de voluntarios. Asuntos varios.— El Secretario.
(24) 10-VIII-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Esmeralda".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 6 del presente, a las 10.45 horas. Tenida: Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.
(24) 6-VIII-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Cuarta Compañía. Bomba "Colectividad Arabe". "Centinelas del Fuego y la Patria".— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne, con motivo del noveno aniversario, para hoy viernes 4 de agosto de 1961, a las 22.00 horas, en el Cuartel. Tenida: Uniforme de gala.— El Secretario.
(24) 4-VIII-6- O.

Citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE Obreros en Cartonaje de Santiago, cita a asamblea general para el miércoles 9 de agosto, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1431. Para llevar a efecto la elección de directorio ante un Inspector del Trabajo. Se hace la presente publicación para dar cumplimiento al artículo 397-398 del Código del Trabajo.— La Directiva.
(25) 4-8-61 P.

Compraventas Varias

CANARIOS ROLLER VENDO, ROjos salmón y cobre. Avda. Portales 3185.
(28) 4-8-61 P.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562.
(28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos: San Diego 745 y Chacabuco 31-B.
(28) 31-X-61 C.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.os V. A. 0025830 y V. A. 0025832, del Banco Osorno y la Unión, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 4-8-61 P.

SE EXTRAVIO TARJETA DE COBro de reajuste, de la Caja de EE. PP. y PP., a nombre de Humberto Leppe González. Se ruega devolverla a calle José Joaquín Pérez 6216.
(38) 4-8-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Banco del Estado, Of. Central, N.o 643727, cuenta 48815, a nombre Sergio Riquelme Sandoval, y por E° 15, queda nulo por haber dado aviso correspondiente.
(38) 5-8-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque del Banco Edwards, Sucursal Valparaíso, Serie A, 253528, de E° 80, a nombre de Miguel Montabone, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 5-VIII-61 O.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 131405, del Banco Arabe de Chile, por E° 8,94 a la orden de Luis Oyarzún, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 6-8 P.

HABIENDOSE extraviado la letra por E° 2.250,00 al 28 octubre de 1961, aceptada por Semillería El Labrador S. C. Ltda., a la orden de Nicomedes Campos González queda nula y sin valor alguno.
(38) 6-8 P.

Educación y Medios

CURSO COMPLETO DACTILOgrafía, 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
(40) 13-VIII-61 C.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 86595.
(40) 31-8-61 P

DIAZ GASCOGNE. ESCUELAS POlitécnicas profesionales fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
13-VIII-61

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
31-VIII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of 119. Fono 30466. 4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886 Oficina 802 Teléfono 392003 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607.
GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387.
7-8-61. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745 H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915.
GP. 20-VIII-61

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. 9—9-P

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. G. P

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
31-VIII-61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068. oficina
31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105 Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VIII-61

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini" Ahumada 131.
G P 1 o-VI-C

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750.
23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750.
23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rapidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso.
28-10-61 GP.

Educación y Medios

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. 13-VIII-61

MODAS. corte y confección Cursos rápidos Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes Clases diurnas nocturnas Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección Rosas N.o 1253 H O O

ACADEMIA SUPERIOR CORTEconfección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos cursos. Diplomas. (40) 13-VIII-61

Empleos ofrecen

AUXILIAR DE ENFERMERIA EXperimentada, 22-30 años, puertas adentro necesita Pensionado Alemán para enfermos crónicos. Dublé Almeyda 2004, teléfono 43840. Presentarse únicamente con buenas recomendaciones. (46) 4-8-61 P.

OFICIOS DIVERSOS.—

NECESITO barnizadores. José Joaquín Pérez 4459. Quinta Normal.
4-8-61 Z.

NECESITO empleada para todo servicio. Tratar Población San Genaro, Renca, Casa 171. con o sin cama, buen sueldo no importa edad. O. B. R.
4-8-61 Z.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

PINTOR Europeo, pinto casas, locales, oficinas con precios baratísimos. Ramir Hoxha. Fono 95911.
4-8-61 Z.

JOVEN DE 21 años, se ofrece para trabajos de oficinas con amplios dominios en dactilografía y ventas de sanitarios con 4.o año de comercio. Gastón Vinet Castro. Fono 81408.
4-8-61 Z.

PORTERO, ascensorista de 38 años, 3.o año de comercio, se ofrece, con buenas recomendaciones. Dirigirse a Población J. A. Ríos N.o 1, calle Longitudinal 192.
4-8-61 Z.

JOVEN estudiante del 7.o año del Instituto Superior de Comercio, se ofrece para trabajar en las tardes. Dirigirse a: Depto. Técnico Instituto Superior de Comercio. Amunátegui 126.
5-8-61 Z.

DOS HERMANOS, se ofrecen para trabajar, uno de 17 años para aseo y mandados y el otro de 24 años, casado, para cualquier trabajo decente, buenas recomendaciones A. S. Z. Pizarro 1931.
5-8-61 Z.

AYUDANTE adelantado en cerrajería, mecánica industrial, tornero, se ofrece, documentos al día y recomendaciones. Juan Retamales G. Pasaje Reumén 1570. La Palmilla.
5-8-61 Z.

Joyas. Relojes, Fantasías

NOVIOS. compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66
H O O

Propiedades Venden

VENDO LINDO BUNGALOW EN Avda. Suecia, cerca de Providencia. Casilla 121-D.
(83) 7-VIII-61 P.

Sastrerías y Afines

SASTRERIA MACHO.— HECHURAS finas, económicas. Visítele. Huérfanos 801, esquina San Antonio.
(92) 20-VIII-61 P.

Remates

REMATE.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Por resolución este Tribunal, 21 agosto próximo, 15 horas, se rematará inmueble ubicado Mapocho N.os 3130 y 3132, inscrito fs. 760, N.o 1022, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959. Mínimum: E° 4.000. Garantía: E° 500. Demás bases y antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio "Soler, Angel, con Benavente, José".— El Secretario.
(90) 5-VIII-61 P.

MAÑANA VIERNES 4 AGOSTO 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores Luis Benavides, Belarmino Flores, Oscar Moraga, Pedro Perinetti, Luis Márquez, Mario Bourasseaun, Enrique Molina, Abraham Valdés, Fco. Manríquez, Arturo Cáceres, Magno Donoso, Heriberto Keim, Florencia Aguilera, Fernando Astaburuaga, Elisa de Leiva, Orlando Rojas, Rafael Fuster, Francisco Silva, Marín Hnos., Platinor Ltda., Lavinia Silva, Aura Retamal, Ema Villalobos, Carlos Parra, Luis Abarca C., Julia Semmler, Ruperto Rosas, Zoltán Ehremfeld.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90) 4-VIII-61 C.

REMATE.— El 10 del presente, 15 horas, en Agustinas 1141, 5.o piso B., ante Arbitro, don Raúl Pefaur Ojeda, que conoce liquidación sociedad conyugal habida entre Luis Vargas Avila y Rosario Meza Lorca y partición bienes quedados fallecimiento del primero se rematará, con admisión de postores extraños, propiedad calle Toribio Robinet 1362-1370, Conchalí. Mínimum subasta: E° 1.800. Mitad contado, saldo, tres y seis meses. Interés, 14 por ciento anual y 18 por ciento, caso mora. Boleta: 10 por ciento mínimum. Transferencia y demás gastos cargo subastador. De más antecedentes estudio Arbitro.— Secretaría.
(90) 31—7 y 4-8-61 P.

REMATE SEMANAL DE MENAJE DE CASA.— Viernes 4 de agosto, de 10.30 a 12.30 y de 3.30 de la tarde adelante. Calle Compañía 1390, por orden de José Riquelme, Norberto Rojas, M. Martínez, W. Mendoza, Gmo. Farías, Berta Guerrero, D. Castro, Angel Valenzuela, A. Alvarez, Adriana Menubas, G. H. Sepúlveda, Marta Muñoz, M. Salazar, Fco. Valderrama, Amada Cortéz, Mercedes Sosa, M. Espinoza, C. Wilson, Julio Caro, Siemkiewich, Adela Ahumada, Magdalena Jaime, Olegario Ugarte, Luis Peredo, Luisa Godoy, Yolanda Vera, Hilda Hiriarte, Olga Saavedra, Gisele Horn, Roger Messy, Olga Molina, Norberto Rojas, Luis Farías, Raúl Quevedo, José Riquelme, Herud, Hernán Escobar, Adriana Neumann, Alicia Fernández, Mary Reyes, Manuel Cáceres, Leonor Prieto, María Kolman, Alberto Zamorano, Adolfo Fuente, Sonia Aguilera, Luis Guzmán, Paulina Rencoret, Olga Villanueva, Enrique González, Raquel Pancic, Alfonso Salinas, Carlos Cruz, Raquel Sánchez, Leonardo González, Arnoldo Toledo, Enrique Gallardo, Roberto Ossandón, Lucio Aulestia, Gabriela Barrios, Irene Krerlinoff, Manuel Silva, Gustavo Rosamel, Santiago Arliatti, M. Goldsmith, María Espinoza, Lorenzo Reyes, Irene Echenique, Fulvio Hurtado, Herta Alessandrovicz, Ramón Quiroga, Silvia Astaburuaga, Manuel Santa María, Oscar Moraga, Gustavo Rebolledo, Osvaldo Lillo, Luis Donoso, Raúl Meza, María Souper, Lidia Hillegas, Alfonso Pacheco, Jorge Chávez, Alfonso Salinas, Juan Pérez, Nellie Watson, Juan Casas, Carlos Univaso, Raimundo Hernández, Agustín Díaz, María Kolman, M. Antonieta, Pablo Quiguandon, José Rivera, José Sepúlveda, Mario Rodríguez, Juan Bambach, Miguel Cordero, Irene Stange, Irene Frey-Armstrong Aristía, Luis Banda.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría Vigil Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
(90) 4-8-61 C,

REMATE MENAJE DE CASA. — Orden de la señora Margarita Martínez de Molina José Domingo Cañas 1806, sábado 5, a las 4 de la tarde. Manuel Silva, Fco. Tocko, Luis Llodrá, N. Watson, P. Casas, Olga Saavedra, Raúl Raggio, C. Moya.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. 4 y 5-8-61 C.

Judiciales y legales

QUIEBRA SOC. IND. LACTEAS del Pacífico Ltda. Cuarto Juzgado. Resolución 28 julio 1961, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos: figurando siguientes acreedores valistas: Herman Corssen E° 2.467,16; Banco Panamericano E° 11.600 nt. e imp. cifra negocios. Juan Hernández E° 13; Hugo Maccarini E° 822,11, y preferente Juan Hernández E° 131. (102) 4-8-61

QUIEBRA: ROLANDO VALDES Cornejo.— Por resolución de fecha 18 de julio 1960, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Rolando Valdés Cornejo, domiciliado en calle Temuco N.o 1759. Población Nogales. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 31-7; 1.o-2-3 y 4-8 C.

QUIEBRA: SOC. FUGUET Y CIA. Ltda., 5.o Juzgado. Resolución, 11 julio 1961, declaró cerrado procedimiento ordinario y verificación, figurando siguiente acreedor valista: S. A. Textil Chacabuco "Chatex", E° 365,25. (102) 4-8-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Martínez Morales a Pilar y María Lorenzo Martínez.— Secretario.
(102) 4-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Luisa Fuentes Concha, a Víctor Oscar y Guillermo Alfredo Ruz Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge, Oscar Ruz Norambuena.— Secretario.
(102) 4-VIII-61 P.

QUIEBRA SERGIO CASTRO.— Cuarto Juzgado. Resolución 25 julio 1961, tuvo por agregado inventario, será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.
(102) 2-3 y 4-8 C.

POR RESOLUCION DEL JUZGADO de Letras de Maipo-Buin, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Antonio Ongaro Amazan y doña Rosa Allendes Pérez, se practicará en el oficio del Secretario, a las 11 horas, del día 11 de agosto del presente año.— El secretario.
(102) 4-5 y 7-8 P.

QUIEBRA SOCIEDAD VINICOLA Lyon Besa Ltda. Tercer Juzgado Civil. Resolución 23 diciembre 1960, tuvo por verificado extraordinariamente créditos de Rafael Alvarez A., por E° 110,73, y Eduardo Riquelme E° 115,34, preferentes, primera clase.— Secretario
(102) 2-3 y 4-8 P.

QUIEBRA JUAN TOBAR MONTEro. Cuarto Juzgado. Resolución 6 mayo 1961, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores valistas: Américo Tauber E° 850; César Obaid E° 192,33, y Eugenio Goytía E° 2.090,70.
(102) 2-3 y 4-8 C.

EN AUTOS 136570, CARATULADOS "Isla con Bellange", este Segundo Juzgado Menor Cuantía Santiago ordenó notificar avisos a José Isla Hevia y Luis Bellange Hervé, resoluciones siguientes: A petición Néstor González, que solicita reconstitución expediente y alzamiento embargo de fojas 3658, N.o 7284, Registro Prohibiciones 1948, Conservador Santiago; Juzgado proveyó: Santiago, noviembre 14 de 1960. A lo principal y otrosíes, como se pide, y estése a lo proveído en el oficio.— R. Vivanco, Juez.— S. Campos, Secretario.— Al oficio Cuarto Juzgado Letras Mayor Cuantía Santiago, solicitando alzamiento embargo, Juzgado proveyó: Cúmplase y se ordena el alzamiento del embargo, con conocimiento.— R. Vivanco.— S. Campos.— El Secretario.
(102) 5-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 31 julio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Carlos Héctor Muñoz Soza a hijos legítimos Carlos Alberto, Miguel Angel y Claudio Omar Muñoz Banda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Susana de Las Mercedes Banda Silva. Practicaré inventario solemne 5 agosto 1961, 10 horas en Secretaría.— Secretario.
(102) 4-8-61 P.

QUIEBRA: TAUFIC BENDECK. 5.o Juzgado. Resolución 30 mayo 1959, tuvo por ampliada nómina reconocidos con crédito valista: María Chateau por E° 219,60.
(102) 5-8-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Telesfora Jara Morán a herederas testamentarias Raquel Muñoz viuda Aránguiz, Margarita Aránguiz e Isabel Aránguiz. Inventario solemne practicaré 7 actual, 10 horas.— Secretario.
(102) 7-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 31 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Antonio Segovia Castillo, a hermanas legítimas Eva Margarita y María Teresa Segovia Castillo.— Secretario.
(102) 4-8-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 12 junio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Melania Huerta Valenzuela a Cástulo Pozo Miranda en calidad cónyuge sobreviviente.— Secretario.
(102) 4-8-61 P.

Judiciales y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Laura Pozzi Leliva, a Jorge Rocco Pozzi.
(102) 4-VIII-61 P.

QUIEBRA: SOC. JAIME DOMINguez y Cía. Ltda. en Liquidación. Por resolución de fecha 26 de julio de 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de la Sociedad Jaime Domínguez y Cía. Ltda. en liquidación representada por su liquidador don Jaime Bulnes Aldunate, abogado domiciliado en Agustinas 1022, Of. 731. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION.
(102) 3, 4, 5, 7 y 8-8-61 C

QUINTO JUZGADO CIVIL. Santiago. Quiebra Raúl Cherniaswky. Mauricio Vernik Gilstein verifica extraordinariamente crédito por E° 4.169,16 concepto imposiciones, alegándose preferencia. Proveyose: téngase presente. —Secretario.
(102) 4, 5 y 7-8-61 P.

POR ESCRITURA de 13 de abril de 1961, ante el Notario de Hacienda de Santiago don Luis Azócar, el Fisco adjudicó a Rafael Vicencio Pereira la hijuela noventa y cuatro "Santa Rosa del Manzano". Esta se hizo al liquidar la Comunidad Llanos de Caleu, ubicada en Tiltil, departamento de Santiago. Tiene una superficie de cinco hectáreas y los deslindes constan de dicha escritura.
(102) 4 y 5-8-61 P.

QUIEBRA EDGARDO VON SCHOEREDER LARRAIN. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Solicitud en lo principal de Enrique Mayer verifica crédito por cinco mil dólares, más intereses 18 o|o anual, desde 20 de mayo de 1959 hasta 18 de febrero de 1960; otrosí primero, acompaña minuta; otrosí segundo, patrocinio y poder. proveyóse "Santiago, julio 18 de 1961. A lo principal, por verificado el crédito. A lo otrosí, téngase presente".— El Secretario.
(102) 4, 5 y 7-8-61 P.

QUIEBRA ROSA BOSKOVITZ KOLLER. Segundo Juzgado Civil. Resolución 2 agosto 1961, fijó fecha cesación pagos fallido el día 4 noviembre 1958.— Secretario.
(102) 4, 5 y 7-8-61 C

QUIEBRA PEDRO BUSQUES GALLI. Segundo Juzgado Civil. Resolución 2 agosto 1961, fijó fecha cesación pagos fallido el día 25 enero 1960.— Secretario.
(102) 4, 5 y 7-8-61 C.

POR AUTO DEL JUZGADO DE Letras Maipo-Buin, de 13 de julio del presente año, se concedió la posesión efectiva, con beneficio de inventario, de las herencias intestadas quedadas al fallecimiento de don Senobio Allendes Pérez, fallecido el 7 de julio de 1955, y de doña Juana María Núñez Cabello, fallecida el 2 de junio de 1960, a sus herederos legitimarios Fidelicia de las Mercedes, María del Rosario, Ana María, Clemente, Elena del Carmen, Elvira Rosa y Senobio del Carmen Allendes Núñez. Se practicará inventario solemne en mi oficio el día 8 de agosto próximo, a las 11 horas.— El secretario.
(102) 4-5 y 7-8 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, remataráse 25 presente, quince horas, propiedad ubicada calle Crisantemos 717, comuna Providencia. Mínimum, E° 3.000, pagadero contado. Boleta garantía E° 300. Demás datos y antecedentes juicio Díaz, María con López, Alberto.— Secretario.
(102) 7-VIII-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Granadino Retamal a hijos, Angel Custodio, Juan, Víctor Manuel, Oscar, Olga del Carmen y María Teresa Granadino Yáñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Clementina Yáñez.
(102) 7-VIII-61 P.

POR AUTO DEL JUZGADO DE Letras de Maipo-Buin, de 13 de julio del presente año, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Alberto Gallardo, fallecido el 24 de diciembre de ..., a su heredero legitimario ... Gallardo Ojeda, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Susana de Jesús Ojeda.— El Secretario.
(102) 5-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carlos Molina Lupallante, a cónyuge Eugenio Calderón Mejías, sin perjuicio sus derechos. Trámitase beneficios ley 5.427.— Secretario.
(102) 4-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Vaccarezza Rivara a Catalina Argentina Brignardello Vaccarezza.— Secretario.
(102) 5-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Teresa Brown Araneda, a María ... Eliana, María Ester Rosalía, María Berta Inés y Julio Germán Silva Brown, sin perjuicio derechos cónyuge, Julio Silva Torrealba.— Secretario.
(102) 5-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Dolores Arellano Hidalgo, a José Alberto y María Fresia Arellano Jiménez, Sergio Manuel Arellano Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosa Ester Lidia Avilés Miranda. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 5-VIII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a doña Clara Carrasco Guarda, posesión efectiva herencia su marido don Isaías Salas Muñoz.
4, 5 y 7-8-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a: Magdalena y Aurelia Godoy Bastías, posesión efectiva de doña Filomena Bastías, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Octavio Godoy Ro...
(102) 4, 5 y 7-8-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución tres agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada, con beneficio inventario, de Stanislas Mizgier Pignol a Simonne Marie Louise Mizgier Boissonnet, Ladislas Mizgier Boissonnet y Marguerite Emilie Marie Mizgier Boissonnet, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marie-Amédée Boissonnet Estragnat viuda de Mizgier. Practicaré inventario solemne 13 agosto presente año, 18 horas, en mi oficina, Bandera ... —El Secretario.
(102) 4, 5 y 7-8-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución dos agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Zoila Rosa Droguett Urzúa a Armando Aníbal, ... Onofre, Berta Ema, Luis Alberto y Luis Alejandro Moraga Droguett; Manuel Absalón, Pedro Fernando, Hortensia Eliana, ... Hernán, Nelly del Carmen, Francisco Javier y Sofía Victoria Moraga Meléndez; Yolanda Aida, César Augusto y Mario Eduardo Moraga Cordano; Elena Valenzuela Droguett viuda de Lara; Arturo Valenzuela Droguett; Gerardo José, María Ascensión y Jorge Manuel Droguett Rojas.— El Secretario.
(102) 4, 5 y 7-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Marta Mieres Cartes a cónyuge Plácido Antonio Rivas Muñoz.— Secretario.
(102) 7-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia ... Briones Chacón a María ..., Héctor, Ricardo y Hernán ... Briones Winckler, sin perjuicio derechos cónyuge Norma ... Mulsow.— Secretario.
(102) 7-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Oscar Van Der Schraft Aubert, a heredera testamentaria Ana Nitard ... Der Schraft, por sí y en representación Emilio Roberto Hernán ... tard Van Der Schraft y herederos de éste concedióse también a heredera antes nombrada. Inventario solemne practicaré 7 actual, 10 horas.— Secretario.
(102) 7-VIII-61 P.

QUIEBRA JUAN MEZA. Cuarto Juzgado. Resolución 28 ... 1961, tuvo por presentada nómina reconocidos figurando siguiente acreedor valista Jaime Jaramillo E° 270.
(102) 2-3 y 4-8 C.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Obras de Habilitamiento de Gimnasio, Piscina, canchas de Fútbol y Tenis en Parque "La Feria", de Santiago.

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la ejecución de las obras de Habilitamiento de Gimnasio, Piscina, Canchas de Fútbol y Canchas de Tenis, ubicados en Parque "La Feria", de esta ciudad.

Podrán optar a la presente licitación, los contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías de los registros de la institución.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4.o piso, a las 16.30 horas del día 11 de agosto de 1961.

Bases, planos, especificaciones y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Zona Central de esta Corporación, Arturo Prat 48, 4.o piso, a contar del día 31 de julio de 1961.

Se podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 8 de agosto de 1961.

SANTIAGO, julio de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Población en Caleta Chinquío (Puerto Montt). Donación de la República de México.

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la urbanización y construcción de una población en la Caleta Chinquío, compuesta de 26 viviendas de un piso, ampliación de 12 pabellones de emergencia y tres locales comerciales.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en 1a., 2a., 3a. y 4a. categorías, de los registros de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta se podrán solicitar en la secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, a partir del 8 de agosto de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del 18 de agosto de 1961.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 24 de agosto de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

POR LA ADQUISICION DE FORMULARIOS

Solicítase PROPUESTA PUBLICA N.o 19, por la adquisición de los siguientes blocks:

10.000 BLOCKS PAPEL CARTA N.o 35

LAS PROPUESTAS PUBLICAS se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Sala de Propuestas, el día 10 de AGOSTO de 1961, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección.

Para retirar bases y antecedentes es necesario estar inscrito en los Registros de la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

CORPORACION DE LA VIVIENDA.—

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a Propuestas Públicas, suma alzada, por la construcción de locales de Oficinas para el Servicio de Seguro Social en las localidades de Valdivia y Frutillar, con un total construido de 1.500 m2.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en 1a., 2a., y 3a. categorías en los Registros para construcción de viviendas de esta Institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes podrán retirarse en la Sección Obras del S. S. S. del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, Of. N.o 48, en Santiago, desde hoy hasta el día 16 de agosto de 1961, plazo máximo en que se podrán formular observaciones a los mismos.

Las propuestas se abrirán el día 24 de agosto de 1961, a las 16.30 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las obras del Pabellón de Salas de Clases del Liceo de Hombres de VALDIVIA, Sistema Constructivo Mixto, en dos pisos.

Contratistas de Segunda Categoría y Superiores, del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Valdivia y Oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección, el día 25 del presente mes, a las 12 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las obras del Pabellón Internado del Liceo de Niñas de VALDIVIA, Sistema tradicional. Tres pisos.

Contratistas de Primera Categoría, del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de Valdivia y Oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección, el día 25 del presente mes a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

AEROPUERTO DE PUDAHUEL AMPLIACION DE PLAZO

Se pone en conocimiento de los señores Contratistas y Empresas Constructoras que la Dirección de Arquitectura ha ampliado hasta el 31 del presente mes, a las 12 horas, el plazo de Recepción de Antecedentes para las Inscripciones Especiales de Contratistas o Empresas Constructoras para la Propuesta de diversos edificios del Aeropuerto de PUDAHUEL.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en Avenida J. J. Núñez, del pueblo de Artificio, de la comuna de Nogales, con un presupuesto oficial de E° 6.964,00.

Apertura: Alcaldía de NOGALES, el miércoles 9 de agosto de 1961, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la delegación de Quillota.

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Postérganse hasta nuevo aviso las propuestas públicas fijadas para el jueves 10 de agosto de 1961, a las 16 horas, para la ejecución de calzadas de macadam bituminoso, en el Camino al Muelle de la comuna de CHAÑARAL.

POSTERGACION PROPUESTAS

Postérganse hasta nuevo aviso las propuestas públicas fijadas para el viernes 4 de agosto de 1961, a las 16 horas, para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de TEMUCO.

DIRECCION DE RIEGO

CONCURSO

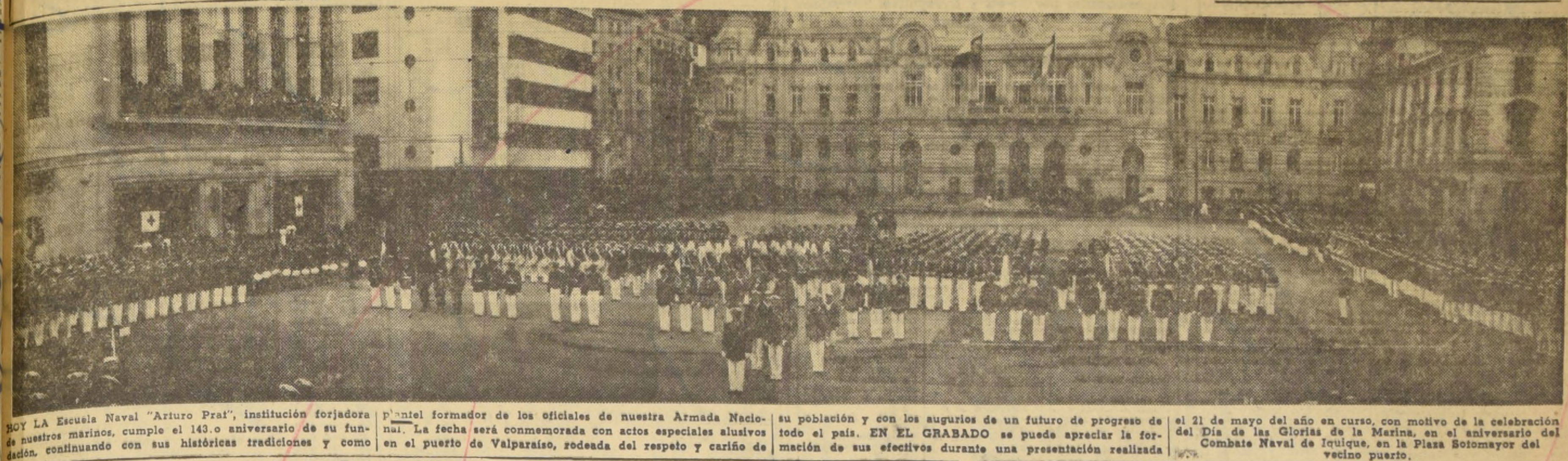
Llámase a concurso de antecedentes y oposición en conformidad a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 del Estatuto Administrativo, para proveer cargos vacantes en la Planta Directiva Profesional y Técnica que a continuación se señalan:

Ingeniero Civil, Grado 1.o, renta anual E° 2.88..., dos cargos; Ingeniero Civil, Grado 2.o, renta anual 2.6... escudos, dos cargos.

Los interesados deberán solicitar informaciones en la Secretaría del Servicio, de 10 a 12 horas.

Los antecedentes se recibirán hasta el día 9 de agosto próximo, a las 12 horas, en la Secretaría de esta Dirección.

143.o aniversario de la Escuela Naval "Arturo Prat"



HOY LA Escuela Naval "Arturo Prat", institución forjadora de nuestros marinos, cumple el 143.o aniversario de su fundación, continuando con sus históricas tradiciones y como plantel formador de los oficiales de nuestra Armada Nacional. La fecha será conmemorada con actos especiales alusivos en el puerto de Valparaíso, rodeada del respeto y cariño de su población y con los augurios de un futuro de progreso de todo el país. EN EL GRABADO se puede apreciar la formación de sus efectivos durante una presentación realizada el 21 de mayo del año en curso, con motivo de la celebración del Día de las Glorias de la Marina, en el aniversario del Combate Naval de Iquique, en la Plaza Sotomayor del vecino puerto.

La fundó con su espíritu visionario el prócer Bernardo O'Higgins:

143 AÑOS DE SERVICIOS Y DE GLORIAS CUMPLE HOY LA ESCUELA NAVAL DE VALPARAISO

Cuatro veces surgió y fue clausurada hasta el Gobierno del General Bulnes. Hubo épocas como la guerra de la Confederación; en que los alumnos hacían práctica capturando barcos enemigos. Cómo han transcurrido estos 143 años de constante superación. Los grandes maestros y los héores que se forjaron en sus aulas

En el Cerro de la Artillería, en un edificio que se empezó a levantar en 1884, siguiendo los planos del arquitecto Von Moltke, y terminado en 1892, funciona un plantel militar que ha dado al país muchas de las figuras señeras de su historia de grandezas y heroísmos: la Escuela Naval. Este establecimiento, en cuyas aulas se formaron hombres de la talla épica de Arturo Prat o Luis Uribe, cumple hoy 143 años de servicios ininterrumpidos a la patria. Es justo en esta fecha que, además de asociarnos sinceramente al regocijo de la Armada Nacional, tracemos, en breves rasgos, la apasionante crónica de nuestra Escuela Naval, desde el día en que, en el Palacio Directorial de Santiago —en el calendario se leía 4 de agosto de 1818—, don Bernardo O'Higgins procedía a estampar su firma en el decreto de fundación del plantel.

Es útil recordar los razonamientos que se hizo el Director Supremo para echar las bases de la Escuela Naval. Dice: "Considerando cuán importante es para hacer cada día más impenetrable el baluarte de la libertad en América, el fomentar la Marina hasta ponerla en un pie brillante, que asegure la defensa de las costas del Estado de Chile, contra las tentativas de nuestros enemigos..."

LA GRAN EMPRESA

No cuesta mucho leer entre líneas el ambicioso sueño de la organización de la Escuadra Libertadora del Perú, que era la gran empresa que debía suceder a las grandes jornadas terrestres de Chacabuco y Maipú. Este pensamiento se perfila aún con mayor precisión cuando agrega a las consideraciones anteriores: "...y atendiendo a la necesidad de que haya un plantel de oficiales de Marina, cuya instrucción los haga capaces de conducir las operaciones marítimas, he venido en decretar lo siguiente: Art. 1.o Será creada en el Departamento de Valparaíso una Academia de jóvenes guardiamarinas..."

El mismo decreto propuso que el Comandante General presentara un proyecto de formación de la referida Academia, tarea que cumplió a cabalidad Manuel Blanco Encalada, quien escribió, de este modo, de puño y letra, el primer Estatuto Orgánico del glorioso plantel. Hay disposiciones que revelan la velocidad a la cual marchaban los acontecimientos, impidiendo dar -todavía- a aquellas iniciativas del nuevo Estado el reposado carácter académico de los decenios posteriores. Dice Blanco Encalada, por ejemplo: "En virtud de la urgente necesidad de formar oficiales nacionales de marina y ser corto el tiempo que permite la exigencia de nuestras operaciones navales, se les enseñará, por ahora, muy ligeramente, los rudimentos de aritmética, geometría, ambas trigonometrías, la cosmografía y navegación, con algunas lecciones del aparejo y maniobras de un buque, según el tiempo lo permita".

¡Conmovedora premura de aquellos próceres, empeñados en edificar un continente libre y democrático, a trueque de cualquier sacrificio o desvelo!

LOS PRIMEROS ALUMNOS

Después de una intensa campaña para conseguir libros y aparatos entre los particulares, a fin de habilitarlo, el nuevo plantel abrió sus puertas el 5 de septiembre de 1818, bajo el nombre de Academia de Guardiamarinas.

Los [illegible] primeros alumnos de la [illegible] fueron distinguidos [illegible] de la Escuela Militar de Santiago. Sus nombres son: Martín Salvador de la Cuadra, Fermín Calderón, Agustín Orella, Francisco Saavedra, Bartolomé Navarrete, Miguel Quevedo, Antonio del Canto, Casimiro Briceño, Juan Saavedra, José Nicolás Ahumada, Manuel Herrera, Bruno Latapiat y Agustín Gana.

LA SEGUNDA ESCUELA

Aquella primera Escuela Naval cierra sus puertas en 1822, mientras la Escuadra Libertadora era desarmada, ante la crisis fiscal pavorosa que afligía al Gobierno de la época. Renació dos años después, bajo la presidencia de don Ramón Freire, quien, con su Ministro Santiago Fernández, decretó la creación de un plantel que habría de suceder al primero, esta vez con el nombre de Academia Náutica.

Como flotante local de la nueva Escuela se fijó la fragata "Lautaro", designándose Director de aquélla al capitán de fragata Manuel García. Sin embargo, no fue más afortunada que la anterior, pues, al año, hubo de ser clausurada, en tanto que las unidades de la Escuadra Libertadora salían a remate, por obra y gracia de la crisis financiera, que había empeorado.

LA TERCERA ESCUELA

Fue la terrible amenaza que para el país significó la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, lo que determinó rápidamente al Gobierno a crear, por tercera vez, la Escuela, ahora con el nombre de Escuela Náutica. Su Director fue el capitán de navío, español, José Villegas y Córdova.

Da una curiosa medida del espíritu de aquellos años el hecho de que, además del Director español, había un Subdirector peruano —el capitán de fragata Ramón Escárate—, y un profesor chileno, Domingo Salamanca.

En un comienzo, la Escuela, en éste, su tercer período, funcionó en un edificio próximo a la Iglesia Matriz. Posteriormente, al declararse la guerra contra la Confederación, en el mar, profesores y alumnos se embarcaron en las diversas unidades de la Escuadra. La Escuela tenía por nuevo Director al capitán Salamanca.

Los noveles marinos aprendieron, de ese modo, a un mismo tiempo, la teoría y la práctica, como lo demuestra, entre otros hechos, el combate de Casma, donde apresaron al bergantín "Arequipeño" y otras embarcaciones menores.

Terminada la guerra, la Escuela buscó con ahínco un local más adecuado que el de los aledaños de la Iglesia Matriz, y lo encontró en lo que hoy es la Avenida Pedro Montt, y que entonces se llamaba Calle de la Victoria, frente al teatro del mismo nombre. Su Director era, entonces, el marino francés, Coq Port.

LA CUARTA ESCUELA

Después de un año a bordo de la fragata "Chile", bajo la dirección del escritor argentino José María Gutiérrez, la Escuela fue disuelta en 1844, pero renació, por cuarta vez, por un decreto de don Manuel Bulnes. Es útil reconocer que, en esta ocasión, el Gobierno trató de imprimirle a los estudios de la Escuela un carácter más amplio y más completo, que hasta la fecha. Es interesante transcribir el texto de este decreto, en el que ya se respira la mayor seguridad de un país que ha logrado organizar y consolidar sus instituciones fundamentales:

"Considerando:

1.o— Que la Escuela Náutica mandada establecer en Valparaíso, por varias disposiciones, no ha sido llevada a efecto hasta ahora de una manera completa y conforme a las necesidades del país;

2.o— Que no existe hoy ningún establecimiento de este género en la República, habiendo cesado el año próximo pasado el que existía en Valparaíso;

3.o— Que tanto la Marina de Guerra como la Mercante, no tienen un plantel de educación de donde proveerse de oficiales y capitanes o pilotos, y que es tanto más urgente llenar esta falta, cuanto que, según la Ley de Navegación deben ser ciudadanos chilenos desde el año 1848, los capitanes de buques mercantes;

4.o— Y teniendo presente el ítem 32 del presupuesto general en que el Congreso autorizó al Gobierno para emplear en este año la cantidad de $ 4.000 en el establecimiento de una Escuela Náutica, vengo en acordar y decreto:

Art. 1.o— Se suprimen 15 plazas de marineros 1.os en los buques de Guerra de la República y se establecerá en Valparaíso, una Escuela Náutica Nacional para la educación, por cuenta del Gobierno, de otros tanto alumnos internos que gozarán del sueldo de aquéllos, como embarcados.

Art. 2.o— Se dará enseñanza gratuita al número de jóvenes externo que el local del establecimiento permita.

Art. 3.o— Los ramos de enseñanza serán en general, elementos de ciencias físico-matemáticas aplicables a la navegación, dibujo lineal y geométrico, aplicaciones prácticas de la geometría descriptiva, religión, idiomas francés y castellano, ejercicios de armas y maniobra naval.

Art. 4.o— Queda eximida la Municipalidad de Valparaíso, de la obligación de sostener una Escuela Náutica.

Bulnes.— J. Santiago Aldunate."

Esta cuarta Escuela duró hasta 1847, en que la fragata "Chile", que era su local, debió aprestarse a luchar contra la expedición que el general Flores, al servicio de España, preparaba contra el Ecuador. Pero, conjuntamente con el decreto que disolvió la Escuela, Bulnes dispuso que los futuros oficiales de Marina iniciaran sus estudios en la Escuela Militar de Santiago, para después seguir un plan de estudios técnico y práctico a bordo de la fragata "Chile".

Varios fueron los directores que tuvieron bajo su responsabilidad el funcionamiento de la "Escuela de Aplicación" o "Escuela Náutica" como se le llamó. Uno de ellos fue un marino español de apellido Martínez, y en 1856 el distinguido oficial francés al servicio de la Armada de Chile, capitán de fragata Leoncio Señoret, quien formó en nuestro país su segunda patria y cuya familia ha estado siempre vinculada a la Marina nacional.

En 1858, Manuel Montt obtuvo el despacho de una ley por la que se ordenaba la creación de una Escuela Naval en tierra, para que efectuara la totalidad de la instrucción. Esta Escuela fue ubicada en los terrenos en que hoy se encuentran el Hospital británico y el Asilo de Huérfanos, siendo director el marino francés Juan Julio Feillet. En 1859 cambió su nombre de Escuela de Aplicación por "Escuela Naval".

A comienzos de 1874 se hizo cargo de la Subdirección de la Escuela el teniente Arturo Prat Chacón.

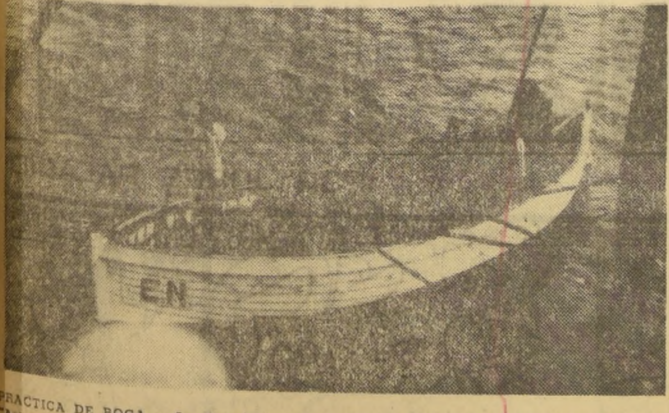
Nuevamente, en 1879, la Escuela Naval debió cerrar sus puertas debido a la guerra contra Perú y Bolivia, hasta que en 1881 se acordó su reorganización completa, comenzando sus funciones en forma normal y metódica. Por un corto período, el plantel cerró otra vez sus puertas en 1891, a raíz de la revolución contra el Presidente José Manuel Balmaceda, volviendo a su funcionamiento normal el 1.o de febrero de 1892. Ese mismo año se terminó el actual edificio que ocupa la Escuela Naval.

Así continuó su historial y desarrollo la Escuela Naval, hasta que durante el Gobierno de don Juan Antonio Ríos, se dictó un decreto dándole el nombre de "Arturo Prat".

La Escuela Naval "Arturo Prat", además de formar los oficiales de nuestra Marina Nacional, frecuentemente recibe a cadetes extranjeros, que, a solicitud de sus respectivos países, vienen a hacer sus estudios en sus aulas.

Los directores que ha tenido la Escuela Naval "Arturo Prat" desde 1927, a la fecha, son los siguientes:

1927: Capitán de Navío señor Enrique Spoerer.
1927|1930: Capitán de Navío señor Alejo Marfán.
1930|1932: Contraalmirante señor Julio Allard P.
1932|1935: Contraalmirante señor Manfredo Becerra.
1935|1938: Contraalmirante señor Luis Muñoz Valdés.
1938|1940: Contraalmirante señor Juan A. Rodríguez.
1940|1944: Capitán de Navío señor Danilo Bassi.
1944|1948: Capitán de Navío señor Jorge Videla C.
1948|1949: Capitán de Navío señor Enrique Díaz M.
1949|1950: Capitán de Navío señor Miguel Lagos G.
1950|1952: Capitán de Navío señor Hernán Cubillos L.
1952|1954: Capitán de Navío señor Alberto Kahn W.
1954|1956: Capitán de Navío señor Oscar Ferrari Ch.
1956: Capitán de Navío señor Jorge Correa P.



PRACTICA DE BOGA.— La Escuela Naval "Arturo Prat", imparte una esmerada instrucción a los futuros oficiales de nuestra Marina entre las cuales figuran en forma especial las prácticas que se efectúan en la Bahía. EN EL GRABADO, se ve a un curso de cadetes de la institución en los momentos que realizan prácticas de boga en la Bahía de Valparaíso.

AQUI... EL PUERTO

HOMENAJE A O'HIGGINS

Diversas instituciones de la provincia han ofrecido su colaboración para dar el mayor realce posible a los actos de "La Semana O'Higgins" que se efectuará entre el 12 y el 20 del presente con ocasión de cumplirse en esta última fecha, un nuevo aniversario del natalicio del prócer. El Club de Leones, de Valparaíso y Viña del Mar, por ejemplo, ha acordado hacer entrega el 20 de agosto, de 200 banderas chilena a los habitante de la Población Nueva Aurora de Agua Santa Alto.

Por otra parte, el Rotary Club de Playa Ancha y el Cuerpo Consular celebrarán reuniones especiales para rendir homenaje al Libertador. Las Juntas vecinales y los gremios, harán otro tanto, sin considerar los actos oficiales que está preparando el Comité organizador de "La Semana O'Higgins".

VISITA ILUSTRE

Una visita a Valparaíso efectuó ayer el Decano de Planeamiento Académico de la Universidad de California, señor Eugene Mac-Henry, quien se encuentra en nuestro país por invitación de la Universidad de Chile.

El señor Mac-Henry visitó en la mañana la Universidad Técnica "Federico Santa María", donde fue atendido por el Rector, señor Carlos Cerutti.

En la tarde cumplió similar objetivo en la Universidad de Chile, visitando la Escuela de Derecho y el Departamento de Ciencias.

Otro accidente de tránsito en Valparaíso dejó cinco heridos

Autobús que bajaba por calle Tomás Ramos cortó sus frenos y ocasionó una serie de choques, provocando lesiones a cinco personas

VALPARAISO.— Un nuevo accidente de tránsito que dejó un saldo de cinco heridos, uno de ellos en estado grave, ocurrió en la mañana de ayer en la calle Tomás Ramos de esta ciudad. El accidente tuvo caracteres espectaculares, ya que la máquina causante del hecho, un microbús, embistió primero a una camioneta que se hallaba estacionada en dicha calle, para continuar luego a gran velocidad hasta chocar a tres motonetas y finalmente a un camión que cargaba escombros frente al edificio de la Interoceánica.

El accidente se debió, según se pudo establecer, a que el vehículo de locomoción colectiva que bajaba por calle Tomás Ramos hacia la calle Prat, cortó sus frenos. La pronunciada pendiente de la calle Tomás Ramos, hizo que la máquina tomara bastante velocidad con los resultados anotados.

El microbús causante del accidente tiene patente F.E. 648, era gobernado por el chofer Pedro Salas Ponce. Los sucesivos choques que provocó dejaron un saldo de cinco heridos, entre ellos el señor Ramón González Villarroel, que sufrió lesiones graves y la fractura de la columna vertebral. Esta persona salía del edificio de la Interoceánica, cuando fue alcanzado por la camioneta estrellada por el microbús. Los demás heridos son: Luis Rivera Núñez, chofer del camión E. U. 902; Humberto Sánchez Vilches, Eduardo Zamora Esquivel y Luis Cruz Silva, pionetas del mismo camión.

Juramento de nuevos cadetes



TODOS los años en los patios de la Escuela Naval "Arturo Prat" se realiza la ceremonia de ingreso de los nuevos cadetes al plantel, donde proceden a prestar "la promesa" de servicios. EN EL GRABADO, un aspecto de la ceremonia realizada este año en ese plantel, que hoy cumple 143 años de su fundación.

INFORMACIONES GREMIALES

Exageradas peticiones de trabajadores de la CAP hacen peligrar la reconstrucción

● Declaración de personeros de esta Empresa. ● Cuatro dirigentes gestionan solución a conflicto ante parlamentarios. ● Más de treinta días cumple huelga legal en esa importante industria del metal

Personeros de la Compañía Aceros del Pacífico expresaron ayer que a esta empresa le es imposible otorgar un reajuste de remuneraciones para su personal, superior al trece por ciento ya ofrecido, por razones de índole económica. Afirmaron que en este aspecto son intransigentes, ya que un aumento superior les llevaría a subir sus precios con graves consecuencias para la Empresa y el país.

Enseguida señalaron: "Hemos declarado, y lo repetimos, que el precio del acero no puede modificarse, a pesar de que los aumentos de remuneraciones del año pasado fueron absorbidos por la propia Empresa y lo mismo ocurrirá ahora. Cabe advertir —además— que los precios de nuestros productos se mantienen sin alza desde abril de 1959".

La declaración precedente fue formulada, a raíz de las expresiones vertidas por algunos dirigentes sindicales a una radioemisora, donde culparon a la Compañía de "intransigente" y que éste sería el motivo de la no solución del conflicto huelguístico de estos personales.

Luego, después, añadieron que la intransigencia de la Compañía para no otorgar un reajuste superior al porcentaje anotado se funda en los siguientes motivos:

1.— Que el ofrecimiento hecho está a la altura de todos los reajustes que se han efectuado a los trabajadores de otras empresas del país.

2.— Que el trece por ciento representa compensar al personal en más de un 200o|o del alza del costo de la vida en el período comprendido entre el 1.o de abril de 1960 al 1.o de abril de 1961.

3.— Que actualmente los sueldos y salarios del personal exceden a las remuneraciones que percibe el resto de los asalariados de la nación.

Posteriormente sostuvieron que al otorgar remuneraciones superiores, la compañía se vería en la necesidad de recargar los precios de sus productos, afectando directamente a sus consumidores. Asimismo, que se encarecían las labores de la reconstrucción de la zona devastada por los sismos, entrabando, al mismo tiempo, el normal desarrollo de la industria metalúrgica por la competencia de los productos importados. Y, por último, que se impediría el crecimiento de la propia empresa, que es fuente de trabajo para un numeroso grupo de asalariados.

Por su parte, se encuentran en Santiago nuestros dirigentes de los sindicatos, quienes ayer sostuvieron entrevistas con parlamentarios de diversas colectividades políticas, a quienes solicitaron una sesión especial de la Cámara de Diputados para buscarle solución a este conflicto, que ya sobrepasó los 30 días de huelga.

Mañana regresarán directivas sindicales del cobre a Santiago

Para mañana tienen anunciado su regreso a la capital los dirigentes sindicales del mineral de cobre El Salvador, para proseguir las gestiones ante personeros de la Andes Copper Mining Company y el Ministro del Trabajo, orientadas a solucionar sus peticiones en demanda de reajustes de remuneraciones.

Mientras tanto, ya se encuentran laborando todos los empleados y obreros de Potrerillos, El Salvador y Barquito, que paralizaron el lunes por haberles llegado atrasada la orden —según expresaron los dirigentes— en el sentido de no hacer efectiva la huelga hasta el 10 del presente, conforme a un convenio suscrito en Santiago.

Noticiario Gremial

● Al arbitraje conflicto manganeso

Al arbitraje será sometido el conflicto de los obreros del mineral de Manganeso "Atacama", de Corral Quemado. El acta correspondiente fue suscrita ayer tarde entre las partes ante el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero. El Tribunal arbitral será tripartito, y los obreros designaron su representante al diputado Cipriano Pontigo. La empresa lo hará en los próximos días, e igualmente el Ministerio, en lo que respecta al representante de Gobierno.

● Asamblea harán OO. de Siam Di Tella

Una asamblea celebrarán esta tarde los trabajadores de la industria SIAM DI TELLA. Tendrá por objetivo conocer una proposición de aumento en sus salarios, del orden de un 15 por ciento. Así se informó anoche, en la Subsecretaría del Trabajo.

● Choferes de la ETCE de aniversario

La Asociación Unica de Choferes de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado (ETCE), celebrará, con una comida de camaradería el segundo aniversario de su fundación. Se llevará a efecto mañana, a las 21 horas, en los comedores del Restaurante "Santiago". Al acto han sido invitados dirigentes de otras instituciones gremiales congéneres y representantes de la prensa capitalina.

● De duelo el gremio de canillitas

Nuevamente se encuentra de duelo el gremio de suplementeros. Ayer dejó de existir uno de sus más antiguos socios y dirigentes del "Comité Radio Central", de Suplementeros, Francisco Alvarez. Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 15 horas, en el Cementerio General. Sus restos mortales están siendo velados en la sede social de la Federación Nacional de los canillitas, Arturo Prat 464.

● Hoy se concentran empleadas

A las 21 horas de hoy se concentrarán las empleadas particulares de Santiago, adheridas a la Asociación respectiva, con el propósito de impulsar un proyecto que establece la jubilación de la mujer, a los 30 años de servicios. El acto se efectuará en Catedral 2708.

● Jubilados preparan congreso

La Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Chile, que comanda Bernardo Cartagena, inaugurará el lunes próximo su Tercer Congreso Nacional, en el salón auditórium del gremio de la ETCE, San Martín 841.

● Clotario Blest en la CAP

Clotario Blest, presidente de la CUT, y Federico Mujica, presidente de la CEPCH, se entrevistaron ayer con el gerente de la CAP, Flavián Leviné. Solicitaron una pronta solución a la huelga de los empleados y obreros de la Cía. de Acero del Pacífico. La respuesta que obtuvieron fue que la Compañía no está en condiciones de otorgar reajustes superiores al 13 por ciento.

LA PROXIMA SEMANA S. E. RECIBIRA DIRECTIVA DE FED. SANTIAGO WATT

El lunes o martes de la próxima semana el Presidente de la República recibirá a la directiva de la Federación Santiago Watt, que preside Alfonso Arriagada.

La noticia la proporcionó Patricio Silva, Subsecretario General de Gobierno, durante el curso de una conversación que sostuvo ayer con los dirigentes de este gremio.

Arriagada dijo a LA NACION que la entrevista con el Primer Mandatario tendrá la finalidad de representarle la necesidad de que se arbitren medidas en orden a resolver una serie de problemas de maquinistas y fogoneros de la Empresa de Ferrocarriles.

En la conversación con el Subsecretario de Gobierno estuvieron presentes, además de Arriagada, Luis Leiva, vicepresidente; Alejandro López, secretario general; y René Mora, dirigente de San Rosendo.

LA NACION

VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE



Envíe usted el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

68.— Fecha, 5 de agosto de 1938, en Santiago, a la 0.30 hora. Carácter nervioso e impulsivo, demasiado confiada y a veces habladora, cayendo así en manos de personas que a veces no sabrán comprenderla. Mala suerte con las amistades. Modere su carácter. Año bueno, 1965.

69.— Para carnet 142240. Nacida el 29 de enero de 1933, a las 10 horas. Le aconsejaría pasara por mi estudio para hacerle un análisis completo y más personal.

70.— Para 24 de marzo de 1930, en Santiago, a las 22 horas, carnet 4750488, de Santiago. Grandes luchas y desengaños en su vida sentimental. Económicamente, regular. Un cambio de importancia en el campo sentimental. Debe evitar las confidencias con personas poco conocidas. Penas del corazón. Su cifra, 008.

71.— Para 22 de diciembre de 1924, a las 7 horas, en Rengo, pueblo de Popeta. Carnet 1828874, Santiago. Para lo que Ud. quiere saber deberá venir a mi estudio.

71.— Para la señorita nacida el día 16 de junio de 1916, en San Carlos, Ñuble, carnet 1122732, de Santiago. Le perjudica mucho el ser tan sensitiva. Casi siempre prefiere la lisonja interesada a la verdad, si ella es muy dura. Por su propio bien, en asuntos de verdadera importancia debe aceptar siempre la verdad. Contrarreste esa inclinación rechazando falsas ilusiones. Su intuición es el mejor aliado para saber lo que tiene que hacer para lograr los mejores resultados y ventajas en cada momento.

73.— Señora G. V. V. Carnet de identidad 43003, de San Felipe. Nacida el 20 de agosto de 1938, a las 8 de la mañana. Debe tratar de controlar su temperamento, que es muy fuerte, y llevar siempre las cosas con calma. Así y todo, su carácter será uno de los factores que le hará triunfar. Si sabe disciplinar esa energía e inquietud interior que le impulsan, serán abundantes sus oportunidades. Es Ud. muy buena consejera, sabe orientar a los demás; pero no a sí misma.

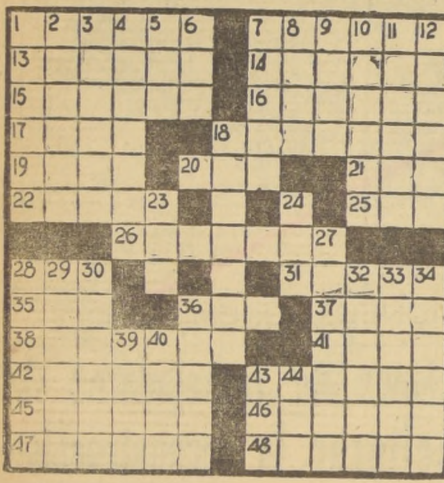
74.— Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1919, día domingo, a las 2 de la madrugada, en Viña del Mar, carnet 30645, de San Felipe. Ud. dice siempre lo que piensa; pero cuando ve que es el momento indicado. Ha recibido en su vida muchas críticas y también muchos elogios. Se inclina siempre hacia los desválidos y los pobres, tratando de ayudar a mitigar el dolor ajeno. Sobresale entre sus amistades por su excelente gusto en todo. Posee gran capacidad mental y original habilidad mental. Es Ud. una persona de una gran capacidad de trabajo.

75.— Para E. V., nacido el día 7 de enero de 1942, a la 1.15 hora. Es Ud. muy original para sus cosas, está siempre ideando nuevos modos y manera de hacer negocios, obras de arte o servicios colectivos. Siempre siente el sincero deseo de realizar obras grandes. Da Ud. la impresión de ser una persona fría y calculadora; pero los que así sienten están equivocados; es Ud. romántico; pero no gusta mucho demostrarlo. Pasa Ud. fácilmente de la alegría a la tristeza.

76.— Para 23 de septiembre de 1923, a las 4.45 de la madrugada, día domingo. Su número que le puede favorecer en el juego es 33 y 606. Su día favorable para que compre este número, aún cuando la suerte en el juego no es muy favorable, es miércoles, en la tarde. Su color, el azul pálido. Su piedra, el ópalo. Su metal, el cobre.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Natural de Polonia.
7.—Confederación de las colonias inglesas al norte de los EE. UU.
13.—Acometer, embestir.
14.—Locos, dementes.
15.—Botella ancha de asiento y angosta de boca.
16.—Censuraba, reprendía.
17.—Raspar una superficie.
18.—Adornar una prenda de vestir con galones.
19.—Superior de un monasterio.
20.—Oxido de calcio.
21.—Autillo, ave nocturna.
22.—Que tiene lana.
25.—Ganado vacuno.
26.—Poner de relieve.
28.—Altar.
31.—Parte que arranca de otra principal.
35.—Repollo.
36.—Une, enlaza.
37.—Congoja, aflicción.
38.—Producía cierto efecto.
41.—Nombre oficial de Persia.
42.—Que no corre peligro.
43.—Cosa que se pide por escrito.
45.—Removían la tierra con el arado.
46.—Gratos, placenteros.
47.—Sensación que se percibe por el oído.
48.—Se vale de la razón para juzgar una cosa.

VERTICALES:

1.—Parra sostenida con armazón de madera.
2.—Escudriñaba, acechaba.
3.—Tuercen hacia un lado.
4.—Determinar de común acuerdo.
5.—Hijo de Noé (Biblia).
6.—Habla en público.
7.—Especie de zoófito, cuyo soporte sirve para fabricar joyas.
8.—Criba para aventar el trigo.
9.—Nacido.
10.—Tubo o cañería.
11.—Controversia, discusión.
12.—Plantas aristoloquiáceas de flores rojas.
18.—Bizcocho seco.
23.—Culpado, criminoso.
24.—Comercio en el que se expenden bebidas.
27.—Prontitud, ligereza.
28.—Persigues con empeño.
29.—Armario para guardar sopa.
30.—Exponen las razones del derecho de una persona.
32.—Cierto magistrado antiguo de España.
33.—Pollo del ánade.
34.—Cubierta de lana.
36.—Acción de abonar o abonarse.
39.—Piedra preciosa.
40.—Removed la tierra con el arado.
43.—Múltiplo de dos.
44.—Nombre propio de mujer.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y mostrando debilidad en sus precios, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Banco Sud Americano, Cemento El Melón, Electricidad Industrial, Renta Urbana y Vapores.

El oro físico, con transacciones de poca importancia, cerró a E°22,50.

Los bonos hipotecarios, se transaron en partidas de interés manteniendo sus precios anteriores.

El volumen operado alcanzó a la suma de 279.176 acciones y nominales en bonos a E° 61.855.

El cierre acusó 12 alzas contra 14 bajas, tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley 13,305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 61 n
B. Estado 6-3|4, 56 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 v
Concepción, 13 v
Continental, 8 t
Crédito, 30 c
Chile, 300 c
Edwards, 60 t
Español, 133 c
Hipotecario, 95 t
Israelita, 160 v
Italiano, 16 1|2 c
Nacional del Trabajo 10 1|2 c
Osorno, 135 t
Panamericano, 7 n
Sud Americano, 28 1|2 c
Talca, 27 t

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 10 v
Cerro Grande, 80 n
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 21 n
Espino, 4 c
Lota, 6 3|4 c
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 n
Ocuri, 40 n
Oploca, 31 c
Oruro, 75 t
Punta de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 9 n
Totoral, 31 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 11 c
Copihue, 5 n
Gente Grande, 78 1|2 t
Lag. Blanca, 124 n
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 58 n
T. del Fuego, 53 1|2 t
Viña Casa Blanca, 1 1|2 c
Viña Concha y Toro, 16 1|2 t

SALITRERAS

Anglo L. C., 42 t
Iquique Port., 4 c

TEXTILES

Caupolicán, 3 n
CHATEX, 2 1|4 n
CHITECO, 3 1|2 c
FIAP, 30 n
P. Bellavista, 38 n
Paños Concepción, 1 3|4 v
Paños de Tomé, 10 1|2 t
Rayonhil, 5 t
SEDAMAR, 2 1|4 n
Sedylán "A", 1 1|2 v
Sedylán "B", 1 v
Tejidos Salto Liq., 3 n
Textil Progreso, 2 1|8 c
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 n
Yarur, 69 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
Arrocera Miraflores, 21 1|4 v
BIMA, 6 c
Carozzi, 9 1|4 n
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 102 t
Cervecerías, 67 c
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 125.000 n
C. de Polo, 3.000 n
Codina, 120 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 5|8 t
COPEC, 31 1|2 c
Cristalerías Ch., 8 t
CHILECTRA, 41 n
CHIPRODAL, 4 n
Electricidad Industrial, 10 1|4 v
Electromat, 24 n
Farmo Química, 2 7|8 t
Fertilizantes, 17 n
Fósforos, 17 n
Gas de Santiago, 17 1|2 t
Gas de Valparaíso, 10 OCV
Hucke Hnos., 22 t
Industrias Varias, 3 3|4 OCV
Industrias Bellavista, 7 v
Inmob. Huelén, 190 t
INSA, 61 t
Interamericana, 1 3|4
Interoceánica, 40 c
La Rural, 12 1|2 t
Loza de Penco, 13 1|2 c
Lucchetti, 3 1|2 c
Mac Kay, 21 v
Marinetti, 30 c
Molinera Koster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 n
Naviera Arauco, 8 1|4 c
Naviera Coronel, 14 n
Papeles y Cartones, 51 1|2 c
Pizarreño, 53 t
Polpaico, 69 1|2 n
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios L., 2 n
Refinería de Viña, 53 1|2 t
Renta Urbana, 19 t
Saavedra Benard, 17 1|4 n
Sanitas, 7 n
SOCORE, 7 v
SOGECO, 3 1|2 v
Sonavela, 2 1|2 n
Soprole "B", 650 c
Tabacos, 20 1|4 t
Tattersall, 63 1|2 c
Teléfonos, 11 3|4 c
Termas de Panim., 7 1|4 n
Vapores, 5 11|2 v
Vidrios Planos, 19 t
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS

Astilleros Habas, 7 1|4 OCV
CAP, 51 c
CIC, 7 1|4 t
Cobre Cerrillos, 18 t
Elect. Metalúrgica, 29 1|2 c
FENSA, 1 3|8 c
Indac, 8 3|4 c
Indesa, 1 n
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 16 c
Mademsa, 6 7|8 c
Mecánica Industrial, 6 3|4 t

SEGUROS

Ch. Cons Generales, 21 n
Estrella, 15 n

TRANSACCIONES

AGOSTO 3	1960	1961
BONOS NOM. E°	18.000	61.855
ACCS. S|5 ca.		211.139
ACCS. B|5 ct		68.137
TOTAL ACCS.	471.875	279.176

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 229.10.0 Comp.	Disponible	£ 228.10.0 Comp.
" 229.15.0 Vend.		" 228.15.0 Vend.
" 0.15.0 BAJA.	Fluctuación	" 1. 0.0 BAJA.
" 232.10.0 Comp.	A 90 días	" 232. 0.0 Comp.
" 232.15.0 Vend.		" 232. 5.0 Vend.
" 0.10.0 BAJA.	Fluctuación	" 0.10.0 BAJA.
Apenas sostenida	Tendencia	FLOJA.
1.425 Tons. Largas.	Ventas	1 300 Tons. Largas.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 3 DE AGOSTO DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS

400 Bco. del Estado 6 3|4, 56
100 Bco. del Estado 10-6, 75
8.000 Bco. del Estado 10-6, 75 Od.
4.120 Bco. del Estado 10-6, 75
32.000 Hipotecario Ch. 10-6, 75 Od.
337 Bco. Chile, 301
766 Banco Chile, 300
1.000 Banco Nac. del Trabajo, 10 1|2
486 Banco Osorno, 135
194 Banco Osorno, 135 Od.
600 Banco Osorno, 135
5.643 Banco Sud Am., 28
200 Banco Talca, 27
1.375 T. del Fuego, 52
1.000 T. del Fuego, 52
1.700 Viña C. y Toro, 16 1|2
500 Iquique Port., 4
1.900 Iquique, 3 3|4
1.568 P. Tomé, 10 1|2
900 Rayonhil, 5
250 C. Melón, 102
250 C. Melón, 103
250 C. Melón, 102
250 C. Melón, 103
50 C. Melón, 102
50 C. Melón, 103
250 C. Melón, 102
250 C. Melón, 103
50 C. Melón, 102
50 C. Melón, 103
188 C. Melón, 102
188 C. Melón, 103
30 C. Melón, 102
30 C. Melón, 103
700 C. Melón, 102
5.000 Cía. Ind. Od., 6 5|8
100 Copec, 32
550 Copec, 31 1|2
600 Cristales, 8
10.300 Elect. Ind., 10 1|4
8.700 Farmo Química, 2 7|8
12 Gas de Stgo., 17
3.000 Gas de Santiago, 17 1|2
70 Interoceánica, 42
3.089 La Rural, 12 1|4
2.800 La Rural, 12 1|2
747 Pap. y Cartones, 51 1|2
2.000 Papeles y Cartones, 51 1|2
1.000 Pizarreño, 53
700 Ref. Viña, 53 1|2
2.551 Renta Urbana, 19
3.000 Renta Urbana, 19 Od.
2.000 Renta Urbana, 19
2.366 Vapores, 52
33 Vapores, 52 Od.
100 Vapores, 52
1.633 Vidrios Planos, 19
200 CAP, 50
8.547 CIC, 7 1|2
5.000 Indac, 8 3|4
3.100 Madeco, 16
3.500 Madeco, 16 Od.
650 Madeco, 16
7.000 Mecánica Ind., 6 3|4

REMATE

2 Oploca, 28
21 Lota, 6 3|4
1 Loza de Penco, 1
200 Finanpro, 27
100 Finanpro, 27
100 Finanpro, 27
100 Finanpro, 27
286 Envases, 0,5
9 Gas de Santiago, 17
143 Cobre Cerrillos, 15
833 Interamericana, 2
32 Coia, 140
334 Divesa, 0,8
11 Vapores, 51 1|2
28 Gas de Santiago, 17
11 Copec, 31
61 P. Tomé, 11 1|4
88 Cía. Ind., 6 5|8
45 Gas de Santiago, 17
18 Vapores, 52 1|2
2 C. Melón, 98
78 Rayonhil, 4 1|2
50 Copec, 31
75 Ref. Viña, 53
11 Tattersall, 58 1|2
80 Cristalerías, 7 1|2
67 Electromat, 20
44 Loza de Penco, 12
31 Fensa, 1
24 Loza de Penco, 12 1|2
15 Copec, 31
2 Disputada, 27
750 Andacollo, 2 1|4
83 Polpaico, 69
5 Termas de Panimávida, 5
4 Tattersall, 60
86 Elect. Ind., 10 1|4
242 Amigos, 2 1|4
47 Yarur, 70
27 Cervecerías, 62
39 Banco Sud Am., 29 1|4
6 Refractarios, 2
50 Coia, 160
16 Coia, 160
1.000 Maderas Cholguán, 7
9 Loza de Penco, 10
102 Cemento Bío Bío, 61
200 Deb. Tarapacá 12a., 2 1|2
5.200 Deb. Tarapacá 13a., 2 1|2
800 Deb. Tarapacá 15a., 2 1|2
1.400 Deb. Tarapacá 16a., 2 1|2
3 Cooperativa Vitalicia, 1.500
8 T. del Fuego, 46
10 P. Tomé, 10 2|2
8.152 Ind. Forestales, 5 1|8

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

La Información que UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES.—

Salidas:

08.00 horas, vuelo 640, DC-3, con destino a Castro y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

0.9.15 horas, vuelo 410, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Temuco y Valdivia.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

15.00 horas, vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

18.00 horas, vuelo 902 A, directo a Arica, DC-6B.

Llegadas:

15.50 horas, vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.50 horas, vuelo 931, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.05 horas, vuelo 903 A, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

18.55 horas, vuelo 411, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Temuco.

19.10 horas, vuelo 201, DC-3, directo de Concepción.

19.20 horas, vuelo 601, DC-6B, directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: DC-7B "E. Interamericano".— Vuelo 181.— Llega a las 16.50 horas, procedente de Lima, después de conectar en ese punto con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá.

Vuelo 180.— Sale a Lima a las 18.45 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

VIERNES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y Europa, a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96787.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 JULIO AL 5 AGOSTO 1961.

PORTEÑA, San Antonio, 64; CAÑON, Bandera 719; REAL, Sotomayor 699; ANDRACA, J. Joaquín Pérez 4223; WINTER, Serrano 1366 (Barrancas); 5 DE ABRIL; Bernal del Mercado, 201; ECHAURREN, Avda. B. O'Higgins 2196; GERTOSIO, Bascuñán 462; ROCA, San Joaquín, 3599; BRUXELAS, San Diego 551; PINTO SOTO, San Diego 1325; SAN ROQ, San Ignacio 2604; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; BURGOS, 4a. Avenida 1402; LA GRANJA, Santa Rosa 6565; NOBEL, Avda. Matta 156; AMERICA, Sierra Bella 1801; MAIPO, Recoleta 2153; BLANCO, Andrés Bello 498; PACIFICO, Independencia 748; TERRA, Domingo Santa María 2736; SANTA LAURA, Santa Laura, 1183; UNESCO, Tupuganto, 5310; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; SEMINARIO, Seminario 101; DOGGENWEILER, Providencia 2699; ORIENTE, Los Leones 2060; RADIUM, Manuel Montt 2562; PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701; INGLATERRA, Avda. Zañartu 2540; LORD COCRANNE, Echeñique 4709.

SANTORAL

HOY: Domingo de Guzmán.
MAÑANA: Nuestra Señora de las Nieves.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.

Así Atendemos al Público

El cambio de dueño causó irregular distribución de una revista técnica

Ya no es su agente en Chile la "Librería Internacional"

En ediciones anteriores hemos publicado las reclamaciones formuladas por suscriptores de la revista "Mecánica Popular", distribuida en Chile, en su edición en español, por la Librería Internacional, ubicada en Bombero Salas 1361, de Santiago. Los denunciantes, quienes pagaron por anticipado, dicen no haber recibido este año ni un solo número de esa publicación.

LA NACION se apersonó a la Librería Internacional, para averiguar lo ocurrido. Fuimos atendidos gentilmente y se nos proporcionó una completísima información, que revela que ese establecimiento no tiene ninguna responsabilidad por el incumplimiento señalado. La situación es la siguiente:

Con fecha 31 de diciembre de 1960 los derechos de impresión y distribución de la edición de "Mecánica Popular" en español y en portugués fueron traspasados a la firma MP Gráfica Sociedad Anónima, cuyo propietario es el señor Fernando Chinaglia, domiciliado en Rua Teodoro Da Silva 907, 4.o piso, Río de Janeiro, Brasil. Esta calle está ubicada en el suburbio de Grajao.

Al finiquitarse esta operación, se designaron nuevos agente en todo el mundo, entregándose la venta y representación en Chile a la Distribuidora [illegible]

Otra reclamación por no cumplimiento de suscripción

En la Sección Cartas al Director del diario de su digna dirección aparece una reclamación del señor Amos Caroca Lazo, Inspector del Trabajo de Iquique, por no cumplimiento de suscripción de la revista MECANICA POPULAR.

Me encuentro en la misma situación del reclamante, pues también tomé una suscripción de la mencionada revista el año pasado y únicamente he recibido un número.

Tampoco he tenido suerte ante las reclamaciones que he hecho a la oficina de Santia[…]

Los afectados ya saben a qué atenerse.

Cartas al Director

Deficiente servicio de aseo en calle "Los Muermos"

Quiero hacer presente una molesta y grave situación que se produce casi en forma permanente en la calle en que vivo: Los Muermos, entre Chorrillos y Cinco de Abril. Como los camiones recolectores no tienen ni hora fija y a veces pasa una semana sin hacer servicio, las basuras son acumuladas en las cunetas de la calle con gran placer para los perros vagos que se encargan de desparramarla por todas partes. Los vecinos tienen que proceder así porque no pueden tener tantos tarros para acumular basuras de tantos días.

Saluda con toda atención al señor Director.— **Enrique Bascuñán**, Los Muermos s|n.

Debe regir libre elección de médicos en el "SERMENA"

La deficiente atención en el Servicio Médico Nacional de Empleados ha llegado a tal extremo, que creo que ha llegado el momento de revisar la existencia de esa entidad y recurrir, posiblemente, a establecer la libre elección de médicos por parte de los enfermos.

Las reclamaciones son diarias, y como muestra expongo el caso que me ocurre. Necesito médico con urgencia, y alrededor del 10 del pasado mes de julio recurrí a ese Servicio, respondiéndome la empleada que atiende la Caja del segundo piso que volviera el 1.o de agosto. Creí que ese día me atendería el médico, y al decirle que el caso era urgente y que necesitaba atención pronta, me agregó que el 1.o de agosto recién me diría cuándo me tocaría hora para el facultativo...

Volví el 1.o de agosto y la misma empleada me recibió con aire burlón, diciéndome: "¿No sabe que estamos en huelga?" Inútil fue que le hiciera ver que a pesar de su "huelga", y como estaba sin hacer nada en su Caja, podía señalarme día para el médico. Persistió en su actitud y yo salí del Servicio en medio de las miradas burlonas de los "huelguistas", que sin duda querrán después que les paguen los días de holganza que han tenido en lugar de cumplir con su deber.

Como es algo notorio que en ese Servicio no hay idea sobre lo que deben ser los funcionarios que tienen a su […] actuaciones relacionada[s con] la salud pública, estimo [que] hace necesario cambiar [el sis]tema de atención médica [a] los empleados y optar [por la] libre elección del facu[ltativo], que tal como ocurre en [Ingla]terra, se pagaría con lo[s fon]dos de la previsión y e[n for]ma rápida con un siste[ma de] vales. Habría menos bu[rocra]cia y todos saldríamos [ganan]do. Carnet 52835, Santi[ago].

Jubilado militar no recibe aún el certificado pedido

Humberto González O. […] tar en retiro, cuenta N.o […] Grupo 2, con residencia e[n Los] Andes, con todo respe[to ex]pone:

No he recibido cont[esta]ción del certificado N.o 7787, […] del presente, que le envi[é al se]ñor Vicepresidente de la [Caja] de Previsión de la Defe[nsa Na]cional, desde mi lecho d[e en]fermo, acudiendo a su [com]prensión le molesto a [uste]d para darle a conocer el co[ntenido] del certificado 7787.

En referencia al cert[ificado] 7161, del 30 de junio de[l pre]sente año, hice alusión [a mi] solicitud de préstamo pa[ra gas]tos escolares por la c[antidad] de E° 94.

La Subsección Tramita[ción] de Préstamos y Auxilio[s en] oficio 16651 del prese[nte] comunica: "La solicitud [no ha]bía llegado a la Caja".

La Administración d[e Co]rreo de esta ciudad, ofic[io] del 12 del presente dec[ía]:

"Con relación a su re[clama]ción, por la falta de ent[rega del] certificado 3476, que us[ted de]positara en esta Oficina [el …] de marzo último, consi[gnado a] doña Elvira Astroza H. […] manifestar a usted que [consul]tada sobre el particular [la Ofi]cina de destino, ha res[pondido] lo siguiente, en su of[icio] de fecha 10 de los co[rrientes]:

"En atención a su of[icio nú]mero 1039, de fecha […] tual, cúmpleme mani[festar] que el certificado 3476 [fue entre]gado a doña Elvira Ast[roza en] Caja de Previsión de [la De]fensa Nacional, casilla [núme]ro 13270, fue retirado [por] me por el apoderado de [la] institución (poder N.o […] Guillermo López, con f[echa …] de marzo ppdo., según [consta] en el tercer lugar del [folio] del libro respectivo".

Por lo tanto, sírvas[e infor]marme, por qué ha de[morado] tanto este trámite.

Saluda atte. a Ud., H. G[onzá]lez O.

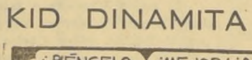
DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











POR SAM LEFF







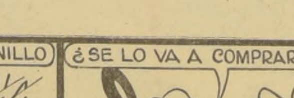
TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs











POR JORGE PALACIO





